

MMA

318

Carlos Castaño-Urbe
Sandra Yofina Sguerra C.
Editores



PLAN OPERATIVO GENERAL
Proyecto
Manejo Integral de los
Parques Nacionales Naturales
en el Chocó Biogeográfico

Programa de Manejo de
Recursos Naturales
Ministerio del Medio Ambiente





República de Colombia

Unidad Administrativa Especial del
Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN
Ministerio del Medio Ambiente

PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES

PLAN OPERATIVO GENERAL

Manejo Integral de los Parques Nacionales Naturales
en el Chocó Biogeográfico

Con el Apoyo Financiero del Reino de los Países Bajos
y la Asistencia del Banco Mundial

Carlos Castaño-Uribe
Sandra Yolima Sguerra C.
Editores



Santafé de Bogotá, D. C., 1.998



Eduardo Verano de la Rosa

Ministro del Medio Ambiente

Fabio Arjona Hincapié

Viceministro del Medio Ambiente

Carlos Castaño-Uribe

Director Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales

María Victoria Cifuentes

Directora Unidad Coordinadora de Créditos

Dilver Pintor Peralta

Subdirector Operativo UAESPNN

Sandra Yolima Sguerra C.

Coordinadora Nacional Proyecto UAESPNN

Luz Angela Polanco

Subdirectora Planificación y Manejo UAESPNN

Benedicto Villamil

Dibujante de Mapas

Autores:

Funcionarios UAESPNN, Nivel Central

Carlos Castaño-Uribe, Marcela Cano Correa, Germán Corzo, Dilver Pintor Peralta, Luz Angela Polanco, José Yunis Mebarak, Sandra Yolima Sguerra C.

Grupo Consultor del Proyecto

César Murillo, Diego Campos, Martha Díaz, Rafael Rosado, Juan Carlos Valenzuela, Mónica Orjuela

Funcionarios UAESPNN, Nivel Regional y Local

Efraim Rodríguez (Director Regional Noroccidental y Jefe PNN Tatamá), Arlex Vargas (Jefe PNN Katis), Cesar Zuluaga (Coordinador AME Darién), David López (Jefe PNN Orquídeas), Antonio Martínez (Jefe PNN Paramillo), Harold Moreno (Jefe PNN Utría), Luis Fernando Gómez (Director Regional Suroccidental), Jaime Celis (Jefe PNN Sanquianga), Claudia Isabel Acevedo (Jefe PNN Gorgona), Juan Iván Sánchez (Jefe PNN Farallones de Cali), Saira Soledad Duque (Jefe PNN Munchique), Isaac Bedoya (Director Regional Surandina).

En Memoria a:

Francisco Giraldo

Yenny Zambrano

Agradecimientos:

Comunidades locales de los Parques del Chocó Biogeográfico

Carlos Castaño-Uribe, Dilver Pintor Peralta, Diego M. Garcés, Saira Soledad Duque, Vladimir Puentes Granada, Sandra Yolima Sguerra C., César Murillo Bohorques.

Fotografías

Margarita Rosa Trujillo Rodríguez

Diseño Gráfico

Imprenta Nacional de Colombia

Impresión

CONTENIDO

INTRODUCCION	17
PRESENTACION	19
Capítulo I PLAN OPERATIVO GENERAL CONTEXTUALIZACION	23
1. ANTECEDENTES	23
1.1. Generales	23
1.2. Técnicos y de Planificación	24
1.3. Contexto Regional	25
2. PROBLEMÁTICA REGIONAL Y LOCAL	26
2.1. Problemática Regional General	26
2.2. Problemática en cada Unidad de Conservación	27
3. MARCO INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN	28
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROYECTO	30
4.1. Esquema General de Operación	30
4.2. Esquema Interno de Operación	30
4.3. Procedimientos Administrativos	31
Capítulo II PLAN OPERATIVO GENERAL ESTRATEGIA	37
5. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	37
5.1. Objetivo General	37
5.2. Objetivos Específicos y Resultados Esperados del Proyecto ..	37
5.2.1. Objetivo Específico N° 1	37

5.2.2.	Objetivo Específico N° 2	38
5.2.3.	Objetivo Específico N° 3	38
5.2.4.	Objetivo Específico N° 4	38
6.	LINEAS DE ACCION	38
6.1.	Parque Nacional Natural Los Katíos	41
6.1.1.	Objetivo Específico	41
6.1.2.	Linea de Acción.....	41
6.2.	Parque Nacional Natural Paramillo.....	44
6.2.1.	Objetivo Específico	44
6.2.2.	Linea de Acción.....	44
6.3.	Parque Nacional Natural Las Orquídeas	47
6.3.1.	Objetivo Específico	47
6.3.2.	Linea de Acción.....	47
6.4.	Parque Nacional Natural Utría	50
6.4.1.	Objetivo Específico	50
6.4.2.	Linea de Acción.....	50
6.5.	Parque Nacional Natural Tatamá	53
6.5.1.	Objetivo Específico	53
6.5.2.	Linea de Acción.....	53
6.6.	Parque Nacional Natural Farallones de Cali.....	56
6.6.1.	Objetivo Específico	56
6.6.2.	Linea de Acción.....	56
6.7.	Parque Nacional Natural Munchique	59
6.7.1.	Objetivo Específico	59
6.7.2.	Linea de Acción.....	59
6.8.	Parque Nacional Natural Sanquianga	62
6.8.1.	Objetivo Específico	62
6.8.2.	Linea de Acción.....	62
6.9.	Parque Nacional Natural Gorgona	65
6.9.1.	Específico	65
6.9.2.	de Acción	65

Capítulo III

PLAN OPERATIVO GENERAL

ASPECTOS PRESUPUESTALES	71
-------------------------------	----

7. MATRIZ LOGICA DEL PROYECTO	71
7.1. Regional Noroccidental	73
7.2. Parque Nacional Natural Los Katíos	79
7.3. Area de Manejo Especial del Darién	86
7.4. Parque Nacional Natural Paramillo.....	91

7.5. Parque Nacional Natural Las Orquídeas	97
7.6. Parque Nacional Natural Utría	104
7.7. Parque Nacional Natural Tatama	111
7.8. Regional Suroccidental	118
7.9. Parque Nacional Natural Farallones de Cali.....	124
7.10. Parque Nacional Natural Munchique	131
7.11. Parque Nacional Natural Sanquianga	137
7.12. Parque Nacional Natural Gorgona	144
7.13. Regional Surandina	151
7.14. Nivel Central.....	156
7.15. Resumen Presupuestal.....	162
7.15.1. Presupuesto Global por Categoría de Inversión	162
7.15.2. Presupuesto Global por Años	163
7.15.3. Presupuesto Global y Contrapartida.....	164
7.16. Matriz de Funciones y Responsabilidades	165
7.17. Descripción de Componentes y Categorías de Inversión.....	172
ANEXOS	179
ANEXO 1	
El Componente de Manejo Integrado de los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico en el contexto del Programa de Manejo de Recursos Naturales	181
ANEXO 2	
Síntesis Diagnóstica de los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico.....	185
1. GENERALIDADES.....	185
1.1. Marco General de la Política Ambiental	185
1.2. La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales	187
1.3. Plan Nacional Director del Sistema de Parques Nacionales Naturales y Otras Areas Protegidas	189
2. Documentos Síntesis	191
2.1. Síntesis Diagnóstica del PNN Los Katíos	191
2.1.1. Reseña Histórica	191
2.1.2. Información General	193
2.1.3. Sector Norte	193
2.1.4. Sector Sur	194
2.1.5. Sector de Betecito o Tumaradó	194

2.1.6.	Sector de Frontera	195
2.1.7.	Valores Ecológicos y Culturales.....	195
2.1.8.	Beneficios y Servicios Ambientales	196
2.1.9.	Problemática Actual	196
2.1.9.1.	Cacería	197
2.1.9.2.	Tala	197
2.1.9.3.	Pesca	197
2.1.9.4.	Situación de Orden Público	198
2.1.9.5.	La carretera Panamericana: Conflicto Potencial	198
2.1.10.	Lineas de Acción a Implementar por la Unidad	199
2.1.11.	Plan de Acción	199
2.2.	Síntesis Diagnóstica del PNN Paramillo.....	205
2.2.1.	Reseña Histórica	205
2.2.2.	Información General	208
2.2.3.	Valores Ecológicos y Culturales.....	209
2.2.3.1.	Chocó - Magdalena	209
2.2.3.2.	Norandina	209
2.2.4.	Beneficios y Servicios Ambientales.....	209
2.2.5.	Problemática Actual	210
2.2.5.1.	Colonización	210
2.2.5.2.	Extracción de Madera	210
2.2.5.3.	Orden Público	211
2.2.5.4.	Obras de Infraestructura.....	212
2.2.6.	Lineas de Acción a Implementar por la Unidad	212
2.2.7.	Plan de Acción	213
2.3.	Síntesis Diagnóstica del PNN Orquídeas	214
2.3.1.	Procesos de Colonización	214
2.3.2.	Información General	215
2.3.2.1.	Sector Indígena.....	215
2.3.2.2.	Sector Abriaquí.....	215
2.3.2.3.	Sector Carauta - El Guayabo.....	216
2.3.2.4.	Sector Encarnación	216
2.3.3.	Valores Ecológicos y Culturales.....	216
2.3.4.	Beneficios y Servicios Ambientales.....	217
2.3.5.	Problemática Actual	217
2.3.6.	Lineas de Acción a Implementar por la Unidad	218
2.4.	Síntesis Diagnóstica del PNN Utría	221
2.4.1.	Antecedentes Históricos	221
2.4.2.	Información General	223
2.4.2.1.	Sector Indígena.....	223
2.4.2.2.	Area de Influencia Costera Norte y Sur	224
2.4.3.	Valores Ecológicos y Culturales.....	225

2.4.4.	Beneficios y Servicios Ambientales	225
2.4.5.	Problemática Actual	226
2.4.5.1.	Sector Indígena	226
2.4.5.2.	Area de Influencia Costera Norte y Sur	226
2.4.6.	Lineas de Acción a Implementar por la Unidad	227
2.4.7.	Plan de Acción	227
2.5.	Síntesis Diagnóstica del PNN Tatamá	233
2.5.1.	Información General	233
2.5.1.1.	Sector Nororiental.....	234
2.5.1.2.	Sector Oriental	234
2.5.1.3.	Sector Suroriental	235
2.5.1.4.	Sector Noroccidental	235
2.5.1.5.	Sector Suroccidental	236
2.5.2.	Valores Ecológicos y Culturales	237
2.5.3.	Beneficios y Servicios Ambientales	238
2.5.4.	Problemática Actual	239
2.5.4.1.	Sector Nororiental.....	239
2.5.4.2.	Sector Oriental	239
2.5.4.3.	Sector Suroriental	240
2.5.4.4.	Sector Noroccidental	240
2.5.4.5.	Sector Suroccidental	240
2.5.5.	Lineas de Acción a Implementar por la Unidad	241
2.5.6.	Plan de Acción	241
2.6.	Síntesis Diagnóstica del PNN Farallones de Cali	248
2.6.1.	Antecedentes Históricos	248
2.6.2.	Información General	249
2.6.3.	Valores Ecológicos y Culturales	250
2.6.4.	Beneficios y Servicios Ambientales	251
2.6.5.	Problemática Actual	252
2.6.6.	Lineas de Acción a Implementar por la Unidad	253
2.6.7.	Plan de Acción	254
2.7.	Síntesis Diagnóstica del PNN Munchique	257
2.7.1.	Antecedentes Históricos	257
2.7.2.	Información General	258
2.7.2.1.	Sector Occidental.....	258
2.7.2.2.	Sector Noroccidental	258
2.7.2.3.	Sector Indígena	259
2.7.2.4.	Sector Sur	259
2.7.2.5.	Sector Oriente	260
2.7.3.	Valores Ecológicos y Culturales	261
2.7.4.	Beneficios y Servicios Ambientales	261
2.7.5.	Problemática Actual	262

2.7.6.	Lineas de Acción a Implementar por la Unidad	263
2.7.7.	Plan de Acción	264
2.8.	Síntesis Diagnóstica del PNN Sanquinga	265
2.8.1.	Antecedentes Históricos	265
2.8.2.	Información General	267
2.8.3.	Valores Ecológicos y Culturales	267
2.8.4.	Beneficios y Servicios Ambientales	267
2.8.5.	Problemática Actual	268
2.8.6.	Lineas de Acción a Implementar por la Unidad	269
2.8.7.	Plan de Acción	269
2.9.	Síntesis Diagnóstica del PNN Gorgona	270
2.9.1.	Antecedentes Históricos	270
2.9.2.	Información General	271
2.9.3.	Valores Ecológicos y Culturales	271
2.9.4.	Beneficios y Servicios Ambientales	272
2.9.5.	Problemática	272
2.9.6.	Lineas de Acción a Implementar por la Unidad	273
2.9.7.	Plan de Acción	273

ANEXO 3

1.	Estrategia de Resolución de Conflictos	275
1.1.	Introducción	275
1.2.	Diagnóstico	275
1.2.1.	Territorialidad	276
1.2.2.	Violencia	272
1.2.3.	Explotación de la Base Natural	276
1.2.4.	Expectativas de Grandes Obras de Desarrollo	277
1.2.5.	Desarrollos Legislativos	277
1.2.6.	Esquema de Diagnóstico de Conflictos	278
1.3.	Estrategias	279
1.3.1.	Ordenamiento Ambiental Territorial	279
1.3.2.	Zonas Amortiguadoras y de Distensión de Conflictos	282
1.3.3.	Zonas de Reserva Campesina	283
1.3.4.	Participación Comunitaria en la Planificación de las Areas Protegidas	283

ANEXO 4

1.	Estrategia de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de los Parques Nacionales Naturales	293
1.1.	La Planificación como Soporte de la Evaluación y el Seguimiento	293
1.2.	El Proceso de Seguimiento y Evaluación	295
1.3.	Instrumentos de Seguimiento y Evaluación	295

1.3.1. Matriz Base para el Seguimiento	296
1.3.2. Los Indicadores y Verificadores	296
1.3.3. Los Planes Operativos Anuales	297
1.4. La Dinámica del Proceso Evaluador	297
1.4.1. La Oportunidad Temporal de la Evaluación	297
1.4.2. ¿Qué debe ser Evaluado?	298

ANEXO 5

1. Estrategia de Financiación a Largo Plazo de Parques Nacionales Naturales	301
1.1. Sostenibilidad Institucional	301
1.2. Evolución Ingresos 1995 - 1998.....	303
1.3. Fuentes de Sostenibilidad Financiera	305
1.3.1. Fortalecimiento de los Ingresos por concepto de Rentas Propias	305
1.3.2. Opciones de Sostenibilidad Financiera a partir del Marco Legal Vigente	306
1.3.3. Convenios con el Sector Privado.....	308
1.3.4. Fuentes Internacionales.....	308
1.4. Dinámica Sostenibilidad Financiera	308

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA	321
---	------------

LISTA DE FIGURAS

Figura N° 1:	Esquema General de Ejecución	32
Figura N° 2:	Esquema Interno de Ejecución	33
Figura N° 3:	Esquema General de Planificación	294
Figura N° 4:	Flujograma de Elaboración, Seguimiento, Análisis y Evaluación de Gestión	299
Figura N° 5:	Sostenibilidad Institucional	302
Figura N° 6:	Dinámica de Sostenibilidad Financiera UAESPNN 1995-1999 .	309

LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1: Matriz Base para el Seguimiento	300
Cuadro N° 2: Presupuesto Asignado a la UAESPNN 1995-1998	304
Cuadro N° 3: Ingresos por Rentas Propias 1994-1998	305
Cuadro N° 4: Recursos Hídricos: Aportes Reales Anuales	307
Cuadro N° 5: Necesidades Financieras Reales-Inversión 1997	310
Cuadro N° 6: Marco Legal del SPNN	312

INTRODUCCION

El documento que tenemos oportunidad de presentar, es el resultado de un largo proceso de formulación, negociación y ejecución de acciones emprendidas por el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia desde 1989 con el apoyo del Departamento de Planeación Nacional y, más recientemente, del Ministerio del Medio Ambiente y la Unidad Coordinadora de créditos Internacionales de este mismo Ministerio.

Constituye este primer volúmen, el Plan Operativo General del Proyecto de Manejo Integral de Parques Nacionales Naturales en el Chocó Biogeográfico, componente auspiciado con recursos financieros de donación del Reino de los Países Bajos y el apoyo Administrativo y Técnico del Banco Mundial, en el marco del Programa de Manejo de Recursos Naturales que el Gobierno Colombiano negoció con la Banca Internacional (BIRF).

Se incluyen igualmente como anexos un diagnóstico general de la situación de partida del proyecto y algunos documentos que definen líneas de política y acción particulares para temas prioritarios y sensitivos para el éxito del mismo, como lo son la estrategia de resolución de conflictos; la estrategia de monitoreo y seguimiento de indicadores de gestión y éxito y finalmente, la estrategia de sostenibilidad financiera. Todas estas estrategias lógicamente diseñadas para implementar en el corto plazo en la integralidad de Areas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Con todo ello, se quiere contribuir, de forma definitiva, al mantenimiento y conservación de la diversidad biológica y cultural de la región del Chocó Biogeográfico, a través de la consolidación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales con una perspectiva Humana y Sostenible.

El Proyecto tendrá como escenario fundamental los 9 Parques Nacionales y sus Zonas Amortiguadoras, lo cual necesariamente implicará un trabajo participativo amplio con multiples actores del Sistema Nacional Ambiental y las Autoridades Locales y Regionales de esta Región del País.

CARLOS CASTAÑO URIBE
Director General UAESPNN

MARIA VICTORIA CIFUENTES
Coordinadora General del PMRN
Unidad Coordinadora de Créditos

Manejo Integral de Parques Nacionales Naturales en el Chocó Biogeográfico

PRESENTACION

El Gobierno Nacional de Colombia consciente de la representatividad, vulnerabilidad, fragilidad y diversidad biológica del país, ha adoptado como una de las más eficaces estrategias de conservación *in situ* la administración y manejo de áreas que conforman el Sistema de Parques Nacionales Naturales, que a partir de la expedición de la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios, ha logrado posicionarse favorablemente en la estructura orgánica de la Nación, mejorando su gestión.

Las características especiales del Chocó Biogeográfico Colombiano, localizado en la región Pacífica, le permiten ubicarse como una de las áreas de mayor concentración de biodiversidad¹ en el mundo, albergando aproximadamente el 10% del porcentaje global y la mayor proporción de flora endémica del continente.

Las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia presentes en esta zona cubren aproximadamente una extensión de 1'007.987,5 Has, es decir cerca del 11% del total del Sistema, representadas por los siguientes Parques Nacionales Naturales: Los Katios, Paramillo, Utría, Las Orquídeas, Tatamá, Farallones de Cali, Munchique, Gorgona y Sanquianga.

Durante 1989 la División de Parques Nacionales del INDERENA² formuló el Proyecto de Manejo Integrado de Parques en el Chocó Biogeográfico y lo presentó a la Comunidad Internacional para su financiación a través del Plan de Acción Forestal para Colombia -PAFC-, con el ánimo de fortalecer institucionalmente la gestión de las Areas Protegidas de la zona que, como en el resto del país, presentaban limitaciones a causa de la deficiente asignación presupuestal para su manejo, entre otras razones.

1. Entendiéndose la **Biodiversidad** como "la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas" y el **Desarrollo Humano Sostenible** como "el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades". La Unidad de Parques se acoge a las definiciones así planteadas en el documento "El Salto Social hacia el Desarrollo Humano Sostenible" del Plan Nacional de Desarrollo Ambiental, Ministerio del Medio Ambiente, República de Colombia, 1995. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, 1996.

2. Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.

Presentación

El Proyecto fué aprobado como un componente del Programa de Manejo de Recursos Naturales del Ministerio del Medio Ambiente de Colombia -MMA-, y es ejecutado por intermedio de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales -UAESPNN-. Su financiación se realiza mediante una donación del Reino de los Países Bajos que es administrada por el Banco Mundial y cuyo valor asciende a US\$7,112 millones.

Con el Proyecto se pretende contribuir al mantenimiento y conservación de los ecosistemas naturales, comunidades bióticas, recursos genéticos y valores culturales, representados en 9 Parques Nacionales Naturales del Pacífico con la posible identificación e implementación de dos áreas adicionales.

El Proyecto ha transitado por dos grandes etapas desde su concepción: "Fase 0" o de planificación inicial, en la cual se actualizaron los diagnósticos y se definieron las líneas de acción de cada una de las Unidades de Conservación, permitiendo así direccionar la inversión para la vigencia del Proyecto y "Fase I" o de ejecución, que inició en octubre de 1.996 y se extenderá hasta 1.999.

En esta fase se precisarán los ejercicios de planificación efectuados en cada una de las áreas, con base en el modelo metodológico que se está implementando en todo el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia³ y se realizará la ejecución presupuestal de acuerdo con la programación establecida con el fin de fortalecer físicamente las áreas y posicionarlas en procesos de integración a nivel local y regional.

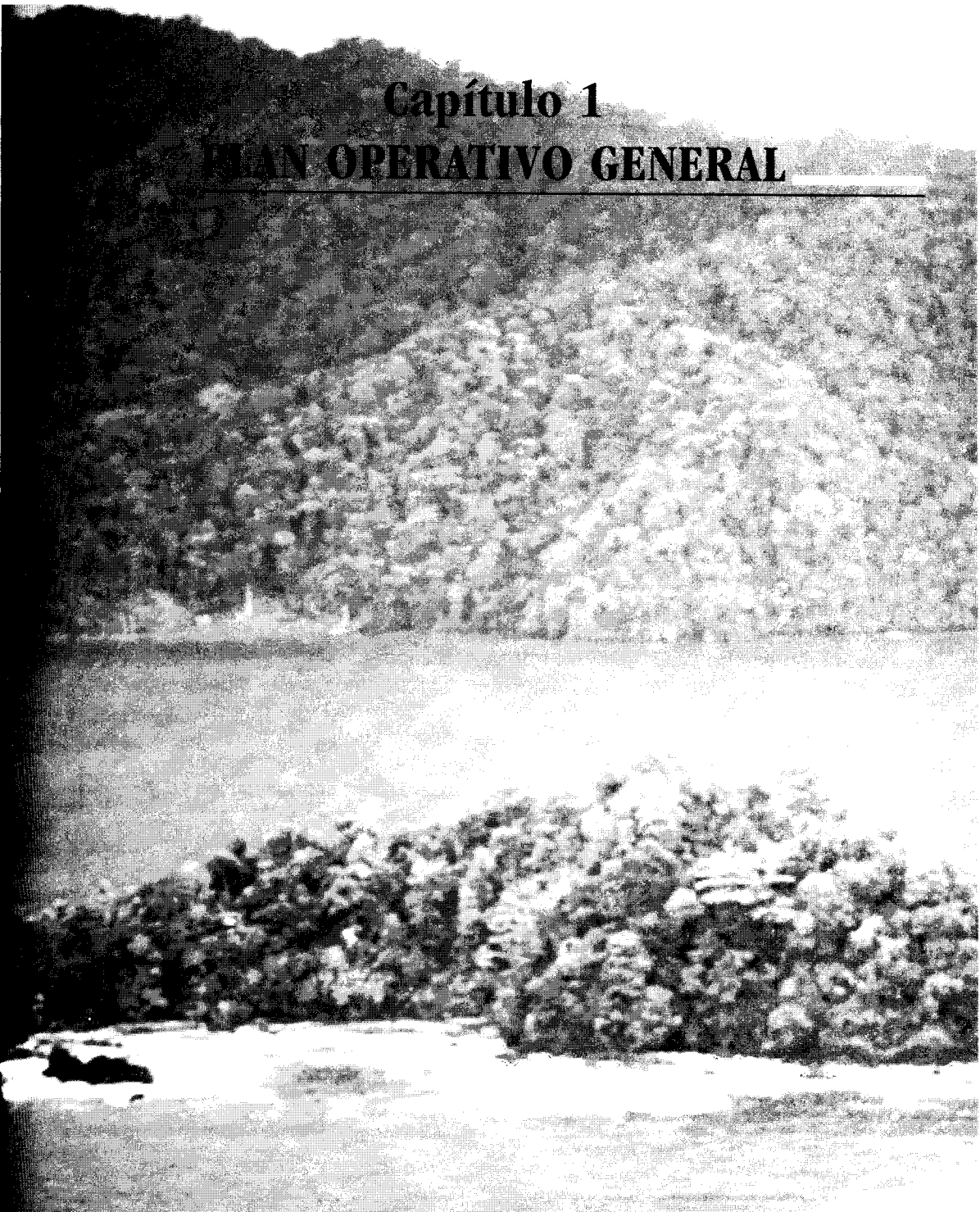
Este documento presenta de manera especial el Plan Operativo General del Proyecto para las nueve áreas, considerando las instancias de coordinación Regional y Central, durante un período de tiempo de cuatro años contados a partir de 1996 y enmarcado en la estructura organizacional de planificación de la UAESPNN. Igualmente incorpora la Matriz Lógica del Proyecto.

Los valores presentados para los años de 1998 y 1999 son una proyección basada en los diagnósticos obtenidos en la Fase 0 y como tal, antes de iniciar cada una de las vigencias correspondientes, se realizarán los ajustes pertinentes.

3. "El Plan de Manejo como Principal Instrumento de Planificación de las Areas Protegidas del Sistema". UAESPNN, 1.996.

Capítulo 1

PLAN OPERATIVO GENERAL



CONTEXTUALIZACION

1. ANTECEDENTES

1.1. Generales

- ◆ Durante el año de 1989 la División de Parques Nacionales del INDERENA formuló el Proyecto de Manejo Integrado de Parques en el Chocó Biogeográfico, incluido posteriormente, por su compatibilidad temática y geográfica, en el Programa de Manejo de Recursos Naturales -PMRN-, presentado al Banco Mundial -BIRF- para cofinanciación en 1991.
- ◆ La Inversión se estableció inicialmente en US\$8,73 millones, de los cuales US\$7,112 millones corresponden a aporte del Reino de los Países Bajos, a través de una donación administrada por el Banco Mundial -BIRF- y el monto restante a aporte nacional. El valor total del Proyecto figura como contrapartida del Gobierno Colombiano al PMRN (crédito BIRF 3692 - CO).
- ◆ Entre 1989 y 1993 el contenido del Proyecto se ajustó al nuevo marco institucional y legal del país, que generó nuevos requerimientos sociales, políticos, económicos y ambientales. Se destacan los siguientes procesos: Constitución Política Colombiana de 1991, acuerdos finales logrados en la Conferencia de Río en 1992, la Ley 99 de 1993, mediante la cual se creó el Ministerio del Medio Ambiente -MMA- y el Sistema Nacional Ambiental -SINA-⁴ y la Ley 70 de 1993 que otorga el derecho a la propiedad colectiva a las Comunidades Negras.
- ◆ El documento final del Proyecto fue remitido al Banco Mundial y al Ministerio de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Holanda en abril de 1994, para su correspondiente aprobación.
- ◆ De acuerdo con las necesidades identificadas por la División de Parques Nacionales del INDERENA, el Proyecto requería de una fase inicial de planificación participativa que fuera la base de referencia para la elabo-

4. SINA: Conjunto de Normas, Recursos, Entidades y Organizaciones que, de manera articulada, desarrollan la Política Nacional Ambiental.

ración de los Planes de Manejo de los 9 Parques seleccionados y sus zonas de amortiguación y que estableciera las directrices del Plan Operativo General.

- ◆ En el mes de octubre de 1994 el Reino de los Países Bajos aprobó la financiación del Proyecto, decisión confirmada en enero de 1995 por el Banco Mundial, quedando pendiente el perfeccionamiento de un Acuerdo de Administración de la donación.
- ◆ Entre los meses de febrero y marzo de 1995 la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales -UAESPNN- y la Unidad Coordinadora -UC- del MMA realizaron los trámites para la incorporación del Equipo Técnico de apoyo al desarrollo de la Fase de Planificación. Este grupo de trabajo inició su operación con recursos nacionales y continuó con recursos de crédito correspondientes al componente de Fortalecimiento Institucional del PMRN.
- ◆ El Banco Mundial y el Ministerio de Cooperación para el Desarrollo del Reino de los Países Bajos establecieron el Acuerdo Marco para la administración de los recursos en el mes de julio de 1996. La asignación Neerlandesa para este año fue de US\$2 millones.
- ◆ El flujo de fondos restantes, es decir US\$ 5,12 millones, se estableció a la firma del Acuerdo de Administración de la Donación efectuada en Octubre de 1997, una vez se realizó el ajuste final al Plan Operativo General -POG- que contiene las apreciaciones determinadas por el Banco Mundial y el Reino de los Países Bajos, durante las Misiones de septiembre de 1996, enero de 1997 y mayo de 1997.
- ◆ Este Proyecto fue diseñado inicialmente para cinco años a partir de 1995. Sin embargo, debido a que la primera asignación de recursos de donación se realizó en 1996 y el Programa de Manejo de Recursos Naturales terminará en 1999, se efectuó un ajuste en el POG, definiéndose para un período de tiempo de cuatro años.

1.2. *Técnicos y de Planificación*

- ◆ Durante los años de 1995 y 1996 la UAESPNN actualizó el estado de conocimiento de las Areas del Sistema de Parques Nacionales Naturales del país.
- ◆ Las áreas ubicadas en el Chocó Biogeográfico contaron con el apoyo del equipo planificador para el ajuste de los diagnósticos biológicos y socioeconómicos existentes. Esta actividad consideró de manera significativa la participación de las comunidades e instituciones locales, especialmente por los procesos generados a partir de la Reforma Constitucional de 1991, acerca del reconocimiento territorial de las comunidades y los derechos y responsabilidades con su territorio y los recursos naturales.

- ◆ Dos factores incidieron de manera importante en el desarrollo de la Fase de Planificación del Proyecto de Manejo Integrado de Parques del Chocó Biogeográfico:
 - El primero se refiere a la coyuntura por la cual simultáneamente inician el Proyecto y el proceso de establecimiento y consolidación de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales a partir de mayo de 1995.
 - El segundo factor lo constituyó el tiempo destinado la definición de un Acuerdo entre el Banco Mundial y el Reino de los Países Bajos, para administrar los recursos de la donación.

1.3. Contexto Regional

La región del Chocó Biogeográfico, que se extiende desde la frontera con Panamá hasta el interior del norte del Ecuador, es considerada por algunos científicos como una de las de mayor concentración de biodiversidad, albergando cerca del 10% del registro mundial.

El Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia -SPNN- con una extensión aproximada de 9'186.883,5 Has (8.5% de la superficie del país) y conformado por 46 Unidades de Conservación (34 Parques Nacionales Naturales, 9 Santuarios de Fauna y Flora, 2 Reservas Nacionales Naturales y 1 Area Natural Unica) está representado en el Chocó Biogeográfico por diez (10) áreas: Parques Nacionales Naturales: Los Katíos, Paramillo, Utría, Las Orquídeas, Tatamá, Farallones de Cali, Munchique, Sanquianga y Gorgona, y el Santuario de Fauna y Flora Malpelo (que a pesar de no recibir inversión directa, se beneficiará con el fortalecimiento de las áreas restantes).

Alrededor del 90% de la población del Chocó Biogeográfico está compuesta por comunidades negras, el 5% por indígenas, y el 5% restante por mestizos. Las comunidades indígenas pertenecen principalmente a los grupos Emberas y Waunanas, con presencia de pequeños grupos de las etnias: Katíos, Kunas, Paeces y Awa-Kwaikeres.

En general la población del Pacífico presenta bajos índices de calidad de vida⁵ y limitaciones de comunicación y de acceso con las poblaciones más activas económicamente, localizadas en la Zona Andina.

La gestión de las entidades Gubernamentales y No Gubernamentales durante los últimos años, se ha visto rodeada de circunstancias muy especiales debido a la dinámica generada en las comunidades del Pacífico con posterioridad a la Constitución Política de 1991. Las Leyes 70/93 (Comunidades Negras) y 160/94 (Reforma Agraria), establecen nuevos puntos de referencia para el manejo de los recursos naturales y el Ordenamiento Ambiental del Territorio.

En este orden de ideas, el otorgamiento de derechos y responsabilidades a las comunidades indígenas y afrocolombianas han motivado la formulación de un nuevo marco

5. El 80% de la población vive en condiciones que no satisfacen sus necesidades básicas, de las cuales el 60% vive en condiciones de pobreza absoluta.

de trabajo caracterizado por el fortalecimiento de la organización comunitaria y su interés para conocer y entender los planes del Gobierno Nacional y la decidida participación en los procesos de planificación y la posterior implantación de acciones.

Estos procesos son observados e incorporados por las instituciones, teniendo en cuenta la significancia que tiene para la protección y uso sostenible de los recursos naturales el hecho que la población de manera organizada aúne esfuerzos y responsabilidades alrededor de las instituciones, incorporando todo su conocimiento y sabiduría al manejo de los recursos naturales, haciendo más tangibles los servicios ambientales que estos ofrecen. Como tal, la planificación participativa, a través de formas de organización representativas, será el instrumento que permita la concertación en el proceso de elaboración de los Planes de Manejo para las Areas Protegidas y las Guías Técnicas de Manejo de las Zonas Amortiguadoras, garantizando desde un comienzo un total acuerdo y participación con los actores locales y regionales, de tal forma que en desarrollo de los programas de las Areas del Sistema, se cumplan sus objetivos, acercándose al Desarrollo Humano Sostenible.

2. *PROBLEMÁTICA REGIONAL Y LOCAL*

2.1. *Problemática Regional General*

La gestión en las Areas Protegidas del Chocó Biogeográfico ha estado limitada por diversos factores, tales como las condiciones de extrema pobreza en que vive la mayor parte de la población, las situaciones de orden público y el libre y desordenado acceso a los recursos naturales, que en conjunto han generado una dinámica poblacional expresada en actividades como la colonización, deforestación, extracción desmedida y poco tecnificada de recursos naturales y ejecución de proyectos de desarrollo sin las debidas medidas ambientales, incidiendo notablemente en la pérdida y degradación de los hábitats naturales de los cuales dependen.

Lo anterior refleja la carencia de un adecuado Ordenamiento Ambiental del Territorio de la Cuenca del Pacífico y a su vez una débil capacidad de los organismos estatales para formular e implementar acciones tendientes a la coordinación interinstitucional y la optimización de los recursos, así como para definir estrategias de acercamiento viables que permitan la vinculación y el compromiso de las comunidades en la planificación y gestión para el manejo de los recursos naturales.

A nivel institucional, la baja asignación presupuestal destinada a la administración y protección de las Areas del SPNN, se manifiesta en la insuficiente planta de personal, infraestructura y equipos que permitan implementar los programas de manejo definidos por la UAESPNN.

Parque Nacional Natural Tatamá: La valoración del Parque por parte de los sectores institucionales y comunitarios puede garantizar el establecimiento de mecanismos efectivos de cooperación como modelo piloto de acción conjunta alrededor de un Área Protegida. De otro lado, el gradiente altitudinal hacia el sector occidental del Parque podría eventualmente ser ampliado, dado su excelente estado de conservación y la poca presencia humana.

Parque Nacional Natural Farallones de Cali: La situación de proximidad del Parque a la ciudad de Cali se convierte en una opción favorable para potenciar el reconocimiento del área como generadora de servicios ambientales, a través del fortalecimiento de programas de divulgación, investigación y educación ambiental. Adicionalmente, se encuentra en estudio el establecimiento de un Corredor Biológico entre los Parques Nacionales Naturales Farallones de Cali y Munchique, cubriendo gradientes altitudinales y longitudinales de gran amplitud y representatividad biológica.

Parque Nacional Natural Munchique: La potencialidad de conflictos relacionados con las condiciones de pobreza que presentan las comunidades locales, conduce a orientar la labor del Parque hacia la generación de beneficios y alternativas en la zona amortiguadora.

Parque Nacional Natural Gorgona: El Parque presenta condiciones ideales para la formulación e implementación de modelos eficientes de ecoturismo, educación ambiental, capacitación e investigación. Por otra parte, es necesario dirigir esfuerzos para la integración de esta área con las comunidades locales y en especial con la gestión en el PNN Sanquianga.

Parque Nacional Natural Sanquianga: Las condiciones de ocupación del área y su relevada riqueza forestal e hidrobiológica, implican la necesidad de llevar a cabo su zonificación y la definición de un manejo adecuado de Recursos Naturales acorde con tal situación sobre la base de esquemas de integración con la comunidad.

3. *MARCO INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN*

El Proyecto de Manejo Integrado de Parques en el Chocó Biogeográfico hace parte, como Componente, del Programa de Manejo de Recursos Naturales -PMRN-. La dirección de este Programa es responsabilidad del Ministerio del Medio Ambiente por intermedio de la Unidad Coordinadora, y su ejecución se realiza por diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, personas naturales o jurídicas o directamente por las comunidades.

La ejecución de este Proyecto (Componente del PMRN) está en cabeza de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales -UAESPNN-, quien es la instancia encargada del manejo y administración de las áreas que confor-

man el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y como tal dentro del MMA funciona como una entidad de carácter técnico, operativo y ejecutor, dependiente directamente del Ministro y dotada de un régimen propio.

La UAESPNN desde su creación ha venido definiendo elementos de política en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Ambiental "El Salto Social Hacia el Desarrollo Humano Sostenible", los objetivos del Sistema de Parques Nacionales y la legislación ambiental vigente, sin demeritar las condiciones socioeconómicas propias de las regiones donde se encuentran las Areas Protegidas.

El Programa de Ecosistemas Estratégicos definido en el Plan Nacional Ambiental se encuentra bajo la gerencia de la UAESPNN, siendo su objetivo principal proteger estos ecosistemas que garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el Desarrollo Humano Sostenible del país, contribuyendo a promover el desarrollo económico y social, prevenir catástrofes y garantizar el mantenimiento de la diversidad biológica y cultural.

Específicamente las orientaciones en materia de administración y gestión de las Areas Protegidas están dadas por el Plan Nacional Director del Sistema de Parques Nacionales Naturales y Otras Areas Protegidas, que es el instrumento técnico y científico que establece y orienta las acciones de gestión del Sistema de Parques Nacionales de Colombia para un período de 10 años, contados a partir de 1996.

Al interior de la UAESPNN y en el marco del Plan Nacional Director, se han implementado acciones tendientes a hacer más ágil y eficiente la gestión, respondiendo a las necesidades administrativas, técnicas y de desarrollo de sus áreas. Como tal, se destacan en el momento tres aspectos:

- a. El desarrollo e implantación de una Metodología para la Planificación de Areas Protegidas que se adapta a la realidad regional y local, brinda un espacio para la participación comunitaria y permite maximizar los recursos humanos, técnicos, financieros y de conocimiento en cada una de las áreas, sobre la base de un sistema dinámico y de factible ejecución.
- b. La definición de un esquema funcional de organización en el cual se contemplan tres niveles de acción:
 1. **Nivel Central:** establece las directrices para el manejo de cada una de las áreas del Sistema, en directa relación con las políticas del Gobierno Nacional. Está conformado por una Dirección General de la cual dependen un grupo de Asesores, un Grupo Jurídico y tres Sub-Direcciones (Planificación y Manejo, Operativa y Administrativa).
 2. **Nivel Regional:** complementa la labor del Nivel Central, articulando su gestión con las Areas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido, se realiza un apoyo administrativo y técnico a las diferentes áreas y se coordina el trabajo con las entidades del SINA en el ámbito regional.
 3. **Nivel Local:** esta representado por las Areas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y sus Zonas de Amortiguación, que constituyen la base de la gestión donde confluyen todos los recursos y acciones que en materia de conservación desarrolla la UAESPNN.

- c. El desarrollo conceptual y reglamentario de las Zonas de Amortiguación, proceso liderado por la Unidad de Parques para la creación, administración y manejo de estas zonas, en asocio con las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, instituciones, entidades territoriales y la población.

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROYECTO

4.1. Esquema General de Operación

La Unidad Coordinadora (UC) es el órgano del Ministerio del Medio Ambiente encargado de la coordinación administrativa y conducción técnica general del Programa de Manejo de Recursos Naturales -PMRN-. Para tal efecto cuenta con tres secretarías: Asuntos Técnicos (SAT), Asuntos Jurídicos y Financieros (SAF) y Asuntos Institucionales (SAI).

La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales -UAESPNN- es la responsable de la ejecución del Componente de Parques Nacionales del PMRN, por delegación directa del Ministro del Medio Ambiente. Las relaciones administrativas con las fuentes de financiación siguen el esquema establecido para el resto del PMRN. (Ver Figura 1).

Las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Organizaciones Gubernamentales -OG's- y Grupos Comunitarios -GC's- del orden nacional, regional y local, se involucran en la ejecución del Proyecto teniendo como referencia la programación establecida en el Plan Operativo General, que fue formulado considerando las expectativas locales y regionales mediante la realización de múltiples talleres durante 1995.

4.2. Esquema Interno de Operación

La filosofía de la formulación e implementación del Proyecto contempla su desarrollo dentro de la estructura organizativa de la UAESPNN, internalizando todas las acciones de tal forma que se contribuya efectivamente a su fortalecimiento en los diferentes niveles de acción.

Al interior de la UAESPNN y de acuerdo a los niveles establecidos, las acciones se cumplen de la siguiente manera (Figura 2):

- a. **Nivel Central:** La coordinación del proyecto se encuentra al interior de la Subdirección Operativa, con apoyo de los grupos de trabajo de las demás dependencias que laboran en Bogotá. Igualmente, cuenta con

personal de apoyo específico para facilitar y agilizar los trámites administrativos y la coordinación técnica con los grupos de trabajo de los Niveles Central, Regional y Local.

- b. **Nivel Regional:** Adelanta los trámites administrativos para la ejecución, de acuerdo a los procedimientos establecidos por el Nivel Central y brinda el apoyo técnico a las áreas del Sistema, mediante la consolidación de un equipo humano organizado en dos grandes Areas Temáticas que representan la estructura del nivel central, pero con funciones más específicas:
- ◆ **Area Administrativa:** Con funciones de: manejo de presupuesto, recursos humanos, contabilidad, pagaduría y tesorería, almacén y servicios generales.
 - ◆ **Area de Planificación y Apoyo a la Gestión:** Con funciones de apoyo en la elaboración de los Planes de Manejo -PM- y Planes Operativos Anuales -POA's- de cada una de las áreas del Sistema, así como de seguimiento, acompañamiento y ajuste. Realizará también la coordinación regional en diferentes áreas temáticas, con los organismos del SINA.

Las regionales cuentan además, con un Comité Asesor Regional conformado por el Director Regional, el Asesor Jurídico, los Jefes de Parques y los Coordinadores de las Areas Temáticas mencionadas.

Los equipos técnicos de cada regional tienen como sede principal las ciudades de Medellín (Regional Noroccidental), Cali (Regional Suroccidental) y Popayán (Regional Surandina) se desplazarán a cada una de las áreas, de acuerdo con los requerimientos de apoyo técnico y administrativo establecidos por el comité asesor regional.

- c. **Nivel Local:** Constituido por las diferentes áreas del Sistema de Parques Nacionales. Cada una de las Unidades de Conservación cuenta con un equipo técnico de personal con diferentes grados de formación académica. Mediante el Proyecto se pretende brindar un fortalecimiento en la capacitación, así como en la infraestructura y equipamiento de las Areas, de tal forma que se desarrollen con mayor efectividad las labores de administración, así como las de investigación, ecoturismo, educación ambiental, protección y control y coordinación local.

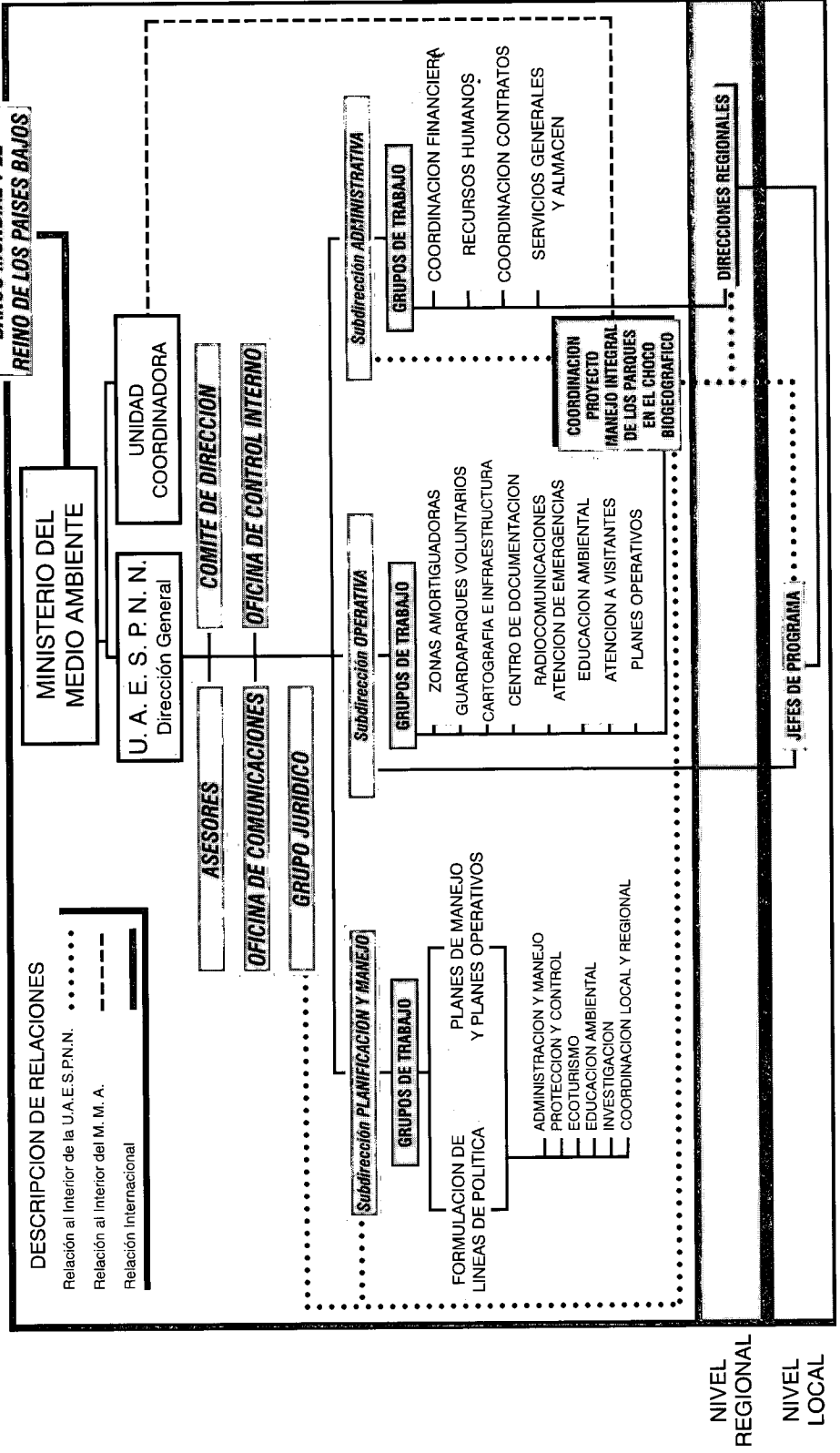
4.3. *Procedimientos Administrativos*

Los procedimientos administrativos para la ejecución del proyecto, están definidos en los documentos establecidos de común acuerdo con el Banco Mundial y el Gobierno de Holanda en el marco del Programa de Manejo de Recursos Naturales del Ministerio del Medio Ambiente.

FIGURA N° 1

PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE LOS PARQUES EN EL CHOCO BIOGEOGRAFICO

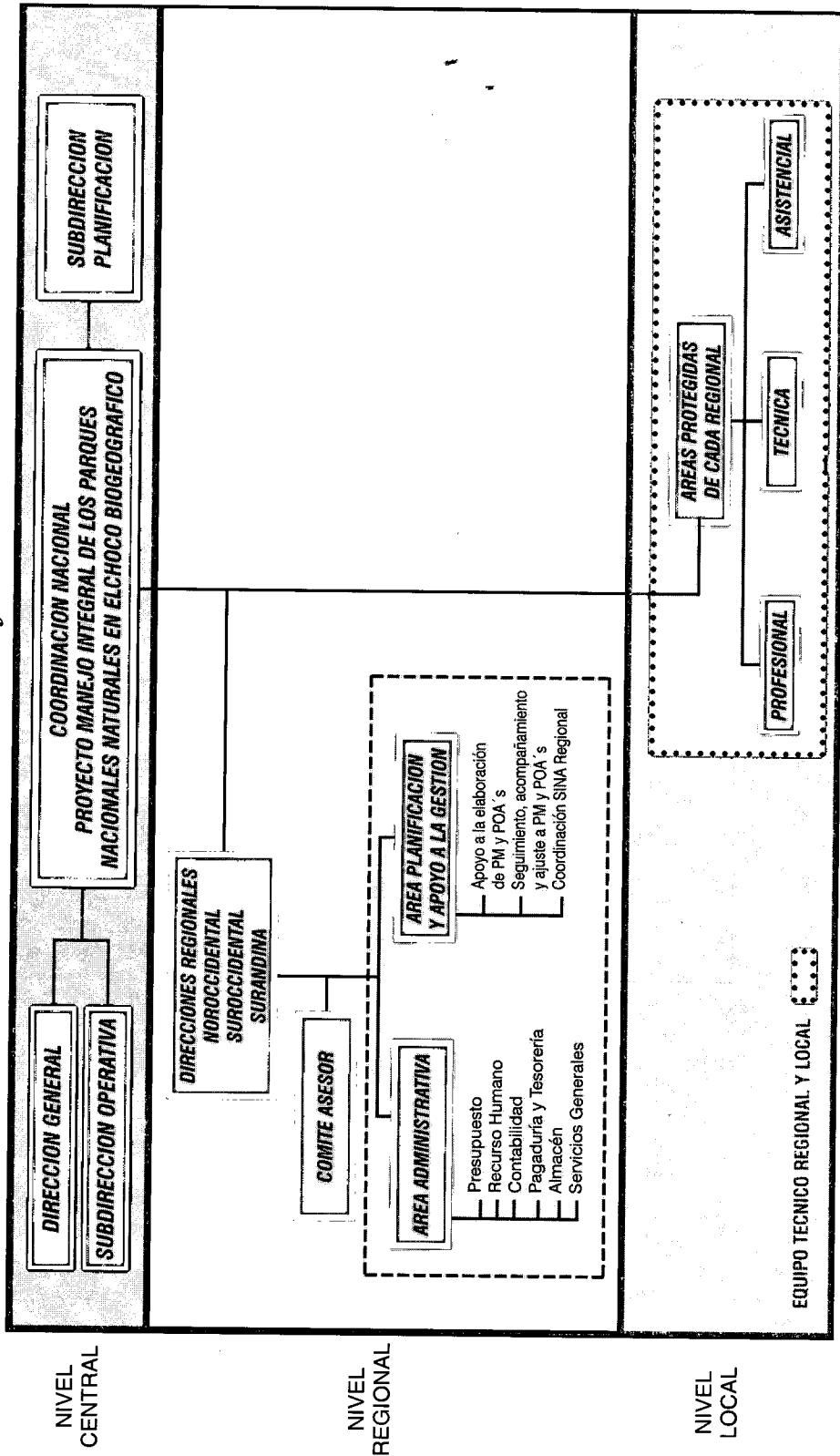
ESQUEMA GENERAL DE EJECUCION



PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE LOS PARQUES EN EL CHOCO BIOGEOGRAFICO

ESQUEMA INTERNO DE EJECUCION

FIGURA N° 2





Capítulo 2
PLAN OPERATIVO GENERAL

ESTRATEGIA

5. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

5.1. Objetivo General

Contribuir al mantenimiento y conservación de la diversidad biológica y cultural de la región del Chocó Biogeográfico a través de la consolidación de las Areas del Sistema de Parques Nacionales ubicadas en dicha región.

5.2. Objetivos Específicos y Resultados Esperados del Proyecto

5.2.1. Objetivo Específico N° 1

Fortalecer la capacidad institucional de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales para la gestión y planificación de las Areas Protegidas Pacífico Colombiano.

Resultados Esperados

- ◆ Políticas y estrategias de conservación y manejo de Areas Protegidas revisadas, definidas e implementadas.
- ◆ Planes de Manejo para los nueve Parques Nacionales y las nuevas Areas Protegidas que se establezcan en desarrollo del Proyecto, diseñados, estructurados y en implementación.
- ◆ Sistema de Información Geográfica operando.
- ◆ Estrategia para la financiación del SPNN en el largo plazo identificada.

- ◆ Consolidación de la capacidad administrativa y de gestión de los Parques Nacionales Naturales, mediante la adquisición de equipos, la adecuación y construcción de infraestructura y el fortalecimiento de personal.
- ◆ Consolidación de propuestas de ampliación de áreas existentes y de declaración de nuevas áreas protegidas dentro del Sistema de Parques Nacionales o con otras categorías de manejo de carácter regional o local.

5.2.2. *Objetivo Específico N° 2*

Diseñar, promover y desarrollar programas de educación ambiental y capacitación técnica, tanto para los funcionarios como para las comunidades locales, que permitan mejorar el nivel de gestión en los Parques Nacionales e involucrar a las comunidades en la implementación de acciones de conservación.

Resultados Esperados

- ◆ Estrategia de comunicación y divulgación dirigida a comunidades y entidades locales, regionales y nacionales, públicas y privadas y al interior del Ministerio del Medio Ambiente, diseñada y en implementación.
- ◆ Programa de capacitación técnica y educación ambiental dirigido a funcionarios y comunidades locales (cursos básicos, seminarios de reflexión, talleres, etc.) en funcionamiento.

5.2.3. *Objetivo Específico N° 3*

Diseñar, promover e implementar proyectos que permitan elevar el conocimiento sobre aspectos específicos de las Áreas, indispensables para su manejo.

Resultados Esperados

- ◆ Planes de investigación identificados y en operación.
- ◆ Estrategias de coordinación institucional y participación comunitaria para el diseño y ejecución de los proyectos identificados funcionando.
- ◆ Mecanismos de divulgación del conocimiento obtenido operando.
- ◆ Estrategia de coordinación institucional para transferencia de tecnología en manejo de recursos naturales diseñada y en implementación.

5.2.4. *Objetivo Específico N° 4*

Involucrar a la población local, a las organizaciones comunitarias y a las entidades locales y regionales, públicas y privadas, en la protección, manejo y uso racional de los recursos naturales, con el propósito de asumir conjuntamente la responsabilidad en el manejo de las Zonas de Amortiguación y contribuir en la conservación de las Areas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Resultados Esperados

- ◆ Procesos participativos de planificación adelantados.
- ◆ Eventos de concertación con las comunidades y organizaciones locales gubernamentales y no gubernamentales, diseñados y realizados.
- ◆ Coordinación interinstitucional para la identificación y ejecución de diferentes estrategias de conservación y alternativas de uso sostenible de los recursos naturales.
- ◆ Conformación y puesta en marcha de los Comités Consultivos de Zonas Amortiguadoras en los Parques Nacionales Naturales incluidos en el Proyecto.

6. *LINEAS DE ACCIÓN*

Con el fin de cumplir con los objetivos del proyecto se han definido para el proyecto cuatro grandes líneas de acción, que en términos generales, agrupan aquellos objetivos dirigidos a establecer condiciones apropiadas para la consolidación de las Areas desde un punto de vista operativo.

Dichas acciones se desarrollarán en las nueve (9) Areas del Sistema de Parques Nacionales incluidas dentro del Proyecto así como en las que sean declaradas durante el transcurso del mismo, y se resumen a continuación:

a. Consolidación de la Capacidad de Gestión de las Areas

Esta línea de acción incluye la mayor parte de las actividades dirigidas a establecer las condiciones adecuadas de planificación, operación y logística que requie-

re la gestión de las Areas. En éste sentido, agrupa las referidas al Programa de Administración y Manejo y al cumplimiento del primer objetivo específico del Proyecto.

Específicamente, se plantea el diseño e implementación de Planes de Manejo de mediano plazo, el establecimiento de un Sistema de Información Geográfica, el diseño de una estrategia de financiación de largo plazo, la adquisición de equipo de transporte y de comunicaciones, la dotación logística general, la adecuación y construcción de infraestructura y la contratación de personal de apoyo.

b. Relación Area Protegida - Entorno

Los Parques Nacionales Naturales requieren de un trabajo importante para el establecimiento de relaciones directas entre la administración del Area y las instituciones y comunidades; por tal razón, se contemplan actividades como la declaración y reglamentación de las Zonas Amortiguadoras, la elaboración de sus Guías Técnicas de Manejo, la creación de los Comités Consultivos, la implementación de acciones conjuntas para el Manejo Adecuado de Recursos Naturales y la elaboración de Planes de Manejo Concertados.

Esta línea de acción se identifica directamente con el cuarto objetivo específico y el Programa de Coordinación Local, aunque se deberá articular con los Programas de Manejo restantes.

c. Fortalecimiento de los Niveles Regional y Central

Dirigido al fortalecimiento administrativo y técnico de las dependencias de la Unidad de Parques en el Nivel Regional y Central, para la eficiente gestión en los Parques Nacionales Naturales, sobre la base de adecuados y eficientes esquemas de comunicación y coordinación.

Contempla la incorporación de un personal mínimo de apoyo y la adquisición de equipo de oficina, campo, audiovisuales, etc.

d. Identificación, Establecimiento y Consolidación de Nuevas Areas Protegidas

El Proyecto considera acciones encaminadas a la incorporación de nuevas Areas al Sistema de Parques Nacionales Naturales en el Chocó Biogeográfico, así como la ampliación de las existentes, teniendo como base las Areas preseleccionadas y aquellas que sean de elevada representatividad para el país.

Se realizará trabajo de campo para cada Area con el fin de determinar límites adecuados, basados en principios ecológicos, legales, económicos y sociales. Durante el proceso de identificación y definición de límites y categorías de conservación, se concertará con las diferentes ONGs, institutos de investigación, entidades oficiales y comunidades, se adelantarán los trámites para su declaración y se definirán los Programas prioritarios de desarrollo. El Proyecto financiará la formulación de los Planes de Manejo para las nuevas Areas así como su dotación en cuanto a infraestructura y equipo.

De otra parte, con base en los diagnósticos elaborados por el grupo planificador se definieron, para cada uno de los Parques involucrados en el Proyecto el objetivo para los cuatro años y las Líneas de Acción Específica, que permiten de manera estratégica orientar la gestión de cada Area enfocada hacia su consolidación técnica y física y a su posicionamiento en los contextos nacional, regional y local.

Esquemáticamente se presentan estas acciones en forma de secuencia, para un período de tres años a partir de 1.997, teniendo en cuenta que las inversiones realizadas en el año 1.996 se orientaron básicamente hacia el fortalecimiento de la infraestructura y la adquisición de equipos para todas las Areas y las respectivas Regionales, en razón a las necesidades mínimas de apoyos logísticos para el desarrollo de la gestión y la facilidad que presentaba ese tipo de inversión en el momento en que se efectuaron los desembolsos (fin de año). Sin embargo es conveniente resaltar que también se efectuaron inversiones tendientes a ampliar el conocimiento sobre aspectos específicos y básicos para el adecuado Manejo de Recursos Naturales, así como para facilitar el trabajo con comunidades.

6.1. Parque Nacional Natural Los Katíos

6.1.1. Objetivo Específico

Fortalecer el Parque Nacional Natural Los Katíos, como eje del Area de Manejo Especial Darién, de manera que se contribuya a la conservación de la biodiversidad y el Desarrollo Humano Sostenible de la región.

6.1.2. Línea de Acción

La baja potencialidad de uso de la mayoría de las áreas circundantes al Parque hacen necesario identificar e implementar acciones que disminuyan la presión extractiva sobre los recursos naturales del Parque, a través de la canalización de recursos y la coordinación interinstitucional.

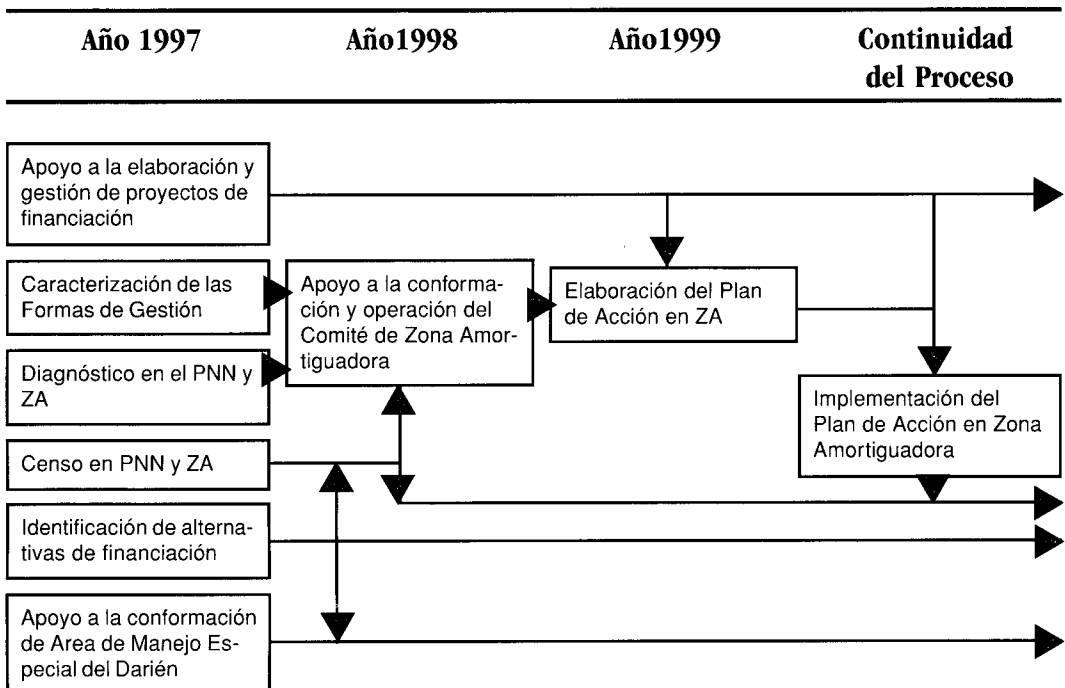
Capítulo 2

A pesar de ser un Área Protegida que no posee colonos y no presenta problemas de tenencia de la tierra, es tal vez una de las que potencialmente corre más peligro, ya que su ubicación en una zona de alto conflicto socio-político y de orden público la hace muy vulnerable a las actuaciones del Estado.

Esta situación, agravada por la baja potencialidad de uso de las tierras circundantes, hace necesario centrar acciones encaminadas a la búsqueda de alternativas productivas para las comunidades de la zona amortiguadora y la consolidación de estrategias para la resolución de conflictos.

Para ello se hace indispensable el compromiso de varias instituciones de la región, a través de la conformación y puesta en marcha de los Comités Consultivos de la Zona Amortiguadora y la consecución de recursos financieros importantes que permitan un trabajo comunitario enfocado en este sentido.

Por otra parte, la creación reciente del Área de Manejo Especial Darién, como estrategia de Ordenamiento Ambiental del Territorio, fortalecerá las proyecciones del Parque en cuanto se inicia un trabajo con cobertura regional que involucra diferentes status de protección y en donde la zona amortiguadora debe trabajarse no solamente referida al PNN, sino como parte integral del Área de Manejo Especial.



En 1996, la inversión se orientó hacia el fortalecimiento físico del parque, mediante la adquisición de equipos y vehículos.

6.2. *Parque Nacional Natural Paramillo*

6.2.1. *Objetivo Específico*

Atenuar los procesos de deterioro ambiental del Parque, a través de la formulación de una estrategia participativa para realizar el Ordenamiento Ambiental del Territorio contribuyendo a la valorización del Area como Ecosistema Estratégico para la región.

6.2.2. *Linea de Acción*

La actual dinámica de ocupación al interior del Parque ha ocasionado un progresivo deterioro ambiental, por lo cual es necesario realizar esfuerzos conjuntos para frenar el ingreso de nuevos pobladores y compatibilizar los usos con los objetivos de conservación del Parque, proponiendo alternativas a las prácticas perjudiciales.

La localización del Parque en la zona directa de influencia del proyecto Hidroeléctrico de URRRA, y su valor estratégico como principal cuenca aportante del recurso hídrico a la represa, permiten convocar un trabajo interinstitucional en la región.

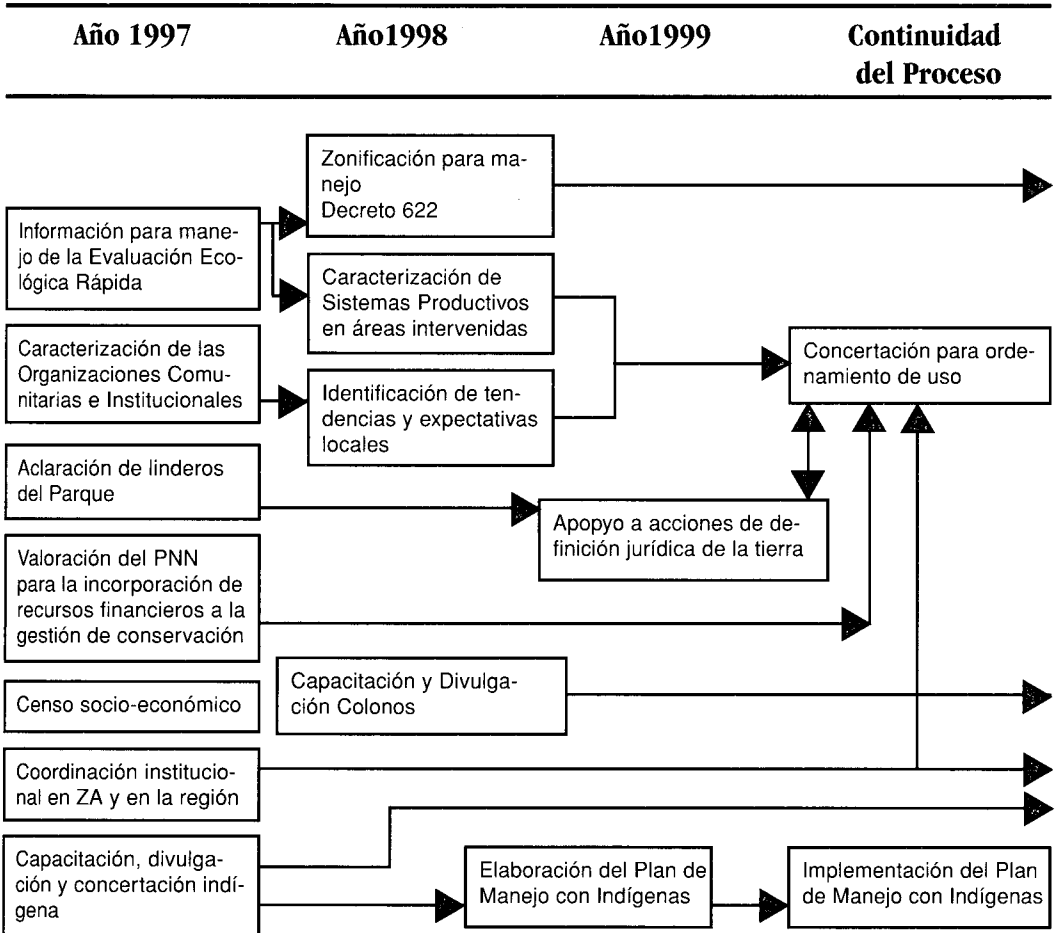
El Ordenamiento de Uso del Territorio bajo criterios ambientales, debe estar soportado por una base técnica confiable que permita tomar decisiones al respecto. Este ordenamiento tendrá en cuenta las características biofísicas de la zona, su importancia dentro de la globalidad del Sistema y la viabilidad de las expectativas locales, como información base para el planteamiento de alternativas de trabajo con las comunidades y la definición jurídica en la tenencia de la tierra.

Se espera que con el trabajo en curso de la Fundación Neotrópicos se obtengan líneas globales de acción e información con respecto a características socioeconómicas generales, así como las bases de una zonificación ecológica, con el fin de comprender la dinámica que presenta el Area. Esta información permitirá, en una primera instancia, definir áreas en buen estado de conservación, que puedan ser incorporadas dentro de los límites del Parque y que garanticen su autorregulación ecológica y aquellas zonas susceptibles de recategorización o redelimitación, sobre las cuales recaerá el esfuerzo en el ordenamiento del uso.

Otro aspecto importante para el desarrollo de esta actividad, es definir claramente la delimitación del Parque con el fin de dar vía libre al ordenamiento de uso, mediante la aclaración del Area legalmente constituida como Parque Nacional.

Por otra parte, es prioritario orientar esfuerzos hacia el trabajo con las comunidades indígenas para la elaboración de un Plan de Manejo conjunto que comprenda las zonas traslapadas, labor a realizar con cada uno de los resguardos presentes en

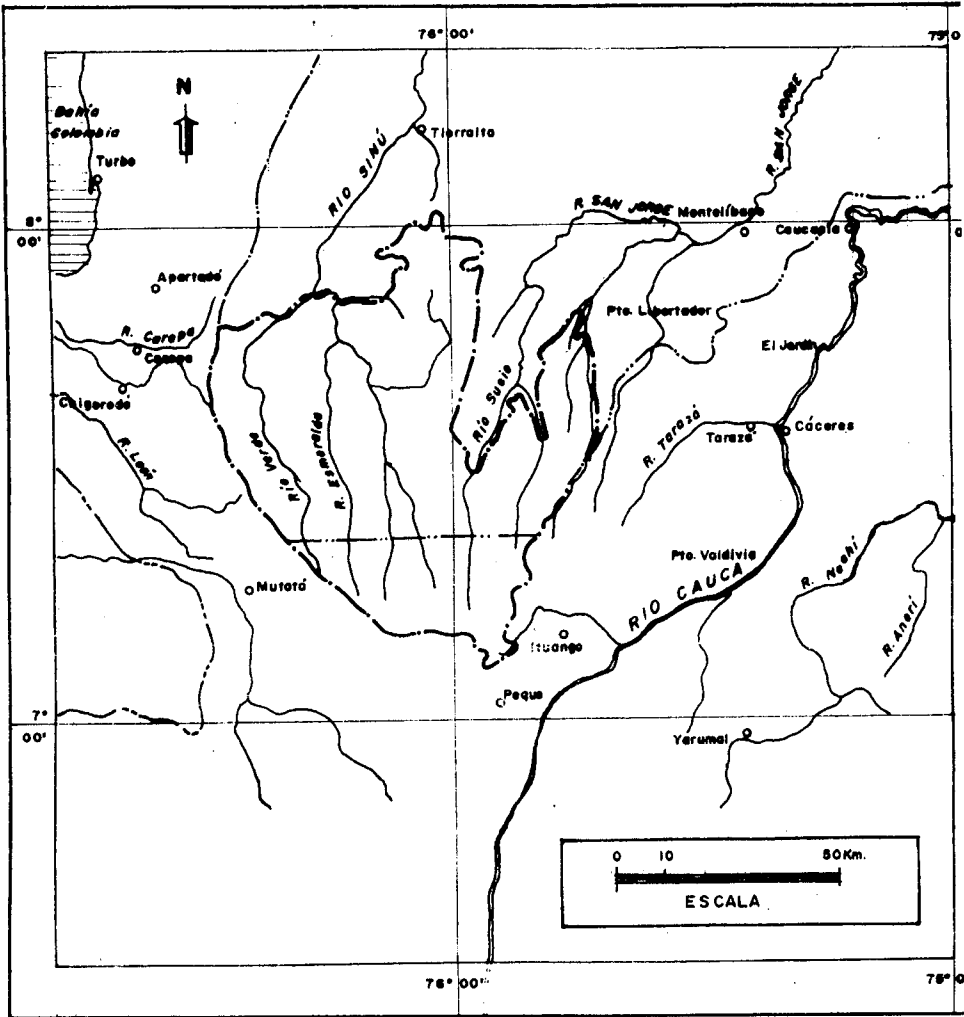
el Area. Esta labor incluye un fuerte proceso de capacitación y divulgación a través de las jornadas de planificación concebidas en la metodología de Planificación Participativa.



En 1996, la inversión se orientó hacia el fortalecimiento físico en el parque, mediante la adquisición de equipos y vehículos.

Las actividades comunes a todos los Parques y desarrolladas durante todo el Proyecto son: Planificación participativa, zonificación para manejo, inversión en infraestructura, inversión en dotación, apoyo en personal, consultorías especializadas y labores de coordinación institucional permanente.

Parque Nacional Natural Paramillo



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE		
PROYECTO DE MANEJO INTEGRADO IIF PARQUES NACIONALES NATURALES DEL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO		
PARQUE NACIONAL NATURAL PARAMILLO CATEGORÍA B UICN (Protección Estricta)		
Localización: Dpto Antioquia - Córdoba	Fuentes:	
Área: 460.000 Hectáreas	Mapa Departamental	
Fecha Res: VI - 77	Escala: Gráfica	Antioquia

6.3. *Parque Nacional Natural Las Orquídeas*

6.3.1. *Objetivo Específico*

Establecer e implementar un modelo participativo de gestión ambiental, destinado a atenuar, detener y/o revertir los procesos degradativos que actualmente se presentan, con un énfase hacia la definición de alternativas de uso sostenible de los recursos naturales que posee el área.

6.3.2. *Linea de Acción*

La dinámica productiva presente al interior del Parque ha conducido a un elevado grado de pérdida de cobertura boscosa y fragmentación de ecosistemas, siendo necesario detener los procesos degradativos y encaminar esfuerzos hacia la recuperación y conservación.

Dado el alto estado de intervención en que se encuentra esta Área, es prioritario iniciar labores de recuperación y freno del impacto sobre los sectores aún conservados, evitando la fragmentación de los ecosistemas presentes.

Como primer paso, se requiere evaluar el estado actual de intervención del Área, que permitirá iniciar acciones para establecer prioridades de saneamiento de zonas importantes para la recuperación, así como definir áreas susceptibles de recategorización dada la magnitud de la intervención. En razón a que el análisis del estado actual, como una primera parte de la zonificación para manejo, se realizará cubriendo el Parque y su zona de influencia, será posible identificar áreas de compensación en caso de ser necesaria la recategorización de algún sector.

Otro aspecto importante para desarrollar en el corto y el mediano plazo es la coordinación de acciones con las comunidades indígenas, con el fin de elaborar e implementar un Plan de Manejo para el Parque. Esta acción requiere de una gran labor de divulgación y capacitación para involucrar a la comunidad en el manejo conjunto del Área.

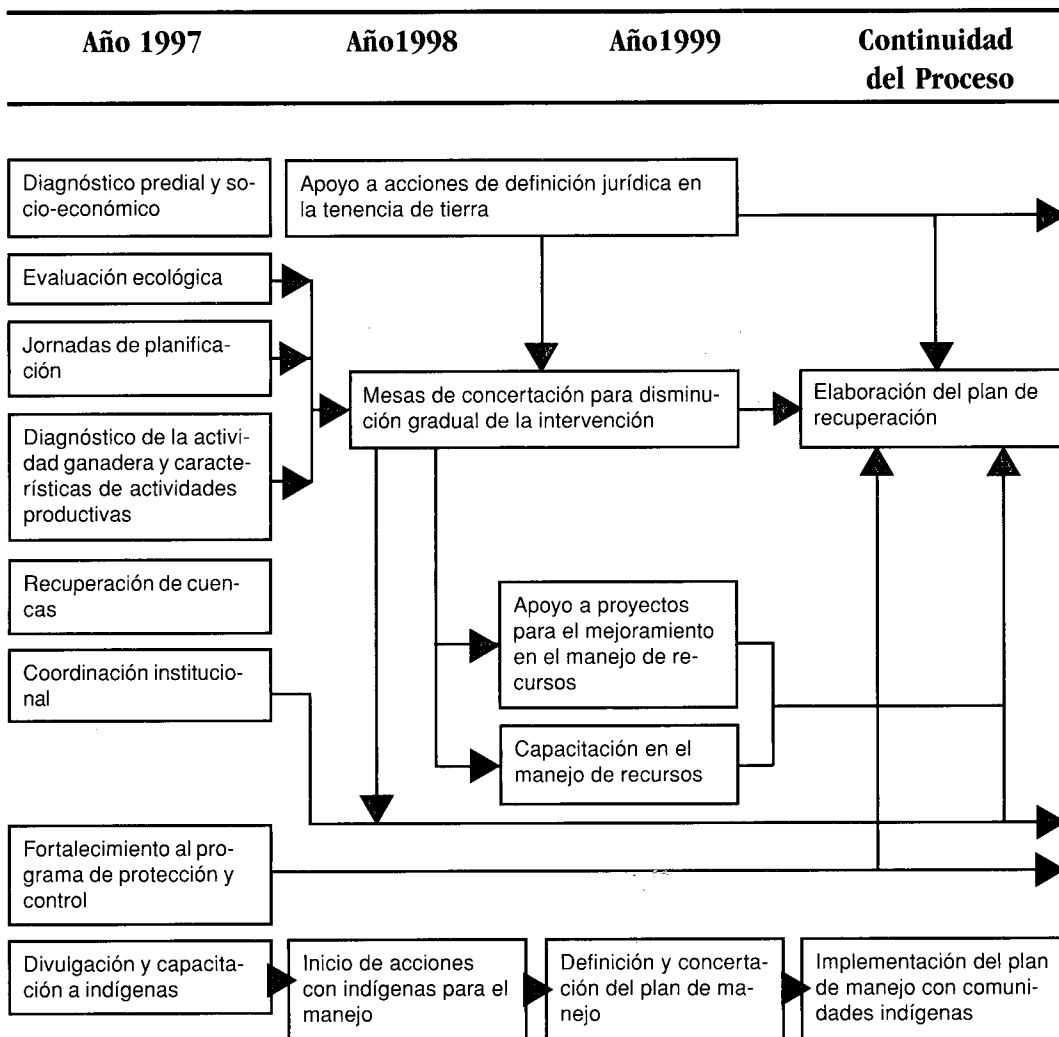
Para el desarrollo de los diferentes Programas de Manejo que debe realizar el personal del Parque, debe contar con la dotación de las cabañas ya existentes (Calles y Venados), especialmente a nivel de radiocomunicaciones y la construcción de por lo menos dos (2) cabañas más en Murrí y El Guayabo (El Salado), sectores que hasta el momento han carecido de presencia institucional y aunque se encuentran en buen estado de conservación, existe una gran presión de actividades de extracción forestal.

Con el fin de incluir a la comunidad local en el manejo del Área, es necesario iniciar en primera instancia un fuerte plan de divulgación y capacitación. Se espera que a partir de las jornadas de planificación a desarrollar con la estrategia de Planificación Participativa, se estructure un plan de trabajo conjunto que a mediano plazo conduzca a la

Capítulo 2

definición de proyectos comunitarios y la posterior búsqueda de financiación (comunidad, Parques y otras instituciones).

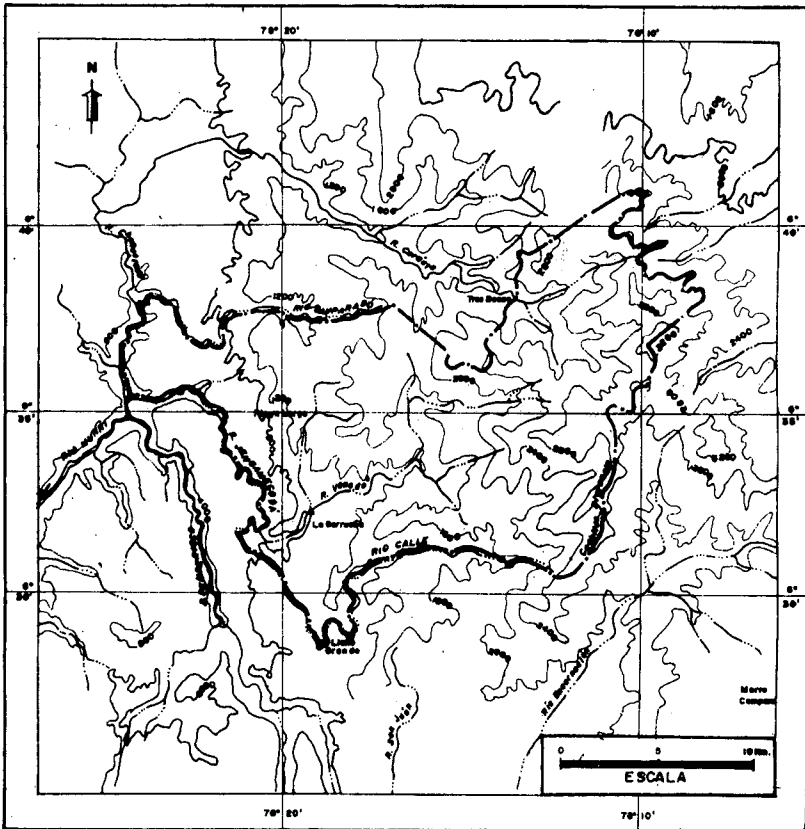
Igualmente son de importancia las labores de coordinación institucional para iniciar programas de educación ambiental a nivel tanto de las comunidades locales como de las cabeceras municipales y veredales, con el fin de promover cambios en las costumbres productivas, especialmente en lo relacionado con el aprovechamiento de madera. En este sentido, la labor debe encaminarse a disminuir la presión regional que existe por la demanda del recurso forestal.



En 1996, la inversión se orientó hacia el fortalecimiento físico en el parque, mediante la adquisición de equipos y vehículos.

Las actividades comunes a todos los Parques y desarrolladas durante todo el Proyecto son: Planificación participativa, zonificación para manejo, inversión en infraestructura, inversión en dotación, apoyo en personal, consultorías especializadas y labores de coordinación institucional permanente.

Parque Nacional Natural Las Orquídeas



LOCALIZACION

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	
PROYECTO DE MANEJO INTEGRADO DE LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DEL CHOCHO BIOGEOGRAFICO	
PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS CATEGORIA II UICN (Protección Estricta)	
Localización: Dpto. de Antioquia	Fuentes: Planchas DMA Esc. 1:100000
Área: 32000 Hectáreas	
Fecha Res. III. 1974	Escala: Gráfica

6.4. *Parque Nacional Natural Utria*



6.4.1. *Objetivo Específico*

Establecer y desarrollar un modelo piloto de relaciones Parque-Comunidades Indígenas y Colectivos Negros, para el manejo adecuado de los Recursos Naturales en el Area Protegida y en la Zona de Influencia.

6.4.2. *Linea de Acción*

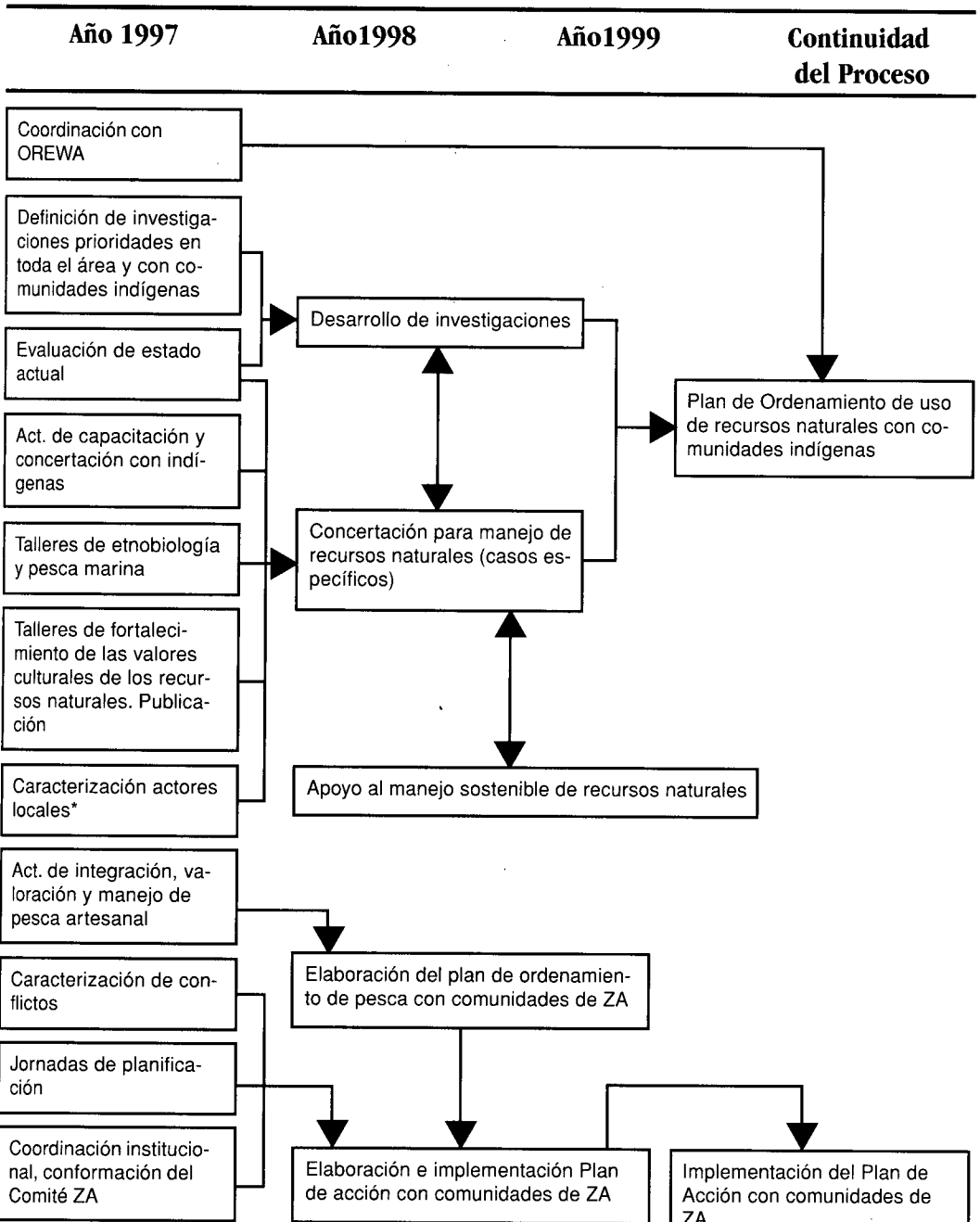
La condición de traslape del territorio de este Parque en un 70% con territorios de Resguardos Indígenas legalmente constituidos, permite adelantar una estrategia de planificación conjunta que lleve a su consolidación como modelo de relación Parque - Recursos Naturales Manejados.

El esfuerzo principal de la acción será la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Manejo ajustado a tal condición, en donde la integración con las comunidades indígenas y negras reduzca los niveles de conflicto presentes. En este sentido es necesario desarrollar fuertes estrategias de divulgación y capacitación que permitan entablar relaciones de igualdad en cuanto al manejo de la información del Parque y sus proyecciones como Area Protegida, así como de los resguardos allí presentes.

Para lo anterior, es prioritario adelantar una etapa de evaluación y obtención de información de las características biofísicas y socioeconómicas existentes, proceso que se realizará mediante metodologías participativas que faciliten la elaboración de un Plan de Manejo conjunto del Parque. Este diálogo permitirá organizar actividades no solamente dentro del Area Protegida, en cuanto a la utilización de recursos para subsistencia teniendo en cuenta la sostenibilidad de sus ecosistemas y el mantenimiento de sus condiciones, sino a nivel de su Zona de Influencia con las comunidades negras de El Valle y Tribugá.

Con las comunidades negras es necesario continuar en el proceso de capacitación y divulgación que se inició en la fase de planificación. Así mismo, se pretende acompañar y apoyar las actividades de aprovechamiento artesanal del recurso pesca, mediante la construcción de obras de infraestructura que permitan realizar la labor en mejores condiciones, bajo esquemas de investigación participativa y reglamentación conjunta.

Otro aspecto importante es el que tiene que ver con la proyección del Parque como centro turístico y de investigación, para lo cual se deben destinar recursos a nivel de construcción, mantenimiento y dotación de infraestructura. Se espera por otro lado, trabajar con las comunidades en el desarrollo de actividades propias del ecoturismo, bajo el esquema de participación.



*Programado en POA 1996.

En 1996, la inversión se orientó hacia el fortalecimiento físico en el parque, mediante la adquisición de equipos y vehículos.

6.5. *Parque Nacional Natural Tatamá*

6.5.1. *Objetivo Específico*

Establecer mecanismos efectivos de cooperación con todos los actores, como modelo piloto de acción conjunta para la consolidación del Area Protegida y su zona de influencia, con especial énfasis en el manejo del recurso hídrico.

6.5.2. *Linea de Acción*

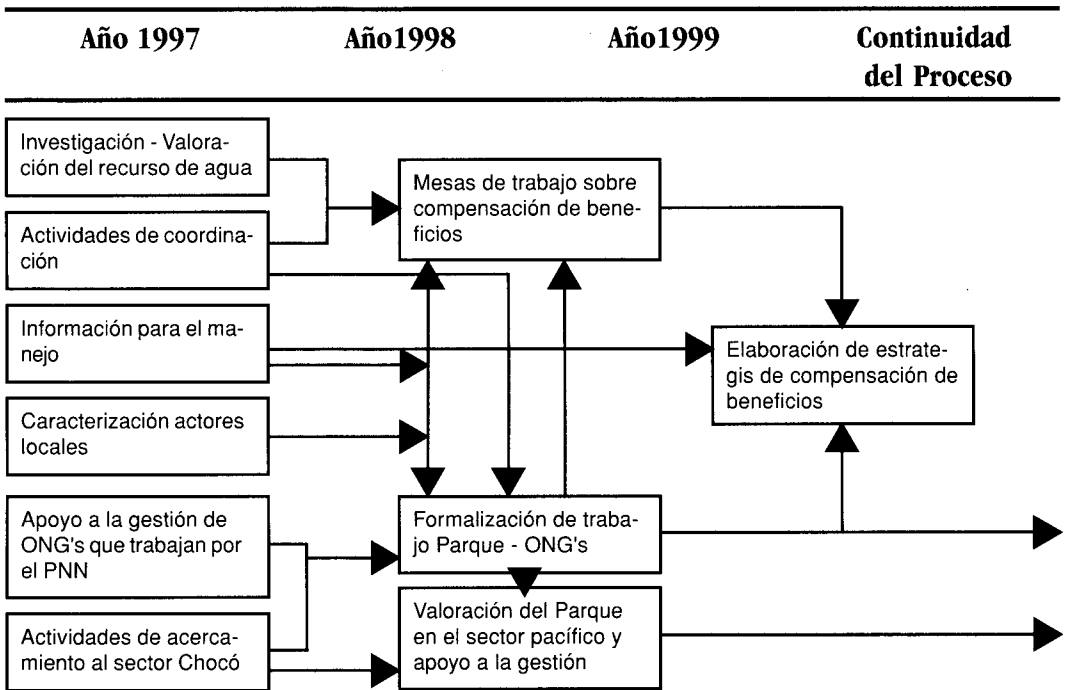
La valoración del Parque por sus servicios ambientales por parte de los sectores institucionales y comunitarios, puede garantizar el establecimiento de mecanismos efectivos de cooperación como modelo piloto de acción conjunta alrededor de un Area Protegida.

Esta actitud de valoración de los beneficios a nivel regional hace que las acciones a mediano y largo plazo se orienten a encontrar una forma de compensación para el Parque mismo. Esto significa que se debe estimar, en primer lugar, la cantidad de agua que genera el área para las actividades económicas allí predominantes e iniciar un trabajo coordinado en la búsqueda de una estrategia que permita retribuir al Parque los beneficios que genera, ya sea en términos económicos o de actividades para su mantenimiento en condiciones óptimas.

Como actividad paralela se plantea el hecho de apoyar a organizaciones no gubernamentales que comienzan trabajos en función del Parque, especialmente en el sector de Risaralda, y en las cuales se pueden desarrollar trabajos de investigación con las comunidades de la Zona Amortiguadora.

Dado el estado de conservación del Parque, el trabajo en la Zona Amortiguadora será la prioridad en el manejo del Parque. En este sentido, las actividades de coordinación deben referirse con énfasis a la conformación del Comité Consultivo, actividad que en este Parque ofrece las condiciones por los antecedentes organizativos que posee. No obstante, es necesario plantear una estrategia particular hacia el sector del Chocó en donde aparentemente no existen los mismos niveles de apropiación del Parque.

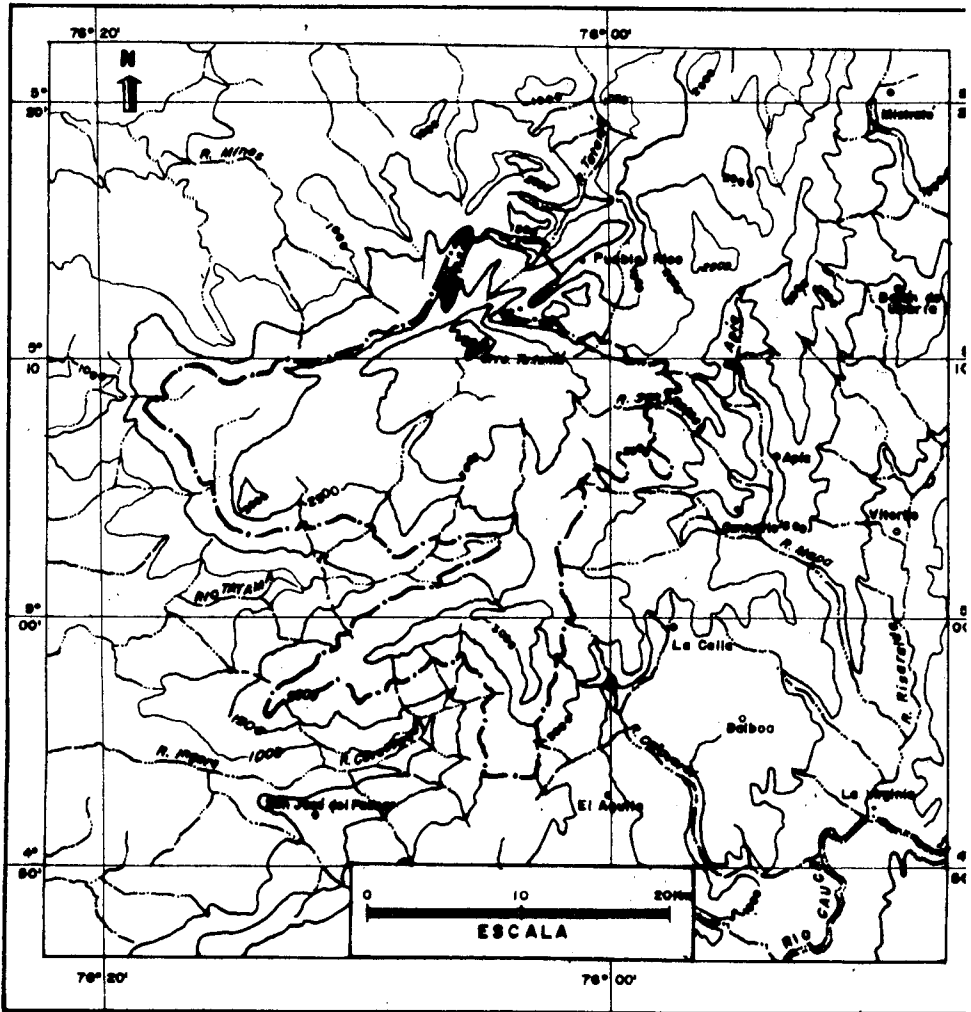
Por otra parte, dada la conservación del área y su valoración a nivel regional, es posible desarrollar paralelamente actividades de sustento técnico para la elaboración e implementación del Plan de Manejo dentro de esta Unidad de Conservación de manera mucho más ágil que en otras Areas del Sistema. Dentro de éstas tenemos, en primer lugar, el desarrollo de un censo predial y socioeconómico, con el fin de adquirir los pocos predios existentes dentro del Parque y establecer la zonificación con fines de manejo.



En 1996, la inversión se orientó hacia el fortalecimiento físico en el parque, mediante la adquisición de equipos y vehículos.

Las actividades comunes a todos los Parques y desarrolladas durante todo el Proyecto son: Planificación participativa, zonificación para manejo, inversión en infraestructura, inversión en dotación, apoyo en personal, consultorías especializadas y labores de coordinación institucional permanente.

Parque Nacional Natural Tatama



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	
PROYECTO DE MANEJO INTEGRADO DE LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DEL CHOCHO BIOGEOGRAFICO	
PARQUE NACIONAL NATURAL TATAMA CATEGORIA II UICN (Protección Estricta)	
Localización: Dptos Chocó - Risaralda	Fuentes:
Área: 54.000 Hectáreas	Mapa Dptal Risaralda
Fecha Res: X -86	Escala: Grafica

6.6. *Parque Nacional Natural Farallones de Cali*

6.6.1. *Objetivo Específico*

Posicionar el Parque como espacio tutelar de la urbe más grande del occidente colombiano, propiciando el reconocimiento de sus valores en términos hídricos (agua de consumo, generación de energía eléctrica), educativos, recreacionales y de gestión interinstitucional para el desarrollo regional.

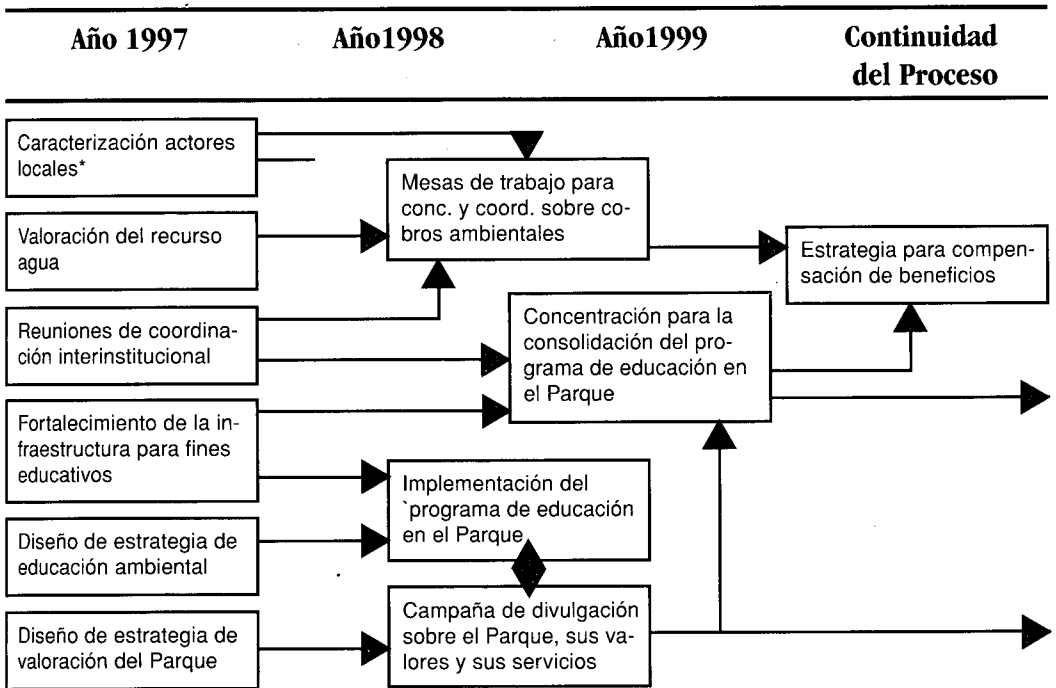
6.6.2. *Linea de Acción*

La situación de proximidad del Parque a la ciudad de Cali se convierte en una opción favorable para potenciar el reconocimiento del Area como generadora de servicios ambientales a través del fortalecimiento de Programas de divulgación, investigación, recreación y educación ambiental.

Esta potencialidad se debe proyectar hacia la búsqueda de mecanismos de coordinación institucional que permitan la consecución de recursos económicos, a partir de una fuerte campaña de divulgación y el desarrollo de mesas de trabajo a nivel institucional y gremial para la valoración del Area en términos de generación del recurso agua, como insumo importante en los procesos productivos del Valle del Cauca.

Por otro lado, debe trabajarse en el diseño e implementación de acciones educativas y de divulgación a mediano y largo plazo, que involucren a la comunidad de los municipios cercanos al Parque, para lo cual se requiere del apoyo interinstitucional local.

Se espera que el sector occidental en el Pacífico, hasta ahora involucrado marginalmente, tome un papel protagónico en el esquema educativo y se oriente la gestión hacia el apoyo investigativo como insumo para la labor educativa y de valoración del Area.



En 1996, la inversión se orientó hacia el fortalecimiento físico en el parque, mediante la adquisición de equipos y vehículos.

Las actividades comunes a todos los Parques y desarrolladas durante todo el Proyecto son: Planificación participativa, zonificación para manejo, inversión en infraestructura, inversión en dotación, apoyo en personal, consultorías especializadas y labores de coordinación institucional permanente.

6.7. *Parque Nacional Natural Munchique*

6.7.1. *Objetivo Específico*

Establecer e implementar modelos de Desarrollo Humano Sostenible al interior y en la zona de influencia del Parque, que apoyen la conservación de la biodiversidad y reduzcan las situaciones de conflicto.

6.7.2. *Linea de Acción*

La potencialidad de conflictos relacionados con las condiciones de pobreza que presentan las comunidades locales, conduce a orientar la labor del Parque hacia la generación de beneficios en la Zona Amortiguadora.

Los problemas actuales se remiten básicamente a la presión ejercida sobre los recursos forestales dada la pobreza de sus ocupantes y de los campesinos de áreas aledañas, generada básicamente por el bajo potencial de uso del suelo para labores agrícolas. Esta situación hace que los esfuerzos se guíen hacia la vinculación del Parque como generador de beneficios Area Protegida-Comunidad, en la búsqueda de alternativas de vida para las poblaciones involucradas.

En las actividades desarrolladas previamente con la comunidad se estableció el ecoturismo investigativo como una actividad que podría llegar a brindar beneficios directos; sin embargo, es necesario realizar un estudio de factibilidad al respecto para plantear acciones con bases concretas, tomando en cuenta todas las variables involucradas en el eventual desarrollo de la actividad.

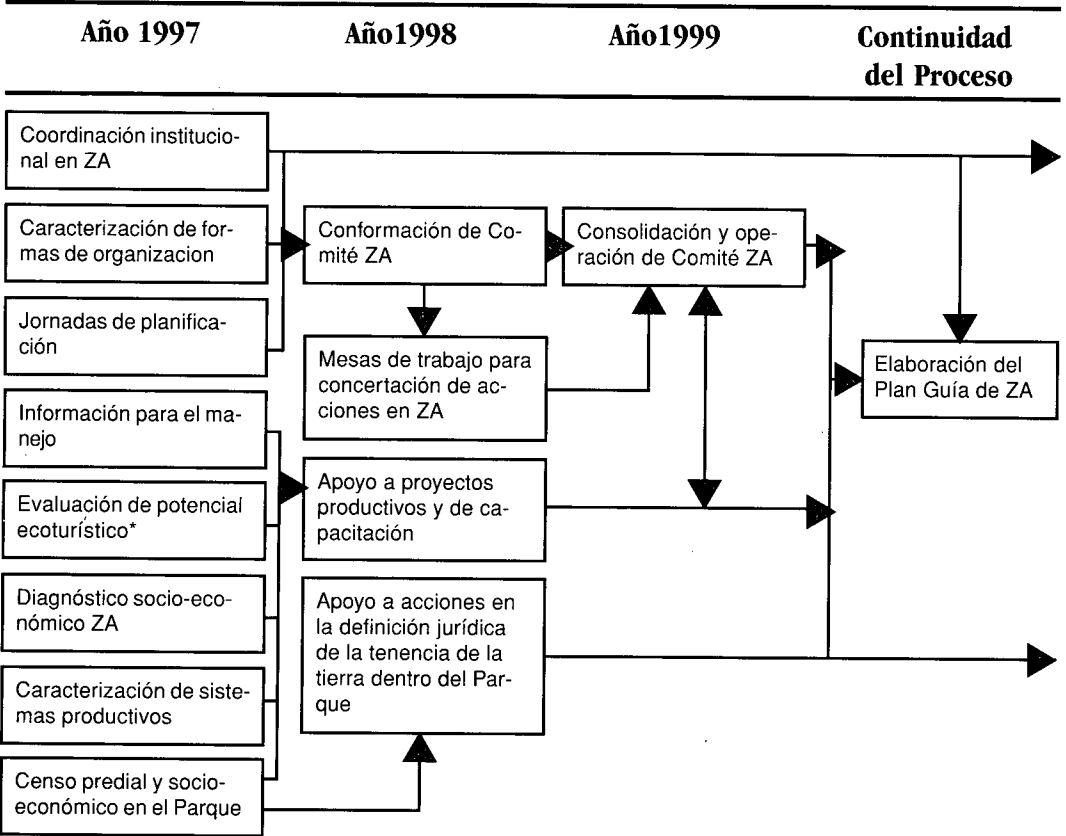
Se espera que con el desarrollo de las jornadas de planificación surjan otras alternativas que permitan disminuir la presión sobre los recursos, a través de alternativas productivas que mejoren las condiciones de vida de la población ubicada en el área de influencia directa.

Un aspecto de especial importancia es la definición legal de la ocupación del territorio, lo cual permitirá orientar acciones hacia saneamiento o recategorización cuando así se requiera.

Estos aspectos requieren gran trabajo de coordinación local, tanto a nivel interinstitucional como con organizaciones campesinas y gremios que desarrollan actividades en la zona y que hasta el momento han jugado un papel importante en la dinámica de la región.

Es tal vez uno de los Parques en donde se ve más claramente la labor del Comité Consultivo de Zonas Amortiguadoras y en donde probablemente se logre con mayor prontitud su conformación, a partir de lo cual se requiere el desarrollo de mesas

de trabajo conjunto para la definición de un plan de acción a largo plazo en la zona amortiguadora del Parque.

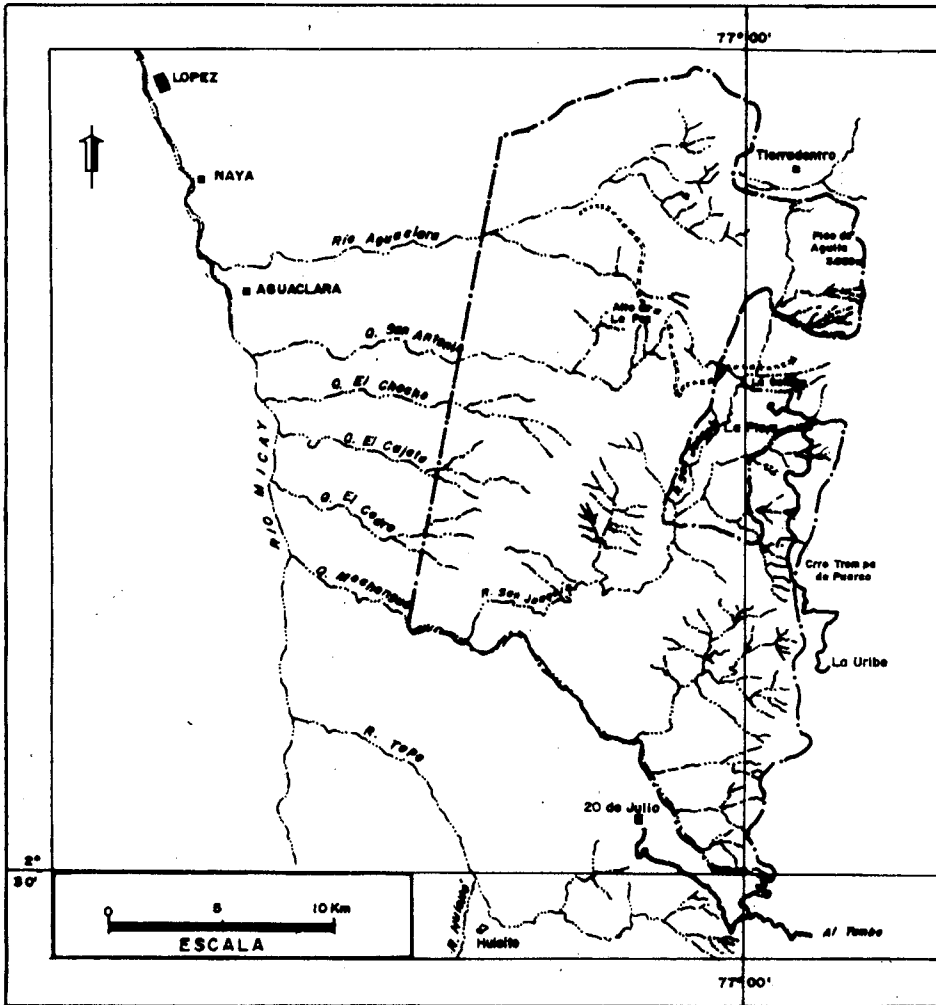


* Estudio proyectado en el POA /96

En 1996, la inversión se orientó hacia el fortalecimiento físico en el parque, mediante la adquisición de equipos y vehículos.

Las actividades comunes a todos los Parques y desarrolladas durante todo el Proyecto son: Planificación participativa, zonificación para manejo, inversión en infraestructura, inversión en dotación, apoyo en personal, consultorías especializadas y labores de coordinación institucional permanente.

Parque Nacional Natural Munchique



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	
PROYECTO DE MANEJO INTEGRADO DE LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DEL CHOCO BIOGEOGRAFICO	
PARQUE NACIONAL NATURAL MUNCHIQUE CATEGORIA II UICN (Protección Estricta)	
Localización: Departamento del Cauca	Fuentes: Mapa Dptal del Cauca
Área: 44000 Hectáreas	
Fecha Res: IX-1989	Escala: Grafica

6.8. *Parque Nacional Natural Sanquianga*

6.8.1. *Objetivo Específico*

Consolidar una estrategia para la resolución de conflictos entre el uso intensivo y la conservación de los recursos naturales en el Area, a través de procesos de Ordenamiento Ambiental Territorial.

6.8.2. *Linea de Acción*

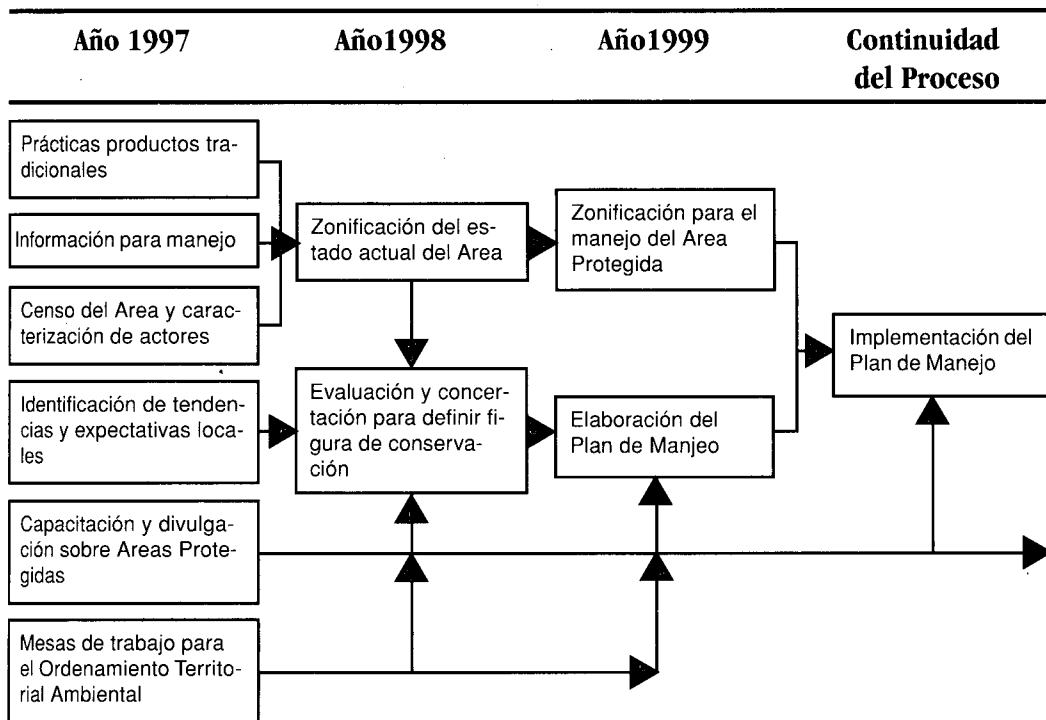
La falta de correspondencia entre los criterios establecidos para la figura de Parque Nacional Natural y las condiciones de ocupación del Area, implican la necesidad de efectuar una zonificación y definir un manejo acorde con tal situación, en donde es relevante la integración de la comunidad.

La declaración como Parque Nacional Natural con tan altos índices de ocupación, hace que la orientación general de las acciones a desarrollar se enfoquen hacia la concertación de una figura de protección acorde con la situación real de la zona.

Las labores desarrolladas recientemente hacia el conocimiento de las expectativas locales, llevó al planteamiento conjunto de acciones comunidad-UAESPNN. Encaminadas en su mayoría hacia el reconocimiento de saberes, acompañamiento de actividades productivas (principalmente relacionadas con aprovechamiento de recursos hidrobiológicos), definición de mutuos acuerdos para el manejo adecuado de recursos, utilizando, entre otras estrategias, la capacitación general de la comunidad como uno de los primeros pasos dentro de la planificación participativa para el manejo del Area Protegida.

Sin embargo, este proceso debe ir apoyado en un conocimiento técnico que sustente y ofrezca las bases para las decisiones a tomar con respecto al Area y que paralelamente oriente acciones de uso de recursos con la comunidad. De esta forma es necesario desarrollar una evaluación ecológica que permita definir en primera instancia, zonas cuyo estado de conservación, ocupación y uso requieran mantener una figura de protección restrictiva y además, áreas que bajo la misma perspectiva sean susceptibles de manejo conjunto.

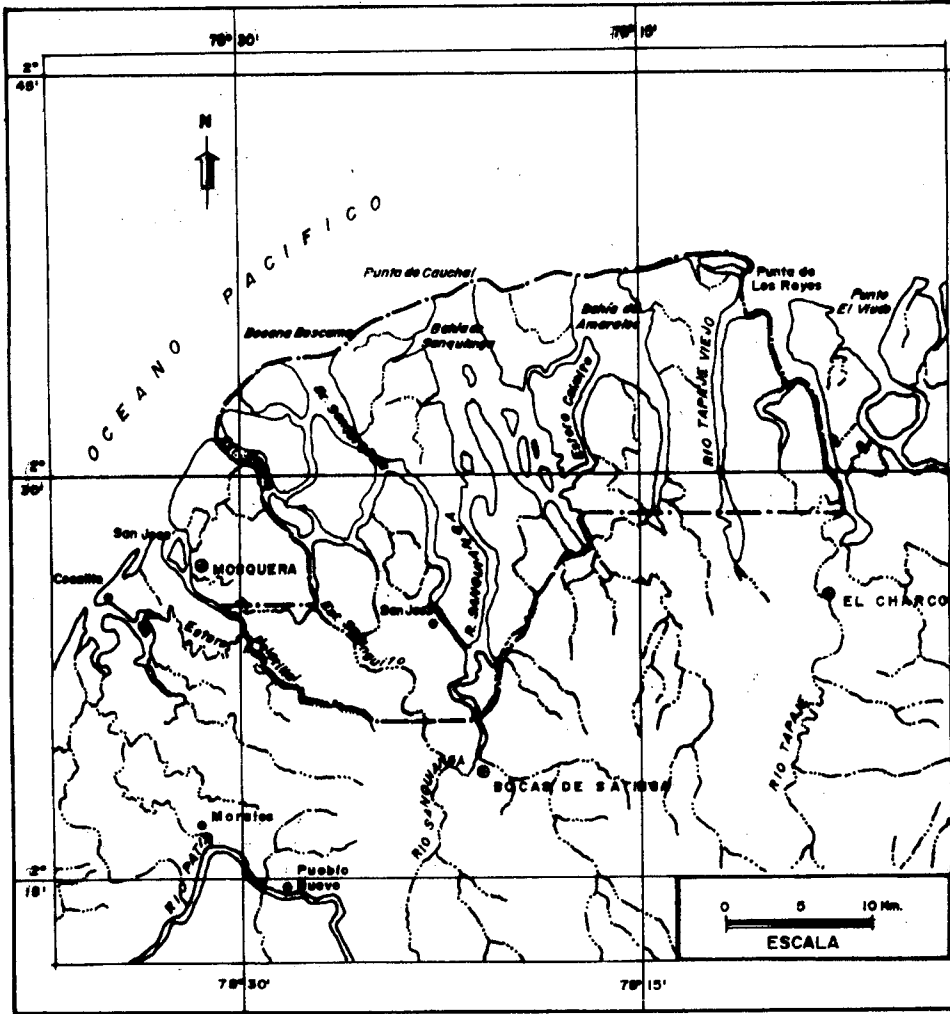
El proceso necesita también del análisis de elementos socioeconómicos y de la relación del hombre con los recursos naturales en cuanto a su manejo, para lo cual se evaluarán los sistemas productivos de la zona, su dinámica y su proyección. En este punto es importante ver la relación con las comunidades cercanas al Parque y la dinámica que se presenta al respecto.



En 1996, la inversión se orientó hacia el fortalecimiento físico en el parque, mediante la adquisición de equipos y vehículos.

Las actividades comunes a todos los Parques y desarrolladas durante todo el Proyecto son: Planificación participativa, zonificación para manejo, inversión en infraestructura, inversión en dotación, apoyo en personal, consultorías especializadas y labores de coordinación institucional permanente.

Parque Nacional Natural Sanquianga



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE		
PROYECTO DE MANEJO INTEGRADO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL CHOCO BIOGEOGRAFICO		
PARQUE NACIONAL NATURAL SANQUIANGA CATEGORIA II UICN (Protección Estricta)		
Localización: Departamento de Nariño		Fuentes:
Área: 80.000 Hectáreas		Planchas IGAC:
Fecha Res: VI-77	Escala: Gráfica	1: 25.000

6.9. *Parque Nacional Natural Gorgona*

6.9.1. *Objetivo Específico*

Formular e implementar modelos eficientes para el desarrollo del ecoturismo, con énfasis en la interpretación y la educación ambiental y encaminar acciones para la consolidación del Area como un centro piloto de investigación y laboratorio natural del Pacífico, dirigiendo esfuerzos para la integración de las comunidades locales.

6.9.2. *Línea de Acción*

El Parque presenta condiciones ideales para su desarrollo como área piloto para el ecoturismo y la investigación científica, bajo esquemas de participación e integración de las comunidades locales como beneficiarias directas.

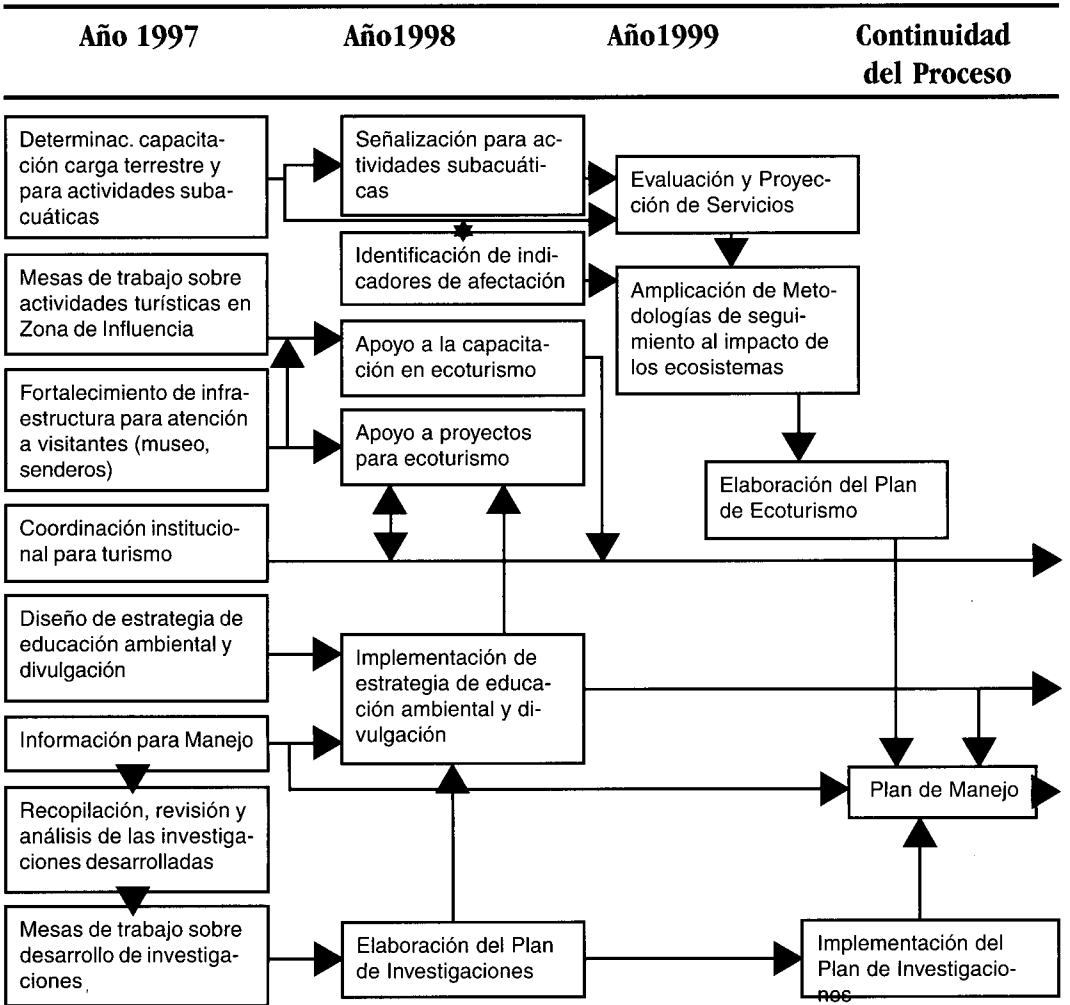
La proyección del Parque como centro ecoturístico, educativo y de investigación, hace prioritario definir en primer lugar la infraestructura requerida para su desarrollo y la proyección, en términos globales, de la capacidad del Area para el desarrollo de las acciones definidas al respecto.

Aunque algunos de estos estudios ya han sido realizados por la UAESP-NN, es necesario complementar la información en cuanto a las actividades acuáticas y subacuáticas, evaluación de la dinámica y riqueza íctica como base para el ordenamiento en términos de uso (pesca, buceo, careteo, avistamiento de ballenas, investigación, etc.).

La proyección educativa de la isla se enfoca bajo dos líneas : la primera relacionada con el fortalecimiento del área en términos logísticos, para mayor eficiencia en el desarrollo de acciones de educación ambiental, tal es el caso de la construcción y adecuación de senderos de interpretación ambiental, construcción y adecuación de áreas especiales para desarrollo de reuniones o como centros de información (salas, museos) y consolidación del centro de documentación, que implica una destinación amplia de recursos en los dos primeros años del proyecto. Esta inversión se reduce considerablemente durante los años tercero y cuarto, donde operará la segunda línea, orientada a involucrar las comunidades de su zona de influencia y del Parque Nacional Natural Sanquianga de tal forma que se logren avances en cuanto a la valoración y apropiación del Parque como generador de servicios ambientales y como generador de beneficios directos.

Como un punto de especial importancia para orientar el manejo del área protegida está el desarrollo de actividades investigativas, para lo cual se requiere no solo equipar al Parque de la infraestructura y equipos necesarios, sino desarrollar una fuerte coordinación con instituciones especializadas (universidades, institutos de investigación, etc.) que lleven a la definición de enfoques, temáticas y prioridades, así como al

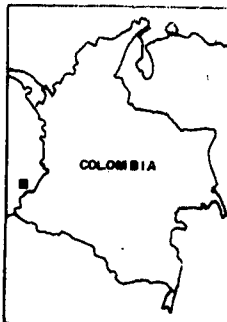
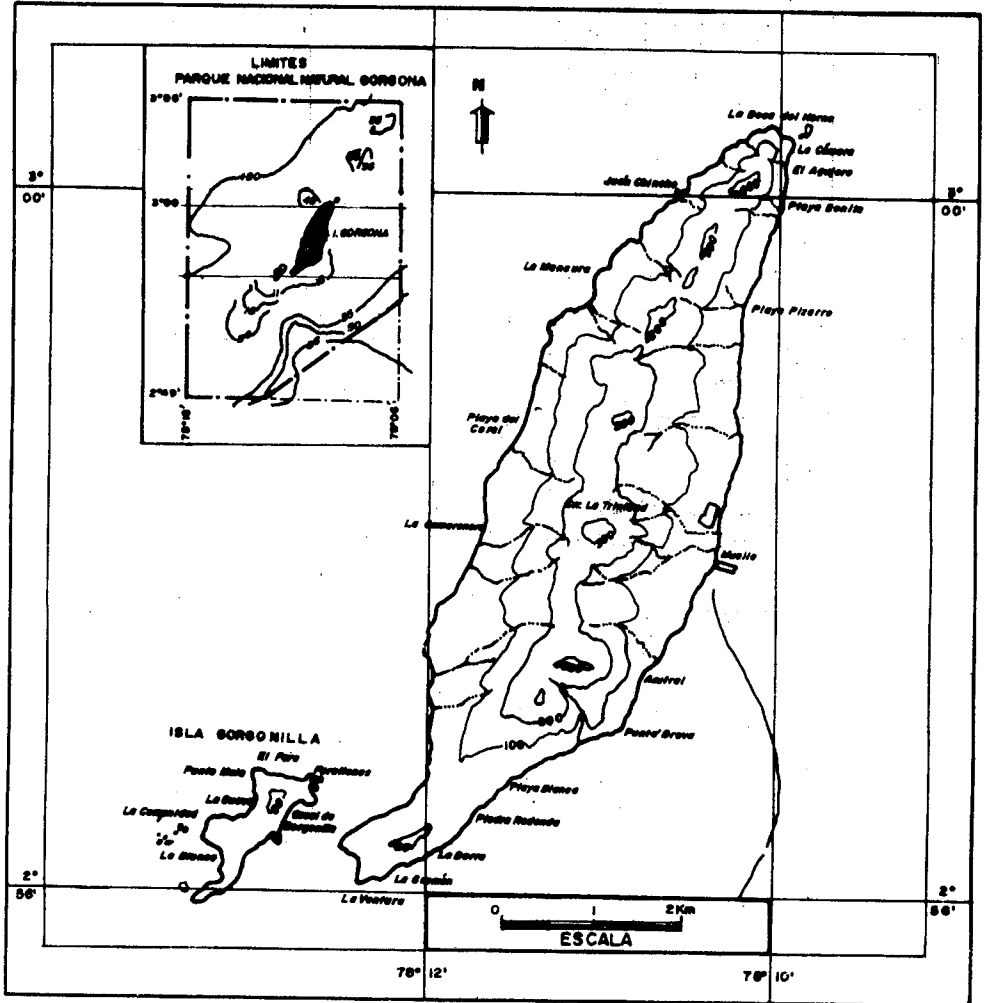
planteamiento de acciones orientadas a la consecución de recursos económicos destinados para tal fin.



En 1996, la inversión se orientó hacia el fortalecimiento físico en el parque, mediante la adquisición de equipos y vehículos.

Las actividades comunes a todos los Parques y desarrolladas durante todo el Proyecto son: Planificación participativa, zonificación para manejo, inversión en infraestructura, inversión en dotación, apoyo en personal, consultorías especializadas y labores de coordinación institucional permanente.

Parque Nacional Natural Gorgona



LOCALIZACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	
PROYECTO DE MANEJO INTEGRADO DE LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DEL CHOCHO BIOGEOGRÁFICO	
PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA CATEGORÍA II UICN (Protección Estricta)	
Localización: Océano Pacífico	Fuentes:
Área: 61.687 Hectáreas	Plancha ICAC
Fecha: III - 96	Escala: Gráfica
	1 : 25.000

Capítulo 3 ~~ESTADOS~~
PLAN OPERATIVO GENERAL

ASPECTOS PRESUPUESTALES

7. *MATRIZ LÓGICA DEL PROYECTO*

Los aspectos presupuestales del Plan Operativo General del Proyecto de Manejo Integrado de Parques en el Chocó Biogeográfico se presentan en forma de Matriz Lógica, con el fin de consolidar en cada nivel de gestión (Nivel Central, Regional y Local) la estrategia y la proyección presupuestal y de ejecución.

Cada una de las Matrices, relaciona la siguiente información :

- ◆ Area Protegida.
- ◆ Objetivo General del Proyecto para el Area (en el periodo de cuatro años, contados a partir de 1996).
- ◆ Resultados (esperados al final de los cuatro años).
- ◆ Actividades (globales a desarrollarse para alcanzar los resultados).
- ◆ Indicadores de gestión (que facilitan las labores de seguimiento).
- ◆ Condicionantes (aspectos que puedan eventualmente limitar la gestión).
- ◆ Cronograma Anual de ejecución.
- ◆ Presupuesto anual.

Finalmente se presenta un cuadro resumen presupuestal multianual para cada uno de los niveles de gestión, así como el resumen por categorías de inversión.

Las actividades definidas para 1998 y 1999, corresponden a una proyección que se ajustará y presentará oportunamente al Banco Mundial y al Reino de los Países Bajos, antes de iniciar cada una de las respectivas vigencias.

Finalmente, es conveniente resaltar que la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques, considerando la importancia del Plan Operativo como un instrumento de planificación que concreta las políticas y los objetivos de las Areas del Sistema de Parques Nacionales Naturales para un período de tiempo determinado, ha diseñado unas fichas técnicas que detallan las actividades para cada área, facilitando el seguimiento y evaluación del Nivel Central.

El seguimiento de los Planes Operativos lo realiza la Sub-dirección Operativa con base en los informes de gestión presentados cada cuatro meses por los Jefes de Progra-

ma y las visitas de campo, en un proceso que incorpora una continua comunicación con las Sub-Direcciones de Planificación y Manejo y Administrativa y Financiera y el Nivel Regional. La evaluación obtenida como resultado, se convierte en el principal insumo para retroalimentar los procesos dinámicos de planificación. En el Anexo 4 se presenta de una forma más amplia la Estrategia de Monitoreo y Seguimiento.

7.1. REGIONAL NOROCCIDENTAL

7.1.1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la regional Noroccidental, para apoyar la gestión técnica, administrativa y de coordinación interinstitucional a nivel regional para los PNN Katios, Paramillo, Orquideas, Utría y Tatamá y las nuevas áreas protegidas garantizando un eficiente nivel de comunicación entre los Parques y el Nivel Central.

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto									
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999						
NO-R1	Apoyo a la formulación e implementación de los Proyectos de los Parques Naturales.																		
NO-R1-A1		Estructuración y ajuste de los Planes Operativos de los Parques según procedimientos administrativos y a requerimientos y posibilidades técnicas y sociales.	Documentos de Planes Operativos ajustados por año.		4												250	5.500	5.000
NO-R1-A2		Apoyo regional para el desarrollo de proyectos definidos en los POA's (ecoturismo, educación ambiental, coordinación regional y local, planificación).	Informes técnicos sobre Acuerdos interinstitucionales. Lineamientos y apoyo para el desarrollo de actividades específicas de las áreas.		4													10.500	10.100

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto			
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999	
N0-R1-A3		Apoyo en la estructuración e implementación del Plan de Manejo de las áreas.	Informes técnicos.		4					5.000		4.500	4.100	
N0-R1-A4		Definición de un Plan de Investigaciones a nivel regional y gestión de los proyectos allí definidos.	Plan de Investigaciones para los parques de la Regional Noroccidental.		4							600	300	
N0-R1-A5		Elaboración de material básico para el desarrollo de actividades de educación ambiental de los parques y de la regional.	Disponibilidad de material para educación ambiental (afiches, videos, folletos, cartillas, etc).		4							3.000	3.200	
N0-R2	Implementación del Sistema de Información Geográfico - SIG.													
N0-R2-A1		Implementación de un SIG y puesta en marcha del mismo. Digitalización de información.	Documento técnico. Operación del SIG.	Cartografía actualizada disponible.	4							10.000	24.500	21.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto						
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999				
NO-R2-A2		Adquisición de equipos.	Equipos de sistemas (hardware, software, mesa digitalizadora, etc).		4					50.586	7.000	3.000					
NO-R2-A3		Adquisición de material cartográfico básicos.	Adquisición de fotografías aéreas, planchas, imágenes de radar.		4											1.800	
NO-R3	Establecimiento y operación de un Centro de Documentación Actualizado.																
NO-R3-A1		Adquisición de material bibliográfico.	Libros, revistas, folletos, boletines, documentos técnicos, etc.		4										2.500	3.500	2.400
NO-R3-A2		Catalogación, recuperación y clasificación de la información.	Informe técnico.		4											1.000	500
NO-R3-A3		Sistematización de la información bibliográfica de consulta. Coordinación interinstitucional para intercambio de información.	Base de datos. Cinco convenios o acuerdos interinstitucionales. Suscripción a 3 revistas. Afiliación a Internet.	Voluntad de las instituciones.	4											5.000	4.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto											
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999								
NO-R4	Estrategia de Financiación a largo Plazo para los PNN Paramillo, Utría y Tataamá.																				
NO-R4-A1		Definición de posibilidades viables para la autofinanciación de las Areas Protegidas.	Documento técnico.		4											1.500					
NO-R5	Incremento en la capacidad de gestión del personal de la regional.																				
NO-R5-A1		Asistencia y programación de eventos y cursos de capacitación para los funcionarios de la regional y los parques.	Dos cursos anuales.		4											12.500				5.300	
NO-R6	Fortalecimiento físico para la gestión de la regional.																				
NO-R6-A1		Reforzamiento de personal.	Contratación de 5 auxiliar, tecnólogo, 3 profesionales.		4											54.312				58.000	57.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes Componente	Cronograma					Presupuesto									
					1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999							
NO-R9-A1		Diseño, adquisición e implementación de un software para automatización de procedimientos administrativos.	Software operando.	4															
	SIN ADJUDICAR			4												2.500			2.500
TOTAL										56.698	108.062	171.500	151.500						

*1 Los equipos se relacionan en el Plan Operativo Anual detallado de cada uno de los parques.

*2 ELA Estudio de Impacto Ambiental.

Cifras en miles de pesos Col. de 1996 / USD (US\$ 1 = Col.\$ 1.000)

7.2. PARQUE NACIONAL NATURAL KATIÓS

7.2.1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el Parque Nacional Natural Katiós, como eje de la Región del Área de Manejo Especial Darién, de manera que se contribuya a la conservación de la Biodiversidad y se asegure el Desarrollo Humano Sostenible.

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto								
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999						
K-R1	Zonificación de uso y manejo del Área Protegida y Establecimiento Zona Amortiguadora.																		
K-R1-A1		Aclaración de límites, posibles áreas de ampliación ó sustracción.	Concepto técnico.	Reacción y voluntad de las comunidades afectadas por posibilidades de ampliación	1												4.000	6.000	
K-R1-A2		Establecimiento comité consultivo ZA, Autodiagnóstico comunitario de necesidades, elaboración guía técnica de manejo de ZA.	Informe con anexos (actas, fotos, etc) y Guía técnica de manejo.	Reacción y voluntad de las comunidades y las instituciones para participar en el proceso.	3													8.000	
K-R1-A3		Actualización del Plan de Manejo.	Rezonificación y Lineamientos de acción.	Orden público	1													1.500	

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto			
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999	
K-R1-A4		Fortalecimiento de relaciones internacionales.	Acuerdos, convenios, actas, reuniones.	Voluntad política del los países.	3								3.000	4.000
K-R1-A5		Apoyo en el manejo y resolución de conflictos.	Reuniones y capacitación.	Reacción y voluntad de las comunidades, frente a posibilidades de negociación con la administración del parque.	1 - 2 - 3								5.000	4.000
K-R1-A6		Fortalecimiento de Bases Organizativas.	Dos talleres por sector, y autogestión comunitaria.	Posibilidades de participación activa de las comunidades.	3								6.000	6.000
K-R1-A7		Caracterización de formas de gestión comunitaria.	Documento diagnóstico, base de datos y mapa temático.	Deficiencias en el material cartográfico.	3								12.000	
K-R1-A8		Valoración económica de bienes y servicios ambientales.	Documento técnico.	Orden público.	1								8.000	
K-R2	Ampliación de la integridad y representatividad de ecosistemas.													

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto							
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999					
K-R2-A1		Declaración y consolidación del Área de Manejo Especial Darien.	Concepto técnico, acto administrativo. Informes.		2													
K-R2-A2		Evaluación de Establecimiento de Corredores Biológicos.	Concepto Técnico para la declaración.	Deficiencias en el material cartográfico, resultados del diagnóstico del área y reacción de las comunidades afectadas.	2										5.000		5.000	
K-R2-A3		Apoyo al establecimiento de otras áreas protegidas regionales y locales (Ampliación zona de pantanos).	Concepto técnico para el establecimiento.	Reacción y voluntad de las comunidades afectadas por su establecimiento.	2											3.000		6.500
K-R3	Fortalecimiento físico para la gestión del Parque.																	
K-R3-A1		Reforzamiento de personal.	Un profesional, un tecnólogo, tres auxiliares, cinco operarios.		1											41.386		23.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto					
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999			
K-R3-A2		Adecuación, construcción, adquisición, manejo y dotación de infraestructura.	Adecuación y mantenimiento de 9 cabañas. Construcción pozos sépticos.		1									23.052	15.000	15.000
K-R3-A3		Construcción de senderos.	Implementación senderos Tendal, Cementerio y Sautatá.		1									3.050	7.500	
K-R3-A4		Adquisición y mantenimiento de equipos.	Equipos de campo, comunicaciones, oficina, transporte, sistemas, audiovisuales en permanente desarrollo. *1		1									92.331	34.305	5.000
K-R3-A5		Definición de lineamientos para implementación de un sistema de comunicación voz - dato.	Documento de lineamientos.	Orden público.	1										5.000	
K-R4	Fortalecimiento de la capacidad técnica de los funcionarios del parque.															

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto		
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999
K-R4-A1		Cursos básicos para funcionarios a nivel profesional, tecnológico y operario.	Dos cursos anuales.		1						500	1.500	3.000
K-R5	Disminución de la presión antrópica sobre los recursos del parque.												
K-R5-A1		Talleres de educación ambiental, guardaparques comunitarios y capacitación.	Dos talleres comunitarios en cada sector.	Participación activa de las comunidades. Orden público.	4						8.881	4.500	8.500
K-R5-A2		Talleres curso para comunidades y autoridades locales de sensibilización ambiental, organización y planificación para la gestión ambiental, diagnóstico, programación y autogestión.	Dos cursos por sector.	Participación activa de las comunidades. Orden público.	4							8.000	10.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto						
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999			
K-R5-A3		Apoyo a la implementación de Alternativas para el manejo sostenible de los recursos del área (agrosilvopastoriles, ecoturismo, etc.).	Tres acuerdos ó convenios con instituciones, ONG's y/o entidades gubernamentales.	Voluntad y disposición de recursos de las entidades convocadas. Orden público.	3							7.000			24.500	
K-R6	Disponibilidad de material básico para el desarrollo de actividades de educación ambiental.															
K-R6-A1		Elaboración de material educativo y divulgativo (folletos, afiches, juegos, videos, etc.).	Un afiche, un folleto, dos cartillas, un video.		1							1.167	2.550	3.000	9.000	
K-R7	Evaluación y monitoreo.															
K-R7-A1		Seguimientos Planes Operativos y Planes de Manejo.	Dos visitas anuales por parte del nivel central y regional. *2	Orden público.	1									3.000	3.500	

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto				
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999	
K-R7-A2		Seguimiento a Planes de Manejo de Obras de Desarrollo (EIA*3).	Dos visitas anuales por parte del nivel central y regional. *2	Orden público.	1							6.000	6.000	8.000
K-R7-A3		Monitoreo de Recursos Naturales.	Informes de Recorridos de control y vigilancia efectuados.	Orden público.								6.500	4.000	6.500
	SIN ADJUDICAR				1								2.500	2.500
TOTAL										63.488	123.804	154.000	148.000	

*1 Los equipos se relacionan en el Plan Operativo Anual detallado de cada uno de los parques.

*2 Programado por el Nivel Central y la Regional

*3 EIA Estudio de Impacto Ambiental.

Cifras en miles de pesos Col. de 1996 / USD (US\$ 1 = Col.\$ 1.000)

§ 7.3. AREA DE MANEJO ESPECIAL DEL DARIEN

7.3.1. OBJETIVO GENERAL:

Consolidación del Area de Manejo Especial Darién al noroccidente del país como eje de desarrollo regional dentro de parámetros de Desarrollo Humano Sostenible y Conservación de la biodiversidad en el Chocó Biogeográfico.

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto								
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999						
A-R1	Constitución del área de Manejo Especial del Darién.																		
A-R1-A1		Estudios básicos, para la caracterización, delimitación y declaración del área de manejo especial.	Documento técnico, base para la declaración de otras áreas protegidas.	Reacción y voluntad de las comunidades afectadas por la declaración de nuevas áreas.	2														
A-R1-A2		Reconocimiento y evaluación de estado actual de zonas prioritarias o críticas.	Informe.		2								2.000					2.000	
A-R1-A3		Adquisición de material cartográfico básico.	Fotografías aéreas, planchas, imágenes de radar.		2													2.000	1.500

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto								
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999					
A-R5-A1		Talleres curso para comunidades y autoridades de sensibilización ambiental, organización, planificación, autodiagnóstico programación y de autogestión.	Número de talleres.		4								5.000					
A-R5-A2		Coordinación y apoyo para la definición e implementación de alternativas de manejo sostenible (agrosilvopastoriles, sub-productos del bosque, etc.).	Número de proyectos formulados.		2													10.000
A-R5-A3		Elaboración de material básico para el desarrollo de actividades de divulgación y educación ambiental.	Disponibilidad de material para educación ambiental (afiches, videos, folletos, cartillas, etc).		4													5.500
A-R6	Fortalecimiento físico para la gestión en el área.																	

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto				
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999	
A-R6-A1		Apoyo en personal.	Contratación anual de un profesional, un motorista y un auxiliar.		2							17.600	52.000	48.000
A-R6-A2		Adquisición de equipos.	Equipos de camión, comunicaciones, oficina, transporte. *1.		2								5.000	5.000
A-R7	Evaluación y monitoreo.													
A-R7-A1		Seguimientos Planes Operativos y Planes de Manejo.	Dos visitas de seguimiento anuales a cada una de las áreas.	Orden Público. *2	2								5.000	1.000
	SIN ADJUDICAR				1								2.500	2.500
TOTAL										0	28.500	84.500	96.500	

*1 Los equipos se relacionan en el Plan Operativo Anual.

*2 Programado en coordinación con la Regional Noroccidental y el Nivel Central.

** Incluido en Nivel Central 1996, con Recursos del Gobierno Nacional.

Cifras en miles de pesos Col. de 1996 / USD (US\$ 1 = Col.\$ 1.000)

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto					
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999			
P-R1-A4		Caracterización de formas de gestión comunitaria.	Documento diagnóstico, base de datos y mapa temático.	Deficiencias en el material cartográfico.	3					11.985	5.100					
P-R1-A5		Apoyo en el manejo y resolución de conflictos.	Reuniones y capacitación.	Reacción y voluntad de las comunidades, frente a posibilidades de negociación con la administración del Parque.	1 - 3									5.000	3.500	
P-R2	Ampliación de la representatividad de ecosistemas.															
P-R2-A1		Apoyo al establecimiento de otras áreas protegidas regionales y locales.	Concepto técnico para la declaración.	Reacción y voluntad de las comunidades afectadas por el establecimiento de nuevas áreas.	2										3.000	3.500
P-R3	Estrategia de Financiación a largo plazo.															
P-R3-A1		Valoración económica de bienes y servicios ambientales.	Documento técnico.	Orden público.	1										10.000	

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto								
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999						
P-R3-A2		Definición estrategias de financiación. *1.	Estrategia de financiación.		1														
P-R4	Fortalecimiento físico para la gestión del parque.																		
P-R4-A1		Señalización de límites del Parque y oficinas.	Señales instaladas.		1										10.000			6.000	
P-R4-A2		Reforzamiento de personal.	Contratación de anual de 4 operarios, 4 auxiliares y 2 tecnológicos.		1										26.537			35.000	
P-R4-A3		Adecuación, construcción, adquisición y dotación de infraestructura.	Construcción y/o adquisición de sede en Juan José, Saiza, Ituango y Tierralta, adecuación y mantenimiento general.	Situación de orden público.	1										5.994			50.000	
P-R4-A4		Construcción de senderos interpretativos.	2 km lineales.	Situación de orden público.	1													12.000	9.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto				
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999		
P-R4-A5		Adquisición y mantenimiento de equipos.	Disponibilidad de equipos de campo, comunicaciones, oficina, transporte, sistemas, audiovisuales *2.		1					49.080	36.405	10.000	10.000		
P-R4-A6		Definición de lineamientos para la implementación de un sistema de comunicación voz - dato.	Documento de lineamientos.		1								5.000		
P-R5	Fortalecimiento de la capacidad técnica de los funcionarios del parque.														
P-R5-A1		Cursos básicos para funcionarios a nivel profesional, tecnológico y operativo.	Dos cursos anuales.		1						2.650	3.500	4.500		
P-R6	Disminución de la presión antrópica sobre los recursos del parque principalmente en los sectores de Juan José, Saiza y Manso.														

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto									
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999						
P-R7	Disponibilidad de material para el desarrollo de actividades de educación ambiental.																		
P-R7-A1		Elaboración de material educativo y divulgativo (folletos, afiches, juegos, videos.	Un afiche, un folleto, dos cartillas, un video.		1					1.167	5.000	12.000	15.000						
P-R8	Evaluación y monitoreo.																		
P-R8-A1		Seguimientos Planes Operativos y Planes de Manejo.	Dos visitas anuales por parte del nivel central y regional. *3.		1									2.000					4.000
P-R8-A2		Seguim. Planes de Manejo de Obras de Desarrollo (EIA). *4.	Dos visitas anuales por parte del nivel central y regional. *3		1									5.000					6.000
P-R8-A3		Monitoreo de Recursos Naturales.	Informes de Recorridos de control y vigilancia.		1									7.000					10.000
	SIN ADJUDICAR				1														2.500
TOTAL										62.292	116.186	225.000	218.000						

*1 Programado por la Regional Noroccidental. *2 Los equipos se relacionan en el Plan Operativo Anual detallado de cada uno de los parques. *3 Programado por el Nivel Central y la Regional. *4 EIA Estudio de Impacto Ambiental. **Cifras en miles de pesos Col. de 1996 / USD (US\$ 1 = Col.\$ 1.000)**

7.5.

PARQUE NACIONAL NATURAL ORQUIDEAS

7.5.1. OBJETIVO GENERAL:

Establecer e implementar un modelo participativo de gestión ambiental, destinado a atenuar, detener y/o revertir los procesos degradativos que actualmente se presentan, con un enfoque hacia la definición de alternativas de uso sostenible de los recursos que posee el Area.

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto							
						1996	1997	1998	1999	1996		1997	1998	1999				
0-R1	Zonificación de uso y manejo del Area Protegida y Establecimiento Zona Amortiguadora.																	
0-R1-A1	Evaluación Ecológica Rápida.	Informe final, mapas.	Posibilidad de realizar recorridos de reconocimiento y calidad del material cartográfico disponible.	1														11.000
0-R1-A2	Establecimiento comité consultivo de la ZA. Elaboración guía técnica de manejo de la ZA.	Informes periódicos de operación del C.C. y Guía técnica de manejo para la ZA.	Voluntad de las comunidades y las instituciones para participar en el proceso.	3														7.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto			
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999
0-R3-A5		Construcción de senderos interpretativos.	Tres senderos.		1							10.000	5.000
0-R3-A6		Adquisición de equipos.	Equipos de cam-pio, comunicacio-nes, oficina, transporte, sis-temas, audiovi-suales *1.		1				32.063	26.800	5.000	5.000	2.000
0-R3-A7		Definición de li-neamientos para implementación de un sistema de comunicación voz - datos.	Documento de li-neamientos.		1						5.000	5.000	8.000
0-R4	Fortalecimiento de la capacidad técnica de los funcionarios del parque.												
0-R4-A1		Apoyo a la capa-citación técnica y especializada de profesionales, tecnólogos y operarios.	Numero de cur-sos e informes de participación.		4						676	15.000	15.000
0-R5	Disponibilidad ma-terial para desarro-llar actividades edu-cación ambiental.												

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto			
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999
0-R6-A1		Elaboración de material educativo (folletos, afiches, juegos, videos, etc).	Un afiche, un folleto, dos cartillas, un video.		1					1.167		2.500	1.000
0-R6	Atenuación de los procesos de degradación en el interior del parque.												
0-R6-A1		Caracterización de actividades productivas.	Informe final.	Posibilidad de acceso de información directa.	1						30.000		
0-R6-A2		Caracterización de formas de gestión comunitaria.	Documento diagnóstico, base de datos y mapa temático.	Deficiencias en el material cartográfico.	1							10.000	10.000
0-R6-A3		Talleres de educación ambiental, guardaparques comunitarios y capacitación.	Dos talleres comunitarios en cada sector.	Participación activa de las comunidades.	4							5.000	5.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto											
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999									
0-R7	Evaluación y monitoreo.																					
0-R7-A1		Seguimiento Planes Operativos y Planes de Manejo.	Dos visitas anuales por parte del nivel central y regional. *2.		1																	
0-R7-A2		Seguimiento a Planes de Manejo de Obras de Desarrollo (EIA). *3.	Dos visitas anuales por parte del nivel central y regional. *2.		1																	
	SIN ADJUDICAR				1													2.500	2.500			
TOTAL																			33.280	143.622	185.000	182.000

*1 Los equipos se relacionan en el Plan Operativo Anual detallado de cada uno de los parques.

*2 Programado por el Nivel Regional y Central.

*3 Estudio de Impacto Ambiental.

Cifras en miles de pesos Col. de 1996 / USD (US\$ 1 = Col.\$ 1.000)

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto						
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999				
U-R1-A3		Formulación del Plan de Manejo Concertado (Zonificación de uso y manejo del área y líneas de acción).	Zonificación y Lineamientos de acción.	Reacción y voluntad de las comunidades y las instituciones para participar en el proceso.	1					70	18.270	8.000	9.500				
U-R1-A4		Caracterización de formas de gestión comunitaria, gremial e institucional en el PNN Utría.	Documento diagnóstico, base de datos y mapa temático.		3					14.224							
U-R1-A5		Elaboración plan de Ordenamiento y monitoreo de ecoturismo.	Plan elaborado.		1						9.350	6.000	1.000				
U-R1-A6		Reglamento de uso público.	Reglamentación.		1						3.620	1.000	1.000				
U-R1-A7		Evaluación causas y efectos erosivos en la Enseñada de Utría.	Documento.		1					500							
U-R2	Estrategia de Financiación a largo plazo.																
U-R2-A1		Valoración económica de bienes y servicios ambientales.	Documento.		1												5.500

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto		
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999
U-R3-A5		Construcción del sendero interpretativo del manglar.	3 km. lineales.	Condiciones climatológicas.	1					3.600	25.000	18.000	15.000
U-R3-A6		Definición de lineamientos para implementación de un sistema de comunicación voz - dato.	Documento de lineamientos.		1							5.000	4.000
U-R4	Manejo Concertado de Recursos Naturales, con comunidades indígenas y negras.												
U-R4-A1		Construcción de tambo indígena para venta de artesanías.	Un tambo.		3						1.400		
U-R4-A2		Ecoturismo: guías locales, talleres de educación ambiental, guardaparques comunitarios y capacitación.	Cuatro talleres comunitarios en cada sector, talleres con colecciones en el Valle, Bahía Solano, Nuquí y Jurubidá.	Participación activa de las comunidades.	4					1.824	4.500	6.500	6.500

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto						
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999				
U-R4-A3		Talleres curso para comunidades y autoridades locales de sensibilización ambiental, organización y planificación para la gestión ambiental, autodiagnóstico, programación y autogestión.	Dos cursos por sector.	Participación activa de las comunidades.	4					240	4.375	8.000	7.500				
U-R4-A4		Apoyo a la implementación de Alternativas para el manejo sostenible de los recursos del área (pesca, subproductos del bosque, ecoturismo, etc).	Tres acuerdos ó convenios con instituciones, ONG's y/o entidades gubernamentales.	Voluntad de las entidades y comunidades con vocadas y disponibilidad de recursos.	3						8.000	17.500	24.500				
U-R5	Fortalecimiento de la capacidad técnica del personal del parque.																
U-R5-A1		Cursos básicos para funcionarios a nivel profesional, tecnológico y operativo.	Dos cursos anuales.		4							2.000	5.000	5.000			

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto							
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999					
U-R7-A2		Seguimiento a Planes de Manejo de Obras de Desarrollo (EIA). *3.	Dos visitas anuales por parte del nivel central y regional. *2.		1											1.750	2.000	
U-R7-A3		Monitoreo de Recursos Naturales.	Informes de Recorridos de control y vigilancia efectuados.		1											4.000	4.000	
	SIN ADJUDICAR				1											2.500	2.500	
TOTAL																152.300	169.500	180.500

*1. Programado por la Regional Noroccidental.

*2 Programado por la Regional Noroccidental y el Nivel Central.

*3 EIA Estudio de Impacto Ambiental.

Cifras en miles de pesos Col. de 1996 / USD (US\$ 1 = Col.\$ 1.000)

7.7. PARQUE NACIONAL NATURAL TATAMA

7.7.1. OBJETIVO GENERAL:

Establecer mecanismos efectivos de cooperación con todos los actores como modelo piloto de acción conjunta para la consolidación del Area Protegida y su zona de influencia, con especial énfasis en el manejo del recurso hídrico.

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto												
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999										
T-R1	Zonificación de uso y manejo del Area Protegida y Establecimiento Zona Amortiguadora.																						
T-R1-A1		Redelimitación AP.	Concepto técnico.	Reacción y voluntad de las comunidades afectadas por posibilidades de ampliación.	1															5.000	2.500		
T-R1-A2		Establecimiento comité consultivo ZA, Autodiagnóstico comunitario de necesidades, elaboración guía técnica de manejo de ZA.	Informe con anexos (actas, fotos, etc) y Guía técnica de manejo.	Reacción y voluntad de las comunidades y las instituciones para participar en el proceso.	3																5.000	5.000	
T-R1-A3		Formulación del Plan de Manejo.	Zonificación y Lincamientos de acción.		1																	5.500	5.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto					
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999		
T-R3	Fortalecimiento del Programa de Investigación de la diversidad biológica del área.	Investigaciones sobre recursos específicos.	Informes finales, documentos de divulgación, centros de información.		1										
T-R3-A1														25.500	6.500
T-R4	Estrategia de Financiación a largo plazo.	Valoración económica de bienes y servicios ambientales.	Documento técnico.		1										
T-R4-A1														15.000	
T-R4-A2		Definición estrategias de financiación*1.	Estrategia de financiación.		1										
T-R5	Fortalecimiento físico para la gestión del parque.	Disponibilidad de servicios permanentes para suministros y mantenimiento equipos.	Equipos en permanente funcionamiento, materiales necesarios para recorridos.		1										
T-R5-A1														13.100	10.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes Componente	Cronograma					Presupuesto				
					1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999		
T-R5-A2		Establecimiento de flujos permanentes para asientos operativos de funcionamiento.	Pagos oportunos de servicios y requerimientos.	1						15.576	23.000	22.000		
T-R5-A3		Reforzamiento de personal.	Contratación anual de 3 operarios, auxiliares, tecnólogos y 1 profesional.	1						22.584	33.000	27.000		
T-R5-A4		Adecuación, construcción, adquisición y dotación de infraestructura.	Adquisición sede administrativa en Santuario, San José del Palmar. Adecuación y dotación sedes.	1						7.700	30.000	30.000		
T-R5-A5		Construcción de senderos interpretativos.	2 km lineales en Planes de San Rafael.	3							5.000	5.000	5.000	
T-R5-A6		Adquisición de equipos.	Equipos de campo, comunicaciones, oficina, transporte, sistemas, audiovisuales *2.	1						53.910	34.845	5.000	5.000	

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto		
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999
T-R8-A1		Elaboración de material educativo (folletos, afiches, juegos, videos, etc).	Un afiche, un folleto, dos cartillas, un video.		1					1.166		7.500	7.000
T-R9	Evaluación y monitoreo.												
T-R9-A1		Seguimientos Planes Operativos y Planes de Manejo.	Dos visitas anuales por parte del nivel central y regional. *3.		1								
	SIN ADJUDICAR				1							5.000	5.000
TOTAL										67.072	187.615	188.500	168.500

*1 Programado por la Regional Noroccidental.

*2 Los equipos se relacionan en el Plan Operativo Anual detallado de cada uno de los parques.

*3 Programado por el Nivel Central y la Regional.

Cifras en miles de pesos Col. de 1996 / USD (US\$ 1 = Col.\$ 1.000)

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto				
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999	
S0-R1-A3		Apoyo en la es- tructuración e im- plementación del Plan de Manejo de las áreas.	Informes técni- cos.		4						1.500	3.000	3.000	3.000
S0-R1-A4		Definición de un Plan de Investi- gaciones a nivel regional y gestión de los proyectos allí definidos.	Plan de Investi- gaciones para los parques de la Regional Suroc- cidental.		4						3.000	3.000	3.000	3.000
S0-R1-A5		Elaboración de material básico para el desarrollo de actividades de educación am- biental de los parques y de la regional.	Disponibilidad de material para educación am- biental (afiches, videos, folletos, cartillas, etc).		4						5.328	8.205	10.000	12.000
S0-R2	Implementación del Sistema de Información Geo- gráfico - SIG.													
S0-R2-A1		Implementación de un SIG y puesta en marcha del mismo.	Documento téc- nico. Operación del SIG.		4									3.500

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto								
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999					
S0-R2-A2		Adquisición de equipos.	Equipos de sistemas (hardware, software, mesa digitalizadora, etc.).		4													
S0-R2-A3		Adquisición de material cartográfico básicos.	Adquisición de fotografías aéreas, planchas, imágenes de radar.		4													
S0-R2-A4		Digitalización de información.	Sistematización de la información cartográfica disponible de los Parques del Chocó Biogeográfico. Base de datos.	Cartografía actualizada disponible.	4													
S0-R3	Establecimiento y operación de un Centro de Documentación Actualizado.																	
S0-R3-A1		Adquisición de material bibliográfico.	Libros, revistas, folletos, boletines, documentos técnicos, etc.		4													
S0-R3-A2		Catalogación, recuperación y clasificación de la información.	Informe técnico.		4													

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto						
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999				
S0-R3-A3		Sistemización de la información bibliográfica de consulta.	Base de datos.		4					2.000	1.000	500					
S0-R3-A4		Coordinación interinstitucional para intercambio de información.	Cinco convenios o acuerdos interinstitucionales. Suscripción a 3 revistas. Afiliación a Internet.		4						1.000	1.000	1.500	2.000			
S0-R4	Estrategia de Financiación a largo Plazo para los PNN Farallones.																
S0-R4-A1		Definición de posibilidades viables para la autofinanciación de las Areas Protegidas.	Documento técnico.		4						15.000	5.500					
S0-R5	Incremento en la capacidad de gestión del personal de la regional.																
S0-R5-A1		Asistencia y programación de eventos y cursos de capacitación.	Dos cursos anuales.		4						12.500	16.000	16.000				

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto										
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999								
SO-R6	Fortalecimiento físico para la gestión de la regional.																				
SO-R6-A1		Reforzamiento de personal.	Contratación anual de tres operarios, tres tecnólogos y cuatro profesionales.		4																
SO-R6-A2		Adquisición de equipos.	Equipos de campo, comunicaciones, oficina, transporte, sistemas, audiovisuales *1.			4															
SO-R7	Evaluación y monitoreo.																				
SO-R7-A1		Seguimientos Planes Operativos y Planes de Manejo.	Dos visitas de seguimiento anuales a cada una de las áreas.		4																
SO-R7-A2		Seguimiento a Planes de Manejo de Obras de Desarrollo (EIA) *3.	Dos visitas anuales. *2.			4															

7.9. PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI

7.9.1. OBJETIVO GENERAL:

Potenciar el PNN Farallones de Cali, como espacio tutelar de la urbe mas grande del occidente colombiano, propiciando el reconocimiento de sus valores en términos hidricos (agua de consumo, generación de energía eléctrica), educativos, recreacionales y de gestión interinstitucional para el desarrollo regional.

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto								
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999						
F-R1	Zonificación de uso y manejo del Area Protegida y Establecimiento Zona Amortiguadora.																		
F-R1-A1		Establecimiento comité consultivo ZA, Autodiagnóstico comunitario de necesidades, elaboración guía técnica de manejo de ZA.	Informe con anexos (actas, fotos, etc.) y Guía técnica de manejo.	Reacción y voluntad de las comunidades y las instituciones para participar en el proceso.	3										6.560			3.000	
F-R1-A2		Formulación del Plan de Manejo.	Zonificación y Lineamientos de acción.		1													5.000	3.000
F-R1-A3		Reglamento de uso público.	Reglamento.		1														2.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto				
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999	
F-R1-A4		Plan de ordenamiento y monitoreo del ecoturismo.	Documento técnico.		1							8.000	8.000	6.000
F-R1-A5		Estrategia jurídica para definición de la propiedad.	Documento técnico.		1							10.000	10.000	5.000
F-R1-A6		Fortalecimiento de Bases Organizativas.	Dos talleres por sector, en autogestión comunitaria.	Posibilidades de participación activa de las comunidades.	3							3.000	3.000	3.000
F-R1-A7		Caracterización de formas de gestión comunitaria.	Documento diagnóstico, base de datos y mapa temático.	Deficiencias en el material cartográfico.	3					10.900				
F-R1-A8		Apoyo al desarrollo de alternativas de producción en sectores Queremal, Call y Felidia.	Tres acuerdos ó convenios con instituciones, ONG's y/o entidades gubernamentales.	Respuesta de las comunidades involucradas.	3					15.000	5.600	12.000	10.000	10.000
F-R1-A9		Actividades de acercamiento y trabajo con las comunidades neogras en el sector Pacífico del parque.	Caseros contactados y en los que se desarrollan actividades.	Respuesta de las comunidades.	3							4.000	4.000	4.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto			
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999	
F-R1-A10		Apoyo al establecimiento del Corredor Biológico Farallones-Munichique.	Concepto técnico para la declaración *1.	Reacción y voluntad de las comunidades afectadas por el establecimiento del corredor.	2								2.500	2.000
F-R1-A11		Apoyo al establecimiento de otras áreas protegidas regionales y locales.	Concepto técnico para la declaración.	Reacción y voluntad de las comunidades afectadas por el establecimiento del corredor.	2								2.500	2.000
F-R2	Estrategia de Financiación a largo plazo.													
F-R2-A1		Valoración económica de bienes y servicios ambientales.	Documento técnico.	Orden público.	1									2.000
F-R2-A2		Definición estrategias de financiación *2.	Estrategia de financiación.		1									
F-R3	Fortalecimiento físico para la gestión del parque.													

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto			
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999
F-R3-A1		Establecimiento de flujos permanentes para aspectos operativos de funcionamiento.	Pagos oportunos de servicios y requerimientos.		1						61.790	50.000	60.000
F-R3-A2		Reforzamiento de personal.	Contratación de anual de quince operarios, un profesional.		1				18.949		41.730	45.000	35.000
F-R3-A3		Adecuación, construcción, adquisición y dotación de infraestructura.	Adecuación y dotación sedes de trabajo y de recreación.		1				38.332			4.000	7.000
F-R3-A4		Construcción de senderos interpretativos.	1 km lineal Topacio, y dos por definir (Quere-mal).		3							2.000	2.000
F-R3-A5		Construcción museo ambiental.	Un museo.		1							3.000	2.000
F-R3-A6		Adecuación centro de visitantes.	Centro de Visitantes adecuado.		1							6.000	4.000
F-R3-A7		Adquisición de equipos.	Disponibilidad equipos campo, comunicaciones, oficina, transporte, sistemas, audiovisuales. *3.		1						33.106	7.000	2.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto				
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999		
F-R5-A2		Talleres curso para comunidades y autoridades locales de sensibilización ambiental, organización y planificación para la gestión ambiental, autodiagnóstico, programación y autogestión.	Dos cursos por sector.	Participación activa de las comunidades.	4					12.981				5.000	5.000
F-R5-A3		Apoyo a la implementación de Alternativas para el manejo sostenible de los recursos del área (agro silvopastoriles, acuicultura, ecoturismo, guardaparques voluntario etc).	Tres acuerdos ó convenios con instituciones, ONG's y/o entidades gubernamentales.	Voluntad de las entidades convocadas.	3					1.167				10.000	10.000
F-R6	Disponibilidad de material básico para el desarrollo de actividades de educación ambiental.														

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto							
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999				
F-R6-A1		Elaboración de material educativo (folletos, afiches, juegos, videos, etc).	Un afiche, un folleto, dos cartillas, un video.		1												
F-R7	Evaluación y monitoreo.																
F-R7-A1		Seguimientos Planes Operativos y Planes de Manejo.	Programado por el Nivel Central. Dos visitas anuales por parte del nivel central y regional. *4.		1												
F-R7-A2		Seguimiento a Planes de Manejo de Obras de Desarrollo (EIA*5).	Programado por el Nivel Central. Dos visitas anuales por parte del nivel central y regional. *4.		1												
	SIN ADJUDICAR				1												
TOTAL																	
						130.385	138.840	204.500	197.500	2.500	2.500						

*1 Programado tambien en el PNN Munchique.

*2 Programado por la Regional Suroccidental.

*3 Los equipos se relacionan en el Plan Operativo Anual detallado de cada uno de los parques.

*4 Programado por el Nivel Central y la Regional.

*5 EIA Estudio de Impacto Ambiental.

Cifras en miles de pesos Col. de 1996 / USD (US\$ 1 = Col.\$ 1.000)

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto				
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999	
M-R1-A4		Formulación del Plan de Manejo.	Zonificación y Lineamientos de acción.		1							8.700	8.000	8.000
M-R1-A5		Estudio del Potencial ecoturístico del PNN Munchique e implementación de propuestas.	Definición de Sectores para interpretación y educación ambiental.	Posibilidades de trabajo comunitario y capacidad de carga del área.	3							3.000	8.000	9.000
M-R1-A6		Fortalecimiento de Bases Organizativas.	Dos talleres por sector en autogestión comunitaria.	Posibilidades de participación activa de las comunidades.	3							2.000	4.000	4.000
M-R1-A7		Caracterización de formas de gestión comunitaria.	Documento diagnóstico, base de datos y mapa temático.	Deficiencias en el material cartográfico.	3					1.167		400		
M-R1-A8		Valoración económica de bienes y servicios ambientales.	Documento técnico.	Orden público.	1							8.200	8.000	
M-R2	Ampliación de la integridad y representatividad de ecosistemas.													
M-R2-A1		Establecimiento Corredor Biológico PNN Farallones de Cali - PNN Munchique.	Concepto Técnico para la declaración.	Deficiencias materiales cartográfico, resultados diagnóstico área y reacción comunidades.	2								10.000	10.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto				
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999	
M-R2-A2		Apoyo al establecimiento de otras áreas protegidas regionales y locales.	Concepto técnico para la declaración.	Reacción y voluntad de las comunidades afectadas por su establecimiento.	2							2.000		5.000
M-R3	Fortalecimiento físico para la gestión del parque.													
M-R3-A1		Reforzamiento de personal.	Contratación anual de seis operarios.		1							13.482	33.000	29.000
M-R3-A2		Adecuación, construcción, adquisición y dotación de infraestructura.	Adecuación de cabañas existentes y Construcción de una en la Gallera.		1					4.686		9.610	22.000	22.000
M-R3-A3		Construcción de senderos interpretativos.	3 km lineales (Pino colombiano) interiores y un mirador.		3							2.000	10.000	10.000
M-R3-A4		Adquisición y mantenimiento de equipos.	Disponibilidad de equipos de campo, comunicaciones, oficina, transporte, sistemas, audiovisuales. *2.		1					32.034		40.110	13.000	14.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto			
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999
M-R5-A2		Talleres curso para comunidades y autoridades locales de sensibilización ambiental, organización y planificación para la gestión ambiental, autodiagnóstico, programación y autogestión.	Dos cursos por sector.	Participación activa de las comunidades.	4						400	6.000	6.200
M-R5-A3		Apoyo a la implementación de Alternativas para el manejo sostenible de los recursos del área (agrosilvopastoriles, escuelas, zoolocria, guías locales en ecoturismo, etc.).	Tres acuerdos ó convenios con instituciones, ONG's y/o entidades gubernamentales.	Voluntad de las entidades convocadas.	3						3.200	6.000	18.000
M-R6	Disponibilidad de material básico para el desarrollo de actividades de educación ambiental.												

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto						
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999				
M-R6-A1		Elaboración de material educativo (folletos, afiches, juegos, videos, etc.).	Un afiche, un folleto, dos cartillas, un video.		1									1.400	5.000	8.000	
M-R7	Evaluación y monitoreo.																
M-R7-A1		Seguimientos Planes Operativos y Planes de Manejo.	Dos visitas anuales por parte del nivel central y regional. *3.		1									600	1.000	1.400	
M-R7-A2		Seguimiento a Planes de Manejo de Obras de Desarrollo (EIA)*4.	Dos visitas anuales por parte del nivel central y regional. *3.		1										1.000	2.500	
	SIN ADJUDICAR				1										2.500	2.500	
TOTAL														87.887	108.882	176.500	176.500

*1 Programado por la Regional Suroccidental.
 *2 Los equipos se relacionan en el Plan Operativo Anual detallado de cada uno de los parques.
 *3 Programado por el Nivel Central y la Regional.
 *4 EIA Estudio de Impacto Ambiental.
 Cifras en miles de pesos Col. de 1996 / USD (US\$ 1 = Col.\$ 1.000)

7.11. PARQUE NACIONAL NATURAL SANQUIANGA

7.11.1. OBJETIVO GENERAL:

Consolidar una estrategia para la resolución de conflictos entre el uso intensivo y la conservación de los recursos naturales en el Area, a través del Ordenamiento Territorial Ambiental.

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto						
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999				
S-R1	Zonificación de uso y manejo del Area Protegida y Establecimiento Zona Amortiguadora.																
S-R1-A1		Definición de la categoría de manejo mas apropiada y redelimitación AP.	Concepto técnico.	Reacción y voluntad de las comunidades afectadas por la su-perposición del parque en su territorio.	1									2.000			5.000
S-R1-A2		Establecimiento comité consultivo ZA, Autodiagnóstico comunitario de necesidades, elaboración guía técnica de manejo de ZA.	Informe con anexos (actas, fotos, etc.) y Guía técnica de manejo.	Reacción y voluntad de las comunidades y las instituciones para participar en el proceso.	3									1.000			6.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto					
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999		
S-R1-A3		Formulación del Plan de Manejo concertado con comunidades ne-gras.	Actas de conce-rtación, zonifica-ción y Línea-amientos de ac-ción.	Disposición de las comunida-des para la con-certación del uso y manejo.	1							15.000	15.000	15.000	15.000
S-R1-A4		Fortalecimiento de Bases Orga-nizativas.	Dos talleres por sector, en auto-gestión comuni-taria.	Posibilidades de participación activa de las comunidades.	3							3.000	3.000	6.000	5.000
S-R1-A5		Complementa-ción censo so-cio-económico-cultural de las 105 veredas parque y z.a., con ODEMAR.	Censo Diag-nóstico so-cioeconómico.	Baja capacita-ción en la ODE-MAR.	3									10.000	
S-R1-A6		Caracterización de formas de gestión comuni-taria.	Documento diagnóstico, base de datos y mapa temático.	Deficiencias en el material carto-gráfico.	3								3.000		
S-R1-A7		Apoyo al esta-blecimiento de corredores bio-lógicos entre el parque y áreas muy bien con-servadas al sur y norte del mis-mo. Coord. Pro-yecto Mangla-res.	Concepto técni-co para la de-claración.	Reacción y vo-luntad de las co-munidades afec-tadas por el es-tablecimiento del corredor.	2									5.000	5.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto				
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999	
S-R2-A4		Evaluación y monitoreo de las poblaciones de pato cuervo y tortugas marinas.	Documento técnico.	Apoyo de las comunidades que usan el recurso.	1						3.000	3.000	3.000	6.000
S-R3	Fortalecimiento físico para la gestión del Parque.													
S-R3-A1		Reforzamiento de personal.	Contratación de anual de tres operarios, un tecnólogo y dos profesionales.		1						15.855	22.000	18.000	
S-R3-A2		Adecuación, construcción, adquisición y dotación de infraestructura.	Construcción de sede administrativa en Mulatos, sede alternas Vaquería. Adecuación Bazán y dotación se-des.	Aceptación de las comunidades.	1				4.200		38.000	25.000	32.500	
S-R3-A3		Construcción de senderos interpretativos en zonas de mangla-res.	Documento de propuesta.	Aceptación de las comunidades.	3							13.000	5.000	

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto						
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999				
S-R3-A4		Adquisición de equipos.	Disponibilidad de equipos de campo, comunicaciones, oficina, transporte, sistemas, audiovisuales. *1.		1					37.769	12.600	10.000	10.000				
S-R3-A5		Definición de lineamientos para implementación de un sistema de comunicación voz - dato.	Documento de lineamientos.		1								5.000	10.000			
S-R4	Fortalecimiento de la capacidad técnica de los funcionarios del parque.																
S-R4-A1		Cursos básicos para funcionarios a nivel profesional, tecnológico y operativo.	Dos cursos anuales.		1									2.000	2.000	3.000	
S-R5	Disminución presión antrópica sobre los recursos y acogimiento a las tallas mínimas capturas de recursos hidrobiológicos.																

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto		
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999
S-R5-A1		Talleres de educación ambiental, pescadores, guardaparques comunitarios y capacitación.	Dos talleres comunitarios en cada sector.	Participación activa de las comunidades.	4						10.500	8.000	10.000
S-R5-A2		Talleres curso para comunidades y autoridades locales de sensibilización ambiental, organización y planificación para la gestión ambiental, autodiagnóstico, programación y autogestión.	Dos cursos por sector.	Participación activa de las comunidades.	4					3.000	6.350	6.000	6.000
S-R5-A3		Apoyo a la implementación de Alternativas para el manejo sostenible de los recursos del área (agrosilvopastoriles, ecoturismo, etc.).	Tres acuerdos ó convenios con instituciones, ONG's y/o entidades gubernamentales.	Voluntad de las entidades convocadas.	3						6.000	8.000	10.000
S-R6	Disponibilidad de material básico para desarrollo de actividades educación ambiental.												

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto			
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999
S-R6-A1		Elaboración de material educativo (folletos, afiches, juegos, videos, etc.).	Un afiche, un folleto, dos cartillas, un video.		1					1.167	2.000	4.000	5.000
S-R7	Evaluación y monitoreo.												
S-R7-A1		Seguimientos Planes Operativos y Planes de Manejo.	Dos visitas anuales por parte del nivel central y regional *2.		1						1.716	2.000	2.500
	SIN ADJUDICAR				1							2.500	2.500
TOTAL										50.446	119.281	187.500	178.500

*1 Los equipos se relacionan en el Plan Operativo Anual detallado de cada uno de los parques.

*2 Programado por el Nivel Central y la regional.

Cifras en miles de pesos Col. de 1996 / USD (US\$ 1 = Col.\$ 1.000)

7.12. PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA

7.12.1. OBJETIVO GENERAL:

Formular e implementar modelos eficientes de ecoturismo con énfasis en la interpretación y la educación ambiental y encaminar acciones para la Consolidación del Area como Centro Piloto de Investigación y laboratorio natural del Pacífico, dirigiendo esfuerzos para la integración de las comunidades locales.

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto				
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999	
G-R1	Zonificación de uso y manejo del Area Protegida y Establecimiento Zona Amortiguadora.													
G-R1-A1		Redelimitación, posible ampliación, zona de amortiguamiento marina.	Concepto técnico.	Reacción y voluntad de las comunidades afectadas por posibilidades de ampliación.	1									
G-R1-A2		Reglamentación de uso (actividades subacuáticas y avistamiento de ballenas.	Concepto técnico.	Reacción y voluntad de las comunidades para participar en el proceso.	1 - 3									

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto			
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999
G-R1-A3		Establecimiento comité consultivo ZA. Autodiagnóstico comunitario de necesidades, elaboración guía técnica de manejo de ZA, guías ecoturísticas, ecotienda, guardaparque comunitarios, manejo de desechos - reciclaje.	Informe con anexos (actas, fotos, etc) y Guía técnica de manejo.	Reacción y voluntad de las comunidades y las instituciones para participar en el proceso.	3					0	2.500	2.000	5.000
G-R1-A4		Plan de Manejo.	Zonificación y Lineamientos de acción.		1							2.000	5.000
G-R1-A5		Plan de investigación.	Documento diagnóstico, plan de acción.		1								
G-R1-A6		Plan de ordenamiento y monitoreo del ecoturismo.	Documento diagnóstico, plan de acción.		1							2.000	1.000
G-R1-A7		Fortalecimiento de Bases Organizativas.	Dos talleres por sector, y autogestión comunitaria.	Posibilidades de participación activa de las comunidades.	3						2.000	1.500	2.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto								
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999					
G-R1-A8		Caracterización de formas de gestión comunitaria.	Documento diagnóstico, base de datos y mapa temático.	Deficiencias en el material cartográfico.	3													
G-R2	Información para el manejo.																	
G-R2-A1		Evaluación actividad pesquera.	Documento diagnóstico, plan de acción.	Entendimiento con los pescadores muestreadores.	1 - 3									4.310	9.000	6.500	7.500	
G-R2-A2		Recuperación, inventario y clasificación de trabajos de investigación y documentos existentes en el C.D.	Listado general de documentos recuperados. Centro de documentación consultable.		1									4.000				
G-R2-A3		Consolidación Centro de Documentación.	Centro de documentación en correcto funcionamiento.		1										2.000			
G-R3	Ampliación de la integridad y representatividad de ecosistemas.																	
G-R3-A1		Apoyo al establecimiento y ampliación zona marina.	Concepto técnico para la declaración.	Reacción y voluntad de comunidades afectadas por establecimiento.	1													

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto				
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999	
G-R5	Fortalecimiento de la capacidad técnica de los funcionarios del parque.	Cursos básicos para funcionarios a nivel profesional, tecnológico y operativo.	Dos cursos anuales.	1										
G-R5-A1										2.160	500	1.000		
G-R6	Disminución de la presión antrópica sobre los recursos del parque, principalmente la pesca.	Talleres de educación ambiental, pescadores, guardaparques comunitarios y capacitación.	Dos talleres comunitarios en cada sector.	4	Participación activa de las comunidades.									
G-R6-A1										27.000	2.500	4.500		
G-R6-A2		Cursos para comunidades locales de sensibilización ambiental, organización y planificación para la gestión ambiental, autodiagnóstico, programación y autogestión.	Dos cursos por sector.	4	Participación activa de las comunidades.					22.880	9.500	2.000		

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto												
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999									
G-R6-A3		Apoyo a la implementación de Alternativas para el manejo sostenible de los recursos del área (ecoturismo, guías locales, manejo de desechos, reciclaje, ecotienda, etc.).	Tres acuerdos ó convenios con instituciones, ONG's y/o entidades gubernamentales.	Voluntad de las entidades convocadas.	3																	
G-R7	Disponibilidad de material básico para el desarrollo de actividades de educación ambiental.																					
G-R7-A1		Elaboración de material educativo (folletos, afiches, juegos, videos, etc.).	Un afiche, un folleto, dos cartillas, un video.		1																	
G-R7-A2		Estrategias de financiación a largo plazo. *2.	Documento soporte.																			
G-R7-A3		Valoración económica de bienes y servicios ambientales.	Documento técnico.		1																	

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes Componente	Cronograma				Presupuesto					
					1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999		
G-R8	Evaluación y monitoreo.													
G-R8-A1		Seguimientos Planes Operativos y Planes de Manejo.	Dos visitas anuales por parte del nivel central y regional. *3.	1						0	1.716	2.000	2.500	
	SIN ADJUDICAR			1						0	0	2.500	2.500	
TOTAL										384.157	109.616	67.500	54.500	

*1 Los equipos se relacionan en el Plan Operativo Anual detallado de cada uno de los parques.

*2. Programado por la Regional Suroccidental.

*3 Programado por el Nivel Central y la Regional.

Cifras en miles de pesos Col. de 1996 / USD (US\$ 1 = Col.\$ 1.000)



7.13. REGIONAL SURANDINA

7.13.1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la regional Surandina, para apoyar la gestión técnica, administrativa y de coordinación interinstitucional a nivel regional para los parques y las nuevas áreas protegidas garantizando un eficiente nivel de comunicación entre estos y el Nivel Central y apoyando en especial la gestión del PNN Munchique.

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes Componente	Cronograma				Presupuesto						
					1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999			
SA-R1	Apoyo a la formulación e implementación de los Proyectos de los Parques Naturales.														
SA-R1-A1		Estructuración y ajuste de los Planes Operativos de los Parques según procedimientos e instrucciones administrativas y a requerimientos y posibilidades técnicas y sociales.	Documentos de Planes Operativos ajustados por año.	4									250	1.000	1.500
SA-R1-A2		Apoyo regional para el desarrollo de proyectos definidos en los POA's (ecoturismo, educación ambiental, coordinación regional y local, planificación).	Informes técnicos sobre acuerdos institucionales. Lineamientos y apoyo para el desarrollo de actividades específicas de las áreas.	4									250	10.000	15.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto				
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999	
SA-R1-A3		Apoyo en la estructuración e implementación del Plan de Manejo de las áreas.	Informes técnicos.		4							250	6.000	3.000
SA-R1-A4		Definición de un Plan de Investigaciones a nivel regional y gestión de los proyectos allí definidos.	Plan de Investigaciones para los parques de la Regional Suroccidental.		4							250	500	500
SA-R1-A5		Elaboración de material básico para el desarrollo de actividades de educación ambiental de los parques y de la regional.	Disponibilidad de material para educación ambiental (afiches, videos, folletos, cartillas, etc.).		4							3.000	5.000	2.000
SA-R2	Implementación del Sistema de Información Geográfico - SIG.													
SA-R2-A1		Implementación de un SIG y puesta en marcha del mismo.	Documento técnico. Operación del SIG.		4							0	2.500	3.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto									
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999						
SA-R2-A2		Adquisición de material cartográfico básicos.	Adquisición de fotografías aéreas, planchas, imágenes de radar.		4														
SA-R2-A3		Digitalización de información.	Sistematización de la información cartográfica disponible de los Parques del Chocó Biogeográfico. Base de datos.	Cartografía actualizada disponible.	4														
SA-R3	Establecimiento y operación de un Centro de Documentación Actualizado.																		
SA-R3-A1		Adquisición de material bibliográfico.	Libros, revistas, folletos, boletines, documentos técnicos, etc.		4														
SA-R3-A2		Sistematización de la información bibliográfica de consulta.	Base de datos.		4														
SA-R3-A3		Coordinación interinstitucional para intercambio de información.	5 acuerdos interinstitucionales. Suscripción a 3 revistas. Internet.	Voluntad de las instituciones.	4														

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma				Presupuesto										
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999							
SA-R4	Incremento en la capacidad de gestión del personal de la regional.	Asistencia y programación de eventos y cursos de capacitación.	Dos cursos anuales.		4															
SA-R4-A1																				
SA-R5	Fortalecimiento físico para la gestión de la regional.																			
SA-R5-A1						Reforzamiento de personal.	Contratación anual de tres profesionales.		4											
SA-R5-A2						Adquisición de equipos.	Equipos de cam- po, comunicacio- nes, oficina, sis- temas, audiovi- suales *1.		4											
SA-R6	Evaluación y monitoreo.	Seguimientos Planes Operati- vos y Planes de Manejo.	Dos visitas de seguimiento anuales a cada una de las áreas. *2.	Orden Público.	4															
SA-R6-A1																				

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto										
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999								
SA-R7	Agilidad en los procedimientos Administrativos.																				
SA-R7-A1		Diseño, adquisición e implementación de un software para automatización de procedimientos administrativos.	Software operando.		4											1.500					
	SIN ADJUDICAR				4												2.500		2.500		
TOTAL																		0	45.200	94.500	87.500

*1 Los equipos se relacionan en el Plan Operativo Anual detallado de cada uno de los parques.

*2 Programado en coordinación con el Nivel Central.

Cifras en miles de pesos Col. de 1996 / USD (US\$ 1 = Col.\$ 1.000)

7.14. NIVEL CENTRAL

7.14.1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el Nivel Central, para apoyar la gestión técnica, administrativa y de coordinación interinstitucional a nivel nacional, regional y local, para los parques del Choco Biogeográfico y las nuevas áreas protegidas garantizando un eficiente nivel de comunicación entre los diferentes niveles de gestión.

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes Componente	Cronograma					Presupuesto				
					1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999		
GEN-R1	Apoyo a la formulación e implementación de los Proyectos definidos en los POAs de los Parques Naturales del Chocó Biogeográfico.													
GEN-R1-A1		Consolidación de los planes Operativos de los Parques del Chocó biogeográfico.	Documentos de Planes Operativos ajustados técnica y administrativamente.		4							1.000		500
GEN-R1-A2		Coordinación interinstitucional con las entidades del Sistema Nacional Ambiental y demás del orden nacional, para el cumplimiento de los objetivos de los Parques y la gestión de proyectos.	Informes técnicos sobre Acuerdos interinstitucionales.		4							6.000		2.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto					
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999			
CEN-R1-A3		Direccionamiento para la definición, estructuración e implementación de los Planes de Manejo de las áreas.	Informes técnicos.		4					37.325				1.000		500
CEN-R1-A4		Estructuración de un sistema de monitoreo y evaluación de Planes Operativos y Planes de Manejo.	Documento técnico. Base de datos.		4									10.000		2.000
CEN-R1-A5		Consolidación del Plan de Investigaciones para el Chocó Biogeográfico.	Documento técnico. Base de datos.		4											6.000
CEN-R2	Implementación del Sistema de Información Geográfico - SIG.															
CEN-R2-A1		Adquisición de equipos.	Equipos de sistemas (hardware, software, mesa digitalizadora, etc.).		4											4.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto					
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999			
CEN-R2-A2		Adquisición de material cartográfico básico.	Adquisición de fotografías aéreas, planchas, imágenes de radar.		4					3.514				3.000		2.000
CEN-R2-A3		Digitalización de información.	Sistematización de la información cartográfica disponible de los Parques del Chocó Biogeográfico. Base de datos.	Cartografía actualizada disponible.	4									8.000		12.000
CEN-R3	Actualización bibliográfica.															
CEN-R3-A1		Coordinación interinstitucional para inter-cambio de información.	Cinco convenios o acuerdos interinstitucionales. Suscripción a 3 revistas. Afiliación a Internet.	Voluntad de las instituciones.	4									1.000		1.100
CEN-R4	Incremento en la capacidad de gestión del personal del Nivel Central.															
CEN-R4-A1		Programación de eventos y cursos de capacitación.	Dos cursos anuales.		4									17.000		15.000

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto								
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999						
CEN-R5	Fortalecimiento físico para la gestión del Nivel Central.																		
CEN-R5-A1		Reforzamiento de personal.	Contratación anual de tres profesionales y un auxiliar administrativo.		4					58.410	71.927	52.000	50.000						
CEN-R5-A2		Adquisición de equipos.	Equipos de cam-po, comunicacio-nes, oficina, transporte, siste-mas, audiovisua-les *1.		4					84.142		4.000	3.000						
CEN-R5-A3		Adecuación de sede.	Adecuación de sede para la operación del personal de apo-yo al proyecto en el nivel central.		4					795									
CEN-R6	Evaluación y mo-nitoreo.																		
CEN-R6-A1		Seguimientos Planes Operati-vos y Planes de Manejo.	Orden Público.		4					6.981	5.000	5.000	6.000						

Código	Resultados	Actividades Globales	Indicadores de Gestión	Condicionantes	Componente	Cronograma					Presupuesto										
						1996	1997	1998	1999	1996	1997	1998	1999								
CEN-R8	Eficiencia en la ejecución del presupuesto del Proyecto.																				
CEN-R8-A1		Elaboración de informes y financieros para solicitud de dineros y justificación de pagos.	Informes técnicos y financieros.		4																
CEN-R8-A2		Gestión administrativa para la contratación (solicitud desembolsos, elaboración de términos de referencia, invitaciones para presentación de propuestas, etc.).	Informes.																		
CEN-R8-A3		Definición de directrices administrativas.	Informes.																		
	SIN ADJUDICAR				4														2.500	2.282	
TOTAL											181.167	108.927	122.500	111.382							

*1 Los equipos se relacionan en el Plan Operativo Anual detallado de cada uno de las áreas.

Cifras en miles de pesos Col. de 1986 / USD (US\$ 1 = Col.\$ 1.000)

7.15. RESUMEN PRESUPUESTAL

7.15.1. PRESUPUESTO GLOBAL POR CATEGORIAS DE INVERSION

Area	Obras Civiles	Vehículos y Equipos	Materiales, Sumin. y Transporte	Salarios y Mano de Obra	Servicios, Consult. y Capacitación	Sin Adjudicar	Total Donación	%
R. Noroccidental y Nuevas Areas	0	79,096	82,750	219,312	99,500	5,000	485,658	7
AME Darién	0	10,000	60,900	60,000	57,600	5,000	193,500	3
PNN Los Katíos	51,950	92,131	140,188	131,366	73,667	5,000	494,302	7
PNN Tatamá	87,700	98,755	138,676	97,594	133,962	5,000	561,687	8
PNN Orquideas	93,000	78,863	180,967	72,179	113,843	5,000	543,852	8
PNN Paramillo	100,000	98,090	243,639	96,537	86,162	5,000	629,428	9
PNN Utría	174,626	55,659	184,334	85,006	101,804	5,000	606,429	9
SUBTOTAL NOROCCIDENTAL ⁽¹⁾	507,276	512,594	1,031,454	761,994	666,538	35,000	3,514,856	50
R. Suroccidental y Nuevas Areas	0	71,456	128,348	251,370	103,500	5,000	559,674	8
PNN Gorgona	261,890	51,545	117,596	91,105	58,637	5,000	585,773	8
PNN Sanquianga	94,200	70,369	189,966	88,715	87,477	5,000	535,727	8
PNN Farallones de Cali	68,332	55,106	233,360	197,179	103,248	5,000	662,225	9
PNN Munchique	70,686	86,234	185,120	75,482	79,167	5,000	501,689	7
SUBTOTAL SUROCCIDENTAL ⁽²⁾	495,108	334,710	854,390	703,851	432,029	25,000	2,845,088	40
SUBTOTAL SURANDINA ⁽³⁾	0	28,000	40,150	82,080	72,000	5,000	227,230	3
SUBTOTAL NIVEL CENTRAL ⁽⁴⁾	795	99,142	110,495	232,337	84,325	4,732	531,826	7
TOTAL ⁽¹⁺²⁺³⁺⁴⁾	1,003,179	974,446	2,036,489	1,780,262	1,254,892	69,732	7,119,000	100
% POR CATEGORIA DE INVERSION	14.1	13.7	28.6	25.0	17.6	1.0		100.0

7.15.2. PRESUPUESTO GLOBAL POR AÑOS

Area	Presupuesto Anual				Total Donación	%
	1.996	1.997	1.998	1.999		
R. Noroccidental y Nuevas Areas	55,596	108,062	171,500	150,500	485,658	7
AME Darién	0	28,500	84,500	80,500	193,500	3
PNN Los Katíos	63,498	123,804	156,500	150,500	494,302	7
PNN Tatamá	67,072	137,615	188,500	168,500	561,687	8
PNN Orquídeas	33,230	143,622	185,000	182,000	543,852	8
PNN Paramillo	62,292	119,136	227,500	220,500	629,428	9
PNN Utría	84,129	152,300	189,500	180,500	606,429	9
SUBTOTAL NOROCCIDENTAL (1)	365,817	813,039	1,203,000	1,133,000	3,514,856	50
R. Suroccidental y Nuevas Areas	130,409	107,265	168,500	153,500	559,674	8
PNN Gorgona	364,157	109,616	57,500	54,500	585,773	8
PNN Sanquianga	50,446	119,281	187,500	178,500	535,727	8
PNN Farallones de Cali	130,385	129,840	204,500	197,500	662,225	9
PNN Munchique	37,887	108,802	176,500	178,500	501,689	7
SUBTOTAL SUOROCCIDENTAL (2)	713,284	574,804	794,500	762,500	2,845,088	40
SUBTOTAL SURANDINA (3)	0	45,230	94,500	87,500	227,230	3
SUBTOTAL NIVEL CENTRAL (4)	191,167	106,927	122,500	111,232	531,826	7
TOTAL (1+2+3+4)	1,270,268	1,540,000	2,214,500	2,094,232	7,119,000	100
% POR CATEGORIA DE INVERSION	17.8	21.6	31.1	29.4		100.0

7.15.3. PRESUPUESTO GLOBAL Y CONTRAPARTIDA

Area	Donación	%	Contrapartida	%
R. Noroccidental y Nuevas Areas	485,658	5	121,415	1
AME Darién	193,500	2	48,375	1
PNN Los Katiós	494,302	6	123,576	1
PNN Tatamá	561,687	6	140,422	2
PNN Orquideas	543,852	6	135,963	2
PNN Paramillo	629,428	7	157,357	2
PNN Utría	606,429	7	151,607	2
Subtotal NOROCCIDENTAL ⁽¹⁾	3,514,856	39	878,714	10
R. Suroccidental y Nuevas Areas	559,674	6	139,919	2
PNN Gorgona	585,773	7	146,443	2
PNN Sanquianga	535,727	6	133,932	2
PNN Farallones de Cali	662,225	7	165,556	2
PNN Munchique	501,689	6	125,422	1
Subtotal SUROCCIDENTAL ⁽²⁾	2,845,088	32	711,272	8
Subtotal SURANDINA ⁽³⁾	227,230	3	56,808	1
Subtotal NIVEL CENTRAL ⁽⁴⁾	531,826	6	132,957	1
TOTAL ^(1 + 2 + 3 + 4)	7,119,000	80	1,779,750	20
GRAN TOTAL PROYECTO			8,898,750	

7.16. MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Actividades Matriz Lógica del Proyecto	Actores Responsables de Implementación - UAESPNN -				Actores Participantes en la Gestión						
	Nivel Central	Nivel Regional	Nivel Local	Corpora- ciones	Alcaldías	UMATAS	ONG's	Institu- ciones	Gremios	Comuni- dades	Otros
Dirreccionamiento para definición, es- tructuración e implementación de los Planes de Manejo en los parques.	Subdirec- ción de Planifica- ción.		Jefe de Parque.				XXXX			Comuni- dades asentadas en las áreas (in- dígenas, negros y campesi- nos).	
Consolidación de los Planes Ope- rativos 97, 98 Y 99.	Director Regional y Subdi- recciones.		Jefe de Parque.								
Fortalecimiento en infraestructura para los parques.			Jefe de Parque.								
Consolidación de Centros de Docu- mentación.	Director Regional.		Jefe de Parque.								
Seguimiento a proyectos y Obras de desarrollo de los Parques Utría, Paramillo, Munchique y Tatamá.	Subdirec- ción de Planifica- ción.		Jefe de Parque.	Codecho- có, CVS, CRC, CARDER, CVC.					URRA S.A.		

Actividades Matriz Lógica del Proyecto	Actores Responsables de Implementación - UAESPNN -				Actores Participantes en la Gestión							
	Nivel Central	Nivel Regional	Nivel Local		Corporaciones	Alcaldías	UMATAS	ONG's	Instituciones	Gremios	Comunidades	Otros
Fortalecimiento de la capacidad de gestión a través de la capacitación.	Subdirección Operativa.	Director Regional.	Jefe de parque.				XXXX.		SENA Y OTRAS.	Eduardo-ño, Rieger, Pro-sis, Cipav Y OTRAS.		
Elaboración de Impresos y Publicaciones como apoyo a la divulgación, información y Educación Ambiental.	Subdirección Operativa - oficina comunicac. Of Educación ambiental.	Director Regional.	Jefe de parque.								Comunidades.	
Estructuración e implementación Base de Datos para control de Planes de Manejo y Planes Operativos.	Subdirecciones de Planificación y Operativa.											
Gestión Interinstitucional para apoyar el Ordenamiento Ambiental Territorial del AME Darién.		Director Regional.	Jefe de Parque.		Corporación.	XXXX.		XXXX.	XXXX.	XXXX.	XXXX.	Dirección de Ordenamiento.
Fortalecimiento físico para la gestión, apoyo en personal.	Subdirec. Operativa.	Director Regional.	Jefe de Parque.									
Definición de posibilidades viables para la autofinanciación de las áreas protegidas.	Director General.	Director Regional.			XXXX.				XXXX.			Acueductos, electrificadoras.

Matriz de Funciones y Responsabilidades

Actividades Matriz Lógica del Proyecto	Actores Responsables de Implementación - UAESPNN -			Actores Participantes en la Gestión							
	Nivel Central	Nivel Regional	Nivel Local	Corpora- ciones	Alcaldías	UMATAS	ONG's	Institu- ciones	Gremios	Comuni- dades	Otros
Estudios básicos para la caracterización, delimitación y declaración de nuevas áreas protegidas.	Subdirecciones de Planificación y Operativa.		Jefe de Parque.	XXXX.	XXXX.		XXXX.	Von Humboldt.		XXXX.	
Diseño, adquisición e implementación de un software para automatización de procedimientos administrativos.	Subdirección Administrativa.	Director Regional Suroccidental.									
Aclaración de límites, evaluación posibilidades de ampliación.	Subdirección de Planificación - Operativa.		Jefe de Parque.	XXXX.	XXXX.		XXXX.	Von Humboldt.		XXXX.	
Establecimiento comité consultivo en zona amortiguadora.			Jefe de Parque.	Minambiente (Reglam.) - Corporaciones.	XXXX.		XXXX.			XXXX.	
Autodiagnóstico comunitario de necesidades.			Jefe de Parque.				XXXX.	XXXX.		XXXX.	
Fortalecimiento de relaciones internacionales para la conservación y definición de estrategias de manejo.	Director General.										Presidencia, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Actividades Matriz Lógica del Proyecto	Actores Responsables de Implementación - UAESPNN -				Actores Participantes en la Gestión							
	Nivel Central	Nivel Regional	Nivel Local	Corpora- ciones	Alcaldías	UMATAS	ONG's	Institu- ciones	Gremios	Comuni- dades	Otros	
Apoyo en la resolución y manejo de conflictos.	Director General.		Jefe de Parque.	XXXX.						XXXX.		
Fortalecimiento de bases organizativas.			Jefe de Parque.				XXXX.	XXXX.		XXXX.		
Caracterización de formas de gestión comunitaria en los parques y su área de influencia.			Jefe de Parque.				XXXX.	XXXX.		XXXX.		
Valoración económica de bienes y servicios ambientales.			Jefe de Parque.	XXXX.			XXXX.	XXXX.	XXXX *1.		*1 Electrificadoras, acueducos, motores ecoturísticos.	
Evaluación y apoyo para el establecimiento de corredores biológicos.	Subdirección de Planificación.		Jefe de Parque.	XXXX.			XXXX.	Von Humboldt.		XXXX.		
Apoyo al fortalecimiento de las acciones para el ecoturismo: construcción, señalización de senderos.	Subdirección Planificación, Educación Ambiental.		Jefe de Parque.									
Definición de lineamientos para la implementación de un sistema de comunicación voz-dato.	Subd. Operativa, Subd. Planificación.							Defensa Civil.				

Actividades Matriz Lógica del Proyecto	Actores Responsables de Implementación - UAESPNN -			Actores Participantes en la Gestión							
	Nivel Central	Nivel Regional	Nivel Local	Corpora- ciones	Alcaldías	UMATAS	ONG's	Institu- ciones	Gremios	Comuni- dades	Otros
Talleres de educación ambiental para las comunidades.	Educa- ción Am- biental.		Jefe de Parque.			XXXX.	XXXX.			XXXX.	
Talleres curso para comunidades y autoridades locales de sensibilización ambiental, organización y planificación para la gestión ambiental, autodiagnóstico, programación y autogestión.	Educa- ción Am- biental.		Jefe de Parque.		XXXX.	XXXX.	XXXX.	SENA.		XXXX.	
Apoyo a la implementación de alternativas para el manejo sostenible de los recursos del área (agro-silvopastoriles, ecoturismo, etc.).	Subd. Planifica- ción.		Jefe de Parque.	XXXX.	XXXX.	XXXX.	XXXX.	XXXX.	XXXX.	XXXX.	
Monitoreo de recursos naturales.			Jefe de Parque.	XXXX.						XXXX.	
Apoyo y concertación para la recuperación de áreas degradadas.			Jefe de Parque.	XXXX.	XXXX.		XXXX.			XXXX.	Unidad Coordina- dora, - Proyecto Micro- cuencas.
Apoyo a la obtención de información para el manejo de las áreas: investigación biofísica, social y cultural.	Subd. Pla- nificación.		Jefe de Parque.				XXXX.	Universi- dades, Von Humboldt, IGAC, IDEAM.		XXXX.	
Caracterización de actividades productivas.	Subd. Pla- nificación.		Jefe de Parque.	XXXX.			XXXX.			XXXX.	

Actividades Matriz Lógica del Proyecto	Actores Responsables de Implementación - UAESPNN -				Actores Participantes en la Gestión							
	Nivel Central	Nivel Regional	Nivel Local	Corpora- ciones	Alcaldías	UMATAS	ONG's	Institu- ciones	Gremios	Comuni- dades	Otros	
Fortalecimiento para la operatividad de las sedes: mantenimiento de equipos.			Jefe de Parque.									
Formulación e implementación de Planes de Manejo concertados con comunidades indígenas y negras en áreas de traslape.	Subd. Planificación.		Jefe de Parque.							XXXX.		
Evaluación de causas y efectos erosivos en la Ensenada de Utría.	Subdirecciones de Planificación y Operativa.						Universidades.					
Elaboración de Plan de Ordenamiento y Monitoreo del Ecoturismo - Estudios de potencial ecoturístico.	Subd. Planificación.		Jefe de Parque.				XXXX.		XXXX.	XXXX.	Promoto- ras de Ecoturis- mo.	
Señalización áreas marinas.			Jefe de Parque.							XXXX.		
Consolidación de tiendas artesanales comunitarias.			Jefe de Parque.				XXXX.			XXXX.		
Capacitación a guías ecoturísticos comunitarios.	Educa- ción am- biental.		Jefe de Parque.				XXXX.			XXXX.	Promoto- ras turis- ticas.	

Actividades Matriz Lógica del Proyecto	Actores Responsables de Implementación - UAESPNN -			Actores Participantes en la Gestión								
	Nivel Central	Nivel Regional	Nivel Local	Corpora- ciones	Alcaldías	UMATAS	ONG's	Institu- ciones	Gremios	Comuni- dades	Otros	
Edición e impresión de libro "Im- portancia biológica y cultural de 22 especies animales de Chocó Biogeográfico.			Jefe de parque.				Funda- ción Natu- ra.					
Apoyo al establecimiento de áreas protegidas regionales y locales.	Subd. Pla- nificación.	Director Regional.	Jefe de Parque.	XXXX.	XXXX.	XXXX.	XXXX.	XXXX.	XXXX.	XXXX.	XXXX.	
Evaluación y monitoreo de pobla- ciones afectadas por uso intensivo (piangua, tortugas, pato cuervo).			Jefe de Parque.					Universi- dades. Von Humbol- td.		XXXX		

*Este documento es propiedad del
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Centro de Documentación*

7.17. DESCRIPCION DE COMPONENTES Y CATEGORIAS DE INVERSION

COMPONENTES
1. PARQUES EXISTENTES.
2. NUEVAS AREAS DE MANEJO ESPECIAL.
3. ZONAS AMORTIGUADORAS.
4. MANEJOY CAPACITACION (Dir. Reg. y Central).

Categorías de Inversión	Detalle de Categorías de Inversión
1. OBRAS CIVILES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de Infraestructura administrativa, de investigación, de alojamiento, muelles, museos, miradores y puestos de vigilancia. 2. Construcción de senderos y adecuación completa de los mismos (cuando se incluyen materiales y mano de obra). 3. Reparaciones o adecuaciones locativas (cuando en un solo contrato se incluyen materiales y mano de obra).
2. VEHICULOS Y EQUIPOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vehículos (camperos, lanchas, carros, motocicletas, mulas o caballos, motores fuera de borda). 2. E de Comunicaciones (radios y accesorios, teléfonos, fax). 3. E de Oficina (máquina eléctrica etc.). 4. E de Campo (altímetros, brujulas, gps, binóculos, linternas, equipos de supervivencia, equipos submarinos, sleepeng, carpas, herramientas, motobomba, pelton, incendios, ...). 5. E de Sistemas (computadores, software, ...). 6. E de Laboratorio. 7. E Generadores de Energía (paneles solares, plantas eléctricas, biodigestores...). 8. E de Audiovisuales (equipos fotograficos y de video: tv, vhs, filmadoras, camaras, ...). 9. Dotación de infraestructura (muebles y enseres). 10. Alquiler de equipos.

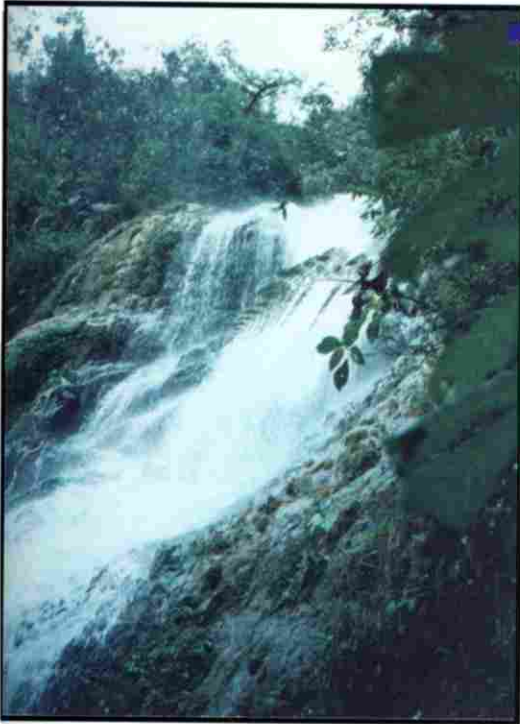
Categorías de Inversión	Detalle de Categorías de Inversión
<p>3. MATERIALES, SUMINISTROS Y TRANSPORTE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Combustible (gasolina, gas, aceites...). 2. Respuestos (eléctricos, mecánicos...). 3. Elementos de Oficina (papelería, rollos). 4. Transporte de materiales o grupos de personas (aéreo, marítimo, terrestre y fluvial). 5. Insumos y suministros (abonos, fertilizantes, lastres, etc.). 6. Cartografía, imágenes de satelite, aerofotografías, etc. 7. Adquisición de documentos (libros y bibliografía, etc.). 8. Señalización (vallas, boyas, etc.). 9. Sobrevuelos.
<p>4. MANO DE OBRA Y SALARIOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Operarios. 2. Mano de obra (Obreros). 3. Auxiliares de tipo administrativo (secretaria, etc.).
<p>5. SERVICIOS, CONSULTORIA Y CAPACITACION</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultorías. 2. Estudios. 3. Gastos de viaje de personal. 4. Personal técnico (tecnólogos y profesionales). 5. Impresos y Publicaciones. 6. Capacitación: eventos tales como seminarios, talleres, cursos, congresos, etc. (En el caso de cursos incluye la logística y el capacitador).

GASTOS NO ELEGIBLES

1. Derechos aduaneros, ni impuestos de otra índole (IVA, retefuente, ICA, etc), aplicados por el país miembro prestatario.
2. Bienes y servicios provenientes de países que no son miembros del Banco.
3. Artículos que no corresponden a la descripción del proyecto y a las categorías de inversión especificadas.
4. Productos y servicios de consultorías no adquiridos y contratadas de conformidad con las normas del Banco.
5. Pagos efectuados o adeudados por concepto de bienes, obras y servicios cuya adquisición y contratación o suministro sea posterior a la fecha de cierre del préstamo.
6. Adquisición de tierras.
7. Multas por pagos tardías aplicadas por los proveedores.
8. El autoseguro y las primas en moneda nacional.
9. Fletes de bienes importados.

ANEXOS





*"Cascada San Julián"
Saira Soledad Duque
Parque Nacional Natural Munchique*

*Manglares - Esteros
Vladimir Puentes Granada
Parque Nacional Natural Sanguanga*



*Cascada La Tigra
Dilver Pintor Peralta
Parque Nacional Natural Katios*



*Comunidad de Bijao, Río Cacarica
Dilver Pintor Peralta
Parque Nacional Natural Katios*





Tambo Emberá
Sandra Yolima Sguerra
Parque Nacional Natural Utria



Reunión de Comunidades Indígenas
Dilver Pintor Peralta
Parque Nacional Natural Paramillo



*Conchera recolectando
Piangua en la base de las
raíces del mangle
Vladimir Puentes Granada
Parque Nacional Natural
Sanquianga*

*Investigación contenidos estomacales de peces -
Estomatópodo
César Murillo Boborquez
Parque Nacional Natural Gorgona*



ANEXO 1

EL COMPONENTE DE MANEJO INTEGRADO DE LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DEL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES

Componente de Desarrollo de Política y Estrategias: el principal componente del Programa de Manejo de Recursos Naturales (PMRN) está relacionado con el desarrollo de acciones de mejoramiento en la administración de los recursos naturales renovables, particularmente en la región del Pacífico colombiano. A continuación se presentan las actividades que serán emprendidas con tal fin, y la forma como estas se apoyarán al Componente de Manejo de Parques Nacionales del PMRN.

Desarrollo de Política Forestal: a través de este Proyecto, el Programa analizará las limitaciones existentes para el desarrollo sostenible del sector forestal en el país, y elaborará recomendaciones para sobreponer tales obstáculos. Así, la preservación de la diversidad biológica de los bosques tropicales en la cuenca del Pacífico y la región occidental colombiana será analizada como objetivo de política forestal.

Aunque los desarrollos de política mencionados arriba son de alcance nacional, las demás inversiones piloto y de planificación estarán enfocadas específicamente hacia la frágil región del Chocó Biogeográfico. Esta región tiene sistemas de datos e información incompletos, instituciones ambientales débiles y una inadecuada participación comunitaria. Solo recientemente se ha abordado el tema de la clarificación de los derechos de las comunidades negras en la zona, y la delimitación de resguardos indígenas aun está en proceso. El PMRN promoverá la solución de estos problemas a través de las actividades que se describen a continuación.

Zonificación Ecológica: inicialmente, este componente desarrollará un análisis integral del área del Chocó Biogeográfico sobre la base cartográfica existente a escala 1:500,000 y producirá una nueva base a escala 1:200,000. A estas bases cartográficas se integrará información sobre hidrología, geomorfología, vegetación, uso de la tierra y

procesos demográficos y económicos. Así, se identificarán elementos de manejo y áreas críticas para priorizar las acciones correspondientes. Con los resultados preliminares de la zonificación se desarrollará un Sistema de Información Georreferenciado (SIG) como instrumento de análisis, planificación y toma de decisiones de tipo regional. Finalmente, se desarrollará una base cartográfica a escala 1:100,000 para su utilización en los procesos de planificación y toma de decisiones regionales y locales. Este Proyecto se llevará a cabo en estrecha colaboración con el Proyecto Biopacífico.

Los Parques Nacionales Naturales en el área de este Proyecto (Katíos, Utría, Paramillo, Munchique, Tatamá, Farallones de Cali, Orquídeas, Sanquianga y Gorgona) también serán objeto del análisis. El Proyecto de Zonificación aportará insumos importantes al proceso de redefinición y realinderamiento de las zonas protegidas del Proyecto de Parques.

Sistema de Monitoreo Ambiental

Este Proyecto apoyará el proceso de refuerzo institucional a las Corporaciones Regionales del Pacífico, específicamente en cuestiones de monitoreo ambiental a Proyectos de aprovechamiento forestal. Inicialmente se tiene previsto apoyar a Codechocó y Corponariño en una fase piloto, para formular posteriormente un sistema nacional.

El apoyo técnico que obtendrán las Corporaciones a través de este Proyecto será un soporte importante para consolidación de las áreas de amortiguación del Sistema de Parques. Mediante el monitoreo ambiental a Proyectos de aprovechamiento forestal se guiarán las actividades productoras hacia la sostenibilidad, reduciendo la presión sobre los recursos naturales renovables en las zonas de amortiguación de las áreas protegidas.

Titulación de Tierras Indígenas / Comunidades Negras

El Programa de Manejo de Recursos Naturales cuenta con dos Proyectos enfocados hacia la definición legal de posesión territorial por parte de las comunidades indígenas y negras en el Pacífico colombiano. Junto con el Proyecto de zonificación ecológica, la definición de límites reales de áreas protegidas, territorios comunitarios negros y entidades territoriales indígenas permitirá establecer planes ordenación y uso del suelo.

Análisis de Corporaciones

El análisis institucional de las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en el Pacífico identificará necesidades de capacitación y equipamiento para la administración de los recursos naturales renovables y las áreas protegidas.

Comités Regionales

Este Proyecto reviste una especial importancia en el contexto del Programa. A través del apoyo a las organizaciones de representación de las comunidades locales en la región, el PMRN concertará, divulgará y pondrá a consideración de los habitantes del Pacífico colombiano las actividades que desarrollará durante los próximos cinco años. En zonas donde la representatividad de dichas organizaciones no sea óptima, el Programa promoverá la conformación de comités para desarrollar las actividades de concertación y divulgación.

Los talleres y seminarios financiados mediante este componente cubrirán todos los componentes del PMRN. Así, las actividades del Proyecto de Parques Nacionales contarán con el espacio necesario para la concertación comunitaria.

Componente de Rehabilitación de Microcuencas

A través de algunos de sus Proyectos, el componente de rehabilitación de microcuencas apoyará indirectamente al Componente de Parques mediante la solución de problemas de uso del suelo y búsqueda de alternativas económicas para las comunidades residentes en zonas de influencia de los Parques Nacionales Naturales del Pacífico.

Componente de Educación, Entrenamiento e Investigación

En este componente se incluyen Proyectos de educación ambiental y forestal formal (universitaria) y no formal (entrenamiento vocacional). Se contempla también el desarrollo de Proyectos de investigación ambiental y forestal, y capacitación para la administración del PMRN.

El Proyecto de entrenamiento vocacional de este componente tiene como objetivo proporcionar capacitación de campo a los trabajadores directamente involucrados con el aprovechamiento de los recursos naturales renovables en la región del Chocó Biogeográfico. La población objetivo de este Proyecto son trabajadores que posteriormente divulgarán sus conocimientos en las comunidades de donde provienen.

Combinando este Proyecto con el fortalecimiento a los comités de representación local, se obtiene un instrumento importante para la educación ambiental de las agrupaciones residentes, elemento fundamental en el proceso de consolidación de los Parques Nacionales Naturales.

ANEXO 2

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA DE LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DEL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO

1. GENERALIDADES

1.1. *Marco General de la Política Ambiental*

La Política Ambiental hace parte de la estrategia y el Plan Nacional de Desarrollo del actual Gobierno, conocido como "El Salto Social" con el cual se busca "Avanzar gradualmente hacia el Desarrollo Humano Sostenible, entendido como la ampliación de las oportunidades y capacidades de la población a través de la formación de capital social para satisfacer, de manera cada vez mas equitativa, las necesidades de las generaciones presentes y futuras, mediante un manejo prudente del patrimonio natural..."*

La Política Ambiental formulada por el Ministerio del Medio Ambiente, surge como respuesta a las causas de deterioro y degradación del medio ambiente, que se origina por la falta de conciencia sobre la necesidad de preservar los recursos naturales, el uso libertino e ineficiente de los recursos disponibles, la falta de mecanismos gubernamentales eficaces de control ambiental, los altos índices de pobreza y bajos niveles de educación, la ausencia de planificación ambiental, y la presencia de actividades ilícitas que generan presión sobre ecosistemas frágiles, entre otros.

En este sentido, además de proponerse como objetivos fundamentales la formación integral de valores para el manejo y protección de los recursos ambientales y el mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de los grupos mas desprotegidos, la Política Ambiental busca prevenir el deterioro ambiental de los ecosistemas estratégicos

* Documento Conpes de Política Ambiental denominado "El Salto Social hacia el Desarrollo Humano Sostenible". (1994)

umentándose la rentabilidad del capital natural y cultural, así como la introducción de tecnologías limpias y sistemas de gestión ambientalmente sanos en los procesos productivos.

Para alcanzar estos objetivos, a la luz del nuevo marco constitucional, se han definido como estrategias esenciales la concertación y participación ciudadana en los procesos de planificación, gestión y evaluación; la coordinación; la concurrencia y subsidiariedad; el desarrollo científico y tecnológico; y la gradualidad.

El plan de acción formulado para el logro de los objetivos de la Política contempla adicionalmente las siguientes acciones instrumentales:

- a. Educación y concientización ambiental, cuyo fin es la formación de un nuevo ciudadano más participativo y más comprometido.
- b. Fortalecimiento institucional del Sistema Nacional Ambiental, que pretende generar una cultura organizacional eficiente y comprometida, articulando las 44 entidades contempladas en la Ley 99 de 1993 (Ministerio del Medio Ambiente, 34 corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, 5 institutos de investigación y 4 entidades responsables de la gestión de las más grandes ciudades del país).
- c. Democratización de la información y apoyo a la investigación, que aspira a consolidar el Sistema de Información e Investigación Ambiental y Poblacional como mecanismo para realizar el seguimiento del estado de los recursos naturales y del ambiente y la elaboración de un sistema de contabilidad de los recursos naturales.
- d. Planificación y ordenamiento ambiental, que propenderá por la adecuación de las categorías de protección de los ecosistemas a las realidades regional y nacional.
- e. Cooperación global, que busca la consolidación internacional del país en materia ambiental mediante la amplia participación en el área internacional y la adhesión y ratificación de convenios, convenciones y acuerdos que propendan por un manejo equitativo de responsabilidades y costos de uso de recursos naturales.

Este nuevo enfoque de Política implica abordar un proceso de identificación, caracterización y tratamiento de los sistemas estratégicos teniendo en cuenta las realidades regionales y locales, armonizando la relación entre las áreas de protección, áreas de amortiguación y áreas de desarrollo, con la participación de las administraciones locales, regionales y representación de las comunidades afectadas.

Dentro de las Áreas de acción y programas propuestos se hace énfasis en el mejoramiento ambiental a través de la protección de Ecosistemas Estratégicos con el fin de garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano, prevenir catástrofes y garantizar la diversidad biológica y cultural del país.

En este marco de política, la Ley 99 de 1993, con la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, ha sido un factor renovador y relevante para la gestión ambiental y la conservación de la biodiversidad.

Su importancia fundamental radica en que con ella se reestructura la gestión ambiental, que estaba bajo la responsabilidad de diferentes organismos que actuaban de manera independiente. Con la creación del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, del cual hace parte el Ministerio del Medio Ambiente, se define el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permitirán poner en práctica lo estipulado en la Ley, bajo un marco conceptual unificado y siguiendo los principios básicos de sostenibilidad en el desarrollo económico y social; protección de la biodiversidad en calidad de patrimonio nacional; el manejo descentralizado, democrático y participativo de las cuestiones ambientales; y la exigencia de los estudios de impacto ambiental para la toma de decisiones sobre la realización o no de obras de infraestructura.

Este Sistema esta conformado por el Ministerio del Medio Ambiente, encargado de formular las Políticas que rigen la actividad ambiental en el país; las Corporaciones Autónomas Regionales, responsables de la administración de los recursos naturales y la ejecución de las políticas ambientales; los institutos de investigación creados para apoyar la labor de investigación científica; las Unidades de Gestión Ambiental que operarán en las ciudades con más de un millón de habitantes; los Fondos de Cofinanciación; y las entidades territoriales.

El Consejo Nacional Ambiental, integrado por representantes de la mayoría de los Ministerios, las universidades, la confederación de alcaldes, etc., se constituye como la máxima instancia responsable de coordinar interinstitucionalmente a nivel público las políticas, planes y programas del Estado, así como la formulación de recomendaciones sobre el uso del territorio nacional.

1.2. La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales

En este nuevo esquema de la gestión ambiental, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales** como parte de la estructura administrativa del Ministerio del Medio Ambiente, es el principal instrumento para la administración del Sistema de Parques Nacionales Naturales -SPNN- dado su carácter técnico, operativo y ejecutor además de coordinar la Política Ambiental, en lo relacionado con el programa de protección de ecosistemas estratégicos.

Conjuntamente con el apoyo de las Direcciones Generales y los Institutos de Investigación adscritos a este Ministerio, así como las otras entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA), desarrollará las funciones contenidas en el Decreto 622 de 1977 y los aspectos relativos al Sistema de Parques Nacionales previstos en el Decreto Ley 2811 de 1974 y en la Ley 99 de 1993.

Esta unidad, además de ser la responsable de la administración y gestión del Sistema de Parques Nacionales Naturales***, considerada como una de las estrategias

** Creada mediante Decreto 2915 de Diciembre de 1994.

***. Los PNN fueron consagrados por la Constitución Nacional de 1991, como bienes de "Uso Público", por lo que recibieron el fuero especial de "Inalienables, imprescriptibles e inembargables" (Art. 63. Título II. Constitución Política de Colombia, 1991).

más efectivas de la política nacional para el manejo de ecosistemas especiales, es la encargada de la realización de estudios técnicos y científicos que fundamenten su manejo y la creación de áreas especiales; coordinar con las Corporaciones, entidades locales y regionales la administración de las zonas amortiguadoras; coordinar con el Ministerio el proceso para adquirir a nombre de la Nación los bienes de propiedad privada que se encuentran en el Sistema Nacional de Parques; asesorar al Ministerio en la formulación de la Política Ambiental y de los Recursos Naturales.

Igualmente es responsable de preparar los estudios, reglamentaciones y conceptos técnicos para los programas ecoturísticos que se puedan desarrollar en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, atendiendo los criterios sobre capacidad de carga biótica, ecológica y ambiental.

En cumplimiento de estas funciones la Unidad deberá propiciar condiciones adecuadas para la concertación con las comunidades asentadas en las áreas del Sistema y en sus zonas de influencia, de tal suerte que se cumplan los objetivos de mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones humanas y los objetivos de conservación y protección de las áreas del Sistema.

A diferencia del modelo anterior en el cual el manejo de las áreas especiales se encontraba a nivel de División, en el actual Sistema, la Unidad Administrativa, por su carácter ejecutor tiene una gran autonomía funcional al mismo nivel de las Direcciones Especiales del Ministerio.

Teniendo en cuenta las necesidades de administración y desarrollo de las áreas protegidas, la Unidad tiene un esquema funcional que opera en tres niveles: **El Central**, en donde se establecen las directivas para el manejo de cada una de las unidades del Sistema, esta conformado por una Dirección general, de la cual dependen una Subdirección de Planificación y Manejo, una Subdirección Operativa, una Subdirección Administrativa y Financiera y un Grupo Jurídico; **el Regional**, en donde se complementa la labor del nivel central, articulando su gestión con la del Sistema de Parques Nacionales y las entidades del SINA del ámbito regional; y **el Local**, conformado por las áreas del Sistema de Parques y sus zonas de amortiguación, que constituyen la base de gestión en donde confluyen todas las acciones y recursos de la Unidad.

Actualmente existen 46 Unidades de Conservación en el país, las cuales suman aproximadamente 9,2 millones de hectáreas y representan el 8.5% del territorio nacional, agrupadas en diferentes categorías de manejo: 34 Parques Nacionales Naturales, 1 Área Nacional Única, 2 Reservas Naturales y 9 Santuarios de Fauna y Flora. Para la administración de estas áreas se han agrupado en 7 regionales dependiendo de su ubicación.

En este Sistema de Parques Nacionales se encuentran representados la mayor parte de los ecosistemas del país y los principales valores naturales, culturales e históricos. Estas áreas resguardan importantes valores económicos, sociales y étnicos, representados en recursos faunísticos, forestales, suelos, expresiones culturales, etc., lo que los convierte en escenarios propicios para la investigación, la educación, la recreación y demás actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida en el país.

1.3. Plan Nacional Director del Sistema de Parques Nacionales Naturales y Otras Areas Protegidas

Como uno de los elementos esenciales para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Protección de Ecosistemas Estratégicos, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales ha desarrollado el Plan Nacional Director, con el objetivo general de Definir los principios básicos y el marco conceptual para la conservación a perpetuidad del patrimonio natural y cultural del país a través de la planificación y el manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y otros Ecosistemas Estratégicos, con el fin de aportar al logro del desarrollo humano sostenible en el país.

Este Plan se formuló para un período de diez años contados a partir de 1996 con base en un diagnóstico participativo con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil, sobre la problemática del Sistema de Parques, el cual fue realizado por la Unidad Administrativa para detectar las causas que generan la destrucción acelerada de los recursos naturales y culturales en los PNN, según el cual se detectaron entre otros los siguientes problemas:

Ausencia de un Marco de Políticas integral para la gestión del Sistema de PNN.

Falta de la jerarquía necesaria para el manejo de las áreas protegidas y poca autonomía para la toma de decisiones.

Dificultades en los procesos de planificación y falta de coherencia en los Planes de Manejo.

Dificultades en la coordinación y en la gestión institucional, falta de recursos económicos y de personal.

Conflictos con comunidades, debido a las dificultades para encontrar alternativas para las poblaciones asentadas en las áreas protegidas y zonas de amortiguadoras.

Falta de investigación y baja capacitación del personal en los PNN.

Problemas de orden público debido a la presencia de grupos guerrilleros, paramilitares y cultivos ilícitos.

Ante esta situación, el Plan Nacional Director busca específicamente Desarrollar un marco de política para la adecuada conservación de la biodiversidad mediante el fortalecimiento y consolidación de la capacidad de gestión del Sistema de Parques Nacionales Naturales y el fortalecimiento de la gestión del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y su articulación con el contexto nacional e internacional.

Se trata de identificar y priorizar el manejo de otros Ecosistemas Estratégicos, desarrollar los mecanismos de participación y concertación con las comunidades para la conservación del patrimonio natural y cultural, así como de apoyar y participar en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, utilizando las Unidades de Conservación como núcleos de donde se generen bienes y servicios ambientales para el desarrollo regional.

En el Plan Nacional Director se consideran las siguientes acciones instrumentales para avanzar en la solución de la problemática identificada:

- 1). Desarrollar un marco de políticas para la conservación de la biodiversidad, con énfasis en el desarrollo intersectorial. Se desea consolidar un marco político que incorpore la gestión del Sistema de Parques Nacionales Naturales y otros Ecosistemas Estratégicos hacia el logro del Desarrollo Humano Sostenible, tras considerar la relevancia y el papel que en el desarrollo local, regional y nacional debe jugar esta estrategia de conservación.
- 2). Fortalecer y consolidar la capacidad de gestión del Sistema de Parques Nacionales, en términos técnicos, operativos, administrativos, de recursos y de personal, lo cual implicará el desarrollo de procedimientos eficientes para la ejecución de actividades en todos los niveles, con un aumento en el compromiso y un impacto positivo en las áreas protegidas.
- 3). Fortalecer la gestión interinstitucional del Sistema Nacional Ambiental en el contexto nacional e internacional. Se operativizará la gestión del SINA a través del desarrollo de actividades conjuntas en las áreas del SPNN, otros Ecosistemas Estratégicos y sus zonas amortiguadoras que sirvan de modelo para lograr el Desarrollo Humano Sostenible y la conservación de los bienes ambientales en las áreas núcleos. Lo anterior permitirá la conformación de la Red Nacional de Areas Protegidas y la definición de modelos de conservación para Ecosistemas Estratégicos tipo.
- 4). Desarrollo metodológico para apoyar y participar en procesos de planificación y ordenamiento territorial. Con esto se hace referencia al interés de que los Parques no se manejen dentro de un esquema de conservación de área en particular, sino que se integren dentro de la dinámica de planificación del desarrollo local y regional.

Para esto se deberá conocer la heterogeneidad política, social, económica, ecológica y geográfica de cada una de las áreas especiales, por medio de una revisión técnica, científica, normativa y demás aspectos relacionados con su situación actual, sus amenazas y potencialidades para definir posibles recategorizaciones, redelimitaciones, ampliaciones y zonificaciones internas con lo cual se minimicen los conflictos y se garantice una más adecuada gestión.

Desarrollar mecanismos de participación y concertación con comunidades para la conservación del patrimonio natural y cultural. Para ello se ha creado un instrumento valioso en el Decreto que creó la Unidad de Parques, como son los Comités Consultivos de Zonas Amortiguadoras, en donde se va a participar, intercambiar ideas y concertar acciones de manejo para estas zonas.

2. DOCUMENTOS SÍNTESIS

2.1. *Síntesis Diagnóstica del Parque Nacional Natural Los Katíos*

2.1.1. *Reseña Histórica*

Desde antes de la llegada de los Españoles el área del Parque estaba poblada por comunidades indígenas las cuales presentaron resistencia a las avanzadas colonizadoras durante varios siglos. Estos conflictos, al igual que los generados por otros grupos étnicos colonizadores empujaron a los indios a sitios cada vez más alejados de sus lugares de origen, disminuyendo su población al igual que sus territorios.

En los siglos XVII y XVIII, en las cuencas de los Ríos Atrato y Darién, habitaban diferentes grupos étnicos, siendo los más representativos los Emberás, los Cunas, los Tules y los Waunanas.

Actualmente existen dos resguardos indígenas en territorio colombiano, que se encuentran localizados en su zona de amortiguación, pertenecientes a los pueblos Emberás y Tule. Igualmente, en territorio panameño dentro de los límites de este con el Parque, se encuentran asentadas comunidades Emberás.

La región, en donde posteriormente es creado el Parque, tiene su origen en Sautatá y en asentamientos aledaños como Bijao y Puente América.

En Sautatá la colonización se inició antes de la Guerra de los Mil Días, época en la que pobladores del municipio de Riosucio establecieron cultivos de cacao, frutales y pastos en la margen izquierda del Río Atrato. Posteriormente, las mejoras fueron vendidas a los hermanos Abuchar, quienes ampliaron los cultivos existentes, establecieron grandes plantaciones de caucho y construyeron un aserradero en el lugar en donde está ubicado actualmente el puerto.

En 1921, se estableció en el área un ingenio azucarero con inversión portorriqueña, el cual tenía previsto entrar en plena producción en 1923. Sin embargo, para esa fecha solo obtuvieron un producto de muy mala calidad y altos costos de producción. En 1927, la firma T. Melluk adquirió acciones del ingenio y durante un periodo de buena productividad ampliaron los terrenos de 400 a 730 has. en el piedemonte, desde Sautatá hasta el Tilupo. Paralelamente se amplió la vía férrea de 10 km. a 17.5 km.. El total de tierras tituladas llegó en este momento a 5.000 has.

Posteriormente, debido a un descenso en la productividad del ingenio, en 1941 se creó una sociedad anónima denominada "Fomento Industrial", empresa que motivó una migración importante hacia Sautatá, en donde se conformó un caserío de comercio con comisariato, capilla, escuela e inspección de policía.

Entre 1940 y 1945 se dismantló el ingenio debido a las condiciones negativas del comercio internacional y a los errores dentro de la misma empresa, a pesar de que se intentó continuar con la producción de alcohol con varias refinanciaciones, entre las que se cuenta una concedida por el Instituto de Fomento Industrial -IFI- en 1941.

En 1960 se fundó la hacienda ganadera "Villa Mercedes" la cual perduró hasta que fue creado el Parque. Esta hacienda junto con otras que se establecieron en Tilupo y Cacarica, al igual que las actividades del ingenio, implicaron la apertura de una buena cantidad de caminos y trochas, muchos de los cuales aún se siguen utilizando.

Frente a Sautatá se desarrolló la inspección de policía de Puerto Libre, conformada por más de quince casas construidas en la margen derecha del Atrato cuyos pobladores vivían de la pesca y la comercialización de madera. La inspección desapareció al realizarse una ampliación del Parque en 1979. En la zona de Peyé se estableció otro caserío que se abandonó en el momento de establecer la reserva.

Durante el tiempo que existieron asentamientos en la zona el aprovechamiento de los recursos naturales fue intenso, especialmente la explotación selectiva de especies maderables como la Ceiba, el Toluá, el Carmín y el Roble, utilizadas para construir viviendas; el Guayacán y el Balso para construir cercas; y el Cativo, cuya madera era considerada como ordinaria, para alimentar las calderas del ingenio.

A comienzos de siglo, en el sector de Bijao se dio la explotación del caucho por el cartagenero Juan Oliver, quien se estableció en las márgenes del Río Cacarica para comercializar este producto. Posteriormente se inició el comercio de la "raicilla", posiblemente de Ipecacuana, cuyos poderes curativos se conocían desde la colonia. Esta actividad atrajo una gran masa de trabajadores denominados "raicilleros" quienes se establecieron temporalmente en la región y cuando terminó el comercio de esta planta, retornaron a sus lugares de origen.

En 1960, Fausto Escarpeta y su esposa Froilana Martínez, oriundos de Bojayá (Chocó), construyeron una casa en la margen derecha del Río Cacarica, el cual fue utilizado como vía de comunicación con los centros de abastecimiento, como fuente de obtención de agua y como punto de partida de la colonización por este frente. El nombre del caserío fue dado a la utilización de hojas de bijao para techar las casas, debido a su gran abundancia.

En la actualidad, Bijao es una inspección de policía que cuenta con escuela, iglesia y cancha de fútbol. Esta población está habitada por migrantes, muchos de ellos desplazados por la violencia, provenientes de los departamentos de Chocó, Antioquia, Córdoba, Cundinamarca y el Valle del Cauca. Los chochoanos se establecieron en las márgenes de los ríos y el centro urbano de la población, mientras que los demás colonos ocuparon la llanura del Atrato y el piedemonte de la Serranía del Darién, conformando las veredas de Lusitania, El Santandereano, El Limón y Quebrada Enmedio.

Puente América, ubicada en la desembocadura del Río Perancho en el Atrato, fue fundada en 1945 por Manuel Valencia y Julio Corredor, la cual, a pesar de las crecientes del Atrato aumentó su población con la llegada de colonos que venían de zonas que por estar incluidas dentro del Parque debieron ser desalojadas.

Esta población es importante actualmente pues es punto de paso obligado para comerciantes y habitantes de los ríos Cacarica y Perancho, de Quebrada En medio, de La Raya y de otros asentamientos cercanos.

2.1.2. Información General

El Parque Nacional Natural Los Katíos se reservó, alínderó y declaró, mediante Acuerdo N° 037 de septiembre 10 de 1973, abarcando inicialmente un área de 52.000 has. ubicadas exclusivamente en jurisdicción del municipio de Riosucio (Antioquia). Adicionalmente a los argumentos utilizados para su creación, relacionados con la protección de la gran biodiversidad, su riqueza faunística, complejos geomorfológicos, manifestaciones históricas, expresiones culturales y su gran potencial de utilización con fines científicos, recreativos y estéticos, resalta su localización que actúa a manera de barrera y mecanismo de control para la expansión de la fiebre aftosa hacia Centroamérica.

Posteriormente, mediante Acuerdo N° 016 de junio 25 de 1979, buscando una mayor representatividad de ecosistemas y una mejor autorregulación ecológica, se modifican los linderos del Parque, aumentando su superficie hasta las 72.000 has. actuales.

El Parque fue inscrito como Sitio de Patrimonio Mundial en la 18° Sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en Phuket (Tailandia) en diciembre de 1994.

El Parque está ubicado al noroccidente del país, bajo la jurisdicción de los departamentos de Chocó y Antioquia, en los municipios de Riosucio y Turbo respectivamente, dentro de la zona conocida como el Urabá Chocoano. La región se caracteriza por su alto nivel de pobreza (NBI 97.5%), constantes procesos de migración y disputas por tierra, presencia de grupos armados y baja capacidad institucional.

Para abordar el estudio de la zona de influencia del Parque se consideran cuatro frentes ligados a factores históricos de colonización, tipos de uso de la tierra y de los recursos del Parque.

2.1.3. Sector Norte

Ubicado sobre la margen izquierda del Río Peyé, en las veredas Peyé, El Raicero, El Limón y Arquía. Esta zona, según un censo realizado en 1987 estaba habitada por 270 personas, de los cuales más del 42% ha permanecido en la zona durante los últimos 5 años.

En su gran mayoría los habitantes de este sector son colonos venidos de los departamentos de Antioquia y Córdoba, presentándose en la actualidad una tendencia al crecimiento demográfico por inmigración, proveniente de los departamentos de Sucre, Antioquia y Córdoba, debido a los problemas sociales que se presentan en el Urabá.

La principal actividad de la región es la ganadería, con agricultura en menor medida y combinadas con prácticas de subsistencia como pequeñas huertas, cacería y explotación forestal. Estas últimas prácticas se realizan principalmente en el Parque.

En esta zona se encuentra el Resguardo Indígena de Arquía, creado según Resolución del INCORA N° 100 del 27 de junio de 1982, con una área de 2.343,5 has y 210 habitantes pertenecen al pueblo Tule.

2.1.4. Sector Sur

Está ubicado en la margen derecha del Río Cacarica, y se compone por once veredas divididas en cuatro sectores: Peranchito, El Limón, Bijao y Puente Améri-ca, asociados a los ríos y quebradas de la zona.

Según el censo de 1987, esta es el área más densamente poblada de la región, acogiendo aproximadamente el 74% del total de los habitantes. Los pobladores son en su mayoría colonos venidos del Chocó, pequeños porcentajes de familias antioqueñas y reducidos asentamientos indígenas. El 42% de los habitantes tienen de permanencia en la zona entre 6 y 10 años, con un área ocupada de 8.510 has. y 193 propiedades.

Sus principales actividades son la agricultura de subsistencia, la pesca, la caza y la extracción de recursos maderables, con un incremento notable de la actividad pecuaria en los últimos años.

En algunas épocas aumenta la caza de subsistencia, principalmente en cercanías a la población de Bijao; la explotación de recursos maderables para la subsistencia y las actividades de pesca, buena parte de las cuales provienen del Area Protegida. Se da también algún aprovechamiento comercial en los bosques cercanos al Río Cacarica, por extracción selectiva, especialmente de Roble, Ceiba Tolua, Cedro y Guayacán.

En la zona existen dos problemas que por su gravedad marcan la pauta de todas las peticiones en la región: el taponamiento del Río Cacarica, única vía de acceso a la población de Bijao y único medio para abastecerse y sacar los productos de los cultivos a los mercados, generándose una constante petición de la comunidad para resolver el problema con la construcción de un canal, así como la reubicación del poblado de Puente América, debido a los problemas de erosión causados por los Ríos Atrato y Cacarica.

La presión de esta zona sobre el Parque es de alguna manera controlada por los funcionarios, aunque la actividad maderera, especialmente en el área de Puente América, se ha visto incrementada notablemente.

En este sector se encuentra localizado el Resguardo de Peranchito, perteneciente a indígenas Emberás, con una extensión de 1.379 has. y un apoblación de 70 habitantes.

2.1.5. Sector de Betecito o Tumaradó

Se encuentra ubicado sobre la margen izquierda del Río Atrato, frente a la desembocadura de las Ciénagas de Tumaradó, con una población calculada por censo de 1987 de 94 habitantes en 29 viviendas, con un tiempo de permanencia aproximado de 5 años.

La mayor parte de su población procede del Chocó y, en menor proporción, del Departamento de Córdoba. En su mayoría son pescadores que realizan sus faenas principalmente en las Ciénagas de Tumaradó, Unguía, Marriaga, Peranchito, el Golfo de Urabá y el Río Atrato, con la obligación de respetar el tamaño mínimo del ojo en el trasmallo, que es el arte de pesca más utilizado. También realizan algunas actividades de cacería, especialmente de babilla para comercializar su piel y consumir su carne.

2.1.6. Sector de Frontera

En esta zona, el Parque limita con el Parque Nacional del Darién (Panamá), constituyéndose en el área más importante en Colombia para el cumplimiento de sus funciones de conservación y recuperación de fauna y flora. El control fronterizo, tanto en Colombia como en Panamá, es mínimo y la zona es transitada siguiendo la ruta de Palo de Letras; se ha tenido conocimiento de que ocasionalmente llegan al Parque Los Katíos miembros de comunidades indígenas, poseedores de otra noción de territorio en la que no existen fronteras, para cazar y extraer madera.

2.1.7. Valores Ecológicos y Culturales

El Parque Nacional Natural Los Katíos es particularmente importante por su estado de conservación biológica y por su interés en la explicación de las relaciones biogeográficas continentales.

El área del Parque está enclavada en el paso biológico entre el norte y el sur de América y representa la transición entre la Provincia Biogeográfica del Chocó y el Caribe. Estas características permiten en el Parque la presencia de un elevado grado de endemismo, en donde la biota de la región es un testimonio importante del flujo de elementos de selvas nubladas de América Central hacia Colombia y viceversa.

Por otra parte, se trata de la única unidad de conservación, en el Chocó, que posee selvas de llanura aluvial y una secuencia completa y no interrumpida hacia las selvas de la Serranía del Darién. Igualmente es una de las pocas áreas protegidas que incluye un complejo de ciénagas.

En la región del Darién se encuentran 7 de las 23 zonas de vida que se encuentran en el país, lo cual unido a los diferentes tipos de paisajes presentes, conforman una situación ecológica única en relación con los bosques de otras zonas del Chocó.

En el contexto nacional se trata de una de las regiones más diversas, con una elevada riqueza en flora y fauna; posee una gran diversidad florística a nivel de familias representadas, en comparación con toda la región y contiene alrededor de un 27% de las especies de aves reportadas para el país.

En la región del Darién, el Parque inicia en el Resguardo del Salaquí y el Cerro de Tacarcuna, posiblemente las únicas zonas que conservan en buen estado sus ecosistemas por los bajos niveles de intervención, en contraste con los avanzados procesos de colonización y actividades extractivas que se dan en esta región.

Este hecho, hace que se constituya en el último refugio de fauna y flora representativo de esta importante zona. La continuidad que se presenta con el Parque del Darién Panameño, asegurando la existencia de los ecosistemas incluidos en las dos zonas, constituyen un aspecto favorable para la existencia de propuestas de ampliación del área protegida, con la inclusión del Cerro de Tacarcuna.

En cambio, en el sector sur, debido a la carencia de una zona de amortiguación se han dado graves procesos de intervención los cuales no permiten su ampliación hacia esa zona.

2.1.8. Beneficios y Servicios Ambientales

El Parque Nacional Natural Los Katíos, es particularmente importante por su estado de conservación biológica lo cual es fundamental en el bienestar de las comunidades asentadas en sus inmediaciones, ya que las provee de recursos para la supervivencia diaria tales como: pesca, caza, recolección, madera, agua pura, oxígeno, paisajes, plantas medicinales, e insumos requeridos para sus prácticas cotidianas.

Igualmente el excelente estado de conservación de la diversidad biológica y del material genético allí existentes, ofrece beneficios por la posibilidad de realizar investigaciones sobre especies farmacéuticas, que no sólo beneficiarían a las comunidades que se encuentran en el área de influencia, sino al resto de las poblaciones.

Aunque algunos miembros de la comunidad entienden los beneficios que genera el Parque, la mayor parte de los habitantes de la región lo ven como un banco de recursos aprovechable permanentemente, haciéndose importante desarrollar programas de coordinación con instituciones de educación que permitan realizar labores de capacitación en doble sentido, tanto para la comunidad escolar como para la comunidad que habita el área de influencia del Parque.

En relación con el potencial Ecoturístico, el Parque cuenta con zonas de gran atractivo natural y paisajístico, entre las que sobresalen los pantanos, bosques de colinas, una inmensa cantidad de fauna, e igualmente paisajes como el de los Saltos de Tendal y Tilupo, las Ciénagas de Tumaradó, el imponente Río Atrato o el recorrido en canoa por el Río Cacarica.

En cercanías al Salto del Tilupo, se ha propuesto un sitio de camping para los turistas, teniendo en cuenta que el área se encuentra a más de seis horas de Sautatá, lo que hace difícil el recorrido en un solo día.

2.1.9. Problemática Actual

La baja potencialidad de uso de la mayoría de las áreas circundantes al Parque, hace necesario identificar e implementar acciones que disminuyan la presión extractiva por parte de las comunidades aledañas, a través de la generación de alternativas productivas en las zonas amortiguadoras. De otra parte, se ha visto importante analizar la situación del parque en medio de los mega-proyectos programados para la región.

Los siguientes son algunos de los factores determinantes de conflicto en la zona:

2.1.9.1. Cacería

Esta actividad tiene un carácter permanente y se lleva a cabo con fines de subsistencia principalmente. La presión se puede calificar como grande por cuanto el Parque es uno de los pocos lugares en la zona que aún posee fauna silvestre. En las áreas norte y sur se realiza cacería especialmente de guaguas (*Agouti paca*) y zainos (*Tajacu spp.*) para el consumo y en algunas áreas, de aves exóticas para su comercialización.

En la época de verano (marzo y abril), algunas áreas de pangañales son incendiadas con el objeto de "sacar" a las márgenes del Río Atrato individuos de tortuga icotea, especie que por esa época aumenta su población, lo que coincide con la costumbre de consumir este tipo de carne durante las fiestas de Semana Santa.

El Alto del Limón es un punto estratégico en la parte noroccidental del Parque, en cercanías a la frontera con Panamá, objeto permanente de actividades de cacería.

2.1.9.2. Tala

La tala selectiva es la actividad de mayor impacto por su frecuencia y cantidad en el área del Parque, especialmente en los sitios mas accesibles. Esta actividad es mucho mas intensiva en el sector sur porque la mayoría de los colonos que inmigraron a esa región llegaron como aserradores en proyectos como los de La Balsa, a esto se suma el hecho de que gran parte de los terrenos que ocupan estos colonos son agropecuariamente improductivos por ser tierras inundables y de vocación forestal.

En la zona norte se realiza igualmente explotación de maderas, enfocada principalmente hacia la postería, actividades de subsistencia y otras relacionadas con las prácticas agrícolas y ganaderas de la región. En los sectores de Peyé y Cacarica la poca presencia ha permitido el incremento de la actividad maderera en el sector.

2.1.9.3. Pesca

En toda la región se practica la pesca artesanal, especialmente en las ciénagas como Tumaradó, a donde acuden pescadores radicados en Betecito - también conocido como Tumaradó-, y en algunas épocas son utilizadas por pescadores de Travesía, Unguía, Turbo y Lomas Aisladas. Las artes utilizadas son fundamentalmente el trasmallo y el cordel. Las especies más comunes son Bocachico, Róbalo, Mojarra, Sábalo, Doncella y Bagre.

Aunque los pescadores de Betecito se han comprometido a pescar con trasmallo de ojo grande y ellos mismos vigilan el uso de artes prohibidas, es importante conservar la cabaña de vigilancia en las Ciénagas de Tumaradó, desde donde se puede controlar el acceso de las personas de Lomas Aisladas, asignándoles más recorridos de vigilancia a los funcionarios y dotándolos de los elementos necesarios para cumplir su labor.

2.1.9.4. Situación de Orden Público

El Area del Parque, como todo el Urabá Chocoano, se caracteriza por la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares, que generan una situación de guerra abierta en la zona.

Hasta hace muy poco el Parque era un sitio óptimo para dar refugio o ser utilizado como sitio de paso por los grupos en conflicto. En este contexto, el equipo del Parque realizaba su labor y era respetado por los grupos en conflicto, sin embargo, esta situación ha cambiado durante los últimos meses, ya que algunos funcionarios han sido objeto de recriminaciones en el cumplimiento de sus labores.

2.1.9.5. La Carretera Panamericana Un Conflicto Potencial

El mayor conflicto potencial sobre el Parque es la posible construcción de la Carretera Panamericana, incorporada mediante la Ley 121 de 1959, por el Gobierno Colombiano al Plan Vial, proyecto conocido como "Carretera del Tapón del Darién". Con una extensión de 90 kms se ha propuesto unir Guapá en la carretera Medellín-Turbo, con Palo de Letras en la frontera Colombo-Panameña, recorrido al interior del Parque.

Entre 1961 y 1966, en desarrollo de este Proyecto ya se han construido los tramos Guapá-Río León con una longitud de 10 kilómetros, al igual que el tramo entre el Río León y Lomas Aisladas, con 30 kilómetros de longitud, entre 1979 y 1983. Este sitio, también conocido como kilómetro 40, está ubicado en el área adyacente al PNN Los Katíos por la zona de las Ciénagas de Tumaradó.

Para la apertura del sector Lomas Aisladas-Palo de Letras se ha propuesto, como primer tramo, la construcción de un terraplén de 13 metros de ancho y 2 de profundidad, que atravesaría los humedales en una longitud de 20 kilómetros, afectando al Parque en aproximadamente 11 kilómetros.

El segundo tramo proyectado, afectaría al Parque en una longitud de 30 kilómetros en sentido noroccidental, impactando bosques de colinas desde la Loma de Cacarica, donde se construirá el Puente de Las Américas sobre el Río Atrato, hasta Palo de Letras en la frontera con Panamá.

Como puede deducirse, la magnitud de la obra causaría inmensos daños sobre el medio natural, entre los que se cuenta la destrucción de algunos bosques de catival y otras asociaciones, la generación de grandes potreros para ganado y concentración de la tierra sin beneficios para el pequeño agricultor y en detrimento de su calidad de vida y la eventual colonización del área del Parque y de una amplia zona de humedales, tal como ya ocurrió con la construcción del tramo hasta el sitio de Lomas Aisladas.

Debido principalmente a las demandas y exigencias interpuestas por autoridades y grupos ambientales de diversos países encabezados por Estados Unidos, Panamá y Colombia, se ha requerido la presentación de un Diagnóstico de Alternativas y los estudios ambientales necesarios, a fin de que se asuma la decisión más conveniente y de menor impacto al medio.

2.1.10. Líneas de Acción a Implementar por la Unidad

Aunque el Parque no presenta ningún tipo de ocupación, es una de las áreas con mayor riesgo de intervención antrópica, debido a la situación de orden público de la región y al bajo potencial productivo de las áreas ocupadas por las comunidades.

Las acciones están encaminadas a la búsqueda de modelos alternativos de producción, con el concurso de las instituciones presentes para canalizar apoyo técnico y financiero. En este sentido es de vital significancia la conformación del Comité Consultivo para liderar el proceso de Ordenamiento Territorial de la Zona Amortiguadora.

Por otra parte, la reciente creación del Area de Manejo Especial del Darién que incluye el PNN Los Katíos y otras Areas Protegidas, otorga una connotación nueva de manejo en el sentido de trabajar de manera integral la Región del Urabá Chocoano, con estrategias de concertación y planificación con la participación directa de la población.

Finalmente, en relación con el Proyecto de Manejo Integral de los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico, el Equipo Planificador realizó un recorrido por el área para valorar aspectos relacionados con la situación actual de la comunidad y del Parque, pero no fue posible desarrollar actividades de acercamiento a la comunidad.

En este objetivo, las actividades que buscan la participación de la comunidad en la formulación y ejecución del Plan de Manejo del Parque están por desarrollarse desde la misma presentación del Proyecto, su alcance, su enfoque local y el interés de integrar a la región en las decisiones sobre el manejo del Parque.

2.1.11. Plan de Acción

Diagnóstico de la Situación Actual	Acciones a Desarrollar
<i>Situaciones Jurídicas</i>	
Falta de registro de algunas disposiciones en la Oficina de Instrumentos Públicos.	Llevar a cabo este registro.
<i>Gestión Operativa</i>	
Crisis administrativa del Parque.	Ubicar e invertir los recursos que sean necesarios para salvar la crisis que atraviesa el Parque. Realizar compromisos institucionales para proteger esta área especial.

Situación Detectada	Acción a Desarrollar
<p>El Parque cuenta con una infraestructura muy grande en comparación con el resto de Parques Nacionales, que requiere de un mayor presupuesto para su mantenimiento.</p> <p>Poca capacitación de los funcionarios para cumplir con sus labores.</p> <p>La cantidad de funciones que tiene el Jefe del Parque actualmente no le permiten cumplir otras labores importantes en la zona.</p> <p>El vehículo del Parque está en muy malas condiciones.</p> <p>Las instalaciones de Turbo superan las necesidades del Parque.</p> <p>En Turbo no se cuenta con personal responsable de las oficinas.</p> <p>Sautatá tiene obras sin terminar y necesita dotación y equipos.</p>	<p>Definir una estrategia para la adquisición de un mayor presupuesto que permita mantener la infraestructura que se tiene.</p> <p>Asignarle una mayor cantidad de recursos mientras se obtienen nuevas fuentes de ingresos.</p> <p>Capacitar al Jefe del Parque y a funcionarios para que identifiquen nuevas fuentes de financiación.</p> <p>Definir mecanismos para mantener la infraestructura actual o priorizar sobre qué se va a conservar, adecuándolo al presupuesto y estructura de la UAESPNN.</p> <p>Establecer un programa para capacitación de funcionarios.</p> <p>Estudiar la posibilidad de disminuir el volumen de trabajo del Jefe del Parque, ya sea contratando un ayudante o limitándole funciones.</p> <p>Adquirir un vehículo para los funcionarios del Parque en Turbo.</p> <p>Definir qué se va a hacer con estas instalaciones y buscar que en la definición se asegure el funcionamiento de las instalaciones requeridas para el Parque.</p> <p>Contratar el personal necesario.</p> <p>Terminar los baños de las nuevas instalaciones y la zona de camping.</p> <p>Dotar la cocina y los demás servicios que lo necesitan.</p> <p>Adquirir los equipos que sean necesarios para cumplir con las funciones.</p>

Situación Detectada	Acción a Desarrollar
<p>El sector de Tilupo no cuenta con una zona de descanso.</p> <p>Necesidad de dotación en las cabañas del Alto del Limón y Cristales.</p> <p>Malas condiciones de la cabaña de Tumaradó.</p> <p>Senderos, kioskos y canales descuidados.</p> <p>Deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones por falta de equipos, suministros y combustible.</p> <p>Actualmente se existen pocas alternativas de trabajo en las zonas amortiguadoras.</p> <p>Pérdida de la cobertura durante 1995.</p>	<p>Evaluar las posibilidades para crear una infraestructura para descanso en el sector e iniciar su construcción si se considera como necesaria.</p> <p>Dotar estas cabañas.</p> <p>Reconstruir la cabaña y adecuarla.</p> <p>Invertir recursos en su mantenimiento y cuidado.</p> <p>Establecer un plan operativo que permita priorizar actividades, de manera que se puedan adquirir los medios para cumplir con las mismas que se decidan cumplir.</p> <p>Buscar mecanismos para aumentar la cobertura en las zonas aledañas al Parque.</p> <p>Crear un equipo especializado en control que trabaje en todo el Parque.</p> <p>Realizar sobrevuelos que permitan establecer zonas intervenidas.</p> <p>Contar con los suministros y equipos para el mantenimiento del Parque.</p>
Investigación	
<p>Nunca se ha implementado un programa estructurado de investigación para el área.</p> <p>No hay investigación social en las zonas de amortiguación que permita tomar decisiones de gestión en esta área.</p>	<p>Implementar el programa estructurado de investigación para el área, acorde con el estatuto de investigaciones y teniendo en cuenta la significancia de este Parque en términos de conservación y de especies.</p> <p>Realizar investigación participativa que permita estructurar un diagnóstico que posibilite la toma de decisiones en el área.</p>

Situación Detectada	Acción a Desarrollar
<i>Zonificación</i>	
<p>Existe una zonificación hecha por AZOBIONAL.</p> <p>No se ha hecho una zonificación con fines de manejo del Parque.</p>	<p>Revisar y dar un diagnóstico sobre la zonificación hecha por AZOBIONAL en 1987.</p> <p>Realizar una zonificación con fines de manejo para el Parque.</p>
<i>Educación Ambiental</i>	
<p>No hay educación ambiental y tampoco existe información para establecer en qué temas es necesario implementarla.</p>	<p>Realizar un diagnóstico participativo que permita identificar necesidades reales de educación de la gente en zona amortiguadora.</p>
<i>Recreación y Turismo</i>	
<p>No hay estudios ni sobre la viabilidad ni la conveniencia de esta actividad en el Parque.</p> <p>El Parque no cuenta con los elementos necesarios para dar una buena atención al turista.</p>	<p>Realizar los estudios necesarios.</p> <p>Dotar al Parque con los elementos necesarios.</p> <p>Reforzar el personal para atender al turista.</p> <p>Realizar convenios con la gente de la región que los involucren en la atención al turista y suplan la falta de personal.</p>
<i>Asentamientos Humanos</i>	
<p>Las condiciones de pobreza y la falta de alternativas obligan a utilizar los recursos del Parque para sobrevivir.</p>	<p>Realizar las reuniones de acercamiento del Proyecto a la zona.</p> <p>Establecer una estrategia para realizar el diagnóstico.</p> <p>Realizar un diagnóstico con las comunidades que permita establecer necesidades y áreas de inversión.</p>

Situación Detectada	Acción a Desarrollar
	<p>Trabajar en la conformación del Comité de Zonas Amortiguadoras.</p> <p>Realizar trabajos de coordinación interinstitucional que permitan resolver los problemas de la zona.</p> <p>Poner especial atención al problema del canal del Río Cacarica y a la reubicación de Puente América.</p> <p>Enmarcar todas estas acciones dentro de programas que le den continuidad a las mismas.</p> <p>Tener cuidado de no generar falsas expectativas.</p>
<i>Uso y Manejo de los Recursos Naturales</i>	
<p>No se conoce cuáles son las especies más utilizadas ni su capacidad de uso.</p> <p>Existe un frente de cacería importante y posiblemente con fines comerciales en el Kilómetro 40.</p> <p>Se presenta tala selectiva en el Parque con fines de subsistencia y comerciales.</p> <p>No se están ejerciendo controles sobre la pesca.</p>	<p>Realizar los estudios necesarios para establecer las principales especies a proteger.</p> <p>Implementar acciones concretas para desestimular la cacería y proteger especies en peligro.</p> <p>Dar los insumos para posibilitar la vigilancia de las Ciénagas de Tumaradó.</p> <p>Realizar coordinación institucional para obtener ayuda y poder controlar el fenómeno.</p> <p>Reforzar mecanismos de control, incluyendo marcar los árboles y ubicar nuevos caminos de extracción.</p> <p>Realizar coordinación interinstitucional.</p> <p>Elaborar un reglamento de pesca con las comunidades.</p> <p>Brindar los elementos para la implementación del reglamento.</p>

Situación Detectada	Acción a Desarrollar
<i>Situación de Orden Público</i>	
<p>No existe seguridad para los trabajadores del Parque.</p>	<p>Realizar una intensa labor de apoyo institucional del orden central, concretándola en convenios interinstitucionales de alto nivel.</p> <p>Atraer la atención nacional sobre el Parque, buscando el apoyo de instituciones nacionales e internacionales.</p> <p>Brindar los equipos necesarios para garantizar la seguridad de los funcionarios.</p> <p>Establecer posiciones claras del estado neutral de los funcionarios en los enfrentamientos en la zona.</p> <p>Establecer una política institucional para trabajo en el área.</p> <p>Realizar labores de coordinación local.</p>
<i>Gestión Ambiental Estatal y Local</i>	
<p>En las relaciones Colombo-Panameñas existe interés de ambos países por implementar acciones conjuntas.</p>	<p>Apoyar las reuniones que se van a llevar a cabo, intentando crear compromisos para acciones concretas a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Estudiar las ventajas de ser Sitios Patrimonio de la Humanidad.</p> <p>Evaluar la ventaja de una inscripción conjunta.</p> <p>Buscar recursos para el trabajo conjunto.</p>

2.2. *Síntesis Diagnóstica del Parque Nacional Natural Paramillo*

2.2.1. *Reseña Histórica*

Según los cronistas la región del Sinú era una vasta región llamada Zenú cuya denominación se ha conservado en el río que lleva su nombre, la cual se dividía en tres confederaciones de indígenas gobernadas por hermanos que conjugaban la autoridad política y religiosa: "el Finzenú, que correspondía al Valle del Sinú; el Panzenú, al Valle del San Jorge y Zenufana, al Valle del Río Nechí".

Otros cronistas de Indias afirman que el Alto Sinú, al este del Río Atrato, estaba habitado en la época de la conquista, entre otros, por los Guacuse y los Carauta, denominados arborícolas, de cultura selvática y al parecer caníbales. Sus viviendas se encontraban dispersas y su organización primaria comprendía entre 8 y 16 casas, con sus familias comandadas por un cacique. Enterraban a sus muertos en bóvedas o cuevas cavadas en los motes, con algunas mujeres y esclavos, comidas, bebidas y objetos de oro.

En las primeras décadas de la conquista, estos grupos fueron desplazados posiblemente hacia las montañas de Abibe, por los Cunas o Tulé, que estaban huyendo de los hispanos asentados en Santa María la Antigua del Darién.

Hacia el sur, el Alto de Paramillo servía de límite natural con las provincias del oeste antioqueño: Norisco, Peue, Evejico, etc. y con el cacicazgo Nutibae.

En el siglo XVIII los Emberás, habitantes del sur del Atrato, emigraron a otros territorios debido a la conquista y se localizaron en los ríos Sinú y San Jorge, ocupando terrenos de los antiguos Zenúes, quienes se extinguieron rápidamente.

La entrada de colonos al Alto Sinú es relativamente reciente, pudiendo localizarse a finales del siglo XIX cuando la colonización avanzó hacia el Alto Sinú, deforestando a su paso la selva, estableciendo la población de Tierralta y desplazando hacia el sur a los Emberás.

Actualmente y al interior del Parque encontramos los resguardos emberas de Karagaví y Cañaverál, y una Reserva Indígena (Río Verde); igualmente existen algunos asentamientos indígenas dispersos en las quebradas de Caimán, Mutatá, Antadó y los ríos Verde, San Jorge y sus afluentes.

Se calcula que el 81% de los tambos y el 73.7% de la población se encuentra localizada en territorio del Parque, especialmente en el Río Esmeralda, Río Verde, Río Sinú, Quebrada Cruz Grande, Río Manso y Alto San Jorge.

En general las comunidades indígenas tienen una economía basada en la agricultura itinerante de roza y quema, con predominancia de cultivos de maíz, plátano y banano, la cual complementan con pesca, caza, recolección y explotación forestal y La adopción de la ganadería como elemento de prestigio para algunos indígenas.

En la actualidad un alto porcentaje de indígenas han perdido muchas de sus prácticas tradicionales de convivencia con el bosque y se han dedicado a la explotación de la madera y a la actividad ganadera, asimilando los sistemas empleados por los colonos que se han establecido en la zona.

El proceso de colonización campesina en la zona se inicia a fines del siglo XIX por varios frentes. La primera oleada de colonización avanza hacia el Alto Sinú, por el río como principal vía de penetración, estableciendo la población de Tierralta y corriendo paulatinamente hacia el sur los límites de la población de los Emberás.

Estos procesos están asociados con el establecimiento en Montería de una compañía americana comercializadora de madera, caucho e ipecacuana, hecho que propicia el avance colonizador en la zona, siendo además la responsable de las trochas, caminos y aperturas en la selva, por donde las gentes del Sinú llegaron al territorio de Urabá.

En los primeros años de este siglo, la llegada a la región de una compañía francesa extractora y comercializadora de oro, genera un nuevo impulso al proceso colonizador al tiempo que reaviva la zona del Río Manso, donde todavía era posible realizar actividades extractivas. En este período se fundan los poblados de Tierralta y Tukurá.

El proceso colonizador se vio posteriormente disminuido con el retiro de la compañía francesa, para luego verse incrementado de nuevo, durante los años cincuenta cuando, por razones de violencia política se propició un despoblamiento parcial de la zona del valle del Río Manso y el abandono de las fincas establecidas.

Durante el período de la violencia política (1949-1959) la región fue escenario de grandes luchas que, bajo apariencia de enfrentamientos partidistas, encubrían pugnas por el control de la tierra. Allí, la resistencia campesina bajo la forma de guerrillas liberales, conducidas por líderes surgidos en la región, opusieron una fuerte resistencia a quienes pretendían su desalojo.

Años más tarde, con los programas de pacificación del campo propuestos por el gobierno, los campesinos vuelven de nuevo a ocupar sus tierras y se reinicia el proceso de poblamiento. A partir de este período se agudizan las contradicciones entre los colonos y los ganaderos ya establecidos en la región.

En los años sesenta estos conflictos se hacen mucho más fuertes con la aparición del Ejército Popular de Liberación -EPL-, lo que produjo la reacción armada del ejército y, en consecuencia, un nuevo despoblamiento de los colonos asentados en el Río Manso, quienes emigraron hacia el San Jorge, el Medio y Bajo Sinú y a las proximidades de Tierralta.

A partir de 1972 se reinició un proceso de poblamiento, que aún no termina, en las áreas que se hallaban disponibles, sobre todo en las riberas del Río Manso, el Tigre, el Sinú y sus afluentes, en el área conocida como los Llanos del Tigre, en donde se fundaron núcleos poblacionales dentro del Parque como Santa Isabel, Yupecito y Barrancón entre otros.

Otro frente de colonización se inició en la década de los años veinte, desde el municipio de Ituango en el departamento de Antioquia, con el establecimiento de la colonia penal de Antadó.

Los prisioneros fueron encargados de tumar la selva y sembrar pasto para el ganado, que a su vez suministraría carne y leche a la población, además de sembrar caña de azúcar, plátano y maíz. La actividad económica fue creciendo en la medida que aumentaban los presos y con ellos llegaban sus familiares, que con los de los guardianes constituyeron un pequeño poblado que alcanzó a tener unas setenta viviendas. Ello atrajo la atención de nuevos pobladores que se asentaron a lo largo del Río San Jorge y del Sinú. Con el levantamiento de la prisión en 1949, se disminuye notablemente la presión sobre el territorio.

En 1976 llegó por primera vez una comisión de Carbones del Caribe a inspeccionar terrenos en Puerto Libertador y este mismo año se reactivó la búsqueda de oro en la Quebrada de San Pedro. Posteriormente en 1979 empezó la construcción del complejo de Cerro Matoso, cuya actividad minera ha influido en el poblamiento del Parque, ya sea sirviendo de apoyo a la colonización o ejerciendo atracción laboral sobre sus habitantes.

Más recientemente, desde el occidente antioqueño, por las riberas del Río Verde, han ingresado colonos, algunos ya tienen más de veinte años de asentamiento en el pueblo de Saiza como el principal núcleo poblacional.

Las zonas más afectadas por estas colonizaciones son los Llanos del Tigre y del Manso o Alto Sinú, la Cuenca del Río San Jorge y Saiza.

Los Llanos del Tigre es la zona comprendida entre el nacedero del Río Manso y su desembocadura en el Sinú. Siguiendo el curso de este, aguas arriba, hasta la Angostura del Puerto Fuerte, pasando al Río Tigre y de aquí hasta el nacimiento del Manso.

En esta zona se encuentran comunidades desde los años sesenta, resistiendo las condiciones adversas del conflicto armado de la década de los ochenta. Según el censo realizado por el párroco de la región representan en total 4.477 personas, sin incluir los explotadores ocasionales de maderas, arrieros, coterros ni bogas, por considerarse población flotante.

Estas comunidades desarrollan una economía campesina de subsistencia en donde el corte de madera es una de las principales fuentes de ingreso. Las comunidades se encuentran agrupadas en una organización única ASCODEMA.

Especialmente se observa un franco deterioro de los recursos naturales entre la Angostura de Urrá y la desembocadura de la Quebrada de Cruz Grande en el Río Sinú, que se puede tipificar por la transformación casi total de los bosques en zona ganadera y agrícola, abundancia de quemas, extracción artesanal de oro en las playas del río, acopio y comercio de maderas. Esto indica que el proceso de colonización de esta región, siguió los parámetros clásicos de tumba, quema y siembra y el posterior establecimiento de pastizales para ganadería.

La Zona de la Cuenca del San Jorge, comprendida entre las cuencas del Río San Jorge y el Río Sucio, está más relacionada con las dinámicas económicas y culturales de los municipios de Ituango y Puerto Libertador y se caracteriza por su relativo aislamiento de grandes centros de producción y consumo. Aunque la zona aledaña al Nudo de Paramillo presenta buena cobertura vegetal, aumentan progresivamente las áreas intervenidas.

Las zonas más pobladas están localizadas en la cuenca media del Río San Jorge (aproximadamente 15.000 has.) con núcleos poblacionales en San Pablo de Riosucio, Puerto Mutatá, La Prensa, Monos, Badillo, San Bartolo, Sinucito, El Silencio, El Suspiro, San Agustín, Leones, La Manga, Santa Bárbara, La Flecha, Montenegro y Antadó, las cuales representan en total 3.320 habitantes.

El área de mayor intervención corresponde al Cañón de La Prensa, donde existen aproximadamente 250 predios, con una población cercana a las 1.500 personas.

Dentro del Parque, en jurisdicción del municipio de Tierralta, se encuentra ubicado el corregimiento de Saiza, fundado en 1946, con un área aproximada de 110.000 has., dividido en 55 veredas, algunas de ellas nucleadas como La Canturrona, El Cerro, Pechindé, El Llano y Mutatá. Se calcula una población aproximada de 10.000 habitantes.

Esta área está muy intervenida, con una población arraigada y sin acceso a obras de infraestructura y desarrollo social. El núcleo poblacional tiene un relativo desarrollo económico y comercial.

El principal cultivo es el maíz, que se siembra por los sistemas tradicionales de tumba y quema. Se calcula que cada año se queman entre 10.000 y 15.000 has. para las dos cosechas anuales. La mayor parte del suelo es utilizado para ganadería de tipo extensivo, donde se emplean entre 2 y 3 has. para el sostenimiento de un animal.

Las zonas del nacimiento de la Quebrada Pánico, Cordillera Pánico, Bocas del Río Verde, Bocas del Chocó y Alto Carepa se han identificado como las más afectadas (aproximadamente 9.000 has.).

2.2.2. Información General

El Parque Nacional Natural Paramillo fue creado mediante Acuerdo N° 24 de mayo 2 de 1977, y aprobado mediante Resolución Ejecutiva N° 163 de junio 6 del mismo año. Se encuentra ubicado en el extremo norte de la Cordillera Occidental, bajo jurisdicción de los municipios de Dabeiba, Ituango y Peque en el Departamento de Antioquia. Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador en Córdoba. La reserva cuenta con un área de 460.000 has.

En el Parque se forma el Nudo de Paramillo o Paramillo del Sinú, en donde se originan las Serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel, encontrándose una cota máxima de 3.960 m.s.n.m., descendiendo luego hasta llegar a una altura mínima entre los 100 y 150 m.s.n.m. en las partes bajas del departamento de Córdoba.

2.2.3. *Valores Ecológicos y Culturales*

El Parque Nacional Natural Paramillo es una zona con características biogeográficas muy particulares. El rango altitudinal tan amplio y su ubicación geográfica intermedia entre el sector andino, pacífico y caribe, le imprime características ecológicas peculiares, las cuales se pueden desagregar en dos provincias biogeográficas:

2.2.3.1. *Chocó-Magdalena*

Esta región muestra evidencias de un activo intercambio biótico con elementos provenientes del oriente así como del Chocó y América Central. La biota de esta zona es en cierto modo intermedia entre las biotas del valle medio del Magdalena, la Amazonía y el Chocó. Existe un considerable número de endemismos que en particular son subespecies de fauna chocoanas que también habitan en el valle medio del Río Magdalena.

Este sector representa la conexión entre los elementos occidentales y orientales de la biota colombiana, razón por la cual sus componentes florísticos y faunísticos guardan a fondo una notable semejanza con los de la Alta Amazonía. También es importante anotar que algunos elementos centroamericanos así como chocoanos alcanzan aquí su límite oriental.

2.2.3.2. *Norandina*

El Distrito Paramillo del Sinú, área de páramo ubicada en las cabeceras del valle del Río Sinú, es un centro de endemismo poco conocido, las especies de aves identificadas poseen una marcada afinidad andina que puede incrementarse por la relación de contigüidad con bosques subandinos hacia el sector de Antioquia. El Parque Nacional Natural Paramillo puede considerarse como una de las principales estrellas fluviales del país, además de regular las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge.

Igualmente, el asentamiento de varias comunidades indígenas de la étnia Emberás, ratifican la importancia de la preservación de las condiciones naturales del área, por las relaciones de estas comunidades con los recursos del Parque basadas primordialmente a nivel de subsistencia.

Finalmente, la zona posee gran importancia desde el punto de vista arqueológico, ya que en ella se encuentran vestigios pertenecientes a los complejos de "Tierra Alta" y "El Estorbo", lo que permite establecer los patrones de asentamiento desde épocas prehispánicas.

2.2.4. *Beneficios y Servicios Ambientales*

El Parque Paramillo posee un alto valor hidrológico ya que en este se origina una dinámica vital para los procesos económicos de los departamentos de Córdoba, Sucre, al igual que de los municipios antioqueños de Dabeiba, Urmita, Peque, Ituango, Mutatá, Chigorodó y Carepa, que surten de allí sus acueductos.

En este sentido, el mantenimiento de las condiciones de las ciénagas y los ríos para la pesca artesanal, uno de los renglones productivos más importantes de la zona aguas abajo del Sinú y el San Jorge, depende en gran medida de la conservación del Parque.

Las labores de educación ambiental, como un servicio de capacitación y divulgación, se han centrado en la información a la comunidad sobre el control de quemaduras, los valores del Parque y atención a las reclamaciones; sin embargo, estas labores se convirtieron en acciones aisladas frente a las situaciones de conflicto presentadas al interior del Parque, alejadas de las decisiones tomadas a nivel central.

2.2.5. *Problemática Actual*

La actual dinámica de ocupación al interior del Parque, generada por las expectativas creadas por el Proyecto Hidroeléctrico de Urrá desde 1985, ha ocasionado un progresivo deterioro ambiental, por lo cual es necesario realizar esfuerzos conjuntos para frenar el ingreso de nuevos pobladores y compatibilizar los usos con los objetivos de conservación del Parque, proponiendo alternativas que reemplacen las prácticas perjudiciales y desarrollando la recuperación de áreas degradadas.

Entre los factores más importantes que han acentuado la problemática al interior del Parque se encuentran los siguientes:

2.2.5.1. *Colonización*

El Parque se encuentra sometido a una intensa presión social expresada en la localización y consolidación de asentamientos humanos, la presencia activa de grupos guerrilleros y conflictos entre sus ocupantes (indígenas, colonos permanentes y esporádicos y madereros).

Esta presión colonizadora ha provocado grandes problemas de tipo ecológico y ambiental, que han afectado aproximadamente 150.000 has. Por un lado, ha marcado una tendencia hacia la fragmentación y el aislamiento de los macizos forestales de la Unidad del Parque, especialmente en los llanos de los ríos Tigre y Manso y el corregimiento de Saiza, y por otro, la destrucción progresiva de los recursos naturales con el reemplazo de la selva por la agricultura de subsistencia y luego por ganadería extensiva, especialmente en zonas bajas. Es por esto que se ha considerado uno de los grandes frentes de "ganaderización" no sostenible del país.

2.2.5.2. *Extracción de Madera*

La extracción de maderas con fines comerciales ha afectado especialmente al Alto Sinú, gracias al fácil acceso por vías y senderos para mulares y las características geográficas que facilitan la labor de los aserraderos profesionales para la explotación de Cedro, Roble, Guayacán, y Abarco, especialmente.

La extracción de madera se realiza en los sitios El Toro, Santa Ana, Frasquillo y Gallo, a orillas del Río Sinú, que sirve de puerto de embarque de la madera que se comercializa en Urabá y Barranquilla; por el Río San Jorge sale madera

hacia Juan José y Puerto Libertador para su comercialización en Urama, Peque, Ituango y Dabeiba.

En la actualidad, la extracción de madera en jurisdicción del municipio de Tierralta se ha convertido en una de los problemas que requieren atención inmediata por parte de las instituciones y entidades comprometidas con el Parque Paramillo. A raíz de las negociaciones en 1994 con el cabildo mayor Emberá-Katio para iniciar el saneamiento de la Reserva Indígena de Río Verde, el Ministerio del Medio Ambiente se comprometió a congelar la expedición de permisos de aprovechamiento forestal y ha revisar y cancelar los permisos otorgados en la zona indígena. La situación se agudizó ante la prohibición de la movilización de maderas por el Río Sinú y la suspensión de explotaciones madereras por parte de la Alcaldía de Tierralta.

2.2.5.3. Orden Público

Los problemas de orden público que afectan el Urabá Antioqueño, el sur de Córdoba y el norte de Antioquia, han repercutido en gran medida sobre la problemática del Parque, aspecto que se ha agudizado por la no resolución de los problemas de tenencia de tierras y el consecuente freno a las acciones estatales económicas y sociales para atender a la población asentada dentro del Parque.

En la segunda mitad de los años sesenta, aparece en la región el movimiento guerrillero EPL, en un escenario de conflicto por las contradicciones entre los ganaderos ya instalados en la zona y los colonos sin tierra ni posibilidades de acumulación de capital. Desde ese momento y hasta la década de los ochenta, la región fue zona de refugio y tránsito de la guerrilla que ha logrado constituir base de apoyo en la población campesina.

En 1991, como resultado del proceso de negociación con el gobierno, una fracción del EPL se reintegró a la vida civil y regresó a sus antiguos lugares de residencia dentro del Parque.

Durante las negociaciones de reinserción, la dirección del movimiento "Esperanza, Paz y Libertad", propuso la puesta en marcha de un proceso de colonización dirigida, basado en un modelo de conformación de módulos de servicio integrado y manifestó su interés de colaborar en la vigilancia de la zona y del manejo sostenible de los recursos naturales, para lo cual, dentro de los proyectos, se incluyó un renglón para la subvención de un grupo de guardabosques capacitados y supervisados por el INDERENA.

Es de anotar que aún persiste la actividad armada de una fracción del EPL que tiene influencia en los Llanos del Tigre y del Manso y en la Serranía de Ayapel.

En el sector de Saiza actúa un frente guerrillero de las FARC con influencia en las cuencas de los ríos Verde y Esmeralda, con el cual se han presentado enfrentamientos hacia la región de Urabá. En 1994, con el establecimiento de una base del ejército, se reactivaron las tensiones en el área, incrementándose los asesinatos de uno y otro grupo.

De igual forma, en la zona actúan grupos paramilitares que han convertido el área del Parque en zona de tránsito entre el Urabá Antioqueño y el Alto Sinú, constituyéndose en otra fuente de alteración del orden público.

2.2.5.4. Obras de Infraestructura

Es importante mencionar que las políticas del Estado que promueven la ejecución de grandes proyectos de infraestructura (Urrá, carreteras y proyectos de explotación de recursos naturales), aceleran los procesos de colonización, pero sin ser una opción que se exprese en mejores niveles de vida de la población.

Lo que hoy constituye la vía Carepa-Saiza fue un antiguo corredor del proceso colonizador de doble vía, establecido en los años cincuenta entre los pobladores sinuanos del Urabá Antioqueño y la población paisa del Alto Sinú. La carretera se encuentra en la actualidad en servicio hasta el punto denominado "El Cerro", dentro de los linderos del Parque, en donde se ha establecido un caserío de unas quince viviendas, que actúa de soporte para la entrada de nuevas personas a esta Unidad de Conservación.

En torno de la construcción de esta vía se han movilizado ONG's locales, reclamando estudios de impacto ambiental y una definición por parte de las autoridades competentes. Actualmente, aunque cuenta con viabilidad ambiental, no se le ha dado trámite ante las expectativas de realinderación.

Además de la carretera Carepa-Saiza, es importante revisar la construcción de la vía Peque-Ituango, que aunque no afecta directamente la Reserva, está proyectada en una de las zonas boscosas que podría ser considerada en caso de realinderación por estar ubicada en la zona de amortiguación.

Igualmente el Proyecto Hidreléctrico Urrá, aunque no está localizado dentro del Parque, se prevee un impacto indirecto sobre este, entre otros por la presión que se puede generar sobre el Parque por la relocalización de 1.214 familias y las expectativas de empleo.

2.2.6. Líneas de Acción a Implementar por la Unidad

El Ordenamiento Ambiental del Territorio debe soportarse en una base técnica sólida que permita direccionar las acciones, para lo cual, los resultados obtenidos por la Fundación Neotrópicos determinarán líneas globales de acción e información con respecto a características socioeconómicas generales, así como los lineamientos preliminares de una zonificación ecológica, a partir de la cual se definan áreas en buen estado de conservación, zonas susceptibles de manejo especial y sectores que requieran recategorización o redelimitación.

El Ordenamiento a efectuarse tendrá en cuenta las características biofísicas y socio económicas de la zona, su importancia dentro de la globalidad del Sistema y la viabilidad de las expectativas locales, para el planteamiento de alternativas de trabajo con la comunidad y la definición jurídica en la tenencia de la tierra.

Para el desarrollo de esta actividad, es importante en una primera fase definir claramente los límites del Parque a partir del análisis legal y cartográfico y recorridos de campo.

De otra parte, es prioritario orientar esfuerzos hacia el trabajo con las comunidades indígenas de la zona para garantizar su participación en la elaboración de un plan de manejo conjunto.

2.2.7. *Plan de Acción*

Desde los últimos meses de la administración del INDERENA, se inició un proceso de concertación con el Proyecto Biopacífico, el Programa de Manejo de Recursos Naturales, el Proyecto Urrá y el Plan Pacífico, con el fin de abordar integralmente la problemática del Parque, dadas las implicaciones sociales, políticas y económicas que compromete su solución, proceso que ha continuado bajo la administración de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Como resultado de estas reuniones se concertó la elaboración del diagnóstico "Identificación de Actividades Prioritarias para el Parque Nacional Natural Paramillo", el cual será la base de la estrategia para el adecuado tratamiento del Parque y de las comunidades asentadas en él.

Durante el año 1995, el control de la explotación de madera en el municipio de Tierralta, generó una gran movilización de las comunidades indígenas y empresarios madereros, así como de las instituciones responsables del manejo y la regulación de la actividad, lo cual permitió convocar a instituciones del orden nacional y regional para la regulación de los conflictos sociales e interétnicos generados por las acciones policivas que se tomaron.

Bajo este marco, se realizaron dos reuniones: la primera, convocada por la Gobernación de Córdoba, en la cual intervinieron la Alcaldía Municipal de Tierralta, la CVC, el Proyecto Urrá, las Subdirecciones de Bosques y Ordenamiento Territorial del Ministerio del Medio Ambiente, la Unidad Administrativa Especial y el Proyecto Manejo Integral de los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico. Esta reunión aseguró los recursos para el manejo de las cuencas del Río Sinú, comprometió a las instituciones en un programa de corto plazo para emplear a las cabezas de familias dedicadas a la extracción de madera y finalmente, convocar a las entidades del orden nacional en la búsqueda de una solución integral y de largo plazo para esta región.

Con este fin, el Ministerio del Medio Ambiente convocó una segunda reunión con instituciones del sector agropecuario, en la cual se lograron definir las acciones a seguir para la reubicación de colonos en el marco de la Ley 160 de Reforma Agraria y el compromiso de cada una de las entidades para iniciar los estudios y requerimientos para hacerlo realidad.

Igualmente, es importante señalar que debido a la situación crítica de orden público y de ocupación poblacional en el área, no se llevaron a cabo reuniones locales de información acerca del Proyecto de Manejo Integral de Parques del Chocó Biogeográfico, ni recorridos de campo en el Parque Paramillo.

2.3. *Síntesis Diagnóstica del Parque Nacional Natural Orquídeas*

2.3.1. *Procesos de Colonización*

El proceso de colonización al interior del Parque se inició a principios de siglo y se acentuó durante la década del 70, alcanzándose la ocupación aproximadamente de 2.720 has., el equivalente al 8.77% del área protegida. En la actualidad, se calcula una ocupación de 8.000 Has, es decir un 25% aproximadamente de su área total. Esto significa que en un período de casi 20 años, la ocupación total se ha incrementado en un 17%, ampliándose el número de familias de 20 a 125 familias, entre colonos y propietarios.

Los pobladores se han ubicado principalmente sobre los márgenes de los ríos Calles, Venados, Jengamecodá y las quebradas San Mateo y Blanquita. En 1.977 se estimó que el 30% de los habitantes ocupaba terrenos de más de 51 has., el 40% con áreas entre 21 y 50 has., y el 25% terrenos de menos de 20 has por los colonos, la mayoría de los cuales contaban con títulos de propiedad (cerca del 70%). En la actualidad se calcula que los asentamientos ubicados en los márgenes de los ríos Calles, Venados, Carauta y Jengamecodá, tienen áreas intervenidas entre 15 y 20 has.

La presión hacia el interior del Parque proviene especialmente de la parte oriental, debido a la existencia de yacimientos auríferos en la zona occidental del Cerro Frontino Plateado, Horqueta y Morro Pelado. Hacia el futuro, se ha previsto un frente de presión proveniente del valle del río Herradura y sus afluentes en el área de Frontino-Abriaquí.

En la región de Musinga, al noroeste, y la zona de Encarnación, al sur; el crecimiento poblacional, está originando una mayor demanda de tierras para la ganadería y cultivos, razón por la cual se crearon las reservas forestales de Urrao y Mandé, para la protección de los bosques y especies maderables, las cuales operan como zonas de amortiguación para los límites norte y sur del Parque. Se conocen asientos de comunidades negras en Mandé, área de influencia del Parque, además de una pequeña población cerca del Valle de las Soledades y por las bocas del río Penderisco, cuya actividad principal es la extracción de oro.

En la actualidad los principales asentamientos se ubican en: Los Venados, siendo la zona más colonizada en donde el bosque es talado para la agricultura de maíz y caña de azúcar, especialmente; el Valle de las Soledades, localizado fuera del Parque, en la zona de amortiguación, en las orillas del río Jengamecodá se encuentra el Resguardo Emberá "Valle de Pérdidas" y se ubican algunas comunidades negras; Calles, zona colonizada por blancos, en donde se presentan actividades agrícolas, de ganadería y actividades de extracción de maderas; Bocas del Río Penderisco, área poco colonizada, con una población en su mayoría indígena y tránsito de comunidades negras, la principal actividad económica es la extracción de oro.

2.3.2. Información General

El Parque Nacional Natural Las Orquídeas se reservó, alinderó y declaró mediante Acuerdo No. 014 de marzo 28 de 1973 y se aprobó mediante Resolución Ejecutiva No. 071 del 22 de marzo de 1974.

Se encuentra ubicado en el flanco occidental de la cordillera Occidental, en jurisdicción del Departamento de Antioquia. Su extensión aproximada es de 32.000 has., de las cuales el 72.58% (22.500 has.) pertenece al municipio de Frontino, el 22.54% (6.990 has.) a Urrao y el 4.88% (1.070 has.) a Abriaquí.

Está rodeado por el norte con la reserva forestal de Frontino y por el sur y suroriente por la de Urrao-Abriaquí, dentro de la cual se encuentra el Páramo del Sol, uno de los sectores mejor conservados de la región.

Teniendo en cuenta las características de uso y manejo de los recursos en el Parque y los niveles de intervención existentes, se han identificado cuatro sectores, que facilitan el análisis y orientan acciones a seguir dentro del Plan de Manejo a desarrollar conjuntamente con las comunidades del área.

2.3.2.1. Sector Indígena

Corresponde a la parte occidental del Parque y comprende el resguardo de Valle de Pérdidas y la comunidad indígena de Quiparadó hacia Murrí. En este sector el uso que se da al territorio es básicamente para subsistencia del grupo familiar, con actividades agrícolas, caza, pesca, minería y elaboración de artesanías. Tradicionalmente se ha venido utilizando arco y flecha, cerbatana y trampas para la cacería.

La forma de cultivar la tierra ha permitido mantener en buenas condiciones de conservación el sector, aunque, en algunos sectores se presentan potreros ante la reciente adopción de prácticas ganaderas. La asimilación de costumbres de otras culturas, evidencia efectos negativos sobre la disponibilidad de recursos para autoconsumo.

La pesca, actividad tradicional en el sector, se ha visto fuertemente disminuida, especialmente por el uso del barbasco y por la contaminación generada por la minería. La comunidad a recurrido a la compra de latas de sardinas para el consumo de proteína. La artesanía, es un elemento importante en la economía de la comunidad. Utilizan palmas del sector para elaboración de canastos y esteras para sus labores cotidianas y para comercializar en las cabeceras municipales.

2.3.2.2. Sector Abriaquí

Se encuentra ubicado al oriente del Parque, en jurisdicción del municipio de Abriaquí, con un nivel de intervención mínimo y un excelente estado de conservación.

Dado que el Parque ocupa un porcentaje importante dentro del total de la jurisdicción del municipio (11%), existe expectativa respecto a las acciones a desarrollar, especialmente debido al alto potencial para el desarrollo turístico de la región.

2.3.2.3. Sector Carauta-El Guayabo

Este sector limita con la Reserva Forestal de Carauta-Frontino, el mayor proveedor de madera y ganado porcino para el municipio de Frontino, presentando un alto nivel de intervención con actividades de tala y ganadería. La dinámica de explotación ha traspasado los límites de la reserva y está causando efectos negativos sobre los ecosistemas protegidos.

Por otra parte, en el sector de Murrí, vereda ubicada hacia el noroccidente del Parque, y en el sector de La Clara hacia el nororiente, existen varias minas de explotación de oro en veta, algunas de las cuales se encuentran dentro del Parque, en el sector de La Clara, una de las mejores zonas conservadas del Parque, por lo cual es necesario evaluar los efectos que están causando estas actividades sobre el área.

2.3.2.4. Sector Encarnación

Es la zona con mayor intervención dentro del Parque, y mas alto número de asentamientos, alcanzando unas 260 familias campesinas, en su mayoría originarias del sector o provenientes de poblados cercanos, que practican como actividad económica predominante la ganadería, con un promedio entre dos y diez reses por familia, aunque algunas pueden llegar a tener entre treinta y cuarenta.

Al interior de este sector se distinguen dos sectores: el occidental y el oriental. El primero de los cuales está altamente potreroizado, las cuencas y nacimientos desprotegidos y presenta erosión en algunos puntos. El oriental, por el contrario, se encuentra más conservado y es foco de endemismos del Parque.

2.3.3. Valores Ecológicos y Culturales

El Parque Nacional Natural Las Orquídeas, en relación con los otros parques del Chocó Biogeográfico, se encuentra en posición de aislamiento con respecto al Océano Pacífico, a través de un valle aluvial y serranías bajas, configurándose características propias, especialmente en lo que se refiere a condiciones climáticas.

El Parque ofrece un amplio gradiente altitudinal que va desde los 300 m.s.n.m. hasta los 3.850 m.s.n.m, reuniendo en una sola área varias agrupaciones ecológicas con gran riqueza de flora y fauna, en condición de refugios.

La abundancia en especies de fauna y flora, algunas de ellas en vías de extinción, como ciertas especies de la familia Orchidaceae; la notoria riqueza hídrica; la variedad en avifauna; el hábitat del oso andino (*Tremarctus ornatus*) y la existencia de bosques naturales en un porcentaje relativamente alto, entre otras, justifican su creación como Parque Nacional Natural.

Como uno de los valores del Parque, se destaca la presencia del Páramo del Sol (Páramo de Frontino o de Urrao) y sus endemismos a nivel de fauna y flora, que aunque no hacen parte del área del Parque, dadas sus características y estado de conservación merecen su evaluación para incluirlo dentro del área, especialmente si se tiene en cuenta que existe aceptación local sobre la necesidad de su protección.

2.3.4. Beneficios y Servicios Ambientales

Es importante resaltar que uno de los mayores beneficios que ofrece el área del Parque, es la generación de recursos hídricos, que directa o indirectamente suplen las necesidades de los municipios de Urrao, Abriaquí, Frontino, Caicedo y Cañasgordas.

En la actualidad, en desarrollo de los programas de investigación, se han instalado en el área del Parque dos de las tres parcelas permanentes planeadas por Biopacífico y el Jardín Botánico de Medellín: una, en el sector bajo hacia Bocas y la otra, en el sector Calles. La tercera se ubicará en el sector de Morro Pelado, una de las mayores alturas del Parque.

Se espera que la investigación orientada sistemáticamente hacia el conocimiento de sus ecosistemas, su funcionamiento y recursos, provean más y mejores elementos que sustenten la importancia de la zona como área protegida.

La educación ambiental en el Parque, como servicio de divulgación y capacitación a la comunidad, se ha desarrollado de manera marginal, apoyando gestiones para la construcción de escuelas, reuniones y talleres educativos de toda índole, sin que se haya conformado con base de un programa específico.

Esta situación conlleva a que en el corto plazo se deban desarrollar acciones que permitan presentar a la comunidad elementos educativos para iniciar la valoración del área y los recursos naturales allí existentes, como mecanismo preventivo para frenar la intervención del Parque y buscar alternativas al uso cotidiano de los productos del bosque.

Con respecto a las actividades de recreación y turismo, el Parque Nacional Natural Las Orquídeas, es visto por los pobladores de la región con un gran potencial turístico, por su belleza paisajística.

2.3.5. Problemática Actual

A nivel local, el principal problema ambiental está relacionado con la intervención a que ha sido sometido el Parque, y las consecuencias derivadas, especialmente la disminución drástica de especies forestales como el cedro, el roble y el laurel; y la fragmentación del corredor altitudinal (300 a 3.800 m.s.n.m.), lo cual ha alterado el espacio vital de algunas especies de fauna, especialmente.

De otro lado, aunque el recurso hídrico no ha sufrido graves alteraciones hasta el momento, es un elemento que puede ser estratégico dada la importancia que representa para la región y que amerita acciones específicas de protección de cuencas y nacimientos. En el sector de Calles y Venados los nacimientos de los ríos y quebradas están completamente desprotegidos y las actividades ganaderas se desarrollan cerca a ellos; hacia los sectores nororiental y noroccidental se realizan actividades mineras que rápidamente están afectando la calidad del agua de la zona, además de generar otros tipos de impacto como deforestación y arrastres en los ríos.

Otro de los factores de conflicto con la comunidad es la construcción de los puentes peatonales sobre el río Calles, a la entrada del Parque y el río Venados, hacia el centro del área, frente a los cuales no se ha dado la autorización por parte de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques, básicamente por desacuerdo con sus especificaciones técnicas.

Otro aspecto, relevante es la presencia de grupos guerrilleros en la zona, quienes han definido cierta normatividad en el uso de los recursos y están tratando de incidir sobre la dinámica local.

2.3.6. Líneas de Acción a Implementar por la Unidad

Dado el alto estado de intervención en que se encuentra el PNN Las Orquídeas, es prioritario iniciar labores de recuperación de áreas degradadas y de prevención en aquellas que poseen un estado óptimo de conservación, evitando la fragmentación de los ecosistemas presentes. En estas condiciones, las acciones a desarrollar en el citado Parque se orientan hacia cinco aspectos básicos:

- ◆ Evaluación del estado actual de intervención del área, con el fin de establecer prioridades de saneamiento territorial, y la definición de sectores que requieran recategorización.
- ◆ Coordinación de acciones con las comunidades indígenas, para elaborar e implementar el Plan de Manejo del Parque. Esta labor incluye un fuerte proceso de capacitación y divulgación a través de las jornadas de planificación Participativa.
- ◆ Dotación de las cabañas existentes y establecimiento de nueva infraestructura para realizar las labores de control y vigilancia, especialmente en los sectores de Murrí y El Guayabo.
- ◆ Iniciar un plan de divulgación y capacitación que conduzca a la definición de Proyectos comunitarios para el manejo de recursos naturales que permita canalizar recursos de diferentes fuentes de financiación.
- ◆ Adelantar labores de coordinación institucional para iniciar programas de educación comunitaria, con el fin de lograr cambios frente a usos tradicionales no sostenibles de los recursos naturales, especialmente de la madera.

Situación Detectada	Acción a Desarrollar
<p>Existencia de títulos y posesión por más de veinte años.</p> <p>Reciente creación del resguardo de Valle de Pérdidas y estudio para la creación del Resguardo de Chaquenodá.</p> <p>Alto nivel de intervención en la zona; ecosistemas altamente degradados.</p> <p>Disposición de venta de mejoras y predios por parte de los habitantes del Parque.</p> <p>Poca o ninguna presencia institucional en el sector norte.</p> <p>Solicitud de subsede en Frontino.</p> <p>Deficiencia en equipo de comunicaciones y energía en las cabañas del Parque.</p> <p>Dificultad de desplazamiento a otros municipios; limitante operativo.</p> <p>Nula presencia institucional en Abriaquí.</p> <p>Presencia de grupos ecológicos en Frontino y Urrao.</p> <p>Poca gestión de coordinación con CORPOURABA.</p> <p>Desconocimiento real de las dinámicas productivas de los colonos.</p>	<p>Estudio predial y socioeconómico.</p> <p>Coordinación con OIA y autoridades indígenas locales para implementación del plan de manejo.</p> <p>Estudio de relaciones Resguardo - Parque.</p> <p>Verificación de niveles reales de intervención y de fragmentación a través de fotografías aéreas recientes (1995).</p> <p>Proyectar acciones de recuperación.</p> <p>Evaluación de las condiciones de saneamiento.</p> <p>Ubicación de sectores prioritarios para saneamiento.</p> <p>Evaluación de construcción de cabaña sector El Salado o El Guayabo.</p> <p>Evaluación de requerimientos y recursos.</p> <p>Compra de radios y plantas.</p> <p>Compra equipo automotor necesario.</p> <p>Coordinación con el municipio para iniciar acciones.</p> <p>Apoyo a sus actividades y orientación de acciones hacia el Parque.</p> <p>Crear espacios para definición de acciones conjuntas.</p> <p>Estudio de las actividades productivas y sus procesos; evaluación de impactos.</p>

Situación Detectada	Acción a Desarrollar
<p>Desconocimiento real de la situación social del Parque.</p> <p>Problemas de claridad en los límites no arcifinios del Parque.</p> <p>Actividad turística muy baja.</p> <p>Alto impacto de la ganadería; sobrepastoreo y potrerización.</p> <p>Explotación de madera mediante la tala rasa, como tradición.</p> <p>Pesca con barbasco por parte de los indígenas.</p> <p>Desarrollo de minería con alto impacto sobre zonas bien conservadas.</p> <p>Nacimientos y cauces desprotegidos de vegetación.</p> <p>Urgencia en construcción de puentes peatonales.</p>	<p>Caracterización de la situación socioeconómica local.</p> <p>Geo-referenciación y amojonamiento de puntos confusos en la delimitación; divulgación de los límites entre la comunidad.</p> <p>Evaluación de condiciones y potencialidad del turismo de la región.</p> <p>Identificación de nuevas alternativas productivas.</p> <p>Identificación de nuevas alternativas productivas.</p> <p>Implementación de programas de educación ambiental.</p> <p>Revegetalización.</p> <p>Implementar programas de educación ambiental.</p> <p>Evaluar acciones de acuicultura.</p> <p>Identificación de alternativas productivas.</p> <p>Implementar programas de educación ambiental.</p> <p>Estudio de alternativas de material para cuñas de mina.</p> <p>Revegetalización.</p> <p>Realización de programas de educación ambiental.</p> <p>Concientización en los municipios sobre la importancia del cuidado de cauces y nacimientos para surtir acueductos.</p> <p>Emitir concepto sobre su construcción.</p> <p>Concientización a nivel municipal de la importancia del Parque.</p>

Situación Detectada	Acción a Desarrollar
<p>No incorporación del Parque dentro del programa municipal de Urrao.</p> <p>Valoración del Parque y esfuerzos de divulgación del mismo por parte del municipio de Frontino.</p> <p>Liderazgo de los educadores entre la comunidad del Parque.</p> <p>Inclusión del Páramo del Sol como uno de los valores del Parque, aún cuando no pertenece al área protegida.</p> <p>Excelente estado de conservación del sector noroccidental del Parque - Murri.</p>	<p>Coordinación para el desarrollo de actividades específicas.</p> <p>Apoyo a labores de divulgación.</p> <p>Implementación de programas de educación a nivel municipal.</p> <p>Implementación de programas de educación ambiental a nivel de alumnos y sus familias.</p> <p>Evaluación del sector para ser incluido como área protegida; evaluar categoría bajo la cual se anexaría.</p> <p>Evaluación del sector para ser incluido como área protegida ; evaluar categoría bajo la cual se anexaría.</p>

2.4. *Síntesis Diagnóstica del Parque Nacional Natural Utría*

2.4.1. *Antecedentes Históricos*

Desde el siglo XVI la fiebre del oro impulsó a los españoles a establecerse a todo lo largo y ancho del Chocó, especialmente en las vertientes occidental del Atrato y oriental del San Juan. Como resultado de la presión para conseguir mano de obra en las minas de oro, muchos de los pobladores indígenas de Nóvita, Tadó, Citará (Quibdó) y Lloró se refugiaron en sitios apartados como el Bojayá.

En el siglo XVI, los Emberás habitaban la región del Alto Chocó distribuidos en cinco grandes grupos con territorios claramente delimitados. Durante el siglo XVII, la colonización minera en estos territorios llevó a la fragmentación socio-política y territorial del grupo generándose un proceso de dispersión y alejamiento entre los diferentes grupos sociales.

Posteriormente con la introducción forzada de los negros traídos de África como nueva mano de obra se generó un sistema social en el que convivieron nativos "sujetos" e independientes con africanos y sus descendientes esclavos y "libres", junto a los blancos dueños de minas, burócratas, comerciantes y clérigos, cuyos centros de operación eran la Provincia de Antioquia y Popayán.

Los negros que escaparon de los centros mineros coloniales como Condoto, Tadó, Nóvita y Alto San Juan, migraron hacia las riberas del Baudó y sitios pesqueros como Nuquí, Arusí, Nabugá y Cabo Corrientes, en donde se establecieron con sus formas de producción tradicionales, creándose fronteras entre los no colonizados, siendo común que los "indígenas" se asentaran en las partes altas y los "libres" en las partes bajas.

Hacia finales del siglo XIX la región adquirió importancia con el comercio de pieles, caucho y especialmente la tagua, lo cual fortaleció el proceso de colonización de la cuenca del río Baudó por parte de negros "libres" que llegaron desde el Atrato, el San Juan, la Costa Pacífica y Panamá.

El periodo de violencia entre liberales y conservadores, a mitad del presente siglo, generó una nueva ola colonizadora que desplazó a los Emberás desde el Baudó y el San Juan hacia la Costa Pacífica, aumentando la población en los asentamientos de Panguí, el Valle, Nuquí y Juradó.

A mediados del presente siglo el Gobierno colombiano expidió la Ley 81 de 1958 buscando poner término a la disolución que venía practicándose en las comunidades indígenas coloniales y a través de la Ley 135 de 1961 autorizó la creación de resguardos indígenas en tierras baldías.

La posibilidad de titulación de tierras a los Emberás, a través de resguardos, ha permitido disminuir el proceso de migración de estas comunidades por la presión de otros grupos que obedecen usualmente a intereses económicos.

A principios del siglo XX, llegan a la región colonos antioqueños que continuaron con el control económico por parte de los blancos en el Chocó. A pesar de que se introdujo el ganado vacuno, la caña, el cacao y los aserríos, como nuevos patrones económicos, los ejes de la producción continuaron siendo las materias primas industriales como goma, resinas y mangle.

Estos colonos establecieron un nuevo concepto de posesión sobre la tierra encontrado respaldo en las políticas agrarias del Gobierno que apoya su presencia y su modelo económico fundamentado en la explotación de los recursos naturales que allí se encuentran.

Con la presencia estatal se instauran programas educativos que, sumados al modelo de vida del colono, influyeron de manera radical en los pobladores negros e indígenas quienes tuvieron que adaptarse a modelos foráneos que desconocían sus culturas y subestimaban el saber tradicional.

Actualmente, como resultado de la nueva Constitución de 1991, la conformación de las Entidades Territoriales Indígenas (ETI's) y de las Tierras de Comunidades Negras (Ley 70), así como el surgimiento de proyectos estatales y privados para el

manejo ambiental de la Provincia del Chocó Biogeográfico, dinamizan la discusión de lo territorial, poniéndose a prueba la capacidad de las organizaciones comunitarias y del Estado, para identificar estrategias que permitan opciones económicas y posibilidades de desarrollo sostenibles para los diferentes grupos humanos.

2.4.2. Información General

El Parque Nacional Natural Utría fue creado mediante el Acuerdo No.052 de Diciembre 4 de 1986, adicionado con el No.030 de mayo 5 de 1987, y declarado como tal en octubre de 1.987, según resolución ejecutiva No. 190.

Se encuentra ubicado en el Departamento del Chocó, en jurisdicción de los municipios de Bahía Solano, Nuquí, Bojayá y Alto Baudó. Ocupa un área de 54.300 has. y se traslapa aproximadamente en un 70% con tres resguardos indígenas de la etnia Emberá: Resguardo del río Valle, río Boroboro y quebrada Posamansa; Resguardo de los Ríos Jurubidá, Chorrí, Alto Baudó y Alto Cugucho; y Resguardo del Alto río Bojayá y Alto Río Cuia. Las demás comunidades Emberás ubicadas en el área de influencia del Parque, son las de Chori, Bojayá, Posamansa, El Brazo, La Divisa, La Fenicia, Cugucho, Miácora, Chanú, Mojaudó, Alto Baudó, Puerto Indio, La Loma y Puerto Manso.

Limita al occidente con la línea costera, desde la Playa del Medio hasta la desembocadura de la quebrada Lemus (12.000 has. aproximadamente son marinas). Por el oriente limita con los ríos Condoto y Baudó; por el sur con los ríos Jurubidá y Chori; y por el norte con el río Bojayá

Actualmente el Parque se encuentra en un proceso de redefinición lirnitrufe, debido a la imprecisión de algunos puntos límites presentados en el Acuerdo 052.

La licencia ambiental para la construcción de la microcentral hidroeléctrica de Mutata, consideró la sustracción del área de construcción de la obra del régimen de Parques Nacionales, con la obligación de adelantar una compensación a través de un Plan de Manejo Especial, dadas las implicaciones ambientales y socioculturales que conlleva el proyecto. Esta misma área de la construcción de la microcentral, fue sustraída con anterioridad del Resguardo de los ríos Valle, Boroboro y quebrada Posamansa, mediante un acta de compromiso por medio de la cual el INCORA resuelve hacer una reserva especial a favor del ICEL.

La ubicación geográfica del Parque Utría y las características de los asentamientos humanos locales, han conllevado a identificar para el análisis 2 sectores: el indígena y el área de influencia costera norte y sur.

2.4.2.1. Sector Indígena

La presencia indígena al interior del Parque ha contribuido a la protección y conservación de sus valores ambientales y culturales, aunque los actuales procesos de cambio presentes dentro de estas comunidades, relacionados principalmente con su integración en las dinámicas económicas locales, ha generado un manejo más intensivo de los recursos y el cambio de prácticas tradicionales de manejo.

Los Emberás se encuentran asentados a lo largo de los ríos, dispersos en unidades residenciales de consanguinidad basadas en la familia extensa. En épocas anteriores, la distancia que mediaba entre las parentelas en la franja ribereña era muy amplia. Hoy en día, se han estrechado los espacios de tal forma que los cultivos de una familia son contiguos a los de otra, sin embargo, no se presenta una crisis por falta de tierra para las siembras.

Factores determinantes como la baja fertilidad de los suelos, la pobreza íctica de los ríos chocoanos y el descenso en la población de las especies silvestres ha condicionado a las parentelas de los Emberás a un semi-nomadismo, presionando a los grupos indígenas a buscar otras formas que les permitan subsistir, entre las cuales se debe considerar alternativas de manejo de fauna, viables ambiental y socioculturalmente, como el establecimiento de los refugios de fauna y la incursión en la pesca marina.

Aunque la información disponible indica que el sector oriental del Parque se encuentra en un buen estado de conservación, es necesario evaluar la posible tendencia a la colonización por parte de comunidades negras y colonias que se desplazan desde el interior del país hacia el occidente.

2.4.2.2. Area de Influencia Costera Norte y Sur

El sector de influencia costero norte corresponde al área de jurisdicción del municipio de Bahía Solano, en donde la población nativa afrocolombiana desarrolla actividades pesqueras y de extracción de recursos forestales de gran influencia sobre el Parque. La explotación turística y ganadera, por parte de colonos del interior, ha alterado las dinámicas culturales propias de las comunidades afrocolombianas tradicionales, un cambio en el uso de la tierra y una afectación ambiental por los procesos de deforestación desencadenados.

El sector sur, comprendido por el área jurisdiccional del municipio de Nuquí; comparte con el sector norte las actividades pesqueras, extractivas de recursos madereros y faunísticos con influencia sobre el Parque, por parte de población nativa negra, al igual que el incremento en la actividad turística con la introducción de capital foráneo. Sin embargo este municipio ha contado con menor inversión y se encuentran grandes deficiencias de servicios sociales.

Los altos índices de necesidades básicas insatisfechas, permitió que en la población de Jurubidá la Fundación del Banco Industrial Colombiano (BIC) iniciara desde 1992 una labor de apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores con acciones para el mejoramiento de las condiciones sanitarias, generación de energía, mejoramiento de la infraestructura educativa y un proyecto de conformación de una Cooperativa que integra actividades pesqueras, agropecuarias y ecoturísticas.

La pesca es la principal actividad económica de la región. Actualmente se han identificado 38 pescadores de El Valle, que realizan faenas de pesca en la Ensenada de Utría, de los cuales el 70% lo hacen como fuente de subsistencia. En el área del Parque están permitidas artes de pesca artesanales y no industriales como el uso de trasmallos o de arpones.

La inversión de capital con intereses comerciales ha promovido dinámicas económicas regionales, dirigidas a la intensificación de la explotación pesquera a nivel artesanal, semi-industrial e industrial, la tala de especies maderables para su comercialización, la deforestación de zonas de bosque para el uso de la ganadería y la explotación de las bellezas paisajísticas para el ecoturismo.

Frente a esta situación es necesario adelantar programas para evaluar su impacto sobre el estado de conservación del área y generar alternativas productivas viables en las zonas de amortiguación.

2.4.3. *Valores Ecológicos y Culturales*

El Parque de Utria es la única zona protegida en el norte de la Costa Pacífica Colombiana y los corales que resguarda, son junto con las de Gorgona, los últimos reductos de coral protegido en toda la Costa Pacífica Suramericana.

Igualmente es muy importante la diversidad en Fauna y Flora que posee, particularmente la presencia de rodales considerables de mangle piñuelo, lo cual no es característico de la costa cuaternaria del Pacífico Colombiano.

La zona cuenta con notables endemismos, entre los cuales se encuentran: la gallineta y la rana (*Dendrobates altobueyensis*) y la mayor diversidad de quirópteros del territorio colombiano.

Además es hábitat temporal y de nidación para especies marinas consideradas en peligro de extinción como la ballena jorobada, el cachalote, las tortugas caguama, Carey y Prieta.

A nivel de los recursos hidrobiológicos, la Ensenada es un lugar de importancia estratégica para la economía local por la pesca y recolección de moluscos, especialmente de Piangua (*Anadara tuberculosa*) y Zangara (*Anadara grandis*).

Por otra parte, el área del Parque tiene importancia a nivel arqueológico por la presencia de vestigios en sectores aledaños relacionados con materiales encontrados en Panamá, el Golfo de Urabá y las cuencas del Sinú y el San Jorge, los ríos Catrú, Jurubidá, Chorí y Baudó.

2.4.4. *Beneficios y Servicios Ambientales*

El desarrollo del ecoturismo en la zona de la Ensenada ha sido una actividad importante del Parque, dado el potencial turístico de toda la región, representado en las playas, áreas de buceo y pesca presentes en la zona, creándose los grupos de guías locales de El Valle, Jurubidá, Tribugá y Nuquí.

El programa de educación ambiental, como un servicio de capacitación y divulgación, se ha desarrollado a través de charlas a grupos de estudiantes y talleres con los grupos de guías y pescadores de El Valle.

Igualmente, la Fundación Natura, en el marco del convenio con la UAESPNN del Ministerio del Medio Ambiente, ha realizado programas investigación en el área biológica, capacitación y apoyo a las comunidades indígenas asentadas en el Parque y en su área de influencia para el fortalecimiento de las prácticas tradicionales y sostenibles de manejo de los recursos naturales, así como para la generación de alternativas productivas sostenibles.

2.4.5. Problemática Actual

2.4.5.1. Sector Indígena

El traslape de las áreas de resguardos indígenas con el Parque, ha creado una situación de conflicto entre las autoridades indígenas tradicionales y la administración del Parque, en torno al manejo de la zona, lo cual puede ser crítico si no se adelantan las acciones de coordinación y concertación eficientes para el manejo y conservación de las áreas protegidas.

La construcción de obras de infraestructura como la carretera Nuquí-Pereira, ha aumentado la presión colonizadora sobre el área del Parque, con los consiguientes efectos de aculturación y afectación ambiental. De igual forma, la intensificación de las actividades de extracción maderera en las áreas límites de los resguardos, aumenta la presión por el territorio indígena.

La intensificación de la actividad agrícola al interior del área protegida por parte de las comunidades indígenas para su comercialización local y la presión sobre especies faunísticas por su cacería intensiva para consumo doméstico, presentan un impacto sobre la sostenibilidad de los ecosistemas. Esta situación hace necesario evaluar la magnitud de estos impactos y la búsqueda de alternativas productivas ambiental y socioculturalmente factibles.

La construcción de la Microcentral Hidroeléctrica de Mutatá tiene un gran impacto ambiental y sociocultural en donde se encuentra asentada la comunidad de Boroboro, por lo cual es necesario hacer un seguimiento detenido al Plan Ambiental de la obra.

2.4.5.2. Área de influencia Costera Norte y Sur

La intensificación en la compra de terrenos colindantes con el Parque para adelantar proyectos turísticos o establecer actividades ganaderas, se ha dado sin un proceso de planificación que oriente el desarrollo de estas acciones hacia un manejo integral, con definición de los impactos ambientales y socioculturales sobre el área de influencia del Parque Utria.

Una de las principales actividades productivas de la zona es la pesca artesanal en la Ensenada de Utria y sus áreas de influencia, lo cual hace necesario generar programas que permitan un manejo adecuado de los recursos ictiológicos, al igual que la implementación de estrategias eficientes de control a la pesca industrial y semi-industrial que se presenta en el área, en coordinación con el INPA, las alcaldías, la Armada Nacional y CODECHOCO.

Las condiciones deficientes de servicios básicos y de productividad que presentan las comunidades vecinas al Parque, especialmente en el sector costero, mantienen una presión sobre los recursos de este, lo cual ha intensificado la explotación maderera para su comercialización a través de intermediarios de Buenaventura, siendo necesario apoyar programas productivos en las zonas de influencia que conduzcan a un mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores, disminuyendo la presión sobre los recursos del Parque.

2.4.6. *Líneas de Acción a Implementar por la Unidad*

Teniendo en cuenta que el Parque está traslapado en un 70% con Resguardos Indígenas y que hay una presencia importante de comunidades negras, se está desarrollando una estrategia de concertación para definir el plan de manejo del área.

En este propósito se implementaran actividades de divulgación y capacitación que permitan el flujo de información sobre la importancia biológica y sociocultural del Parque, los valores tradicional y demás elementos básicos para orientar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en las áreas donde es posible.

Es pertinente establecer vínculos estrechos con los Institutos de Investigación y las Organizaciones No Gubernamentales con influencia en la región a fin de retomar su experiencia e incorporarla en los procesos de planificación y gestión en el área. Se brindará apoyo en las labores de aprovechamiento artesanal del recursos pesca a través de su ordenamiento y capacitación en prácticas sostenibles, así como el establecimiento de infraestructura que permita llevar a cabo la labor en condiciones más favorables.

Finalmente y respecto a los valores del Parque como área ecoturística e investigativa, se busca la destinación recursos para adecuar la infraestructura ya existente.

2.4.7. *Plan de Acción*

Como resultado de las reuniones de información y de las actividades iniciales de concertación con los diferentes actores presentes en el área se han definido las siguientes líneas de acción para orientar la formulación del Plan del Manejo del Parque:

Sector Indígena

Situación Detectada	Acciones
Conflicto de competencias entre las autoridades indígenas y la jefatura del Parque, sobre el manejo del área del Parque traslapada con los resguardos del área.	Adelantar procesos de concertación entre las autoridades indígenas y el Parque para la definición e implementación del plan de manejo ambiental.

Situación Detectada	Acciones
<p>Presión de colonización blanca hacia las áreas del Parque por la construcción de la carretera Panamericana (tramo Pereira-Las Animas-Nuquí) y por la posibilidad de construcción del Puerto marítimo de Tribugá.</p> <p>Intensificación de la actividad agrícola para la comercialización local.</p> <p>Presión sobre especies faunísticas por caza intensiva</p> <p>Conflictos interétnicos por límites territoriales entre las Comunidades indígenas y negras (Morro Mico).</p> <p>Problemas de saneamiento del resguardo.</p> <p>Intensificación del aserrío por parte de aserradores blancos, principalmente en las zonas límites de los resguardos.</p> <p>Ausencia de continuidad a partir de los resultados de las investigaciones realizadas en la zona.</p>	<p>Establecer estrategias para el manejo de los fenómenos de colonización con INCORA e implementar alternativas agropecuarias sostenibles en las zonas de influencia del PNNU.</p> <p>Implementación de programas integrales que conduzcan a generar alternativas productivas sostenibles.</p> <p>Apoyar la implementación de alternativas sobre el manejo de cacería.</p> <p>Capacitación sobre valores y beneficios del Parque.</p> <p>Capacitación a las comunidades étnicas sobre legislación territorial.</p> <p>Promover ante el INCORA la definición de la situación limítrofe en la zona e Morro Mico.</p> <p>Adelantar ante el INCORA las gestiones para saneamiento de los resguardos.</p> <p>Definir con CODECHOCO y el Parque acciones para el control de estas actividades.</p> <p>Iniciar procesos de educación ambiental con los aserradores de la zona.</p> <p>Generar alternativas productivas para los colonos ubicados en el área de influencia.</p> <p>Seguimiento de las actividades de investigación por parte de la OREWA y el Parque.</p> <p>Orientación de las investigaciones hacia actividades representativas para los intereses de las comunidades indígenas.</p>

Situación Detectada	Acciones
<p>Impacto de la construcción de la Microcentral de Mutatá sobre las condiciones ambientales, socioculturales y económicas de la comunidad de Boboro.</p>	<p>Seguimiento al Plan Ambiental de la obra y apoyo al desarrollo de la veeduría popular.</p>

Area de Influencia Costera Norte y Sur

Situación Detectada	Acciones
<p>Ocupación anterior del Parque por parte de particulares en predios cuyas mejoras no han sido adquiridas en su totalidad</p> <p>Falta de control sobre las actividades de pesca industrial y semi-industrial.</p> <p>Disminución de la actividad agropecuaria, desmejorando las condiciones de vida de los pobladores ante la dependencia de los mercados regionales, lo que conlleva a un aumento de la presión sobre los recursos del Parque.</p>	<p>Definir ante la Unidad de Parques y el INCORA, las condiciones para dar continuidad al proceso de saneamiento.</p> <p>Promover estrategias de control de este tipo de pesca, en coordinación con el INPA, CODECHOCO, la alcaldía municipal y la Armada Nacional. Iniciar un proceso de divulgación y capacitación sobre legislación pesquera, con el apoyo del INPA.</p> <p>Impulsar en coordinación con CODECHOCO, el INPA y la alcaldía, la declaratoria del Golfo de Tríbugá como área exclusiva de pesca artesanal.</p> <p>Contratación de más personal del Parque para adelantar labores de control y vigilancia.</p> <p>Apoyar con asistencia técnica y capacitación las actividades agrícolas en la zona de influencia, por medio de la coordinación con la UMATA y CODECHOCO.</p> <p>Dar continuidad a los proyectos productivos alternativos, en coordinación con Bio-Pacífico, la UMATA, Fundación Natura e INGUEDA. Adelantar programas de colonización con el INCOItA.</p>

Situación Detectada	Acciones
<p>Expectativas de colonización en la parte sur del Parque, por la construcción del Puerto de Tribugá y las carreteras Troncal del Café y Panamericana. Presión colonizadora hacia el Parque por la compra de terrenos por parte de comerciantes del interior, para el desarrollo de actividades ganaderas y turísticas.</p> <p>Intensificación de la explotación maderera para su comercialización, a través de intermediarios de Buenaventura, especialmente de El Cedro.</p> <p>Manejo inadecuado de las prácticas de cacería.</p>	<p>Promover el desarrollo de programas de ordenamiento territorial.</p> <p>Generar alternativas productivas sostenibles en el área de influencia.</p> <p>Apoyar los procesos de titulación de tierras a comunidades negras, que aminorarán la compra de tierras por particulares, para ganadería y turismo.</p> <p>Establecer programas de control por intermedio de CODECHOCO, las autoridades municipales y el Parque.</p> <p>Generar alternativas productivas para los pobladores asentados en el área influencia.</p> <p>Adelantar un programa de educación ambiental con los pobladores aledaños, en torno al valor florístico y de protección del Parque.</p> <p>Adelantar un estudio dendrológico de las especies utilizadas y de las características de explotación maderera.</p> <p>Contratación de más personal del Parque para adelantar labores de control y vigilancia.</p> <p>Promover la generación de conciencia ambiental a través de programas de educación ambiental.</p> <p>Disminuir la demanda de cacería a través de la generación de alternativas productivas sostenibles en la zona de influencia.</p> <p>Identificar la oferta y demanda de especies utilizadas para cacería e investigar sobre el manejo de esta práctica.</p>

Situación Detectada	Acciones
<p>Ausencia de beneficios del Parque para la zona de influencia.</p> <p>Conflicto por restricciones de la práctica tradicional de la pesca artesanal.</p> <p>Falta de apoyo para el desarrollo de la pesca artesanal de los pescadores locales.</p> <p>Expectativas por el fortalecimiento de las actividades de pesca artesanal.</p> <p>Falta de elementos para un manejo adecuado del ecoturismo.</p>	<p>Concertación del Parque, CODECHO-CO, Natura, INGUEDA y la alcaldía, con las comunidades locales para establecer mecanismos de acceso a los beneficios del Parque, por ejemplo, convenios y programas de educación ambiental.</p> <p>Generación de proyectos productivos sostenibles.</p> <p>Capacitación a las comunidades locales en la formulación, gestión de proyectos y organización comunitaria.</p> <p>Generar alternativas de manejo de la pesca artesanal en la zona de Ensenada de Utría, por ejemplo, a través de capacitación y zonificación.</p> <p>Reglamentación y zonificación de la pesca artesanal en la zona de la Ensenada.</p> <p>El Parque debe apoyar la construcción de una casa de paso para los pescadores locales, que contribuya al mejoramiento de las faenas de pesca en la Ensenada.</p> <p>Establecer bancos de carnadas que permitan controlar las zonas de pesca y jaulas flotantes para la cría de especies, que contribuyan a un repoblamiento en las áreas de pesca.</p> <p>Dar asistencia técnica y capacitación para el mejoramiento de las prácticas de pesca tradicional.</p> <p>Apoyar con capacitación y programas, el desarrollo del ecoturismo en las poblaciones vecinas al PNNU.</p> <p>Apoyar el desarrollo de programas ecoturísticos a nivel municipal, con la alcaldía y demás instituciones locales.</p>

Situación Detectada	Acciones
<p>Relaciones distantes entre el Parque y las comunidades locales.</p> <p>Falta de alcance de las investigaciones realizadas en la zona.</p> <p>Continuidad a los programas de conservación e investigación que adelantan comunidades y ONG's.</p> <p>Falta de capacitación a los grupos de guías turísticos locales.</p> <p>Ausencia de una Casa Pasaje para los guías y pescadores de El Valle en la zona del Parque, que promueva mejores condiciones de trabajo y un manejo adecuado del recurso pesquero.</p> <p>Apoyo al grupo de transportadores turísticos y pescadores de El Valle.</p>	<p>El Parque debe involucrarse de una forma más directa con la situación de las comunidades vecinas.</p> <p>Capacitación a las comunidades locales en formulación, gestión de proyectos y organización comunitaria.</p> <p>El Parque, en coordinación con las ONG's, BioPacífico, CODECHOCO, alcaldías, debe adelantar programas de divulgación e implementación de las investigaciones adelantadas en la zona.</p> <p>Coordinar con estos grupos el apoyo a la continuidad y seguimiento de los programas que se vienen adelantando en el área de influencia.</p> <p>Coordinar a través del SENA, la alcaldía, la Corporación de Turismo, Bio-Pacífico, Natura y el Parque, acciones para fortalecer la actividad de estos grupos en capacitación turística, educación ambiental y organización grupal.</p> <p>Construcción de una Casa Pasaje en la zona del Parque para los pescadores y guías.</p> <p>Adelantar un programa de seguimiento a las actividades de estos grupos, que permitan la coordinación de acciones.</p> <p>Apoyar en coordinación con la alcaldía, el INPA, la UMATA y CODECIIOCO, la conformación de una cooperativa de transportadores y pescadores de El Valle que tienen influencia en la zona del Parque Utría, con quienes adelantar un programa de manejo integral de estas actividades.</p> <p>Capacitación en ecoturismo y valores del área.</p>

Situación Detectada	Acciones
<p>Dependencia de la Regional de Antioquia para el manejo del Parque</p> <p>Deficiencias en la gestión ambiental alrededor del Parque Utría.</p>	<p>Adelantar ante el Ministerio y el departamento del Chocó, convenios para un manejo local más autónomo del Parque.</p> <p>Conformación de comités consultivos para las zonas de amortiguación. Mayor capacitación a los funcionarios del Parque en el contexto sociocultural y ambiental regional que permitan una mayor vinculación entre el Parque y las comunidades locales.</p> <p>Realización de convenios entre la Unidad de Parques y los grupos comunitarios alrededor de temas específicos.</p>

2.5. *Síntesis Diagnóstica del Parque Nacional Natural Tatamá*

2.5.1. *Información General*

El Parque Nacional Natural Tatamá se reservó, alinderó y declaró, mediante el Acuerdo No.045 del 20 de Octubre de 1.986, con el objeto de conservar la flora, la fauna, las bellezas escénicas naturales, complejos geomorfológicos, manifestaciones históricas o culturales, con fines científicos, educativos, recreativos o estéticos.

Se encuentra ubicado en la Cordillera Occidental, bajo jurisdicción de los municipios de Pueblo Rico, Santuario, Apia y La Celia en el Departamento de Risaralda; El Águila en el Valle del Cauca y San José del Palmar, Tadó y Condoto en el Chocó. El área comprendida por la reserva es de 51.900 has.

El análisis de aspectos como cobertura institucional, dinámica económica, características culturales y biofísicas, permitió la definición de cinco sectores sobre los cuales se plantean programas específicos de acción en el marco del manejo integral del Parque Nacional Natural Tatamá. Los cinco sectores definidos son: Sector Nororiental, municipio de Pueblo Rico; Sector Oriental, municipios de Apia, Santuario, La Celia, Balboa; Sector Suroriental, municipio de El Águila; Sector Noroccidental, municipios de Tadó y Condoto; Sector Suroccidental, municipio de San José del Palmar.

2.5.1.1. Sector Nororiental

Este sector es un área biogeográfica de transición entre el Pacífico y la Zona Andina y es la conexión comercial y económica entre la Zona Cafetera y el Pacífico, debido a la inaccesibilidad, se presenta poca intervención.

La población ubicada dentro del Parque y su zona de influencia es básicamente campesina, proveniente de otras regiones de Risaralda y de los departamentos de Antioquia, Tolima y Chocó. Al occidente del municipio se encuentran comunidades negras asentadas en el corregimiento de Santa Cecilia y hacia el noroccidente se encuentran grupos indígenas Emberá-Chami, aunque su relación con el Parque es mínima dada su lejanía.

Los indicadores del nivel de vida presentes en la región son los más bajos del departamento. Las viviendas se caracterizan por tener infraestructura deficiente y una baja cobertura de servicios. El mal estado de las vías dificulta las posibilidades de comercialización de sus productos.

Las comunidades se organizan alrededor de las Juntas de Acción Comunal, pero presentan muy poca actividad y no siempre son representativas.

Institucionalmente ha sido atendida principalmente por la CARDER, a través del Proyecto de Planificación Participativa del Alto San Juan, con actividades especialmente en las áreas de control y asistencia técnica.

La principal actividad económica es la agricultura seguida por la ganadería. Los renglones básicos están constituidos por caña panelera, café, cacao, lulo, chontaduro y fique. El sector se ve afectado por la carencia de paquetes tecnológicos adecuados a las condiciones ambientales locales y una alta dependencia a los agroquímicos. Las especies menores se han constituido en la base económica familiar de los pobladores rurales, destacándose la piscicultura, la porcicultura, conejos y aves.

La extracción de la madera se hace básicamente para uso familiar, el 70% de la extracción es para carbón y es una de las causas de deforestación en algunas zonas del municipio.

2.5.1.2. Sector Oriental

Esta zona se caracteriza por poseer los nacimientos de la mayor parte de los afluentes del Río Risaralda, abastecedores de los acueductos veredales y municipales de la vertiente oriental de la Cordillera Occidental, conservando características propias de Zona Andina.

Es una zona eminentemente cafetera, con un gran grado aceptable de desarrollo; buena presencia institucional reflejada en la infraestructura vial y de servicios y en las condiciones de educación y salud. Dentro de la sectorización de la zona de influencia del Parque, es el de mayor dinámica económica, con un mercado muy integrado a Pereira y Cartago (Valle) a través de La Virginia.

Las entidades con mayor presencia en la región son CARDER y el Comité de Cafeteros, cuya labor se ha centrado en proyectos ambientales y de

desarrollo rural respectivamente. Los municipios de la región están abiertos a cualquier tipo de organización inter-municipal.

Gran parte de los campesinos cuenta con predios menores de 10 has. y en su mayoría son propietarios. La oferta de empleo existente alrededor de la producción del café, genera una alta movilidad de población y los hace vulnerables ante situaciones de crisis como las que atraviesa actualmente el gremio.

Actualmente, la cobertura del bosque natural es reducida y sufre presión constante por las actividades extractivas de madera para aserrío y cocción de alimentos, especialmente en zonas altas de clima frío. Las actividades mineras son esencialmente artesanales y corresponden a la extracción de carbón, manganeso y oro en los municipios de Balboa y Apia.

2.5.1.3. Sector Suroriental

Esta zona posee condiciones geográficas y económicas similares a las de la zona cafetera, pero con menores niveles de desarrollo y de presencia institucional. La entidad a cargo del manejo ambiental es la Corporación Autónoma del Valle del Cauca (CVC) con actividades enfocadas al bienestar de la comunidad a través del desarrollo de obras de infraestructura, servicios y gestión ambiental.

La economía gira alrededor del café y la dinámica comercial del municipio está directamente relacionada con la ciudad de Cartago (Valle) y se mueve dentro del ámbito vallecaucano.

El Parque Tatamá colinda con la cabecera municipal y solo lo separa el cañón del río Santa Elena. Los límites establecidos en la declaratoria del Parque incluyeron terrenos privados dedicados a la agricultura y la ganadería.

Predomina una economía campesina basada en la producción de Café lo cual hace muy vulnerable la economía frente a la crisis cafetera, generándose el deterioro de las condiciones de vida, el desarrollo de cultivos ilícitos y la migración en busca de mejores alternativas.

Estos procesos no han significado mayor bienestar de los cultivadores, y por el contrario, generan procesos de violencia y drogadicción.

Las formas de organización comunitaria giran alrededor de las Juntas de Acción Comunal, sin embargo, se ven influenciadas por la presencia de frentes guerrilleros en el municipio.

Al interior del Parque se extraen especialmente la madera para el uso doméstico, pero detrás de ello viene la potrerización, en algunos casos y la siembra de café, en otros.

2.5.1.4. Sector Noroccidental

Esta zona, comprendida por los municipios de Condoto y Tadó, se caracteriza por la alta humedad, alta precipitación, grandes ríos, ausencia de buenas

comunicaciones terrestres, entidades burocratizadas y poco eficientes, falta de infraestructura vial y social.

Su actividad económica gira alrededor de la explotación de los recursos minerales (Condoto y Tadó) y madera (Tadó) principalmente, sin que exista reinversión y mejora de las condiciones locales de los pobladores quienes siempre perciben bajos ingresos y continúan en situación de extrema pobreza. Estas actividades conllevan a la disminución de la cobertura vegetal y son la principal fuente de contaminación de los ríos.

Los asentamientos humanos han sido tradicionalmente comunidades negras cuya principal actividad es la extracción de minerales. Aunque la población indígena solo corresponde al 3% del total, se encuentran organizados por familias extensas en la zona de Corodó, Municipio de Condoto y en dos resguardos en el área de Tadó: Tarena y Mondo, con una extensión aproximada de 4.888 has. y 1.232 has. respectivamente.

El nivel de vida de los habitantes del sector es muy bajo, con deficiencias en todos los servicios de salud, educación, agua potable, energía y alcantarillado. Los ingresos son igualmente bajos y el desempleo es alto. El principal medio de transporte es el fluvial.

El grupo indígena presenta una alta mortalidad infantil y una esperanza de vida baja.

La principal actividad económica de la región es la minería, predominando las actividades manuales, aunque vienen implementándose con mayor fuerza las tecnificadas (dragas y retroexcavadoras), sin los controles mínimos necesarios para disminuir los impactos ambientales que producen.

En los últimos años y a raíz de la apertura de la carretera a Quibdó, se ha incrementado la extracción no selectiva de madera y en muchos casos, a tala rasa, sin ningún tipo de criterio técnico que permita atenuar el impacto de su acción.

En las zonas rurales se presenta la agricultura de subsistencia, especialmente orientada al maíz, plátano, caña de azúcar, chontaduro y yuca.

Las comunidades indígenas cultivan especialmente el plátano, el banano y en menor escala maíz, cacao y frutales, que constituyen la base de su alimentación. La utilización que los indígenas hacen del bosque es bastante amplia, pues de él derivan gran parte de su sustento: proteínas como la carne (cacería y pesca), frutos silvestres, material para construcción de sus viviendas, medios de transporte, utensilios de cocina, objetos personales y artesanías.

2.5.1.5. Sector Suroccidental

San José del Palmar se encuentra ubicado en la zona transicional entre la Región Andina y el Chocó. Se caracteriza por ser un municipio agrícola con mayor actividad comercial hacia la Zona Andina. El municipio tiene un gran potencial para su desarrollo, pero limitado por la escasa infraestructura productiva y vial.

A pesar de pertenecer al Chocó, su relación con el departamento es escasa, con baja presencia institucional representada fundamentalmente por CODECHOCO, entidad encargada de los aspectos ambientales y de desarrollo.

La población rural es predominantemente mestiza proveniente del Valle y en menor proporción población negra e indígena.

La tenencia de la tierra en San José del Palmar es predominantemente minifundista (entre 0 y 20 has.). La forma más común de incorporación de tierras es la compra de mejoras o la explotación de baldíos. El INCORA recientemente adquirió tierras a terceros y los donó a la Organización Indígena de los Emberá-Chamí en la Vereda Copeg.

Existen indígenas en el municipio de San José del Palmar pertenecientes a la etnia Emberá-Chamí agrupados en dos cabildos: el de Copeg, ubicado en la vereda El Diamante, con 136 integrantes y el de Hondura, ubicado en la Vereda Suramita, con 77 personas (fuera de la zona Parque).

La economía de la región gira en torno de la producción agropecuaria, la ganadería, explotación maderera, minería y la extracción de material de playa.

La actividad ganadera se halla dispersa por todo el municipio y es en su mayoría de tipo extensivo.

Los excedentes agrícolas corresponden a productos como el maíz, caña panelera, yuca, plátano, cacao, pastos, frijol, chontaduro, café, cítricos y frutales. El 82% del comercio se realiza en la cabecera municipal. La actividad agraria se realiza de manera rudimentaria, sin mayor apoyo tecnológico.

En cuanto a la explotación forestal, el sistema utilizado es el de entresaca o tala selectiva, con permisos "persistentes".

2.5.2. Valores Ecológicos y Culturales

El área se encuentra poco intervenida, en buena medida por su inaccesibilidad, una característica muy sobresaliente de la conformación ecológica es la presencia de grandes valles glaciares entre los 2.800 y los 3.400 m.s.n.m. en los cuales se encuentra vegetación de páramo.

El área protegida encierra una gran riqueza en fauna y flora. En el área del Parque se registra una elevada diversidad faunística, representada en aves, mamíferos, anfibios y reptiles principalmente, lo cual se explica por el gradiente altitudinal que está siendo protegido. En cuanto a diversidad de aves, se encuentran en el área del Parque tres endemismos de la Cordillera Occidental y uno de la Costa Pacífica, a saber: Tangara (*Bangsia melanochlamys*), Toches (*Hypophyrrus pyrohupogaster*), Tangara (*Ramphocelus fiamigerus*) y Tangara (*Bangsia aureocincta*).

Dentro del Parque se protegen además, 11 de las 63 especies que han sido declaradas en peligro de extinción en el país, entre las que se cuentan Aguila (*Leucopternis princeps*) (Accipitridae), Pato (*Merganetta armata*) (Anatidae) y Pava (*Penelope perspicax*) (Cracidae).

Entre los mamíferos, hay presencia de fauna endémica de los Andes, entre las cuales se tienen: Ratón de Monte (*Orzomys minutus*), Puerco espín (*Echino-procta rufescens*), Borugo de Páramo (*Agouti taczanowski*) y Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), dos de las cuales están en peligro de extinción: Leo onca, Oso Palmero (*Myrmecophaga tridactylia*) y Danta (*Tapirus terrestris*). Se supone también que en la zona podría encontrarse la "comadreja colombiana", que ha sido catalogada como el mamífero más raro en Suramérica.

Como consecuencia de la diversidad de hábitats presentes en la zona, la elevada humedad, la precipitación continua y la vegetación presente en los diferentes pisos térmicos, el Parque alberga una de la hepertofauna más diversa del país (alrededor de 85 especies).

En la parte norte del Parque existen importantes vestigios arqueológicos que parecen encontrarse en gran cantidad. La toponimia de "Pueblo Rico", "Cerro de Montezuma" y El Tesoro" parece relacionada con ello. En el costado occidental de la cordillera, se han encontrado abundantes restos de culturas precolombinas, como terrazas de viviendas construidas con piedra y cerámica.

2.5.3. *Beneficios y Servicios Ambientales*

Uno de los mayores beneficios que ofrece el Parque es el papel que cumple en la regulación hídrica, de donde surten sus acueductos por lo menos 9 poblaciones.

Igualmente es importante considerar que la producción agrícola del occidente del Risaralda, representada en café, caña y otros cultivos agroindustriales, depende directamente del suministro de caudales adecuados de agua, cuyo origen más importante está en el Macizo de Tatamá, en donde se condensa la evaporación del occidente risaraldense y del oriente medio chocono.

La educación ambiental en el Parque Tatamá, como un servicio de capacitación y divulgación, ha sido muy puntual. La Jefatura del Parque, ASOMUTA y CARDER han desarrollado talleres de educación ambiental en los cinco municipios pertenecientes a la Asociación, dirigidos a líderes campesinos, comunidades y autoridades municipales; al igual que caminatas de observación y actividades de participación con las escuelas del sector. Sin embargo, la ausencia de un programa específico y la insuficiencia de recursos ha dado como resultado discontinuidad en las iniciativas y realización de acciones de poca trascendencia.

Por último, la conciencia despertada a nivel regional acerca de la importancia ecológica y belleza escénica de los "monumentos geológicos" del Tatamá, lo están catalogando como un recurso turístico y educativo de primer orden para estos departamentos.

2.5.4. *Problemática Actual*

2.5.4.1. *Sector Nororiental*

Una de las mayores causas de conflicto en el sector es la extracción de madera en las veredas de la zona de influencia del Parque, especialmente para uso doméstico.

El bajo rendimiento de los cultivos y la ganadería, relacionado con la aplicación de tecnologías no apropiadas, han influido en la ampliación de la frontera agrícola.

En la actualidad se presentan algunos conflictos entre las comunidades indígenas y negros por la tenencia de la tierra, agravado por la presencia de colonos mestizos que no poseen terrenos propios para su explotación.

Por otra parte se presentan proyectos de carácter local, como la construcción de una variante en la carretera de Santuario hasta Pueblo Rico que ingresa al Parque en su extremo nororiental afectándolo en un sector reducido. Aunque ya había iniciado su construcción, actualmente se encuentra detenida en un predio de propiedad de la CARDER. Las limitaciones que se tienen en la cartografía del Parque dificultan las acciones preventivas y de control, pues hay desconocimiento incluso de los límites precisos de la unidad.

2.5.4.2. *Sector Oriental*

Los problemas asociados por la presencia de la broca en los cultivos de café han activado la ampliación de la frontera agrícola hacia las zonas altas de la región, bajo la creencia de que este problema se puede controlar en zonas de menor temperatura, a pesar de su menor productividad. A esto se suma una desorientada implementación de los programas de diversificación y de desmonte de cultivos, donde el apoyo institucional en capacitación y tecnología ofrecido por el Comité de Cafeteros y las UMATAS ha sido deficiente.

La comunidad tiene poca conciencia de conservación del medio ambiente, hecho que contribuye a que las prácticas agrícolas tradicionales hayan contribuido a la degradación de los recursos. Se evidencia una deforestación intensa en las microcuencas y vías carreteables, debido a que la cultura del café desplazó las zonas boscosas; los suelos han perdido su productividad y hay fuertes procesos erosivos, que además de la tala mencionada, se ven potenciados por actividades agrícolas inconvenientes.

Aunque todos los municipios presentan procesos de erosión, estos no son comunes en la zona cercana al Parque, exceptuando algunos problemas muy localizados en la vereda Campamento en el municipio de Santuario.

Pese a ser una región con gran riqueza hídrica procedente del Parque, la calidad del agua tanto en las cabeceras municipales como en la zona rural, es deficiente (exceptuando la del acueducto de Balboa), debido a fallas en la planeación de las redes de distribución y la contaminación de las fuentes. Por otra parte y en un

proceso similar al ocurrido en Pueblo Rico, el campesino ubicado en zonas cercanas al Parque, tiene expectativas de venta a la CARDER, en la medida en que dicha Corporación ha venido adquiriendo terrenos para su conservación

2.5.4.3. Sector Suroriental

Las actividades de cacería y extracción de madera en el Parque Tatamá no tienen carácter comercial y por lo tanto son de bajo impacto, potencialmente es más peligrosa la intención de la apertura de la carretera que uniría las veredas de Santa Elena y La Florida, y que facilitaría los procesos de intervención de las áreas protegidas.

La gran variabilidad en la estabilidad de la economía cafetera de la región hace muy susceptible al Parque frente a procesos de ocupación teniendo en cuenta que el campesino puede buscar otras alternativas económicas hacia el mismo, dada su cercanía y accesibilidad en la zona de San José del Palmar.

En el aspecto ambiental, la zona suroriental no evidencia problemas serios de erosión, la cobertura vegetal de cultivos permanentes como el café y caña de azúcar, que ayudan a controlarla.

La cabecera del municipio enfrenta graves problemas de disponibilidad y calidad de agua, por los altos requerimientos que exige el cultivo tradicional del café y la contaminación producida por los insumos agrícolas.

2.5.4.4. Sector Noroccidental

La información disponible, por el momento, no permite ahondar sobre cuáles podrían ser los conflictos existentes más serios en términos ambientales. En el caso de Condoto, se puede intuir que la actividad minera esté produciendo alteraciones en la calidad del agua, por contaminación con metales pesados y productos químicos en la extracción de metales como el oro y el platino.

Por otro lado, la entrada de draguetas y retroexcavadoras debe estar produciendo gran impacto sobre la cobertura vegetal, dejando grandes extensiones de terrenos desolados y convertidos en lagunas cerradas, focos de crecimiento de zancudos y otras plagas transmisoras de enfermedades como la malaria.

En cuanto al Parque Tatamá, es necesario verificar si existen concesiones mineras dentro del área, ya que en la zona del Condoto Alto se cuenta con permisos para explotar 5.000 has.

Igualmente, el contacto con la carretera que une a Pereira con Quibdó, ha facilitado el desarrollo de la extracción de madera como un renglón de gran importancia en esa región. Es evidente el impacto en las áreas donde se está llevando a cabo, aunque al parecer esta acción no ha llega hasta el Parque por las dificultades de acceso a los cerros de Tatamá y Montezuma.

2.5.4.5. Sector Suroccidental

Aunque la oferta de agua es abundante, el suministro de agua puede verse comprometido por la deforestación de la microcuenca que surte al acueduc-

to del municipio, lo cual dificulta su manejo y facilita la contaminación de aguas por excretas, aguas servidas y en menor escala por pesticidas; basuras sin tratamientos ni disposición correcta.

Existen peligros evidentes de derrumbes y avalanchas en algunos sectores, como el cañón del Río Habita, por la deforestación y tala rasa, que ha generado inmensas cárcavas que vienen ampliándose y arrastrando materiales hacia el río y en cualquier momento podrían llegar a taponarlo, produciendo un represamiento que al reventarse arrasaría a La Italia.

En el área del Parque no hay predios, gracias a la labor desarrollada por el funcionario de CODECHOCO, controlándose la intervención por encima de la cota de los 1.800 m.s.n.m., con trabajo comunitario y de programas de educación.

Hacia el interior del Parque se efectúan actividades de cacería, extracción de madera con fines domésticos y es posible que se hayan hecho intentos por establecer cultivos de amapola.

Todas estas situaciones, hasta el momento de bajo impacto, podrían verse potenciadas por efecto de la pavimentación de la carretera en el tramo que falta entre Ansermanuevo y San José del Palmar, escasos 40 kms., generando mayor demanda por terrenos para uso agropecuario.

2.5.5. Líneas de Acción a Implementar por la Unidad

Las características de este Parque lo convierten en una de las fuentes hídricas más importantes para la región, por lo que se requiere la definición de una estrategia que permita dimensionar los beneficios para la producción económica regional y la conservación del Parque.

Por lo anterior, el enfoque principal del trabajo se realizará en la Zona Amortiguadora, apoyando la investigación desarrollada por Organizaciones No Gubernamentales o Instituciones, al igual que la conformación del Comité Consultivo y demás actividades para el Ordenamiento Ambiental del Territorio.

En el sector del Chocó es necesario plantear una estrategia particular ya que aparentemente no existen los mismos niveles de conocimiento y sentido de pertenencia al Parque.

Finalmente, se estudiará la posibilidad de ampliar el área protegida hacia sectores donde el estado de conservación es óptimo, y mínima la presencia e intervención humanas, garantizando así procesos de autorregulación ecológica.

2.5.6. Plan de Acción

A continuación se presentan algunas acciones generales que se han manifestado por parte de los diferentes actores, aunque no se ha dado un proceso de priorización, ni definido sus principales líneas de acción.

La situación compartida por la mayoría de los asistentes frente al desconocimiento de la realidad del Parque conllevó al consenso de avanzar en el proceso de planificación a partir de un mayor conocimiento de la situación del Parque desde todos sus aspectos.

Sector Oriental

Problemática	Acciones
<p>Ampliación de la frontera agrícola</p> <p>Manejo doméstico del recurso forestal.</p> <p>Erosión por mal uso del suelo.</p> <p>Deficiencias en los programas de diversificación en coordinación con el Comité de Cafeteros y las UMATA.</p> <p>Mal manejo del recurso agua.</p>	<p>Coordinación para protección y control con la CARDER y la Alcaldía.</p> <p>Apoyar estudios de alternativas agropecuarias y de especies menores.</p> <p>Establecer la viabilidad de conformación de reservas campesinas en coordinación con el INCORA.</p> <p>Elaborar estudios dendro-energéticos y dendrológicos.</p> <p>Estudiar el efecto del gasoducto en las actividades de corte y consumo de madera.</p> <p>Apoyar proyectos de reforestación.</p> <p>Establecer programas de educación y sensibilización.</p> <p>Apoyar incentivos a la reforestación.</p> <p>Generar alternativas productivas que favorezcan los suelos.</p> <p>Apoyar las investigaciones dirigidas al establecimiento de programas de la diversificación adelantados por el Comité de Cafeteros y las UMATA.</p> <p>Apoyar la coordinación para la capacitación de asesores y técnicos.</p> <p>Promover la coordinación interinstitucional para el mejoramiento e implementación de infraestructura de tratamiento de aguas.</p>

Problemática	Acciones
<p>Mal manejo de basuras y desechos.</p> <p>Posible existencia de predios dentro del parque, en Chorritos (La Celia) y Campamento (Santuario).</p> <p>Desconocimiento de valores del Parque.</p>	<p>Implementar programas de educación sobre manejo de agua.</p> <p>Coordinar con el Comité de Cafeteros las acciones requeridas para mantener buenas condiciones del agua para cultivos y evitar su contaminación por procesos de siembra y producción del café.</p> <p>Generar alternativas que impliquen un menor uso del recurso hídrico en labores de cosecha del café.</p> <p>Promover los estudios necesarios para el establecimiento de programas e infraestructura para el control de basuras.</p> <p>Implementar programas de sensibilización y educación para el manejo de basuras.</p> <p>Definir las condiciones de tenencia de tierra, las posibilidades de saneamiento y alternativas.</p> <p>Establecer la viabilidad de un programa de reubicación en conjunto con el INCORA (reservas campesinas).</p> <p>Realizar investigaciones en lo biofísico, socioeconómico y cultural.</p>

Sector Suroccidental

Problemática	Acciones
<p>Posibilidad de entrada de colonos al Parque.</p>	<p>Presencia de la Unidad de Parques, con el apoyo de otras instituciones.</p>

Problemática	Acciones
<p>Caza y extracción de madera.</p> <p>Aumento de la presión colonizadora por factible pavimentación del tramo faltante entre Ansermanuevo y San José del Palmar.</p> <p>Desconocimiento del área.</p>	<p>Establecer programas de sensibilización y educación Ambiental.</p> <p>Apoyar estudios y proponer alternativas sostenibles (especies menores).</p> <p>Realizar estudios biofísicos, socio-económicos y culturales. Identificar valores históricos, paisajísticos y culturales.</p> <p>Actualizar cartografía y verificar límites en campo con geo-referenciación.</p>

Sector Suroriental

Problemática	Acciones
<p>Caza y extracción de maderas con fines de subsistencia.</p> <p>Posible aumento en la colonización por la eventual apertura de la carretera entre las veredas Santa Helena y La Florida.</p> <p>Posible aumento de la colonización del Parque en el área de El Aguila por crisis cafetera.</p>	<p>Promover alternativas de manejo doméstico de los recursos. Realizar campañas de educación y sensibilización sobre uso de recursos.</p> <p>Mayor presencia de la Unidad de Parques. Coordinar acciones interinstitucionales.</p> <p>Revisar el estudio de impacto ambiental de la obra.</p> <p>Estudiar alternativas de trazado de la vía.</p> <p>Estudiar alternativas productivas sostenibles.</p>

Problemática	Acciones
<p>Extracción de madera en Tadó.</p> <p>Desconocimiento del área.</p>	<p>Estudiar la dinámica de la extracción de madera y su efecto real sobre el Parque y su área de influencia.</p> <p>Estudiar los permisos vigentes y demás aspectos legales.</p> <p>Tomar fotografías aéreas del Parque y su área de influencia.</p> <p>Actualizar cartografía mediante geo-referenciación con GPS.</p> <p>Adicionar al acuerdo de creación del Parque las jurisdicciones municipales</p> <p>Divulgar información del parque entre la comunidad.</p> <p>Realizar un reconocimiento del área, incluyendo la verificación de límites. Realizar estudios e inventarios de flora y fauna y socioeconómicos y culturales y realizar censos, estudios poblacionales del área de influencia del Parque.</p> <p>Elaborar estudios poblacionales y de predios dentro del Parque y del estado legal de los predios dentro del Parque.</p>

Sector Nororiental

Problemática	Acciones
<p>Mal manejo del recurso forestal.</p>	<p>Identificar la problemática social y ambiental local. Realizar estudios dendroenergéticos y dendrológicos. Estudiar la implementación de alternativas sustentables a nivel comercial y doméstico. Difundir entre la comunidad el papel que cumplen las especies anima-</p>

Problemática	Acciones
<p>Bajo rendimiento de cultivos y de la ganadería.</p> <p>Abandono institucional e infraestructura de servicios deficiente.</p> <p>Pobreza y desempleo.</p> <p>Desinformación.</p>	<p>les y vegetales en el mantenimiento del equilibrio de los ecosistemas. Establecer un programa de control de volumen, comercialización y estrategias de viabilidad en el manejo del recurso forestal. Incentivar programas de reforestación.</p> <p>Promover asistencia técnica.</p> <p>Capacitar a técnicos agrícolas en tecnologías sustentables.</p> <p>Capacitar a los funcionarios en el acercamiento a la comunidad. Coordinar actividades con el Proyecto de Planificación Participativa del Mto San Juan sobre las formas tradicionales de uso del suelo y alternativas.</p> <p>Posible existencia de predios</p> <p>Efectuar censo de predios y propietarios dentro del Parque. Realizar estudios de tenencia de la tierra, que permita adelantar procesos de saneamiento, alternativas, seguimiento y financiación.</p> <p>Concertar con las comunidades el freno a la expansión.</p> <p>Promover la gestión municipal a todo nivel.</p> <p>Promover la organización comunitaria.</p> <p>Promover la participación de las comunidades en la ejecución de programas a todo nivel.</p> <p>Promover pequeños proyectos productivos con la comunidad.</p> <p>Promover programas de divulgación alrededor del Parque y la gestión ambiental. Presencia efectiva de la Unidad de Parques.</p>

Problemática	Acciones
<p>Manejo inadecuado de turismo</p> <p>Desconocimiento de los valores biofísicos, culturales e históricos del Parque.</p>	<p>Definir el enfoque del ecoturismo y los mecanismos para su desarrollo (educación, capacitación, infraestructura, etc.)</p> <p>Promover investigaciones a todo nivel, con el fin de conocer a fondo la Unidad del Parque.</p> <p>Promover investigaciones en el Cerro de Caramanta y la factibilidad del establecimiento de un corredor biológico con el Parque Tatamá.</p> <p>Actualizar cartografía y límites.</p>

2.6. *Síntesis Diagnóstica del Parque Nacional Natural Farallones de Cali*

2.6.1. *Antecedentes Históricos*

La información sobre los asentamientos mas antiguos en el Parque y zonas aledañas, se remite a la época de la conquista a través de los relatos de viaje y crónicas de los Españoles que ocuparon y sometieron estos territorios.

La conquista y colonización de la región se inició con el reconocimiento del Litoral Pacífico del Departamento del Valle por Francisco de Pizarro y Bartolomé Ruiz en 1512, y posteriormente con la fundación del Puerto de Buenaventura, originalmente situado en la desembocadura del río Anchicayá, y trasladado luego a la Bahía de la Cruz, hoy de Buenaventura.

En 1535, los tenientes San Sebastián de Belalcazar, Anasco y Ampudia, que venían de Pasto, avanzaron hasta Jamundí y la vanguardia de la expedición encabezada por Francisco Cieza, llegó hasta Cartago. El año siguiente arribó Belalcazar y tuvo lugar la fundación de Santiago de Lili o Cali. Es de mencionar que estas expediciones incluyeron un contingente considerable de indígenas de servicio, ecuatorianos o Yanaconas, reclutados en el Reino de Quito, con quienes se introdujeron algunos quechuismos que aún perduran.

Según estas y otras fuentes, la planicie del alto valle del Cauca estaba densamente poblada por indígenas, pertenecientes en su mayoría al grupo de los Gorro-

nes. En la vertiente oriental de la cordillera Occidental, habitaban los Timbas, en el valle del río del mismo nombre, considerados por algunos como subgrupo de los Gorriones, o como un grupo diferente, posiblemente de la familia lingüística Chibcha.

En la cuenca o subcuenca del río Jamundí habitaban los indígenas Jamundí que deben su nombre al Cacique Xamundí; en la cuenca del río Pance habitaban los Pancis o Pances, y en la planicie adyacente a la margen izquierda del río Cauca, los Guaciales o Guchales; al sur de la actual ciudad de Cali, en el río Lile, habitaban los Liles o Lilís, considerados como los Gorriones, que parecen haber sido grupos chocoes de la familia Karib.

Los Liles eran gobernados por el Cacique Petecuy, quien residía en una gran casa, la cual posiblemente tenía funciones ceremoniales, puesto que en ella se han encontrado cabezas trofeos y unos 400 cuerpos humanos rellenos de ceniza, juntos entre sí y sentados en bancos con sus armas en la mano. Sus moradas eran de planta rectangular. Como armas utilizaban macanas, lanzas, propulsores y escudos circulares; confeccionaban tambores de piel humana. Las mujeres participaban activamente en acciones guerreras.

En los documentos de la época se hace mención de los indios montañeses que habitaban las cabeceras del río Anchicayá y el curso superior del río Pepito, cuya población de indios "útiles" inicialmente calculado en mas de 8000, fue reducida a unos 700 en 1582, debido a que se les utilizó como cargueros (llamados Tamenes), para transportar mercancías entre Buenaventura y Cali, por donde no podían transitar animales de carga.

Las dificultades de acceso y las condiciones climáticas retardaron la penetración española hacia el río Naya y sólo en 1743 fueron descubiertos los indígenas del río Naya y las minas que allí existían, por Juan Ventura Otálora Cortez de Monroy, quien en 1748 solicitó licencia para reducir a los indígenas.

La información concerniente a los grupos indígenas que ocuparon la región de la vertiente occidental de la Cordillera de los Farallones, es fragmentaria; se sabe que en el siglo XVIII, en las cabeceras de los ríos Naya y Yurumanguí y en sus tributarios, quebradas San Carlos, San Nicolás, el Palmar y San Vicente (que nacen en el Parque) habitaban los Yurumanguí o Naya de la familia lingüística Hoka.

Pedro Agustín de Valencia, Tesorero Real de la Casa de Moneda de Popayán, amparado en un permiso del Virrey, abrió un camino desde Popayán hasta los ríos Naya y Yurumanguí por el valle del río Timba y la confluencia de los ríos Dagua y Pepito, logrando la conversión de algunos indígenas, el cual fue abandonado posteriormente, debido a la drástica disminución de la población indígena por las acciones de reducción, las epidemias de viruela y su migración hacia partes mas alejadas.

2.6.2. Información General

El 16 de febrero de 1962, la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca emitió el Decreto No.0162 mediante el cual, en forma provisional, declaró el Par-

que Nacional Natural Farallones de Cali situado sobre el eje de la Cordillera Occidental, en el costado suroriental del Departamento del Valle del Cauca, en jurisdicción de los municipios de Cali, Jamundí, Dagua y Buenaventura.

Posteriormente, mediante la Resolución No.092 de julio 15 de 1968, aprobada por Resolución del Ministerio de Agricultura No.282 de agosto 26 de 1968, el INCORA ratificó el anterior decreto, incorporando al Sistema de Parques Nacionales la zona conocida como Farallones de Cali.

Con la creación del Ministerio del Medio Ambiente y de la reglamentación de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Nacional de Parques, en 1995 este Parque quedó bajo la responsabilidad de esta Unidad, teniendo en cuenta que las aproximadamente 150.000 Ha que componen el Parque estaban divididas en su manejo entre la CVC que era responsable del Sector Oriental y el INDERENA con la administración de la región occidental.

Esta circunstancia marcó diferencias substanciales en términos presupuestales, tipos de acciones y nivel de percepción del Parque en cada una de sus vertientes.

Dada la diversidad de ecosistemas presentes en el Parque, para efectos del diagnóstico se ha subdividido en tres zonas, dependiendo de sus características de ocupación, uso y recursos.

La dinámica económica y social de la Zona de influencia de Cali está relacionada con los fenómenos de expansión urbana de la ciudad y se caracteriza por tener un gran atractivo para proyectos hidroeléctricos, especialmente entre el río Dagua y el Anchicayá. Actualmente coexisten asentamientos de extracción campesina y fincas de recreo de los habitantes de Cali, así como asentamientos de comunidades afrocolombianas. Esta zona se encuentra en jurisdicción de los municipios de Jamundí que comprende las cuencas de los ríos Jamundí, Claro y Timba; el Municipio de Cali que comprende las cuencas de los ríos Pance, Meléndez y Cali; y el Municipio de Dagua, por las cuencas alta y media del río Anchicayá.

La Zona de influencia del Pacífico comprende la región ubicada entre el río Naya y el río Raposo, en jurisdicción del municipio de Buenaventura. El grupo étnico mayoritario es el afrocolombiano y su actividad económica gira alrededor de la explotación de los recursos naturales: minerales y madera principalmente.

La Zona de influencia del Cauca comprende el área definida para el establecimiento del corredor biológico entre los PNN Farallones y Munchique. Está ubicada al sur del río Naya, por fuera de los límites del área protegida.

2.6.3. *Valores Ecológicos y Culturales*

La gran diversidad étnica en el poblamiento por parte de comunidades indígenas, acompañada posteriormente por la incorporación de grupos negros y mestizos se debe, entre otras cosas a que la zona abarcada por el Parque Nacional Natural

Farallones de Cali pertenece a dos provincias Biogeográficas: Provincia Biogeográfica Norandina en el sector Oriental y Provincia Biogeográfica Chocó Magdalena en el occidental, con una gran diversidad de recursos naturales.

Existen en el Parque diferentes biomas distribuidos en el amplio gradiente altitudinal que comprende la extensión del mismo (200 a 4.100 m.s.n.m.). Estos incluyen selva húmeda de piso cálido, bosque húmedo de los pisos templado y frío, y el páramo.

Por otra parte, en esta zona se encuentran las mayores alturas de la cordillera Occidental, por lo cual tiene un particular interés geológico, sobresaliente el cerro Farallones de Cali que alcanza los 4.100 mts. Es bastante interesante el hecho que sobre los 3.600 m.s.n.m. no se presentan elementos de vegetación típicos de páramo como los frailejones.

La fauna dentro del Parque es bastante rica en especies. Se reportan 600 especies de aves, dentro de las cuales se incluyen muchas en peligro de extinción, como el "águila solitaria", y otras mas comunes como la paloma. Adicionalmente, se ha estimado que están presentes en la zona unas 80 especies de murciélagos, 5 de primates, marsupiales, ardillas y osos de anteojos entre otros.

Actualmente el área comprendida por el Parque es de especial interés, por la presencia de bosques inalterados típicos de varios pisos térmicos, incluyendo biota del páramo, lo cual es importante, no sólo desde el punto de vista ecológico sino también hidrológico, pues son núcleos de vegetación que protegen una estrella hidrográfica que proporcionan agua a cerca de 400.000 personas de Cali y a varios municipios.

2.6.4. Beneficios y Servicios Ambientales

La producción y regulación de agua, es uno de los servicios más importantes que ofrece el Parque a la población rural y urbana de la región, convirtiéndose en lugar estratégico de producción de energía eléctrica, para el Departamento del Valle, puesto que con estos recursos hídricos funcionan dos centrales hidroeléctricas ubicadas en el río Anchicayá.

El programa de educación ambiental, como un servicio de capacitación y divulgación, se implementó desde 1978 en Topacio, Quebradahonda y la Teresita, con el objetivo de reconocer los valores, clarificar conceptos, desarrollar las habilidades y actividades necesarias para comprender las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio físico. Estas actividades incluyeron observación directa, presentación de material audiovisual sobre recursos naturales, charlas, conferencias y recreación dirigida a los visitantes y a grupos escolares.

Actualmente, la propuesta educativa para las comunidades, entendida como una estrategia para lograr el saneamiento, la recuperación territorial y la participación comunitaria, se ha formulado a partir de las implicaciones ambientales y la generación de alternativas para lograr un mejor manejo ambiental, acompañadas de estrategias de divulgación y comunicación, de ejecución de obras que sean benéficas tanto para la comunidad como para el sostenimiento de los recursos del Parque.

Adicionalmente se encuentran en trámite la realización de convenios con diferentes entidades del orden regional, entre los que se resaltan el convenio CVC-DAGMA-UAESPNN para el manejo de las cuencas del municipio de Cali, con INCIVA para el desarrollo de proyectos de investigación en el Parque y con PROCUENCAS para la capacitación a comunidades en tecnologías limpias.

El ecoturismo se desarrolla en el área del Parque como en su zona de influencia, debido a su gran atractivo paisajístico y natural. La zona de mayor afluencia turística para los habitantes de Cali es el río Pance, donde se ubica el Centro de Topacio.

Sobresale la conformación de grupos de guías ecológicos con la Fundación Farallones en la cuenca del río Pance, igualmente los programas para guías y ecoturismo, en la zona del Tatabro, adelantados por la Fundación Herencia Verde.

2.6.5. *Problemática Actual*

Las condiciones de ocupación y uso del territorio del Parque, así como las diferentes estrategias de manejo por parte de las unidades responsables de la administración de estas zonas ha generado una serie de problemáticas en los diferentes sectores, las cuales han sido planteadas por ellos y por grupos de interés en la región.

En la Zona de Influencia de Cali los principales problemas están asociados con el cambio en el uso de la tierra, generados por la presión y cercanía a un centro urbano en expansión como lo es Cali, lo cual ha planteando conflictos por el uso de los recursos y la ocupación del Parque, generando subdivisión predial para usos recreativos y cierta densificación en algunos sectores con un claro efecto sobre el costo de la tierra. Esta situación, además de fomentar la venta de tierras, ha desplazado a los campesinos hacia las zonas más altas dentro del Parque.

Otro de los problemas esta asociado con la extracción de musgo y tierra capote, lo cual requiere de una evaluación más detallada que permita determinar el impacto, procesos de fragmentación y afectación de los recursos en esta zona, especialmente en la cuenca del Río Felidia.

Con respecto a las actividades mineras la zona más afectada ha sido la de los Ríos Anchicayá y La Mona por la presencia de dragas que en un principio eran de foráneos, y en la actualidad han sido adquiridas por personas de la región, dificultándose la solución a esa situación.

En el frente Cali, las actividades ilegales de explotación de madera, comercio de fruta y la extracción de oro en forma artesanal, aunque no se considera de gran impacto, requieren de mayor control y vigilancia.

Otro de los aspectos con mayor incidencia es la situación de orden público de la zona por la existencia de grupos guerrilleros que han entrado en conflictos armados con el ejercito. Se plantea que son frecuentes sus desplazamientos dentro del Parque y que ejercen un control social sobre los pobladores.

Igualmente, se hace referencia a problemas relacionados con delincuencia común, crecimiento de cultivos ilícitos y posiblemente compra de tierras por parte de

grupos de narcotraficantes, lo cual hace mas sensible al problema de la tenencia de la tierra dentro del Parque.

Finalmente, el desarrollo institucional y económico del Valle del Cauca, aunado a la presión de los sectores industriales han fomentado la realización de proyectos de desarrollo como tendido de redes eléctricas, construcción de escuelas y pavimentación de vías en zonas aledañas al Parque y dentro de él, proyectos que hacen parte de los planes de desarrollo del Departamento y del Municipio de Cali.

En este punto se plantea que, si bien el Parque Nacional Natural Farallones de Cali juega un papel muy importante en la prestación de servicios ambientales, tanto para el municipio de Cali como para el departamento, no ha sido debidamente recompensado con respaldo institucional y presupuestal para su conservación, asegurando la sostenibilidad de los servicios que presta.

La problemática de la Zona de Influencia del Pacífico se caracteriza por la poca información, especialmente la falta de definición sobre los límites, los cuales son desconocidos tanto por las instituciones, como por las comunidades.

En esta zona se presenta una actividad minera de mediana escala, particularmente en las zonas de amortiguación correspondiente a las cuencas bajas y medias de los ríos Yurumanguí, Cajambre, Mayorquín y Raposo, en donde hay presencia de retroexcavadoras que realizan la exploración y/o explotación sin un control adecuado, ni la cuantificación de sus efectos.

La explotación maderera existente en la zona de amortiguación, se debe fundamentalmente a la demandada derivada de las actividades mineras y de la construcción, a través de las grandes compañías madereras que funcionan en Buenaventura y que le compran a los pobladores de este sector. Este proceso ha sido muy difícil de detener debido por un lado a la falta de alternativas, y por otro a la presión de los comercializadores del recurso que generan tensión con la comunidad y los funcionarios de la CVC.

A nivel del orden público, existe actividad guerrillera en la zona del Naya, la cual ejerce control sobre la población.

2.6.6. Líneas de Acción a Implementar por la Unidad

La potencialidad del Parque como generador de beneficios se puede proyectar a nivel de una gran labor de coordinación institucional dirigida hacia tres acciones concretas:

- ◆ Valoración económica del recurso hídrico, como insumo importante en los procesos productivos del Valle del Cauca. El objetivo es elaborar a mediano plazo una estrategia de compensación de beneficios, a través de mesas de trabajo a nivel institucional y gremial.
- ◆ Diseño e implementación de acciones educativas y de divulgación a mediano y largo plazo que involucren a la comunidad de los municipios cercanos al Parque. En este sentido, debe existir

igualmente una fuerte labor de coordinación institucional que permita enfocar y desarrollar los programas propuestos de manera eficiente a partir del apoyo local.

- ◆ Se espera que el sector occidental (Vertiente del Pacífico), hasta ahora involucrado marginalmente al manejo del Parque, adquiera un papel protagónico en el esquema educativo y se oriente la gestión hacia el apoyo investigativo como insumo para la valoración de la representatividad biogeográfica del área.

Finalmente, se apoyará la investigación y eventual declaración del corredor biológico que unirá a los PNN Farallones de Cali y PNN Munchique, incluyendo la cuenca del río Naya, actividad que dará origen a un área protegida de inmensa riqueza biológica dados sus gradientes longitudinal y altitudinal.

2.6.7. Plan de Acción

Como resultado de las actividades de concertación y frente al desconocimiento de la realidad del Parque, se planteo por consenso la necesidad de avanzar en el proceso de planificación a partir de un mayor conocimiento de la situación del Parque desde todos sus aspectos.

A continuación se recapitulan una serie de acciones ha emprender para buscar solución a la problemática antes mencionada. Estas acciones están ubicadas en un marco general, sin que se haya establecido su priorización, ni definido sus componentes.

Acciones Priorizadas	1	2	3
<p>1. Verificación de asentamientos, ocupación y uso de la tierra:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Actualizar censo de predios y propietarios. ◆ Realizar estudios sobre tenencia de la tierra y sistemas de producción, que permitan adelantar procesos de saneamiento, alternativas, seguimiento y financiación. ◆ Concertar con las comunidades las alternativas sobre uso y manejo. ◆ Valorar los posibles usos del territorio del Parque y su significado para las comunidades. ◆ Dar a conocer los límites del Parque. ◆ Elaborar estudios sobre costo de la tierra. ◆ Estudiar y coordinar con las alcaldías los posibles instrumentos para control de la especulación de venta de tierras en el Parque. ◆ Definir los instrumentos jurídicos y económicos para las diferentes alternativas. 			

Acciones Priorizadas	1	2	3
<p>2. Infraestructura de servicios deficiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Concertar con los municipios y entidades regionales y municipales las acciones a seguir. ◆ Promover la organización comunitaria para viabilizar los procesos de concertación. ◆ Promover la participación de las comunidades en la ejecución de programas. <p>3. Zonas de atractivo turístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Definir el enfoque del ecoturismo y los mecanismos para su desarrollo (tarifas, capacidad de carga, servicios, proyectos con las comunidades). ◆ Fortalecer los proyectos con las comunidades de guías y guardaparques existentes. ◆ Definir el enfoque de educación ambiental en los centros. ◆ Adecuar la infraestructura del Parque para la prestación del servicio. <p>4. Presión por proyectos hidroeléctricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Coordinar con las instituciones regionales y municipales los programas de desarrollo y hacer seguimiento. ◆ Participar y hacer seguimiento a los estudios de impacto ambiental. <p>5. Extracción de tierra capote:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Estudiar la implementación de otros tipos de actividades económicas. ◆ Implementar un programa de educación ambiental sobre el papel que cumple la cobertura vegetal en la protección del suelo. ◆ Concertar y coordinar los programas y acciones prioritarias con las comunidades afectadas. <p>6. Mal manejo de basuras y desechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Promover los estudios necesarios para el establecimiento de programas e infraestructura para control de basuras, reciclaje y saneamiento básico. ◆ Implementar programas de sensibilización y educación para el manejo de basuras. <p>7. Manejo doméstico del recurso forestal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaborar estudios dendroenergéticos y dendrológicos. 			

Acciones Priorizadas	1	2	3
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estudiar la implementación de sistemas alternativos de producción de energía. 			
<p>8. Caza y extracción de maderas:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Realizar campañas de educación y sensibilización sobre uso de recursos. 			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mayor presencia de la Unidad de Parques. 			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Coordinar con CVC, DAGMA, ONG's las alternativas económicas. 			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estudiar la dinámica y el impacto de la extracción de madera en el Parque y su área de influencia. 			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Caracterizar los sistemas de producción y estudiar las especies más afectadas tanto de fauna como de flora. 			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Adelantar acciones para recuperación y alternativas de manejo para su explotación. 			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Revisar los permisos de explotación. 			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Coordinación institucional entre la CVC y el Ministerio para el control de la explotación de maderas. 			
<p>9. Explotación minera en zona de influencia y dentro del Parque:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Establecer los estudios que permitan caracterizar el tipo de explotación minera y los impactos generados. 			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mayor presencia de la Unidad de Parques en cuanto a los programas de protección y control. 			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Promover otras alternativas económicas viables. 			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Promover programas de mitigación de impacto. 			
<p>10. Coordinación Institucional:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Promover y mantener los mecanismos de coordinación con las diferentes instituciones y ONG's que actúan en la zona. 			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Promover la constitución de los comités de zonas de amortiguación. 			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Diseñar la estrategia de entrada y permanencia en la región. 			
<p>11. Uso agrícola y ganadero:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Llevar programas de asistencia técnica. 			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Implementar cultivos sostenibles y tecnologías limpias. 			
<p>12. Deficiente información cartográfica:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Contratar los estudios correspondientes. 			
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Establecer convenios con las ONG's para la actualización de la información. 			

Acciones Priorizadas	1	2	3
◆ Adelantar los estudios sociales, económicos, culturales y biológicos del área.			

2.7. *Síntesis Diagnóstica del Parque Nacional Natural Munchique*

2.7.1. *Antecedentes Históricos*

Algunos cronistas señalan que en el área del Parque y zonas aledañas existieron dos comunidades indígenas hoy extinguidas: los Loyolos, también conocidos como Paripazos, y los Timbas, posiblemente relacionados con los indígenas de la familia chibcha del Valle de Popayán y de las estribaciones aledañas a la cordillera central.

Estos dos grupos tenían costumbres y lengua similares y hacia el año de 1610 ocupaban las dos vertientes de la cordillera Occidental, los Timbas flanqueando el Alto Cauca, principalmente el Valle de Popayán y los Loyolos posiblemente en el valle del río Naya.

Otro de los grupos relacionados en el área son los Sindaguas, que se extendieron por la región denominada Chapanchigua, comprendida entre el alto río Telembí, las cabeceras del río Iscuandé, la cordillera Cerro de Piñas y el alto río Patía; aunque estos tal vez pertenecieron a la familia lingüística Malla-Soké, cuyo núcleo principal se hallaba en la península de Yucatán y en Guatemala.

El primer reconocimiento del litoral Pacífico del Departamento del Cauca, durante la época de la conquista parece haber sido hecho por Bartolomé Ruiz en 1526, bajo el mando de Pizarro y Diego de Almagro, después de lo cual se creó la gobernación del río San Juan que se extendía desde el río San Juan de Micay por el sur hasta Perú.

Los ríos San Juan de Micay, Timbiquí e Iscuandé, atrajeron la atención de los españoles debido a los depósitos aluviales auríferos en los lechos de sus cursos inferiores, quienes entre 1680 y 1700 iniciaron su explotación e introdujeron los primeros esclavos negros, cuyos descendientes junto a otros esclavos libertos conformaron los primeros asentamientos en los cursos medios e inferiores de estos ríos.

El contacto con los españoles menguó la población indígena, aunque los sobrevivientes que aún persistían en lugares aledaños al río Micay, fueron hostigados por tropas del gobierno en 1841, durante la Guerra Civil, e instigados por negros e insurrectos, lo cual obligó a su dispersión.

A finales del siglo pasado ya existía la población de López de Micay, comunicada por caminos de herradura con Popayán, desde donde en el primer decenio

del presente siglo, se inició un frente de colonización penetrando desde El Tambo por un camino de herradura hacia la cuenca del río San Joaquín, fundándose los asentamientos de Cocal y la Gallera, corregimiento último que se encuentra en el área de influencia del Parque.

A pesar de dos emigraciones que se produjeron debido a una epidemia de fiebre amarilla y a causa de la violencia durante 1948, estos colonos regresaron tomando posesión de sus tierras.

La vereda Playa Rica ubicada en la parte suroccidental del Parque fue fundada en 1966 y hoy es un corregimiento que cuenta con una población aproximada de 400 habitantes, procedentes de los Departamentos de Nariño, Antioquia, Caldas y de otros municipios del Cauca principalmente.

Los indígenas Cholos, que hoy pueblan los cursos bajos de los ríos de los departamentos de Cauca, Valle y Nariño, tienen origen en grupos Emberás y Naunamas o Waunanas, que migraron hacia el sur a lo largo de la costa.

2.7.2. Información General

En 1972, mediante Acuerdo No. 17 del INDERENA, parte de la actual zona del Parque fue declarada como "Santuario de Fauna Los Pharomachrus", cubriendo unas 3.000 hectáreas. Sin embargo, inconvenientes de orden jurídico impidieron que este Acuerdo fuera aprobado por el Gobierno Nacional.

En 1975 la Regional Suroccidental del Instituto amplió el área de cobertura hasta 9.000 hectáreas, mediante Acuerdo de la Junta Directiva No. 020 de 2 de mayo de 1977, el cual fue aprobado por Resolución Ejecutiva No. 159 del 6 de junio de 1977, elevándose su categoría a Parque Nacional Natural.

Actualmente el Parque comprende aproximadamente 44.000 has sobre la vertiente oeste de la Cordillera Occidental, en jurisdicción del municipio de El Tambo - departamento del Cauca, al occidente de la ciudad de Popayán.

Teniendo en cuenta los tipos de asentamientos dentro del Parque y sus zonas aledañas según los grupos étnicos predominantes, las actividades económicas y los niveles de intervención, se ha realizado una sectorización del Parque para analizar su problemática y potencialidades de conservación, resultado de lo cual se pueden caracterizar los diferentes sectores de la siguiente manera:

2.7.2.1. Sector Occidental

Debido a su excelente estado de conservación ya que es posible pensar ampliar el Parque hacia el río Micay, esta zona no presenta niveles de intervención .

2.7.2.2. Sector Noroccidental

Esta zona comprende algunas "mejoras" dentro del Parque en la Serranía del Sigüi y zonas de amortiguación aledañas como los asentamientos Tierradentro y Vallenuevo. Se caracteriza por ser una zona con alta intervención desde

principios de siglo, aunque en la actualidad algunos sectores como La Cueva presentan una dinámica de recuperación.

En esta zona, la población es campesina con predios de pequeña y mediana propiedad utilizados para ganadería rústica de ceba sin rotación de potreros y ganadería extensiva en menor escala. Existen algunos cultivos de amapola y hacen presencia las autodefensas de Vallenuero que se desplazan por este sector del Parque.

2.7.2.3. Sector Indígena

Este sector es el límite noroccidental del Parque en el sitio Pico de Águila y se puede considerar como una potencial zona amortiguadora; corresponde a los resguardos indígenas de Honduras, Chimborazo y Agua Negra de la etnia Páez.

En la propuesta de conformación de Entidades Territoriales Indígenas, se señala a Honduras como una posible Entidad Territorial Indígena ya que cumple con los requerimientos expuestos en el documento de trabajo para la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (población mínima 3.000 habitantes, cultura y colindancia espacial).

El poblamiento de estos territorios se inició a comienzos de este siglo cuando llegaron núcleos de familias indígenas que se establecieron en estas tierras, en 1906 ya estaba constituido el resguardo de El Chimborazo que limita con el Parque en el cerro Pico de Águila, tiene una extensión de 2.459 has. y según censo de Asuntos Indígenas del Cauca, presenta una población de 644 habitantes. El dominio y posesión de esta parcialidad indígena es respaldada por Escritura Pública de febrero de 1906. Se tiene conocimiento del interés de este resguardo de ampliarse hacia zona del Parque, pero no se han iniciado los trámites ante las autoridades competentes para llevarlo a cabo.

Hacia 1926 se formó un pequeño cabildo que más adelante se convertiría en la reserva de Agua Negra, con una área total de 2.000 has, de las cuales 1.450 has. adjudicadas al cabildo.

Este grupo presenta una gran cohesión étnica simbolizada en el bastón de Chonta que portan los Gobernadores del Cabildo, expresada en la relación de mando, obediencia y el acatamiento de su autoridad.

Si bien, el tipo de tenencia de la tierra es colectivo a través del resguardo. Los miembros del cabildo pueden acceder hasta tres parcelas entre 1 a 5 ha, para lo cual deben demostrar buena conducta, solidaridad con los miembros de la comunidad, haber participado en las mingas y estar casados.

El uso del territorio está destinado a prácticas agrícolas desarrolladas de acuerdo con los pisos térmicos y teniendo en cuenta los efectos que ejercen los movimientos lunares sobre el conjunto de la naturaleza.

2.7.2.4. Sector Sur

Este sector es la zona más colonizada del Parque, según datos tomados del último censo realizado por funcionarios del Parque en 1992, se encuentran intervenidas unas 3.165 has. aproximadamente el 8% del total del área.

El poblamiento de este sector data de 1953, época de la violencia política del país, que arrojó a esta zona colonos de otras regiones del país, especialmente del Tolima, Nariño y Cauca. Este proceso ha tenido momentos de presión colonizadora, como el que se dio en los años 70, en el corregimiento del Veinte de Julio a partir de la expectativa de la construcción de la carretera hacia Huisitó. Los asentamientos tienen más de 30 años, muchos de ellos con títulos de propiedad.

En la actualidad el proceso demográfico presenta una disminución debido, entre otras cosas a la decadencia del cultivo de coca, las precarias vías de comunicación y la falta de infraestructura educativa.

Las formas principales de organización son las Juntas de Acción Comunal.

La estructura de la propiedad oscila entre 50 y 100 has en promedio, con un uso especialmente para prácticas de ganadería que ocupa un 50%, 20% para el cultivo de coca, 20% para cultivos de pan coger y el 10% para la huerta casera; no existe manejo de abonos, ni tecnificación de los cultivos.

El recurso maderero se utiliza preferencialmente para cocinar y para la construcción de casas, sin detectar ningún uso comercial. La cacería como práctica de subsistencia se da en muy pequeña escala.

2.7.2.5. Sector Oriente

La mitad de los asentamientos ubicados dentro del Parque se iniciaron hace menos de veinte años, fundamentalmente por migrantes provenientes del Huila y otras regiones del país. El sector de La Gallera es el más conflictivo por las acciones tomadas en contra de los funcionarios del Parque que han llegado incluso al incendio de las instalaciones.

Predomina la mediana propiedad entre 1 y 40 has, siendo mas representativo el uso para la ganadería extensiva que representa un 50%, seguida de actividades agrícolas en un 10%; se calcula que un 20% esta en rastrojo 20% y el restante 20% en bosque.

La zona amortiguadora en un 50%, está dedicada a cultivos de pino de la empresa Cartón de Colombia.

La madera es aprovechada para uso doméstico, cocción de alimentos, postería para cerca, adecuación de caminos y reparación o construcción de vivienda, excepto la zona amortiguadora, en donde un 50% esta dedicada a cultivos de pino por la Empresa de Cartón de Colombia.

La forma predominante de organización son las Juntas de Acción Comunal, exceptuando Nueva Granada, que se encuentra disuelta.

En la zona de influencia existen organizaciones como las Madres Comunitarias de La Uribe, Asociación de Cericultura, Comité de Mineros de Fondas.

En la franja nor-oriental existen peticiones para adjudicación de tierras, sin embargo están suspendidas por la normatividad que rige para los Parques

Nacionales Naturales, específicamente la Ley 160 y sus Decretos Reglamentarios. Según el IGAC se calcula que en total se encuentran ocupadas unas 5410 hectáreas por los colonos.

La zona del Parque y su área de influencia está comprendida dentro de la divisoria de aguas para titulación de comunidades negras, sin embargo la región montañosa hasta la cota de los 500 mts. por fuera del Parque en jurisdicción del municipio de El Tambo, presenta asentamientos de colonos y no se conocen asentamientos de comunidades negras. Esta situación está creando malestar entre los colonos por el impedimento de legalizar sus asentamientos debido a la normatividad existente para las comunidades negras.

2.7.3. Valores Ecológicos y Culturales

El Parque pertenece a la Provincia Biogeográfica Norandina con elementos típicos de la biota andina por encima de los 1.000 m.s.n.m. Se encuentra en la subregión del "Bosque muy húmedo tropical" y posee un gradiente altitudinal que va desde 500 hasta 3.012 m.s.n.m., dentro del cual se conservan secuencias ininterrumpidas de selvas de pisos térmicos diferentes.

En el Parque se han registrado 273 especies de plantas localizadas en su mayoría entre los 1.000 y los 3.000 m.s.n.m., de las cuales el género *Cybebus* y 14 especies son nuevas, reafirmando la importancia de la unidad en aspectos de biodiversidad, al igual que 429 especies de aves entre las que se destacan la "gallineta de monte", el "gallito de roca", 37 especies de colibríes (una endémica) y varias especies de azulejos.

Entre las especies de mamíferos roedores, carnívoros, reptiles y anfibios que se han reportado, se encuentran algunas en peligro de extinción por la caza indiscriminada o comercio de animales vivos, a pesar de lo cual aún es posible encontrar dentro del Parque "oso de anteojos", "tigrillos" y "tigres" entre otros.

Es importante resaltar el gran valor de la zona por la variedad de flora que alberga, la disponibilidad de recursos y la diversidad de hábitats que se encuentran dentro de los ecosistemas que cobija. Se resalta la cantidad de ríos y quebradas que conforman la parte alta y media de la cuenca hidrográfica del Río Micay y que constituyen un elevado potencial hidrológico en la vertiente del Pacífico y sus complejos estuarinos.

2.7.4. Beneficios y Servicios Ambientales

El desarrollo de programas de investigación ha estado canalizado en estudios de aves, de arañas y trabajos monográficos realizados por las Universidades del Cauca y Nacional de Colombia. Igualmente el Jardín Botánico de Medellín ha realizado estudios sobre flora.

La educación ambiental se ha desarrollado a través de conversaciones informativas sobre los valores del Parque, especialmente con la vinculación de los funcionarios con las escuelas rurales vecinas al Parque, en donde se han realizado charlas, recorridos por el Parque y un concurso de pintura infantil anual en las escuelas. Esta

experiencia está permitiendo la construcción de una nueva propuesta de educación ambiental escolar, partiendo de adaptar algunos módulos del programa "Escuela Nueva" y un currículo según a las condiciones del área.

Con respecto a actividades de recreación y turismo, se puede señalar que el Parque no se ha caracterizado por tener una demanda significativa de turistas, explicable entre otras cosas por la baja promoción del mismo y por los factores de orden público. Hasta el momento se ha presentado un tipo de turismo "paisajístico", siendo su mayor atractivo la visita a los senderos y a los miradores. Sin embargo el Parque ofrece muy buenas ventajas para desarrollar actividades ecoturísticas ya que cuenta con más de 40 cascadas, algunas trochas que pueden ser adecuadas como senderos, caminos para observar aves y trayectos para caminatas de reconocimiento del área.

2.7.5. *Problemática Actual*

El conflicto en el Sector Indígena se refiere a la pretensión de ampliación del resguardo El Chimborazo hacia zona del Parque, situación favorable para algunos ya que estas comunidades podrían contribuir a la preservación y mantenimiento el Parque por este costado.

En Agua Negra se tiene conocimiento de discordias entre las Juntas de Acción Comunal y otras organizaciones, por problemas de orden público y manejo de tierras.

El conflicto interétnico entre paeces y negros se basa en la negativa de los nativos a ceder tierra a los "morenos" y la mutua discriminación por la poca participación de los "morenos" en las tareas colectivas programadas por el cabildo.

En el Sector Sur uno de los factores de conflicto entre los ocupantes tiene que ver con la no titulación de la propiedad, este hecho se constituye en un impedimento para acceder al crédito y a programas que se traduzcan en el mejoramiento de sus condiciones de vida, pese a lo cual se han adelantado obras de infraestructura como puentes, escuelas, acueductos comunales, asociaciones de campesinos, y tiendas comunales entre otros.

Existe permanente presión de los colonos por ampliar la frontera agrícola y su posterior conversión de los terrenos en pastos para la ganadería. Estas prácticas contribuyen al desmonte de los bosques del sector para convertirlos en pastos, afectando aproximadamente 1.500 has. dentro del Parque

La siembra de coca, la dinámica de su procesamiento y la instalación de laboratorios en el sector, está generando procesos de contaminación de las quebradas, ignorándose hasta la fecha la magnitud de este impacto.

En las zonas de alta montaña, especialmente en la vereda del Sinaí, el uso inadecuado de sus suelos ha propiciado deslizamientos y derrumbes, afectando directamente a la población.

Dos frentes de las FARC tienen presencia en la región, quienes se desplazan por este eje de la cordillera entre el Valle y Nariño, presentándose acciones de pliegue y repliegue frente al ejército.

En el Sector Oriente la ocupación es menor y significa aproximadamente un 5% del área, en relación con la presencia de núcleos poblacionales en la zona de amortiguación que fomentan el uso y explotación de maderas así como la cacería.

La construcción de la carretera entre La Gallera y López de Micay detenida desde julio de 1991, en el kilómetro 30, antes de subir a la serranía de La Paz, desde donde esta proyectada hasta salir al Pacífico, ha producido deslizamientos de tierra sin que hayan existido obras de mitigación ambiental. De continuarse con su construcción se afectarían importantes recursos hídricos como las quebradas El Palmar, La Guascama y El Roble, además del río San Joaquín, tributario del Mechengue.

El manejo inapropiado de los potreros, el sobrepastoreo, el desconocimiento de leguminosas nativas y la sobremaduración de forrajes, además de generar bajos índices de producción bovina, han causado un gran impacto ambiental en la zona. Es también notable la contaminación por residuos del fique en las veredas Altamira, Ramal, Romelia y Munchique.

La vereda Munchique, ubicada en la cuenca del río Sucio-Patía, en zona de influencia del Parque, es la fuente de agua que surte al acueducto del municipio y 112 veredas en el momento se ve afectada por los cultivos de pino de la empresa Cartón de Colombia, debido a la gran cantidad de agua que absorben, evidenciándose en la disminución del caudal de esta cuenca.

2.7.6. Líneas de Acción a Implementar por la Unidad

Los problemas que aquejan al PNN Munchique se refieren a la presión ejercida sobre los recursos forestales, dada la pobreza de pobladores y campesinos de áreas aledañas por el bajo potencial de uso del suelo para labores agrícolas. Esta situación hace que los esfuerzos se orienten hacia la vinculación del Parque como generador de beneficios para la comunidad.

Se espera que con el desarrollo de jornadas de planificación surjan alternativas que al implementarse minimicen la presión sobre los recursos y a su vez mejoren las condiciones de vida de la población.

En las actividades desarrolladas previamente con la población del Parque se planteó el ecoturismo como una actividad que puede brindar beneficios directos. Sin embargo, es necesario realizar un estudio de factibilidad al respecto para plantear acciones con bases concretas, tomando en cuenta todas las variables involucradas en el eventual desarrollo de la actividad.

Un aspecto de especial importancia es la definición legal de la ocupación del territorio, lo que permitirá orientar acciones hacia saneamiento u otro tipo de manejo especial cuando así se requiera.

Estos aspectos requieren gran trabajo de coordinación local tanto a nivel institucional como con organizaciones campesinas y gremios que desarrollan una función importante en la dinámica de la región.

2.7.7. *Plan de Acción*

Como resultado de las acciones preliminares de concertación con las comunidades y demás actores relacionados con el Parque se han identificado las siguientes acciones generales según los diferentes sectores:

Acciones Generales	Sector Noroccidental	Sector Indígena	Sector Sur
<p>1. Solucionar el doble folio matrícula inmobiliaria realizando un sólo registro a nombre de Minambiente.</p> <p>2. Reparación cabaña Veinte de Julio y mantenimiento a las otras.</p> <p>3. Construcción de cabaña en el sector noroccidente.</p> <p>4. Dotar de equipo de comunicaciones al Parque.</p> <p>5. Suministro un vehículo para la Unidad teniendo en cuenta el mal estado del actual.</p> <p>6. Reforzar visitas a esas zonas sur y norte con mayor periodicidad.</p> <p>7. Mejorar la participación de la CRC y las Umatas, Generando espacios de encuentros para concertar acciones con-</p>	<p>1. Adelantar programas de educación ambiental dirigidos a los asentamientos de colonos.</p> <p>2. Acercar a instituciones como Plante, para sustitución de cultivos de amapola en pequeña escala en la zona aledaña.</p>	<p>1. Adelantar Programas de educación ambiental y proyectos de investigación en etno-botánica en los Resguardos indígenas.</p> <p>2. Estudiar la Petición de ampliación del Parque hacia el resguardo Chimborazo y establecer convenio con las comunidades.</p>	<p>1. Definir la situación de colonos, adelantar programas de educación ambiental, realizar proyectos alternativos y estudio completo de colonos.</p> <p>2. Coordinar acciones con el programa Plante para la sustitución de cultivos de coca.</p> <p>3. Realizar talleres sobre la contaminación de quebradas por desechos del proceso coquero.</p> <p>4. Elaborar un mapa de riesgos de Deslizamientos en el sector Sinaí.</p> <p>5. Reubicación de colonos y atención a problemas de orden Público.</p> <p>6. Concluir el Sendero "El Oso Hormiguero".</p>

Acciones Generales	Sector Noroccidental	Sector Indígena	Sector Sur
<p>juntas en zona de influencia del Parque.</p> <p>8. Fomentar la investigación, contratar algunos estudios de flora y fauna y establecer convenios con universidades y otras entidades.</p> <p>9. Realizar un estudio socio-económico de los asentamientos ubicados en la zona del Parque y su zona adyacente.</p> <p>10. Contratar vuelos aéreos y levantar cartografía de la Unidad.</p> <p>11. Diseñar e implementar programas de educación ambiental integrales.</p>			<p>7. Coordinación entre CRC y el Parque para el control de la explotación maderera.</p>

2.8. *Síntesis Diagnóstica del Parque Nacional Natural Sanguanga*

2.8.1. *Antecedentes Históricos*

Según la información arqueológica disponible, los habitantes más antiguos del Parque pertenecieron al llamado complejo cultural Tumaco-Tolita que se extendió desde la provincia de La Esmeralda en Ecuador hasta las bocanas del río San Juan en inmediaciones de Buenaventura.

Estos pobladores antiguos habitaron la zona desde el año 400 A.C hasta el año 300 D.C, fecha a partir de la cual se desconocen evidencias de permanencia de estas culturas en el Parque. Se destaca la gran adaptabilidad de estos grupos humanos a este ecosistema del cual extraían productos especialmente de la zona de manglar como los moluscos y el sistema complejo de organización que permitió la construcción de obras para el control de inundaciones para garantizar importantes volúmenes de producción que demandaba la alta concentración poblacional.

Entre los siglos XVI y XVIII se hacen continuas referencias por parte de los conquistadores españoles sobre la presencia de los indígenas Sanquianga y Satinga en la zona, sobre los cuales no se ha encontrado mas información. La hipótesis más probable se refiere a la posibilidad de que fueran exterminados en el proceso de sometimiento a la corona.

Actualmente se encuentran dos comunidades indígenas en una zona extrema del área de amortiguación del Parque, sobre las orillas de los ríos Satinga y Sanquianga en el Municipio de Olaya Herrera. Se trata de asentamientos pertenecientes a las comunidades indígenas Eperara - Siapidara que datan de la época prehispanica, a finales de la colonia, cuando algunos grupos Emberás de variación dialectal Saija se desplazan hacia el sur del litoral y se ubican en las cuencas de los ríos Cajambre y Yurumanguí, para posteriormente, a comienzos del siglo XIX, migrar hacia los ríos Tapaje, Iscuandé, Sequihonda, Tola y Satinga, donde se localizan actualmente.

En este mismo periodo, a partir del siglo XVI se inició un proceso de poblamiento de la región por parte de las comunidades afro-colombianas, como resultado de la fuga de esclavos de las minas de Iscuandé y Barbacoas, y del proceso de manumisión que permitía a los esclavos, mucho antes de 1851 cuando oficialmente se declaró la libertad en Colombia, de obtener su automanumisión mediante un pago.

Los fugados y manumisos se desplazaron desde las grandes minas hacia las cuencas de los ríos Satinga, Sanquianga, Tapaje, La Tola, Auripa, parte sur del Patía y otras áreas de manglares y humedales, las cuales ofrecían una excelente oferta alimenticia en recursos ictiológicos y agrícolas.

Desde esta época se viene construyendo un proceso de identidad de las culturas afro-colombianas en estos territorios de ocupación ancestral, la cual se ha mantenido por la vía de la herencia hasta nuestros días.

Otro pobladores de estas regiones desde hace mas de dos siglos lo constituye un grupo caracterizado como "blancoide hispano parlante", del cual existe evidencia según una escritura pública que data de 1792 en donde se relaciona un titulo de propiedad en el área de Playa de los Mulatos por pobladores de este grupo.

Según la memoria histórica de los habitantes actuales de estas zonas, se reconoce su vocación agropecuaria y pesquera, al igual que su capacidad naval en la construcción de embarcaciones, al punto que muchos de los capitanes de los barcos de cabotaje o motonaves que circulan entre Guapi, Satinga y Buenaventura, son descendientes de este grupo humano.

2.8.2. *Información General*

El PNN Sanquianga fue creado mediante Acuerdo No. 022 de mayo 2 de 1.977 y aprobado por Resolución Ejecutiva No.161 del 6 de Junio del mismo año emitida por el Ministerio de Agricultura, se encuentra ubicado en la zona costera del Pacífico, en el Norte del Departamento de Nariño, en jurisdicción de los municipios de El Charco, La Tola, Olaya Herrera y Mosquera.

Su extensión es de 80.000 Has.

2.8.3. *Valores Ecológicos y Culturales*

La región comprendida por el Parque cuenta con un importante complejo deltáico-estuarino conformado o influenciado por los ríos Sanquianga, Satinga, Patía, La Tola, Aguacatal y Tapaje.

Una de las características más destacadas del PNN Sanquianga la constituye el ecosistema de manglar conformado por grupos de islas con una compleja variedad de especies de mangle. Hacia el interior de las islas donde no es permanente la influencia del agua marina, se produce una alternancia con palmas de naidí y bosques de cuangare y sajales entre otros, configurándose la llamada selva lluviosa.

De las 283.700 hectáreas de manglar del Pacífico colombiano (78% del total de manglares del país), 80.000 ha. se encuentran protegidas por el Parque Nacional Natural Sanquianga, cuyos manglares han sido considerados como los más desarrollados y exuberantes del mundo.

Los manglares son considerados verdaderos viveros del mar, pues proporcionan gran parte de la productividad ecológica de los estuarios y presentan condiciones para el establecimiento, alimentación y protección de infinidad de especies marinas. Igualmente el Parque es refugio y hábitat para gran cantidad de especies de aves residentes y migratorias y para las tortugas marinas que llegan a desovar.

La zona comprendida por el Parque es valiosa culturalmente, por cuanto es territorio tradicional de distintos grupos étnicos allí asentados. Por otra parte los vestigios arqueológicos que se encuentran en el área han aportado a la región elementos culturales y sociales de incalculable valor y dignos de protección.

2.8.4. *Beneficios y Servicios Ambientales*

El Parque garantiza a las comunidades asentadas en sus inmediaciones recursos para la supervivencia diaria tales como la pesca, la madera, el oxígeno y aire limpio, paisajes y sano esparcimiento. Igualmente el área del Parque cumple la función de ser un regulador hídrico, controlando inundaciones y corrientes en la región.

En la zona se desarrollan actividades turísticas y de recreación desde hace años, incluso antes de la declaratoria del Parque. La población de Cali en su mayo-

ría conoce la zona, en particular las playas de Mulatos, La Vigía y Amarales. Actualmente existen hoteles en la zona, lo que ha permitido un auge a la región.

El potencial turístico del Parque es inmenso gracias a la belleza de sus escenarios naturales, entre ellos las playas y los esteros. Igualmente existe una gran riqueza cultural que se manifiesta en los cantos y bailes típicos de la región.

La agencia de ecoturismo ECOTUR de Cali, ha venido implementando programas de ecoturismo en la zona, y ha propuesto capacitar a miembros de las comunidades para que puedan empezar a ofrecer servicios en la región, representados en alimentación típica, transporte, guianza por esteros, invitaciones a faenas de pesca, etc.

2.8.5. Problemática Actual

Como resultado del proceso de concertación se han identificado diferentes situaciones de conflicto, originados en la falta de correspondencia entre los criterios establecidos para la figura de Parque Nacional Natural y las condiciones de ocupación del área, lo cual implican la necesidad de llevar a cabo su zonificación y definir un manejo acorde con tal situación, donde es relevante la integración de la comunidad.

Se reconoce que las comunidades asentadas al interior del Parque se han caracterizado por desarrollar prácticas tradicionales de uso y explotación de los recursos naturales, que les ha permitido subsistir en la zona. Sin embargo, es necesario anotar que en la medida en que existe presión externa sobre las comunidades por la demanda de recursos, el patrón del uso y explotación esta cambiando, afectando la sostenibilidad de los recursos. En este sentido es necesario realizar una evaluación que permita iniciar actividades concertadas de manejo para continuar con su aprovechamiento sostenible.

Igualmente es necesario revisar los límites del Parque y de sus áreas de influencia por cuanto no están claramente definidos, especialmente en lo que respecta a las áreas marinas, las cuales guardan una estrecha relación entre los recursos hidrobiológicos y la zona estuarina.

Desde el punto de vista ecológico es necesario evaluar en profundidad las consecuencias que sobre los ecosistemas de manglar acarree el trasvase del Río Patía al Sanquianga a través del Canal Naranjo, situación que ya ha generado efectos negativos en poblaciones cercanas al Parque

En referencia a las actividades productivas en el Parque, se han generado choques entre los pescadores artesanales y la pesca industrial, en razón a que se estos últimos realizan faenas de arrastre con barcos bolicheros, llevando consigo toda la fauna acompañante que es desechada, sustrayéndola de la posible utilización por parte de los pescadores. La pesca de la "carduma", con destino a la producción industrial de harina de pescado, se ha convertido en punto de conflicto, ya que a pesar de que la pesca acompañante no es el objetivo de la empresa, está siendo vendida por las tripulaciones como fuente adicional de recursos.

2.8.6. *Líneas de Acción a Implementar por la Unidad*

La declaración del Parque Nacional con tan altos índices de ocupación orienta las acciones a la concertación de una figura de protección que responda a la situación real de la zona.

Las labores desarrolladas para el conocimiento de las expectativas locales produjo el planteamiento conjunto de acciones entre la comunidad y la Unidad de Parques, encaminadas principalmente hacia la capacitación general de la población, como un primer paso hacia la planificación participativa. Sin embargo, este proceso debe apoyarse en el conocimiento técnico que sustente las decisiones a tomar con respecto al área, y que paralelamente, oriente acciones de uso de recursos por la comunidad.

Por consiguiente, es necesario desarrollar una evaluación ecológica que involucre además de aspectos biofísicos del área, elementos de tipo socioeconómico donde se analicen los sistemas productivos de la zona, su dinámica y proyección, proponiendo alternativas de uso sostenible de los recursos. Con estos elementos de carácter técnico y las labores de capacitación a la comunidad, se contará con las bases para la elaboración del Plan de Manejo del Área.

2.8.7. *Plan de Acción*

Es necesario continuar con la búsqueda de una solución concertada al manejo social y ambiental del área. En este sentido, si se quiere compatibilizar los objetivos de conservación con los de desarrollo humano sostenible, es necesario buscar alternativas de producción que reconozcan usos tradicionales del manejo del recurso. Igualmente se debe incrementar el nivel de organización, favorecer la conformación de grupos asociativos y generar canales de comercialización para la negociación directa de los productos.

Se reconoce por parte de los diferentes actores la necesidad de diseñar el Plan de Manejo para el Parque de manera concertada, como un instrumento esencial para establecer las acciones de investigación básicas y las actividades para su conservación.

Se solicita igualmente la realización de un diagnóstico sobre la delimitación del área, que permita evaluar la posibilidad de una ampliación del Parque hacia el área marina, para proteger las especies y los intereses de los pescadores artesanales de la región.

Adelantar un programa divulgación, capacitación y educación sobre los tópicos ambientales más relevantes, con la finalidad de nivelar a las poblaciones en el conocimiento de los objetivos del proyecto y así poder aportar elementos para el plan de manejo en beneficio del Parque y de los habitantes asentados en Sanquianga.

Por último se propone hacer efectiva la coordinación interinstitucional con entidades que estén desarrollando proyectos en el parque para buscar alternativas de solución a la problemática generada por el Canal Naranjo, apoyar la resolución de conflictos interétnicos y ejercer mayores controles sobre la pesca industrial.

2.9. *Síntesis Diagnóstica del Parque Nacional Natural Gorgona*

2.9.1. *Antecedentes Históricos*

Aunque no existe claridad sobre el poblamiento de la Isla antes de la llegada de los españoles, las evidencias encontradas en su interior como por ejemplo elementos de cerámica y alfarería como petates, hachas y narigueras, al igual que petroglifos, hacen pensar que se trataba de una zona de gran valor para los habitantes indígenas de zonas costeras.

Es posible, según estos hallazgos, que para el año 1500 antes de Cristo, los indios Cuna de la región del Golfo de Urabá, el río Atrato y San Blas (Panamá), ya habían puesto pie en la isla.

La presencia de los conquistadores españoles se inicia con Diego de Almagro en 1524, quién la llamó Isla de San Felipe, posteriormente, Francisco Pizarro en el año 1527 registra en forma de relatos y escritos las condiciones generales del lugar y de su riqueza biológica, resaltándose los padecimientos sufridos a consecuencia de las mordeduras de las serpientes venenosas. La abundancia de estos reptiles quedó plasmado en el nombre que se dio a la isla, la cual representa a Gorgona, que al igual que Medusa, Sthenos y Euryale, son personajes mitológicos que peinaban serpientes en vez de cabellera.

En tiempos posteriores a la conquista, vivió en la isla el Cacique Yundigua, probablemente descendiente del grupo indígena Sindagua que habitaba entre Nariño, Cauca y valle del Patía.

Durante mucho tiempo la isla permaneció deshabitada, utilizada únicamente como paso o punto de reparación de embarcaciones y de abastecimiento de agua y comida o como refugio de bucaneros y piratas, entre ellos el corsario inglés Roger Woodes, quién llegó allí después de saquear a Guayaquil, en 1709.

En 1870 la isla fue entregada por Simón Bolívar al Sargento Mayor Federico D'Cross, en calidad de reconocimiento a su apoyo durante la gesta libertador, para esta época en la isla habitaba una pequeña población mestiza, dedicada a la navegación, transportando mercancía y viajeros en la región costera.

En 1899 la porción sur de la isla fue vendida durante la guerra civil, en donde se instalaron dos fincas productoras de frutales. cacaotales y animales domésticos.

En 1959 el gobierno colombiano compró las tierras de la isla en poder de particulares y mediante Decreto Extraordinario No.0012, ordena el adiconamiento de esta isla marítima para que personas de alta peligrosidad cumplieran sus condenas. Posteriormente, mediante los Decretos 2222 de 1959 y 0485 de 1960 se determinó el régimen de isla prisión de Gorgona.

En esta época se construyó la infraestructura para la cárcel, con una capacidad para albergar a 800 presos, sin embargo se estima que en la isla llegaron a mantener más de 1.200 prisioneros, lo cual, unido con otros factores como las dificultades en el transporte, creó un impacto ambiental y un deterioro significativo de la isla, especialmente por la explotación de maderas; la caza de animales, principalmente los monos cariblanco y las serpientes; y la extracción de corales para la construcción.

En 1.977 se intentó por primera vez el retiro de la cárcel prisión de la isla, mediante el Proyecto de Ley 43, según el cual esta se convertiría, junto con los islotes cercanos y el área marina circundante, en un Parque Nacional y en centro de investigaciones marinas y terrestres, sin embargo, este proyecto no recibió sanción presidencial y sólo hasta 1.982, el Gobierno decidió trasladar los reclusos a otras cárceles del interior del país y en 1.984 mediante Resolución Ejecutiva del Ministerio de Agricultura se oficializó la creación de este Parque Nacional Natural.

2.9.2. Información General

El PNN Gorgona ubicado en el Océano Pacífico, en jurisdicción del Municipio de Guapi y a 52 km. de su puerto, fue alinado y declarado como área de protección mediante Acuerdo No.062 del 25 de noviembre de 1.983 y fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva No.141 del 19 de julio de 1.984, con un área de 49.200 Ha.

Doce años después, mediante resolución No.1265 de octubre 25 de 1.995 se realinó ampliando su extensión a 61.687,5 Ha. y se declaró una zona amortiguadora con una extensión de 9.750 Ha.

2.9.3. Valores Ecológicos y Culturales

La isla Gorgona presenta particularidades que la convierten en un lugar especial en términos biogeográficos, ya que posee dos componentes biofísicos: el ambiente terrestre, que corresponde a 1.600 Ha. y que lo constituye un sector montañoso con una elevación máxima de 340m.; y el ambiente marino, con 60.087.5 Ha. En todo el sector costero del Pacífico, desde el sur de Cabo Corrientes hasta la frontera con Ecuador, es el único lugar que presenta un bosque muy húmedo tropical al nivel del mar, con todas sus características biofísicas.

Estas características han posibilitado a numerosas especies de animales encontrar un punto de apoyo en el mar Pacífico en su ruta de dispersión. Allí encuentran asiento especies principalmente marinas que provienen del sur y del norte. A la región llegan mamíferos marinos, como las ballenas Jorobadas o Yubartas, en busca de mejores condiciones para el apareo y posterior nacimiento de los ballenatos.

Gorgona cuenta con el banco de coral más extenso y septentrional de América del Sur, acompañado de infinidad de especies, algunas consideradas endémicas. Igualmente es refugio de vida para especies en peligro, como tortugas, delfines, mantas, tiburones y ballenas.

Constituye un valor cultural, dada su habitación prehispánica. Igualmente es uno de los pocos Parques en el país que no cuenta con problemas ligados a tenencia, ocupación, guerrilla ni narcocultivos.

2.9.4. Beneficios y Servicios Ambientales

El Parque Nacional Natural Gorgona ha sido punto de interés científico desde hace muchos años, la bibliografía existente sobre la isla y sus componentes es abundante y ha tocado casi todas las disciplinas, exceptuando la social. A partir de 1.980 las universidades han sido los motores de las investigaciones en la Isla, principalmente la Universidad del Valle, la Nacional de Bogotá y la del Cauca.

Una de las investigaciones más completas y continuas desarrolladas en el área se refiere a las ballenas jorobadas, elaborado por la Fundación Yubarta a través de un convenio suscrito con el Ministerio del Medio Ambiente.

Igualmente, existe allí una preservación de la biodiversidad biológica y del material genético, patrimonio natural, que permite una mayor eficiencia y elasticidad de los ecosistemas, convirtiéndolo en banco genético para la humanidad.

Otro de los servicios ambientales que ofrece el Parque, es el Ecoturismo, siendo una de las actividades más desarrolladas, debido a su gran atractivo natural, paisajístico y cultural. Actualmente se cuenta con una buena oferta de servicios de alojamiento y alimentación para los visitantes.

En los últimos años el número de visitantes se ha incrementado debido a la divulgación de las investigaciones con las ballenas jorobadas, lo cual ha dirigido la atención de muchas personas hacia el Parque.

2.9.5. Problemática

A continuación se desarrollan los principales problemas planteados por parte de los diferentes actores comprometidos con el diseño del Plan de Manejo del Parque.

Los pescadores de la región manifiestan que han encontrado oposición por parte de los funcionarios encargados, cuando entran en aguas del Parque, como decomisos de artes pesqueros, decomiso de la pesca y en algunos casos multas; estableciéndose un sistema de relaciones cada vez mas conflictivo.

Para prevenir estos hechos no se ha realizado un trabajo en educación y sensibilización ambiental, tampoco se han señalado alternativas que permitan obtener recursos económicos, y así disminuir la presión sobre la pesca en el Parque.

En relación con la cabecera Municipal de Guapi, los conflictos se han generado fundamentalmente por los obstáculos que según los pobladores locales, han encontrado para el ingreso a la Isla.

Otro de los problemas que ha sido manifestado por las comunidades se refiere al impacto ambiental que pueda causar el Canal Naranja a los ecosistemas coralinos del Parque Gorgona. Para la solución a este problema se propuso la realización de los estudios técnicos que permitan identificar el impacto real así como las alternativas de solución.

Por estas razones se inició con las comunidades de Guapi y el resto de la zona de influencia un proceso de planificación participativa sobre las actividades viables de desarrollar en el Parque, alrededor de programas de educación ambiental, ecoturismo, investigación y amplia coordinación inter-institucional.

2.9.6. Líneas de Acción a Implementar por la Unidad

La proyección de Parque como centro ecoturístico, educativo y de investigación hace prioritario mejorar la infraestructura existente para su desarrollo y la proyección en términos globales de la capacidad del área para el desarrollo de las acciones definidas al respecto.

Es necesario entonces, complementar la información sobre las actividades marinas y submarinas como base para el ordenamiento de uso, en actividades de investigación, pesca, buceo, careteo, avistamiento de ballenas, etc., así como el monitoreo del impacto causado por la actividad ecoturística.

La propuesta educativa de la isla se enfoca en dos aspectos: el primero consiste en la adecuación logística del área para mayor eficiencia en la transmisión de la información; el segundo orientado a involucrar la comunidad local del área promoviendo la valoración y apropiación del Parque como una forma de generación de beneficios directos.

2.9.7. Plan de Acción

Como resultado de las reuniones de información, se priorizaron y propusieron las siguientes acciones específicas:

Acciones con la Comunidad

- ◆ Definición del Plan de manejo participativo
- ◆ Facilidades para el acceso de las comunidades
- ◆ Establecimiento de tienda artesanal comunitaria
- ◆ Permitir las presentaciones de grupos folklóricos de la región en la isla, como medio para difundir los valores culturales de la zona.
- ◆ Apoyo en la difusión de la Ley 70 de 1.993.
- ◆ Apoyo en la implementación de actividades alternativas de producción que ayuden a disminuir la presión sobre los recursos naturales.
- ◆ Capacitación para las comunidades en temas como Conservación y Parques Nacionales

- ◆ Divulgación dirigida a las instituciones del sector sobre los Parques Nacionales y sus objetivos.
- ◆ Exigir el acatamiento a las normas de seguridad para la navegación hacia la isla.
- ◆ Capacitación en aspectos de ecoturismo.
- ◆ Establecer convenios para la recolección de basuras.
- ◆ Adecuación de una casa para los pescadores.
- ◆ Implementación de huerta demostrativa en la isla
- ◆ Capacitación en guianza turística e interpretación ambiental.

*Acciones de la Unidad Administrativa
y la Dirección del Parque*

- ◆ Alinderamiento y señalización del área marina del Parque para facilitar su localización en el mar.
- ◆ Estudios técnicos para determinar los impactos y alternativas de solución a la problemática del Canal Narraño en el Parque Gorgona.
- ◆ Establecer y señalar los senderos marinos
- ◆ Implementar estudios de los niveles y límites permisivos de contaminación y sedimentación
- ◆ Adecuación del museo natural y arqueológico.
- ◆ Promover investigación aplicada principalmente en poblaciones animales como los monos, las babillas, los lagartos azules, etc.
- ◆ Desarrollar estudios sobre el impacto que pueden estar ocasionando los rellenos sanitarios.
- ◆ Estudiar el posible establecimiento de acuerdos con los pescadores de la región para la pesca con carácter científico.
- ◆ Dotación para el desarrollo de actividades de educación ambiental.
- ◆ Evaluación y seguimiento al control de ratas.
- ◆ Construcción de muelle o sistema alternativo de desembarco en la isla.
- ◆ Adecuación de puntos de llegada en playas Cocal y Yundigua.
- ◆ Estudios sobre la ampliación de la capacidad de generación de energía de la planta pelton.
- ◆ Rediseño del acueducto y redes de abastecimiento
- ◆ Adecuación de laboratorios de investigación y alojamiento para investigadores.

ANEXO 3

1. *ESTRATEGIA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS*

1.1. *Introducción*

Entendido el conflicto como la conjugación de distintos factores y actores discordantes dentro de un sistema, creando desequilibrios en la búsqueda de un cambio, llegar a una aproximación en la resolución de disímiles conflictos presentes en el Chocó Biogeográfico y en consecuencia en las Areas Protegidas - AP - y sus zonas de amortiguación, constituye una respuesta efectiva frente a la misma complejidad y dinámica de la zona en lo social, ambiental, cultural, económico y la multiplicidad de interrelaciones de estos aspectos, los cuales requieren una fuerte presencia del Estado, el fortalecimiento de la organización social y la participación de las comunidades en los procesos de planificación e implementación de las acciones.

Equivocadamente se ha asumido en las regiones donde existen Areas Protegidas, que los orígenes de los conflictos siempre tienen sus causas directas y casi de manera exclusiva en ellas, por cuanto su territorialidad y representatividad constituyen para las comunidades locales la única presencia regular del Estado, generalmente débil en su participación por parte de otras instancias estatales. Sin embargo, y aunque la gestión de conservación genera situaciones de controversia con las comunidades, existen también otros factores de conflicto en los que participan otros actores y que permiten deducir que no siempre la contradicción se gesta por la existencia de las Areas Protegidas.

En este escenario planteado, es evidente que la debilidad del Estado constituye un elemento más pero de bastante significancia en la agudización de los conflictos.

1.2. *Diagnóstico*

Se pueden plantear los siguientes factores que originan los conflictos, con sus actores involucrados y el aspecto principal de la contradicción.

1.2.1. Territorialidad

Este es quizá el único factor generado directamente por la presencia de las Areas Protegidas. Tradicionalmente las comunidades y poblaciones han poseído y/o ocupado territorios para su supervivencia y desarrollo, cumpliendo allí actividades relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales, su utilización como territorio sagrado y fundamental para sus desplazamientos y además como espacios con expectativas para usos u ocupaciones futuras. En el caso del Pacífico y en razón a la organización social de las poblaciones, los territorios han sido mucho más comunitarios y existe una concepción ancestral sobre la pertenencia de esta territorialidad. El llegar del Estado a través de la declaración de un Area Protegida es visto por las comunidades como una violación de su territorio con imposiciones prohibitivas hacia las actividades tradicionales de uso y como la llegada de un foráneo que pretende imponer en un sitio ajeno, una serie de normas o conductas que generalmente no se comprenden ni se entienden.

Esta situación que afortunadamente hoy en día tiene otros matices en el sentido que se han abierto espacios de comunicación y participación y por ende de entendimiento y apoyo hacia la gestión de conservación, mantiene aún sentimientos de conflicto. La contradicción es de tipo socio-económica, cultural y ambiental y está dada por el uso de un espacio y los recursos allí presentes.

1.2.2. Violencia

Es cierto que en varias de las AP se tiene un panorama evidente de los conflictos sociales, económicos y ambientales que hoy afectan el país, especialmente los relacionados con el orden público, cuyos actores (guerrilla, paramilitares, fuerzas regulares y población civil) vivencian sus diferencias en los territorios protegidos. Sin embargo, la existencia de las AP entra en este punto no como la razón del conflicto en el sentido de no querer su existencia, sino que por el contrario su razón de ser como espacio natural poco o no habitado, óptimo para sus desplazamientos y permanencia, las convierten en escenarios muy estratégicos en la lucha por el poder y el territorio.

En este sentido, la ocurrencia de estos conflictos en las AP no solamente ha afectado los recursos naturales, sino que ha estado comprometiendo la seguridad del personal que allí labora, quienes han propugnado por una política de neutralidad que no es comprendida o aceptada suficientemente, generándose un constante riesgo personal e inconvenientes para el manejo del AP.

1.2.3. Explotación de la Base Natural

Es evidente que en muchas regiones del país, pero especialmente en el Pacífico en razón a su biodiversidad, durante muchos años y con énfasis en las décadas del 60, 70 y 80, se ha dado un proceso de explotación desmedida de los recursos naturales, básicamente los forestales y mineros, que no ha ido acompañado de la inversión social requerida, ocasionando con su extractivismo una ruptura del equilibrio ecológico y ambiental y una afectación de la estructura socio-económica de las comunidades, con

efectos muy fuertes en aquellos lugares donde existe una debilidad en el tejido social organizativo.

Lo anterior, además de obstaculizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, ha gestado flujos migratorios de colonización en virtud de las expectativas de subsistencia y logros económicos y comerciales.

Es frecuente en este caso la contradicción entre las políticas de Estado y el consecuente agotamiento de los recursos, con la necesidad de permitir de manera prioritaria un aprovechamiento sostenible de tipo comunitario y en el caso que sea de tipo empresarial, garantizando que el impacto social y económico contribuya al mejoramiento de las poblaciones y no lo contrario.

1.2.4. Expectativas de Grandes Obras de Desarrollo

Otro factor determinante en la dinámica social, económica y ambiental es la proyección que tiene el Estado para la construcción de grandes obras de desarrollo, las cuales causan expectativas que concluyen con migraciones y todo una serie de procesos económicos locales que finalmente afectan el territorio y la estructura y funcionamiento de las poblaciones locales y regionales.

Recientemente este tipo de obras ha generado conflictos debido a la ubicación estratégica de ciertas áreas para el control territorial, los intereses sobre éstas y la expansión de la frontera agrícola en virtud de problemas no solucionados por otras instancias del Estado.

Este tipo de expectativas no se han manejado suficientemente en los Planes de Desarrollo Regional, de manera que los macroproyectos estén integrados a los restantes procesos regionales, lo cual permitiría una dinámica de desarrollo más equilibrada en todo sentido.

La principal contradicción se presenta entre los procesos de colonización y la gran presión que se desencadena sobre el medio natural.

1.2.5. Desarrollos Legislativos

No siempre las políticas del Gobierno y por ende en algunos casos la normatividad expedida como parte de su implementación, considera la verdadera realidad de los aspectos locales y regionales y con el debido conocimiento, determinando a veces soluciones de choque, especialmente frente a territorios baldíos y la ilegalidad en la tenencia de la tierra.

Podemos entonces inferir que en general en el país y particularmente en el Pacífico, se verifica la dualidad de Wolfe evidenciada entre políticas de Estado y realidad socio-económica y ambiental. Las políticas de Estado son elaboradas por equipos tecnocráticos y aprobadas por el nivel político-central; la realidad es gestada por actores con poder y claros intereses particulares o de grupos en el nivel regional y local, identificados como la clase política descentralizada, los grupos de violencia en el país (guerrilla, paramilitares, narcotráfico, fuerza regular) y en algunas oportunidades grupos

minoritarios con poder, como la colonización o minorías muy organizadas. Esta dualidad es la que ha dado origen a frases como "El país formal y el país real".

El esquema anexo de Diagnóstico de Conflictos, sintetiza los factores fundamentales que consideramos han originado situaciones de conflicto; las dos columnas siguientes relacionan actores y contradicciones en el desarrollo de los mismos y la última, plantea algunas alternativas que contribuyen a la solución y adecuado manejo del tema objeto de análisis en este documento.

1.2.6. Esquema de Diagnóstico de Conflictos

Factores	Actores	Contradicción	Alternativas
1. Territorialidad.	*Estado *Comunidades *Indígenas. *Negras.	*Socio-Económica Ambiental. *Uso Recursos Naturales.	*Procesos Productivos Alternativos. *Participación Comunitaria en manejo del territorio.
2. Violencia.	*Guerrilla. *Paramilitares. *Fuerzas Regulares. *Población Civil.	*Extensión y Posicionamiento Territorial de Grupos Armados. *Delaciones.	*Proceso de Negociación de Paz. *Funcionamiento del Consejo de Seguridad y Participación efectiva del MMA.
3. Explotación de la Base Natural.	*Empresas Extractivas. *Colonos. *Comunidades Locales.	*Políticas Estatales vs. Agotamiento de Recursos y Ruptura del equilibrio ecosistémico.	*Ordenamiento Territorial. *Zonificación a Areas del Sistema. *Desarrollos Sostenibles con Valor Agregado.
4. Expectativas sobre Grandes Obras de Desarrollo.	*Estado	*Procesos de Colonización vs. Presión sobre el Medio Natural.	*Ordenamiento Territorial. *Manejo de la Comunicación.
5. Desarrollos Legislativos	*Estado *Comunidades	*Soluciones de Choques frente a Baldíos e Ilegalidad de Tenencia de Tierra.	*Desarrollos Normativos Necesarios. *Aplicabilidad Normativa.

1.3. Estrategias

Tomando como base el anterior diagnóstico de conflictos, se plantean de manera fundamental para avanzar en su resolución, las siguientes cuatro estrategias:

1.3.1. Ordenamiento Ambiental Territorial

Colombia ha basado su economía en la explotación inadecuada de los recursos naturales bajo patrones insostenibles de consumo, lo cual ha generado un deterioro ambiental incidente en el bienestar y la calidad de vida de la población por falta de mecanismos que lo contrarresten.

De esta manera los objetivos por los cuales fueron creadas las diferentes áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), se han visto menoscabados por el uso inadecuado de los recursos naturales representativos de estas áreas, generado por el permanente asentamiento humano dentro de las mismas.

La pobreza social a la que se han visto sometidos los moradores de las áreas del SPNN y los bajos niveles de educación que los caracteriza, los lleva a consumir de una manera intensa los valores naturales de las Areas Protegidas, toda vez que no tienen un fácil acceso a otras fuentes que les permita mejorar su calidad de vida sin deteriorar el medio ambiente natural; es por consiguiente, donde los conflictos de orden público tienen su asiento permanente.

Dichos conflictos sociales se deben, entre otras razones, a las políticas y leyes agrarias que han permitido la tenencia y concentración de la tierra en manos de los más poderosos, desplazando poco a poco a los grupos humanos más desprotegidos hacia zonas no colonizadas donde existen ecosistemas estratégicos para el país.

De esta forma, el establecimiento de Areas Protegidas genera conflictos por el espacio y sus recursos, dando lugar a demandas y presiones que surgen de las necesidades de la población local y que afectan tanto a su ámbito como a su área de influencia.

Del conflicto por el uso de los recursos naturales, surge la necesidad de fortalecer las áreas del SPNN mediante acciones instrumentales que reorganicen las regiones y confluyan hacia un Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT), logrando no solo la conservación de la biodiversidad, sino también el desarrollo de las comunidades que siendo tomadas en cuenta en la planificación y operación, compartan los beneficios que fluyen de las Areas Protegidas y sean compensadas apropiadamente por los costos que la conservación les impone.

Como herramienta enmarcada en las políticas ambientales de orden nacional se tiene dentro del Plan Director de Parques Nacionales y otras Areas Protegidas, la cuarta acción instrumental: "*Desarrollo metodológico para la planificación y el ordenamiento territorial*".

Cada Area Protegida tiene relaciones ecológicas, culturales y económicas únicas con la región circundante; estas deben identificarse y considerarse en una evaluación de su potencial para buscar estrategias que direccionen la planificación y el OAT, con lo cual se minimicen los conflictos y se garantice una más adecuada gestión. Dentro de las acciones generales de planificación a corto plazo de mayor impacto, que se contemplan, están el incentivar la declaración de áreas para protección y el desarrollo metodológico de los instrumentos de planificación y saneamiento territorial del SPNN, acompañadas del apoyo de acciones instrumentales tales como la Neocategorización, la Zonificación, la Recategorización, la Redelimitación y la declaración y ordenamiento de la Zona Amortiguadora y Zona de Distensión de Conflictos.

1.3.1.1. Redelimitación

Como instrumento de planificación se orienta hacia la solución de conflictos por ocupación humana al interior de las áreas del SPNN. Su importancia radica en que actúa sobre dicha problemática no solo brindando alternativas para las comunidades humanas que ejercen una gran presión sobre la franja limítrofe de las áreas, sino también empleando las herramientas técnicas necesarias con el fin de subsanar los vacíos generados por la falta de una adecuada identificación de límites desde el punto de vista cartográfico, por la ausencia de límites arcifinios y por el desconocimiento de los mismos por parte de las comunidades, entre otros.

La redelimitación parte del supuesto de un ajuste a los límites actuales para descartar áreas con un alto índice de deterioro ambiental pero con el condicionamiento de una incorporación de área prístina como compensación.

1.3.1.2. Neocategorización

Resulta indispensable establecer algunas categorías nuevas, tanto al interior del SPNN como de otros Subsistemas de Areas Naturales Protegidas del país - incluyendo los sectores público y privado-, en razón a que existen algunos valores instrumentales que por determinadas características de orden ecológico, biofísico, geográfico, antrópico y de manejo, no se ajustan de una forma adecuada a los requerimientos en la legislación actual.

1.3.1.3. Recategorización

Análisis y evaluación de las categorías existentes, tanto al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales como en las otras Areas Naturales Protegidas, que permita la implementación de un efectivo cumplimiento de los objetivos de cada una de ellas en relación a las características biológicas, socioeconómicas, culturales, políticas y ambientales que las sustentan.

1.3.1.4. Zonificación

Se deberán evaluar los criterios y definiciones de la actual zonificación establecida para el Sistema de Parques Nacionales Naturales por el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y su Decreto Reglamentario de Parques Nacionales, el 622 de 1977, ya que muchas de las definiciones son inadecuadas, repetitivas

y hasta contradictorias, imposibilitando así una adecuada gestión e integrabilidad a las áreas y limitando el manejo de los múltiples problemas que se enfrentan en la actualidad.

1.3.1.5. Saneamiento Legal Territorial

Uno de los problemas más significativos en la gestión y en la salvaguarda del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, es el problema de ocupación de las áreas que lo integran, ya que dentro de éstas existen propietarios privados y asentamientos de colonos que realizan ciertas actividades que resultan incompatibles con la declaratoria de un área de conservación y ejercen una influencia negativa sobre los valores naturales, culturales e históricos que éstas poseen.

La problemática de la presencia de propietarios privados y colonos de buena o mala fe dentro de las áreas del Sistema, se presenta desde el mismo momento de su declaración, cuando para efectos de buscar la autorregulación ecológica, o la inclusión dentro del Parque de áreas de espectacular belleza escénica, o de gran diversidad ecológica, hay la necesidad de incluir dentro de sus límites propiedad en manos de particulares. Además, es necesario resaltar que dentro de las áreas del Sistema no se pueden desarrollar actividades agropecuarias, ganaderas, industriales, mineras, ni es permitido talar, socolar o entresacar, actividades realizadas por la mayoría de los ocupantes de dichas áreas.

Todo esto genera un clima de tensión para "el Estado" y para "el particular" por el uso prescrito e impuesto sin su consentimiento por la ley o el dado realmente a estos terrenos, lo que ha constituido, con el transcurso de los años como el más significativo peligro y amenaza para el equilibrio ecológico de las áreas, que por sus características biológicas, fisiográficas y genéticas son bastante frágiles y vulnerables a las influencias producidas por las actividades humanas insostenibles.

Es así que una herramienta para la solución de este tipo de conflictos es el saneamiento legal territorial de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, el cual consiste en la adquisición voluntaria de los predios y mejoras de propiedad privada que se encuentran ubicadas dentro de las mismas.

El saneamiento legal territorial va unido con una serie de instrumentos complementarios, como son la reubicación y titulación de los ocupantes de las áreas en la zona amortiguadora, programas de erradicación de cultivos ilícitos, acompañamiento a los ocupantes con proyectos productivos, saneamiento de necesidades básicas, proyectos de educación ambiental, etc., con el fin de no trasladar un problema a otro sector, otra área de conservación y en últimas contribuir con la solución de los problemas de tenencia de tierra y acceso a los recursos naturales y al ordenamiento ambiental territorial.

Con el saneamiento legal territorial de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales se pretende disminuir la presión que los ocupantes de las mismas ejercen sobre los valores naturales, culturales e históricos de las unidades de conservación y a la vez solucionar los conflictos que se generan con los colonos y contribuir con el ordenamiento territorial del país.

1.3.1.6. Zona Amortiguadora y de Distensión de Conflictos

Además de establecer la reglamentación de las Zonas Amortiguadoras, es importante definir los procedimientos administrativos y políticos, la participación ciudadana y comunitaria, el rol institucional y la competencia de cada una de las instancias en el nivel central, regional y local. En razón a la dimensión de esta acción instrumental y su positivo impacto para el manejo de las Areas Protegidas, se tratará de manera específica y a continuación como una de las grandes estrategias para la resolución de conflictos.

1.3.2. Zonas Amortiguadoras y Zonas de Distensión de Conflictos

Se trata este instrumento de manera independiente debido a que dentro de la estrategia de OAT las Zonas Amortiguadoras revisten gran significancia no solamente para las AP sino para motivar e inducir precisamente la ordenación que requieren estas regiones cercanas a las AP, incorporándolas decidida y definitivamente a la planificación municipal y departamental.

Es claro que las ZA reúnen las condiciones propicias para adelantar un proceso de Ordenamiento y en ese sentido se han visto como la gran oportunidad que tiene el país para ordenar su territorio en sectores que por sus condiciones sociales, económicas y ambientales son las de mayor conflicto. Este esfuerzo que se debe implementar en estas zonas puede permitir finalmente contar con elementos mucho más claros de lo que significa el Desarrollo Humano Sostenible y además, finalmente trazar los caminos más equilibrados en todo sentido, para encontrar las soluciones a los conflictos.

En este orden de ideas, y respecto a nuestro caso, la presión de las comunidades humanas sobre las Areas Protegidas se debe también a la falta de zonificación de un espacio transicional o de amortiguamiento, donde el establecimiento de diferentes alternativas productivas permita a las comunidades desarrollar sus actividades en forma que compatibilicen con la conservación de los recursos naturales.

Solamente bajo un esquema de gestión ordenado, que permita encontrar de manera concertada cuáles actividades desarrollar y cómo hacerlo, de acuerdo con las características socioeconómicas y con las posibilidades del medio natural, se logrará por una parte, mejorar el nivel de vida de las comunidades asentadas en las zonas de amortiguación, y por otra, equilibrar su permanencia con los diferentes valores presentes en los Parques Nacionales, logrando conformar verdaderos núcleos de desarrollo regional.

Es así como la consolidación de las Zonas Amortiguadoras es una de las estrategias más importantes para el logro de un verdadero Desarrollo Humano Sostenible y por ende para la resolución de los conflictos, apoyado en una eficiente acción interinstitucional que promueva proyectos sólidos, coordinados y con perspectiva de futuro.

Se ha denominado Zona de Distensión de Conflictos a aquella franja que cumple la función de amortiguación en aquellas AP que no corresponden al SPNN, sino a

otros Subsistemas (Reservas de carácter Regional y Local, Reservas de la Sociedad Civil y otros), no porque en su esencia cambie los objetivos respecto a su razón de ser frente al AP, sino básicamente a la importancia de diferenciarlas con las Zonas Amortiguadoras del SPNN.

1.3.3. Zonas de Reserva Campesina

Al igual que las Zonas de Amortiguación, las Zonas de Reserva Campesina-ZRC- constituyen otro instrumento de gran relevancia para el ordenamiento y la atención de los conflictos en zonas de alta tensión social y sus objetivos son similares a los que cumplen las ZA, fortaleciendo y dando de esta forma otras opciones que respondan a las condiciones presentes en las respectivas regiones. El Gobierno Nacional reglamentó las ZRC -definidas en la Ley 160 de 1994-, mediante el Decreto 1777 de 1996 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Acuerdo 24 de 1996 del INCORA, donde establece como objeto de las mismas, fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas.

Las ZRC se constituirán y delimitarán en zonas de colonización, en las regiones donde predomine la existencia de tierras baldías y en las áreas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieran la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o tenencia de predios rurales .

Con respecto a las áreas de influencia de áreas del SPNN, se establece que las ZRC son compatibles con las Zonas Amortiguadoras de las áreas del SPNN y en los sectores de coincidencia las primeras deberán respetar los planes ambientales establecidos en las segundas.

1.3.4. Participación Comunitaria en la Planificación de las Areas Protegidas

Un componente transversal al proceso de planificación de las áreas lo constituye la participación democrática de las comunidades locales, conforme lo establece la Constitución Nacional: "El manejo ambiental del país, conforme la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo".

Si se trata de plantear un manejo participativo, este debe entenderse como la situación en la que algunos o todos los interesados relativos a un AP están involucrados en forma significativa con las actividades de manejo y el mismo se adelanta cuando el compromiso activo y la colaboración de los actores es decisivo para el manejo del AP y cuando el acceso a los recursos naturales es vital para asegurar los medios de vida local y la supervivencia cultural. En un manejo participativo se requiere que existan alianzas.

En ese sentido el enfoque "incluyente" y no el "excluyente" es el modelo a seguir para las APs que abarcan poblaciones humanas y afectan de manera importante los medios de subsistencia de los habitantes locales, lógicamente articulando esta planificación a los procesos de OTA.

1.3.4.1. Principios

Lograr establecer unos principios en el proceso de participación comunitaria constituye el punto guía tanto para los funcionarios vinculados a Areas Protegidas con conflictos como para las comunidades, de manera que se cuente con unas reglas que contribuyan a orientar el proceso y faciliten el logro de objetivos comunes.

- ◆ Reconocer que la gente es parte de los ecosistemas, les da forma y es a su vez afectada por éstos y que los sistemas sociales y ecológicos son mutuamente dependientes. Integrar al manejo de los ecosistemas las actividades económicas y comunitarias sostenibles. Desarrollar una visión compartida de las condiciones sociales, económicas y ambientales deseables.
- ◆ Los pueblos indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo, debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. El Estado debe reconocer y prestar el apoyo a su identidad, cultura e intereses y velar porque participen efectivamente en el logro del desarrollo sostenible.
- ◆ Generar un equilibrio entre las necesidades inmediatas de los lugareños y las metas de conservación en el corto y largo plazo.
- ◆ Reconocer que en la medida en que la sociedad conoce su espacio y sus recursos y los valora de acuerdo con sus necesidades del corto, mediano y largo plazo, puede establecer una organización para el uso y destino de cada uno de los componentes de su territorio. Esta organización del espacio traduce, no solamente los conocimientos disponibles sino también y de manera determinante, las relaciones de poder que estructuran a esa sociedad. Puede existir una elevada valoración de un espacio en términos de su significado ambiental, pero si la sociedad respectiva no tiene condiciones políticas para preservarlo, difícilmente puede haber coherencia en las acciones que incidan en su preservación o destrucción.
- ◆ Basarse en un compromiso hacia la salud de los ecosistemas naturales, en una afinidad espiritual y cultural hacia la comunidad, la tierra y los procesos ecológicos, y en las metas de descentralización política, la autodeterminación y la equidad social.

1.3.4.2. *Factores que posibilitan la Participación Social*

- ◆ La capacidad organizativa de las comunidades locales es de vital importancia, siendo necesario contribuir a su fortalecimiento y autogestión. La fortaleza que irradien los actores al entorno contribuirá a posicionar políticamente el área dentro del contexto local, regional y nacional. Es claro que si los portadores de los intereses no están organizados eficazmente, no poseen la capacidad de comunicar sus opiniones y no tienen la voluntad de desarrollar un acuerdo, el tiempo y los recursos invertidos en el proceso pueden perderse.
- ◆ El buscar puntos de encuentro más que de distanciamiento entre las Unidades de Conservación y los pobladores locales, ayudará en primera instancia a construir una relación de confianza entre las partes, así como a vislumbrar los puntos sobre los cuales se establezca el acuerdo. Una alianza de manejo no solo pone énfasis sino que se basa en la complementariedad de sus distintos roles, buscando que los beneficios de la colaboración sean mayores a los de la competencia. El Manejo Participativo se basa en el bien común, en el principio de unir las responsabilidades y derechos del manejo.
- ◆ Establecer objetivos claros y comunes permitirá avanzar hasta la elaboración de complejos sistemas de estrategias de gestión en forma gradual y posibilitará el espacio para el diálogo sobre los temas en desacuerdo. Los interesados contribuyen al proporcionar sus conocimientos, habilidades, tiempo, trabajo y recursos.
- ◆ Tender por una actitud de diálogo que requiere un cambio de mentalidad, tanto por parte del Gobierno como de la población civil en la medida en que se hace necesario flexibilizar los criterios que nos impiden ver la realidad del "otro" y entender su razonamiento frente a sus necesidades.
- ◆ Equilibrar las fuerzas entre la participación social, los instrumentos técnicos institucionales y los financieros para evitar resultados carentes de realismo y con altos costos políticos por la incapacidad de dar respuestas oportunas a las expectativas generadas; o resultados altamente ineficientes, demagógicos y/o tecnocráticos al margen del sistema real de decisiones y de asignación de recursos.

- ◆ Propender por la continuidad de la estrategia participativa o por su transformación, una vez haya cumplido su propósito inicial para que se adapte a las nuevas exigencias del proceso de consolidación de las Unidades de Conservación.
- ◆ Comprender que las iniciativas aisladas, los proyectos de pequeña escala y las acciones compensatorias de tipo social solas no podrán atenuar el impacto de las fuerzas que atentan contra las AP.
- ◆ Determinar en forma más precisa y detallada la interdependencia e interrelaciones que existe entre la población local y los recursos naturales - los impactos que provocan las diferentes actividades de las poblaciones humanas en los recursos de las áreas, así como las influencias del entorno con la gente- ya que un conocimiento más científico permitirá hacer mejores predicciones y propuestas sobre la factibilidad de usar sustentablemente los recursos disponibles.
- ◆ Reconocer que los procesos en cada una de las áreas presentan condiciones que los hacen particulares y que la metodología a usar debe estar adecuada a las exigencias de cada caso en particular y ser flexible en su implementación.
- ◆ Estar dispuestos a reconocer que durante el diálogo pueden surgir alternativas de manejo y gestión que es preciso considerar, valorar e implementar si es el caso.
- ◆ Ser conscientes de los tiempos que manejan los interlocutores para no pretender establecer acuerdos sobre bases no muy bien analizadas, estos "tiempos" implican igualmente recursos económicos y perseverancia en el proceso.
- ◆ Aprovechar la situación de permanencia de los actores en el Area lo cual garantiza el esfuerzo de las partes por construir acuerdos satisfactorios.
- ◆ Reconocer que lo participativo no está exclusivamente en el aporte de la información o en el aporte en la acción, sino que está en la reflexión que desarrolla conciencia y en la toma de decisiones que desarrollan capacidad de control y poder.
- ◆ Conocer, valorar e integrar el saber popular. Esto implica saber escuchar y ubicarse en el nivel adecuado, superar el énfasis en la recopilación. Tener en cuenta

que el saber popular y el saber técnico son complementarios pero recorren caminos diferentes.

- ◆ Mantener firmeza y sinceridad, estar preparado para resistir los distintos recursos que ponen a prueba la sinceridad, consecuencia e interés de los equipos técnicos.
- ◆ Saber que la responsabilidad compartida es un punto de partida y un punto de llegada al proceso.

1.3.4.3. *Implementación del Proceso de Participación*

Se pueden identificar tres etapas básicas en el proceso:

- ◆ **Preparación para la alianza:** desarrollar acciones relacionadas con la evaluación de los recursos disponibles, identificar los principales interesados, quiénes participarán y cuál su nivel de representación, revisar los conflictos existentes, evaluar la necesidad y posibilidad de desarrollar un acuerdo, contactar a los interesados y apoyar a los mismos para que se organicen.

La evaluación sobre si efectivamente se requiere un proceso de manejo participativo debe incluir un análisis de las consideraciones legales, políticas, institucionales, económicas y socioculturales. Considerando las dos partes, los proyectos de conservación o los proyectos integrados de conservación y desarrollo, pueden tener un papel útil para superar la desconfianza cultural que a menudo inhibe las relaciones positivas entre los gobiernos y los grupos locales.

Es importante tener en cuenta que no es conveniente que el personal del Gobierno asuma el papel de facilitador del proceso.

- ◆ **Desarrollo del acuerdo:** designar un facilitador independiente, efectuar una primera reunión de procedimientos, mantener reuniones de consulta y/o planificación, apoyar la negociación, mediación o arbitraje de los conflictos, lograr un consenso básico y/o una visión y acuerdo común y difundir el consenso o acuerdo.

Un aspecto preponderante en el desarrollo es tener muy en claro que tiene mayor viabilidad una visión común a largo plazo a partir de intereses fundamentales, que una basada en posiciones personales o institucionales, entre otras razones porque los acuerdos equitativos tienen mayor probabilidad de seguir siendo válidos en el tiempo.

Como la meta final es identificar cómo compartir funciones, derechos y responsabilidades adecuadamente entre los socios, se debe identificar algunas ventajas comparativas.

- ◆ **Implementación y revisión del acuerdo:** establecer una institución de apoyo al proceso de participación, por ejemplo un Consejo, un Comité Asesor, llevar a cabo actividades de manejo, esclarecer las responsabilidades y derechos de los interesados, monitorear sobre la marcha las actividades y resultados, experimentar con actividades técnicas más complejas y la aplicación más amplia del acuerdo, efectuar revisiones regulares con todos los interesados y llevar a cabo los cambios requeridos y/o volver a desarrollar un nuevo acuerdo.

Al finalizar el proceso de desarrollo del acuerdo y no al principio se establece un organismo (consejo de conservación, junta, comité, etc.) al que se le asignen tareas específicas. Este organismo debe tener claro quién estará a cargo de la mediación entre las partes cuando se requiera, cómo se desarrollará el monitoreo el cual contará con mecanismos para hacer cumplir el acuerdo y los indicadores de progreso, incluyendo variables ecológicas y sociales.

La importancia de conformar una alianza entre los pobladores y las Unidades de Conservación garantizará un uso más efectivo de los recursos, una certeza que tenemos objetivos comunes y que defenderemos el territorio contra la acción de terceros, una certeza de tomar las decisiones adecuadas y reales, una garantía de legitimidad que fortalecerá los planes y proyectos, y por consiguiente la seguridad que estaremos protegiendo el patrimonio natural de forma sólida y con perspectiva de perpetuidad.

1.3.4.4. Lineamientos Generales para Acciones dentro del Proceso de Participación

- ◆ Reconocer los actores involucrados y determinar los interlocutores; considerar que lo que beneficia a un grupo y satisface los objetivos de conservación puede afectar negativamente a otro grupo.
- ◆ Establecer las interrelaciones entre las Organizaciones No Gubernamentales (comunitarias, sectoriales y

étnicas) y la Gubernamentales (sectores de salud, educación, desarrollo rural, etc.).

- ◆ Establecer un diálogo que permita conocer intereses, necesidades, expectativas a niveles diferentes. El cambio siempre está presente en las comunidades, las necesidades y los intereses evolucionan y las nuevas dinámicas deben tratarse y comprenderse.
- ◆ Reflexión y análisis conjunto sobre la realidad de los espacios y la necesidad de la planificación de los mismos. Una revisión y análisis de la historia del uso de la tierra y de los recursos en cada contexto en particular, además de los orígenes del conflicto, permitirá entenderlo mejor y ofrecerá luces hacia la solución.
- ◆ Hacer propuestas innovadoras desde varias perspectivas para solucionar los conflictos, brindando espacio a la creatividad se podrán establecer acuerdos mutuos de solución.
- ◆ Establecer una agenda de trabajo con responsabilidades de las partes. Es importante dimensionar realmente los compromisos, el presupuesto, el tiempo, el personal, etc., con que contamos para poder cumplir las responsabilidades.
- ◆ Cumplir los compromisos establecidos para cada una de las partes. Es de suma importancia el cumplimiento de los compromisos para la construcción de una alianza fuerte y efectiva entre los pobladores y la Unidades de Conservación.
- ◆ Evaluar periódicamente el proceso de forma conjunta, modificándolo o enriqueciéndolo si es el caso. Dar espacio para reconsiderar estrategias. adaptar o crear otras nuevas en forma conjunta durante el proceso de gestión.
- ◆ Trabajar en forma conjunta sobre los puntos de acuerdo, estrategias de planificación sobre temas como:
 - Principios y criterios para orientar la política de participación de la UAESPNN.
 - Estructuración de Planes de Manejo que tengan presentes las necesidades de conservación y también las necesidades presentes y futuras de los pueblos, posibilitando la codificación de normas culturales.

- Zonificación de la Unidades de Conservación y los Resguardos Indígenas.
 - Sistemas de control y vigilancia sobre Uso y Manejo de los Recursos Naturales.
 - Elaboración de mapas histórico-culturales y de uso de los recursos.
 - Programas de protección especial de zonas intangibles.
 - Programas o proyectos de recuperación de especies y/o ecosistemas.
 - Rescate de sistemas de producción ancestrales.
 - Construcción de modelos de manejo ambiental.
 - Estrategias para el desarrollo de actividades económicas.
 - Establecimiento de convenios o acuerdos para Ecoturismo, uso sustentable de recursos naturales, etc. Existen también otras formas de regular los beneficios: acuerdos de manejo, acuerdos piloto, microplanes, permisos de uso, licencias, certificados y otros documentos similares.
 - Solución de problemas ambientales del territorio.
 - Elaboración de Programas de Educación Ambiental.
 - Capacitación en tecnologías ambientalmente sostenibles.
 - Recuperación de las prácticas ancestrales de uso y manejo de recursos naturales.
 - Apoyo a la consolidación de la organización comunitaria y a los espacios de reflexión propios de las comunidades locales.
 - Elaboración de los antecedentes históricos de área, enfatizando en el cambio cultural y en la transformación del medio ambiente.
 - Compatibilizar la planificación local (los planes de vida de las comunidades con los planes de manejo de las Unidades de Conservación y los Planes de Desarrollo Municipal).
 - Fortalecimiento de canales de información.
- ◆ Crear un espacio de respeto y confianza que permita abordar los puntos de disyuntiva tales como:
- Definición en cada zona de la política de saneamiento o en su defecto el régimen de excepción (y su duración) al que estarían sujetas las poblaciones actuales de la Unidad de Conservación.

- Realinderación y Recategorización de áreas.
- Uso de los recursos para satisfacción de las necesidades de las poblaciones.
- Derecho a modificar un uso ancestral por otro adecuado a las condiciones actuales.
- Desarrollo de actividades económicas dentro del área.
- Acceso a los recursos genéticos.
- Licencias ambientales para obras de desarrollo.
- Co-administración de las Unidades de doble condición (Resguardos-Parques).
- Autonomía indígena sobre áreas de resguardo.
- Participación de las comunidades locales en la toma de decisiones.
- Derechos patrimoniales sobre la biodiversidad y conocimiento ancestral.

*Este documento es propiedad del
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Centro de Documentación*

ANEXO 4

1. *ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES NATURALES*

1.1. *La Planificación como Soporte de la Evaluación y el Seguimiento*

El esquema de Planificación presentado en la figura Nº 3, jerárquiza la política y los instrumentos fundamentales a considerar para el logro de los objetivos en el conjunto de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

En primer plano se considera el Plan Nacional de Desarrollo, que plantea como premisa central avanzar gradualmente hacia el desarrollo humano sostenible, a partir de los siguientes objetivos generales: Calidad de vida; nueva cultura del desarrollo; patrones de consumo sostenible; conservación de ecosistemas estratégicos; renovación del capital natural del país; patrones de comportamiento poblacional; presencia internacional, empleo verde y papel estratégico de la mujer en el desarrollo humano sostenible.

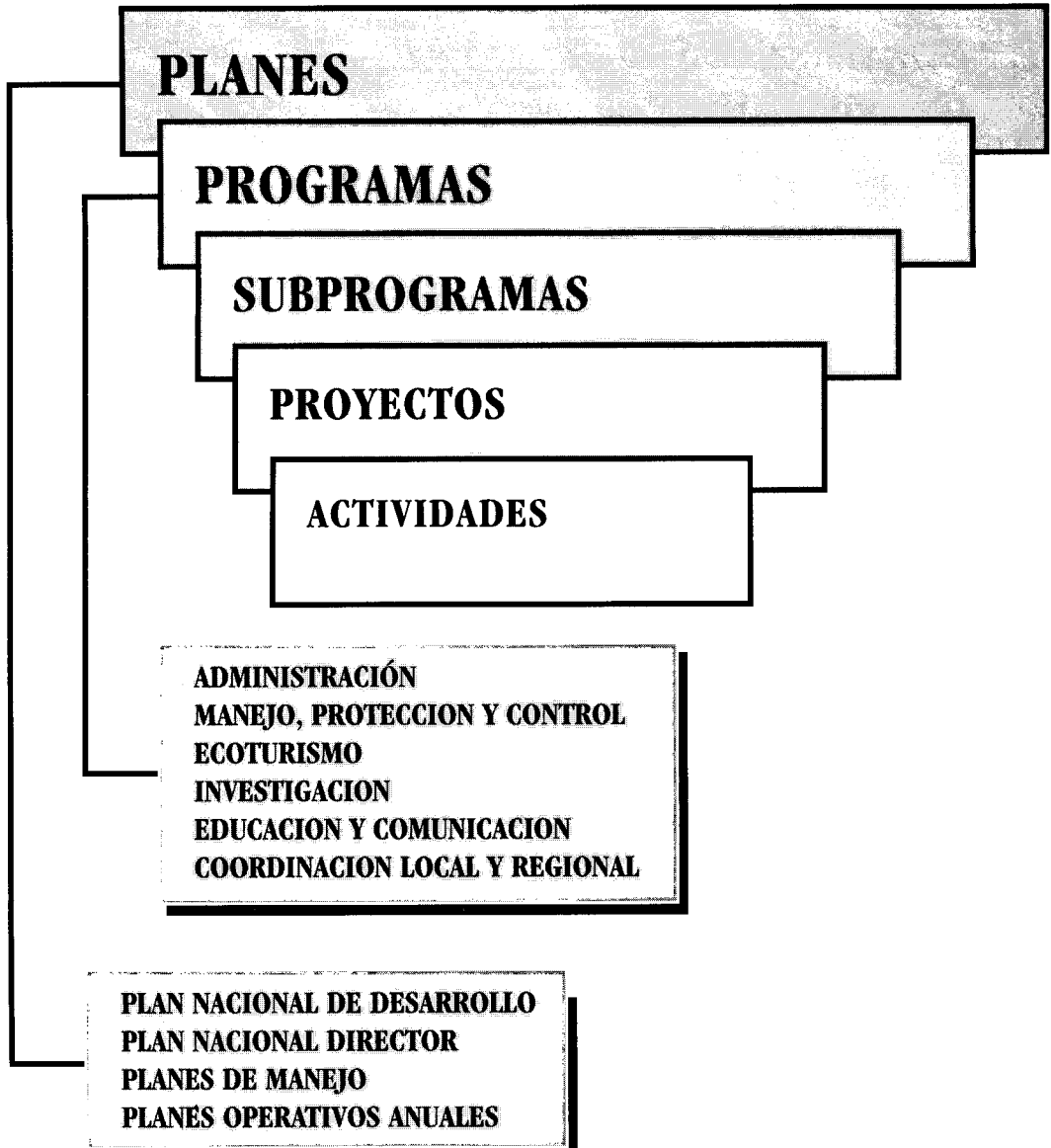
En el marco de estos lineamientos de política en el Plan de Desarrollo, se inserta la administración y manejo de las áreas protegidas, por su carácter de ecosistemas estratégicos, para la conservación de la diversidad y el patrimonio natural y cultural del país.

A partir de los anteriores objetivos generales de política, la Unidad de Parques desarrolló a su vez los objetivos específicos y estratégicos para la conservación y manejo de las áreas del Sistema en el Plan Nacional Director con un horizonte de diez años. Este documento se constituye en la guía general de los subsiguientes procesos de planificación, con resultados e instrumentos concretos para cada área del Sistema como son los planes de manejo y los planes operativos anuales.

Los programas, subprogramas y proyectos constituyen los instrumentos que viabilizan la ejecución de la política.

Los planes operativos como instrumentos de planificación a corto plazo, ejecutan los objetivos de política a través de la formulación de los proyectos, considerados como unidades mínimas de acción, que precisan objetivos específicos, actividades, insumos y su ejecución en el corto plazo permite la medición de resultados, establecer productos verificables que sientan las bases para la construcción de indicadores.

FIGURA 3
ESQUEMA GENERAL DE PLANIFICACION



El conjunto de proyectos se definen en forma coherente con los objetivos de subprogramas y programas y deben ser elaborados por cada equipo de funcionarios de las áreas protegidas, y en donde en forma clara y sencilla se precisan las acciones a ser emprendidas en el año, considerando los siguientes aspectos:

- ◆ Políticas de la Unidad de Parques.
- ◆ Objetivos Planteados por cada área.
- ◆ Conocimiento real del área protegida y su zona de influencia.
- ◆ Necesidades, requerimientos y prioridades del área y su zona de influencia, a través de la problemática identificada.

En el flujograma (Figura N° 4), las convenciones en negrilla indican el proceso para la elaboración de los POAS y las dependencias con responsabilidades en éste ejercicio. Igualmente involucra en la columna otros, las entidades externas y los pasos de carácter presupuestal que hacen parte integral del proceso de planificación.

1.2. El Proceso de Seguimiento y Evaluación

La estrategia de seguimiento y evaluación tiene su soporte en el proceso de planificación; cada etapa de la planificación debe ser objeto de evaluación y medición de resultados por parte del nivel local, regional y central.

La principal razón de ser de la evaluación es verificar los procesos que se están llevando a cabo para lograr las metas establecidas en la planificación y coadyuvar en el logro de mayores progresos. Tiene como propósitos:

- ◆ Aumentar el grado de comprensión entre el desarrollo de los procesos (ejecución) con el fin último, el lograr los objetivos establecidos de cada área protegida.
- ◆ Conocer en que estado de avance y desarrollo se encuentran los procesos, permitiendo así la medición de resultados.
- ◆ Determinar en que dirección se encuentran los procesos, con relación a lo programado, para la identificación de ajustes que conduzcan al logro de lo planeado.

1.3. Instrumentos de Seguimiento y Evaluación

En figura N° 4 se observa como, a partir de la gestión de proyectos, se inicia en forma integral el proceso de evaluación y seguimiento, el cual comprende la gestión, los análisis cuatrimestrales, los respectivos reportes de análisis de la gestión y la medición de resultados y actividades que estan bajo la responsabilidad de las Direcciones Regionales y el nivel Central.

Así como en el proceso de planificación se definieron instrumentos para el cumplimiento de objetivos de política, para el seguimiento y evaluación se determinan como instrumentos concomitantes con los de planificación los siguientes:

1.3.1. Matriz Base para el Seguimiento

Es el instrumento de seguimiento resumen para la evaluación de la gestión de las acciones desarrolladas en las áreas protegidas. Esta matriz presenta de manera sintética para cada Unidad de Conservación los proyectos a desarrollarse anualmente, los cuales se presentan en relación de Resultados y Actividades Globales definidas en la matriz lógica del Proyecto. De igual manera detalla para cada proyecto las metas físicas, recursos físicos necesarios, resultados de impacto, indicadores de gestión (unidad de medida y fuente de verificación) y los cronogramas de ejecución y los aspectos presupuestales (categoría de inversión, fuente financiera y cronograma de pagos. (Cuadro N° 1).

1.3.2. Los Indicadores y Verificadores

El indicador es el instrumento de control que nos permite saber de las condiciones de los procesos en cualquier momento y para el desarrollo de la gestión miden lo siguiente:

- ◆ Eficiencia: mejor utilización de los recursos, hacer las cosas con el menor desperdicio.
- ◆ Eficacia: lograr el resultado.
- ◆ Economía: mayor beneficio al menor costo.
- ◆ Efectividad: El logro de resultados tangibles.
- ◆ Equidad: dar cobertura a todos los actores involucrados en un proceso.
- ◆ Ecología: obtener resultados con el menor impacto ambiental.

Se sugiere seleccionar indicadores que provean información significativa, esto es posible cuando se tiene claridad sobre lo que se intenta responder. Unos pocos indicadores bien escogidos dan más información útil. Los indicadores deben surgir de los resultados, de las fuentes de verificación y de las discusiones de los actores involucrados.

Los indicadores de resultados son la base para el seguimiento y la evaluación de los proyectos, porque permiten concretar los resultados esperados en cantidad, calidad y tiempo. Deben formularse de tal manera que posibiliten la cuantificación de los resultados esperados y de esta manera medir el grado de consecución de los objetivos.

Las fuentes de verificación indican donde se puede obtener la información para la construcción de indicadores y verificación de los resultados logrados. Su importancia radica en que no se deben formular indicadores sobre los cuales no se tenga una información cierta y real. Por esta razón, todo indicador debe tener por lo menos una fuente de la verificación.

1.3.3. Los Planes Operativos Anuales

Este instrumento es de carácter dual, ya que, en el proceso de Planificación recoge el quehacer en el corto plazo a través de la formulación de proyectos hacia el logro de los objetivos específicos de cada área protegida para un período de un año.

En la etapa de evaluación y seguimiento, los aspectos que de una u otra forma hacen del POA un instrumento eficaz para medir la gestión y el logro de las metas propuestas, son:

- ◆ La adecuada correspondencia entre los lineamientos estratégicos derivados de los objetivos del área con los proyectos detallados en el POA.
- ◆ Que se asegure el correcto y objetivo desarrollo de los proyectos señalados en el POA y que permita prestar el apoyo necesario, así como realizar oportunamente los ajustes.
- ◆ Medir el grado de avance en el logro de los objetivos definidos para los programas y subprogramas, y en consecuencia el cumplimiento de los objetivos específicos de la política formulada para las áreas del sistema.

1.4. La Dinámica del Proceso Evaluador

Dos tipos de actores deben confluir al proceso de seguimiento y evaluación:

- ◆ Quienes formaron parte del proceso de Planificación participativa; en este caso el equipo responsable de la administración y manejo de cada una de las áreas del sistema y las organizaciones comunitarias con relación directa e indirecta con el Parque. En este sentido, el ejercicio debe apuntar a una evaluación interna que permite espacios de ajuste y de avance en el conocimiento sobre el como seguir y que hacer para el logro de las metas y objetivos definidos.
- ◆ Los evaluadores que evalúan el desarrollo del proceso de Planificación en forma integral a partir de las metas para el logro de los objetivos y el cumplimiento de las políticas señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Director de la UAESPNN.

1.4.1. La Oportunidad Temporal de la Evaluación

Las evaluaciones se deben realizar cuatrimestralmente y en aquellos espacios en los cuales el proceso de planificación es afectado por externalidades como ajustes en la política fiscal, situaciones de conflicto local o regional y en general los cambios de cada una de las condiciones que efecte el desarrollo de lo programado en las Areas del Sistema.

La evaluación debe contribuir a la dinámica y medición de los resultados, ya que estos, constituyen la base para la toma de decisiones y de procesos continuos de mejoramiento y redireccionamiento de esfuerzos.

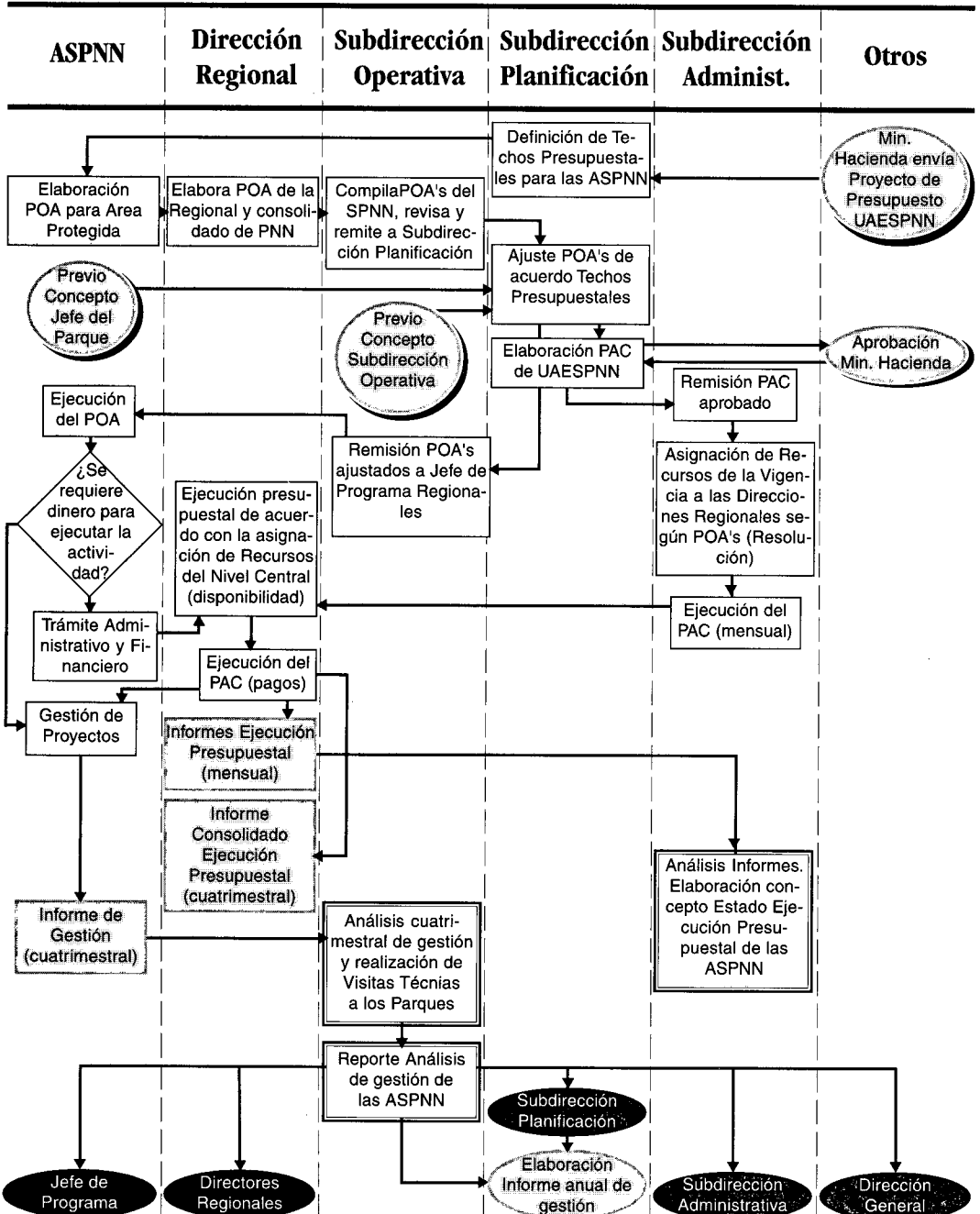
La evaluación es el pivote que permite realizar ajustes o modificaciones a las estrategias inicialmente definidas para el logro de los objetivos y metas de programas, subprogramas y proyectos.

1.4.2. *¿Qué debe ser Evaluado?*

La evaluación debe proveer y analizar tres tipos de información:

- ◆ El progreso y desarrollo de las acciones definidas en el proceso de Planificación. Los proyectos como unidad mínima de acción en el marco de los POA y proveer la información básica susceptible de medición (metas, tránsito, actividades, insumos, resultados y fuentes de verificación).
- ◆ La metodología misma de la evaluación no es estática y por tanto debe ser objeto de ajuste y corrección.
- ◆ El análisis integral del agregado de metas tránsito, metas quinquenales en el contexto de los subprogramas y programas incluidos y en ejecución en los planes de manejo de cada Area del Sistema.

FIGURA 4
FLUJograma DE ELABORACION, SEGUIMIENTO,
ANALISIS Y EVALUACION DE LA GESTION



ANEXO 5

1. *ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO DE PARQUES NACIONALES NATURALES*

1.1. *Sostenibilidad Institucional*

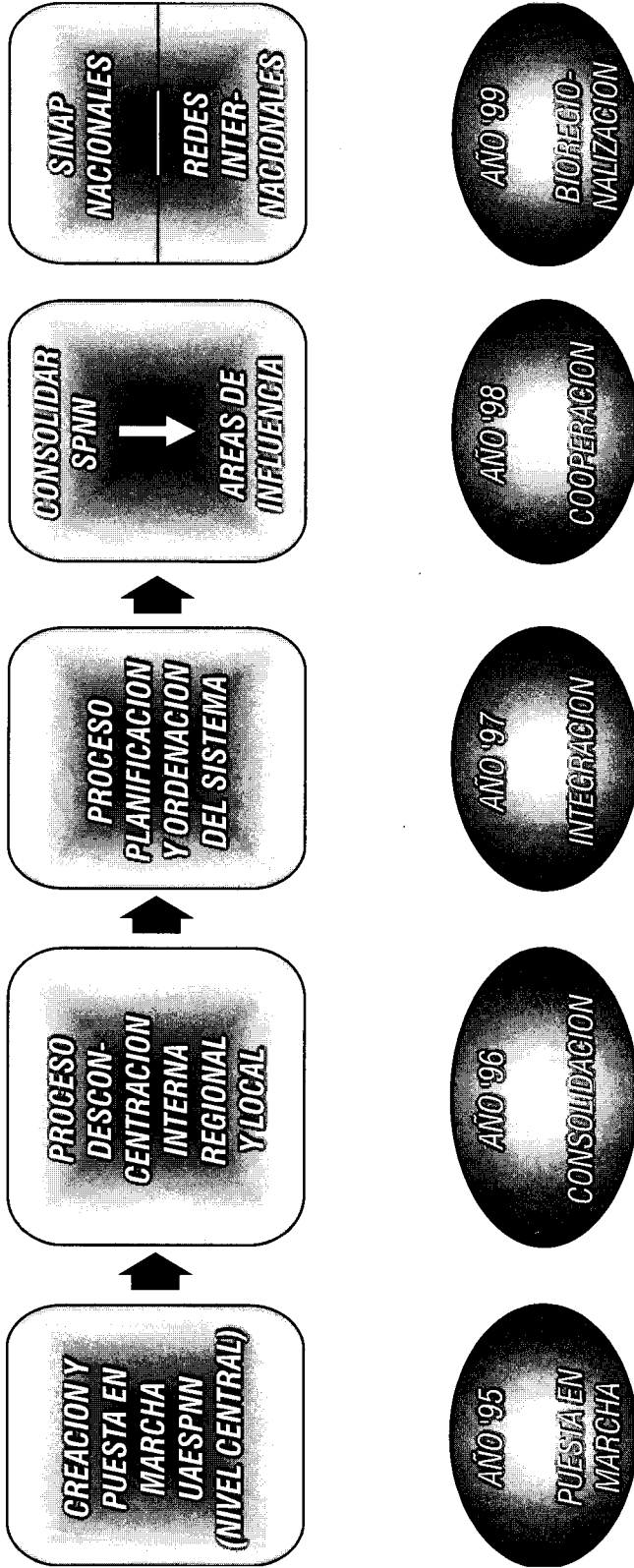
Con la creación del Ministerio del Medio Ambiente (Ley 99 de 1993) y en su estructura la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, como dependencia ejecutora, se dió un importante paso para el fortalecimiento de la gestión en las áreas del sistema, siendo este hecho el principal instrumento para la sostenibilidad institucional.

Para el período de 1995 - 1999, se definieron cinco metas básicas hacia la consolidación de una estrategia de sostenibilidad institucional, concordante con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y en particular el de conservación del patrimonio natural y cultural y la racionalización del aprovechamiento de los recursos naturales en el marco del desarrollo humano sostenible.

Las metas definidas para el logro de los objetivos en las áreas del sistema apuntan a:

- ◆ La puesta en marcha de la UAESPNN.
- ◆ La consolidación de la gestión, a nivel nacional involucrando actores del nivel regional en el marco de la desconcentración administrativa y de gestión de las áreas.
- ◆ El fortalecimiento del proceso de planificación y ordenación del Sistema de Areas Protegidas.
- ◆ La cooperación, fortaleciendo los mecanismos de coordinación y participación ciudadana en las zonas de influencia de las áreas protegidas.
- ◆ La bioregionalización, mediante el mecanismo de conformación de una red o sistema de áreas protegidas SINAP. (Figura N° 5).

FIGURA N° 5
SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL



El logro de las metas señaladas requiere el acompañamiento de importantes recursos financieros: Los numerales subsiguientes, compendian la evaluación financiera (1995-1998) y las opciones evaluadas en la perspectiva del fortalecimiento de los ingresos de la Unidad en los próximos años.

En 1995, se da inicio a la puesta en marcha de un nuevo esquema institucional. Con un grupo de profesionales experimentados en la administración y manejo de Areas Protegidas, se realizó un ejercicio de evaluación y análisis de las experiencias, aciertos, desaciertos y debilidad financieros durante el período de gestión de INDERENA, el cual aportó elementos que contribuyeron a la definición de criterios para el diseño y elaboración del "Plan Nacional Director", con su horizonte de diez años.

En los años 1996 y 1997, las metas y estrategias hacia un proceso de desconcentración de funciones en el nivel regional - local y de fortalecimiento del proceso de planificación, se ha implementado, no obstante las limitaciones de orden presupuestal. La Figura N° 5, presenta la proyección para el período 1995 - 1998, con sus correspondientes metas proyectadas hacia la consolidación del Sistema de Parques y sus zonas de influencia y del Sistema Nacional de Areas Protegidas (SINAP), aplicando criterios ya desarrollados de ordenamiento territorial y coordinación local.

1.2. Evolución Ingresos 1995 - 1998

Algunos factores de orden macroeconómico y en particular de la política fiscal por la cual atraviesa el Gobierno Nacional, han conducido a un período de crisis presupuestal para las entidades del estado, de los cuales la Unidad no ha sido la excepción. Los efectos de la crisis se han reflejado en medidas como: recortes, un alto rezago presupuestal y restricción en la situación de fondos a las entidades (PAC).

Estas medidas fiscales aplicadas ex-post a los procesos de elaboración de los planes operativos anuales, generan ajustes obligatorios a los proyectos y actividades previamente programadas, situación que ha inducido a diferir acciones en el manejo y administración de las áreas del sistema.

El Cuadro N° 2 muestra un crecimiento significativo entre 1995 y 1996, equivalente al 95%. La vigencia 1997 respecto a 1996 permanece estable en presupuestación, en razón a los ajustes fiscales aplicados por el DNP y el Ministerio de Hacienda. En 1998, hay un incremento del 15.3% en razón a la buena dinámica de recaudos por rentas propias y a la provisión de cargos vacantes la planta de personal pagada con aportes del Gobierno Nacional (Presupuesto de Funcionamiento).

Cuadro N° 2
PRESUPUESTO ASIGNADO
A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PARQUES
1995 - 1998

(miles de pesos)

CONCEPTO	1995	1996	1997	1998 ⁽¹⁾
FUNCIONAMIENTO	3,362,189	5,162,238	5,650,404	6,424,911
Aporte Nacional	3,362,189	5,162,238	5,650,404	6,424,911
INVERSION	2,518,285	6,294,866	5,808,173	6,965,200
Aporte Nacional	1,861,035	4,006,858	3,440,653	2,723,800
Donación		1,570,334	1,200,000	2,214,500
Crédito	657,250	202,674	125,820	206,900
Rentas Propias		515,000	1,068,700	1,820,000
TOTAL PRESUPUESTO	5,880,474	11,457,104	11,458,577	13,390,111

(1) Proyecto de Presupuesto 1998
Fuente : Ley de Presupuesto

Es importante señalar que los presupuestos de inversión asignados en la ley de presupuesto, equivalen en promedio para todas las vigencias al 56% de lo inicialmente solicitado como necesidades mínimas de acción para las Areas del Sistema. En este sentido, en 1997 la solicitud inicial para inversión neta fué de \$10,777,3 millones, siendo la asignación definitiva de \$5.808.2 millones, equivalente al 53.9% de la inicial, como aparece en los Cuadros N°2 y N° 5.

Frente a esta inestable situación financiera, la Unidad inició en el mes de septiembre un trabajo de estudio de otras posibilidades de obtención de recursos, en el marco del ejercicio de sostenibilidad financiera para las entidades con competencias en materia ambiental.

1.3. Fuentes de Sostenibilidad Financiera

Las opciones para la consecución de recursos adicionales para la gestión de las areas del sistema, evaluadas a la fecha en orden de posibilidades son:

**1.3.1. Fortalecimiento de los Ingresos
por concepto de Rentas Propias**

En los 3 últimos años se evidencia crecimiento de los ingresos por rentas propias, derivados del fortalecimiento de las actividades del programa de Ecoturismo. El comportamiento de los ingresos ha sido en millones de pesos:

**Cuadro N° 3
INGRESOS POR RENTAS PROPIAS
1994 - 1998**

AÑO	RECAUDO	INCREMENTO
1994	400	
1995	250	(37.5)
1996	1.230	392.4
1997	1.066.9	(13.3) ⁽¹⁾
1998	1.820	20.0 ⁽²⁾

1) Dato a noviembre 30/97. Diciembre genera un buen nivel de ingresos

2) Proyectado

Fuente: Subdirección Planificación

A la fecha, la Unidad ha terminado de preparar el documento de política para Ecoturismo, con el cual se espera consolidar procesos de coordinación interinstitucional con entidades públicas y privadas, hacia una perspectiva de fortalecer entre otros aspectos la captación de recursos financieros y la incorporación de la comunidad como prestadora de servicios conexos con el Ecoturismo. Para el caso del corredor del Pacífico, en esta línea estarían los Parques Nacionales Naturales: Farallones de Cali, Utria y Gorgona, éste último tiene ya consolidada la dinámica y manejo del Ecoturismo. En el Parque Nacional Natural Munchique, se evidencia un potencial en el ecoturismo de investigación, en Tatamá opciones de turismo local en virtud a la conciencia que existe en las comunidades respecto a la valoración del recurso hídrico. El Parque Nacional Natural Katios cuenta con infraestructura básica subutilizada en razón a la situación de orden público.

Es importante señalar, que si bien es cierto que ésta fuente contribuye al financiamiento de los parques, no necesariamente debe constituirse en el punto focal del apalancamiento financiero para la gestión.

1.3.2. Opciones de Sostenibilidad Financiera a partir del Marco Legal Vigente

Este componente desarrolla un análisis del contexto normativo, conforme al cual se ha regulado la protección al medio ambiente, las responsabilidades y obligaciones de todos los usuarios de los recursos naturales renovables. En este sentido, se han seleccionado aspectos normativos, que en forma directa o indirecta pueden opcional ingresos a la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales (Cuadro N° 6).

En lo que refiere a la cuantificación de la oferta ambiental hídrica de los Parques Nacionales, que actualmente se usa por las Empresas de Servicios y de Generación Eléctrica, se estableció la pertinencia de esperar a la terminación de la recopilación de la respectiva información por parte del Ministerio de Desarrollo Económico, División de Agua Potable, en cumplimiento de lo ordenado por la ley 373 de 1997, artículo 11, el cual pretende complementar el Registro Sanitario Nacional, datos que no estarán disponibles hasta marzo de 1998, aproximadamente.

Del análisis normativo y de bases de datos cabe resaltar los siguientes aspectos:

- ◆ La fuente más importante de financiación, en cuanto a la facilidad de acceder a ella en corto plazo, está constituida por los recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías administrado por la Comisión Nacional de Regalías, a los cuales en principio pueden recurrir los entes territoriales y una vez asignados, designar el ente ejecutor de los recursos.

Para lo anterior se implementó un modelo de acuerdo en virtud del cual, la Unidad prestará a los entes territoriales asesoría legal y logística necesaria para la tramitación de los recursos y el ente territorial en contraprestación, la designará como ente ejecutor.

Cabe resaltar que en los años de 1995 y 1996, el Fondo Nacional de Regalías asignó recursos por un total de \$131.445.434.000 y \$202.143.767.824 millones pesos respectivamente, de los cuales acorde con la ley 141 de 1994, artículo 1 parágrafo 5, el 20% de los mismos correspondió a proyectos ambientales. Estas cifras permiten inferir que de una buena gestión de asesoramiento a los entes territoriales (municipios), la Unidad puede lograr una buena consecución de recursos financieros.

Respecto a las transferencias efectuadas por las generadoras de energía hidroeléctrica, puede haber lugar a captar dichos recursos por medio de dos vías a saber:

- ◆ A través de la asignación en forma directa de los mismos recursos pero, por disposición del legislador, o sea mediante una ley del congreso en razón de que este es el ente habilitado por la Constitución Nacional para establecer impuestos y demás cargas impositivas, así como los sujetos activos del recaudo.
- ◆ A través de la figura de los convenios interadministrativos posibles de realizar con los entes territoriales y otras entidades con competencia y jurisdicción en materia ambiental en los departamentos, municipios, áreas metropolitanas.

Acorde con los objetivos específicos, se determinó la capacidad de generación correspondiente a cuencas aportantes al Sistema Eléctrico: El Cuadro N° 4, recoge la información sobre aporte hídrico de las cuencas aportantes a proyectos hidroeléctricos. De éstas cuencas, se cuantificaron los recursos provenientes de las hidroeléctricas, como Achicayá y Salvajina, correspondiendo a la primera ingresos por valor de \$999.845.064 millones de pesos, y a la segunda ingresos por valor de \$656.893.812 millones de pesos.

Por otra parte, actualmente se está levantando el inventario de la red de cuencas y subcuencas que atraviesan las áreas del Sistema, respecto a las cuales se debe además la medición de caudales y el utilizado por los usuarios de los sectores eléctricos y de servicios públicos.

Cuadro N° 4
RECURSOS HÍDRICOS APORTES REALES ANUALES

RÍO	1995		1996	
	m ³ /seg	GWh	m ³ /seg	GWh
Alto Anchicayá	46.2	1690.5	52.4	1915.3
Bajo Anchicayá	76.8	391.5	85.7	436.9
Bata-Desviaciones	54.1	3033.1	67.3	3777.5
Bogotá-Natural ²	12.9	1713.5	19.4	2586.4
Calíma	9.1	142.8	11.4	177.9
Cauca (Salvajina)	113.1	916.6	141.6	1147.2
Concepción	6.0	448.5	8.0	605.8
Desviaciones EMP	9.4	704.2	13.1	985.8
Guadalupe	23.2	1749.9	27.7	2084.7
Guavio	48.7	4216.5	68.1	5964.7
Magdalena (Betania)	326.2	1679.0	432.7	2230.0
Nare ³	41.2	4910.4	50.7	6033.1
Narlorfi ⁴	30.8	2390.8	40.1	3118.6
Prado	51.5	187.4	58.3	211.5
Blanco	1.1	140.6	0.7	87.6
Chuza	8.7	1155.7	12.4	1642.0
Guatapé	34.4	199.3	40.0	2321.7
Riogrande ⁵	32.7	2219.5	43.3	2942.3
San Carlos ⁶	15.4	680.7	18.5	814.4
Tenche	4.0	304.0	5.2	390.1
Otros Ríos ⁷		1632.1		1745.2
TOTAL		32306.3		41218.5

1. Fuente ISA. 2. Considera las pérdidas por riego y acueducto. 3. Corresponde a las afluencias netas al embalse del Peñol, sin corregir por las intervenciones que hay sobre la cuenca. 4. Narlorfi corresponde a aportes netos a partir de la presa de Santa Rita hasta el embalse de San Lorenzo. 5. Riogrande incluye Río Chico y se asocia a la planta La Tasajera. 6. San Carlos incluye aportes por desviaciones calderas + tafetanes en los meses que estuvieron activas. 7. Incluye los Ríos San Francisco, Campo Alegre, Estrella, Fagua Campo Alegre, Chinchiná, Quebradona, Mayo y Florida.

1.3.3. Convenios con el Sector Privado

En 1997, se dió inicio a mecanismos de apoyo y trabajo conjunto con el sector privado, mediante la celebración de convenios que contribuyen al fortalecimiento de programas de educación ambiental y difusión del conocimiento e importancia de las Áreas del Sistema. En este sentido en el segundo semestre de 1997, se suscribió convenio con la firma NALSANI S.A., (TOTTO), el cual constituye una experiencia piloto que permitirá explorar opciones con otras empresas del sector privado.

1.3.4. Fuentes Internacionales

En virtud al carácter especial de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales en cuanto a la conservación de la biodiversidad "*in-situ*", su función reguladora de procesos naturales y sus espacios nodo en oferta de bienes y servicios ambientales a nivel local, regional y nacional, otorga interés y opciones para la obtención de recursos bajo diferentes modalidades de financiación con recursos externos, a saber.

- ◆ Cooperación internacional técnica financiera no reembolsable de carácter bilateral o multilateral. En este campo se tiene la experiencia recientemente trabajada para los Parques Amazónicos.
- ◆ Mecanismos de Cooperación a través de embajadas; bajo este esquema la Unidad ha realizado dos negociaciones con las Embajadas de España y Británica.
- ◆ Empréstitos Internacionales con la Banca Multilateral.

Proyectos de implementación conjunta, al respecto, recientemente se recibió capacitación sobre este tema y estamos a la espera de las conclusiones de Kioto y las opciones de negociación que en éste ámbito sean viables de realizar con el criterio de sumideros de CO₂, a partir de áreas pilotos del Sistema de Parques Nacionales.

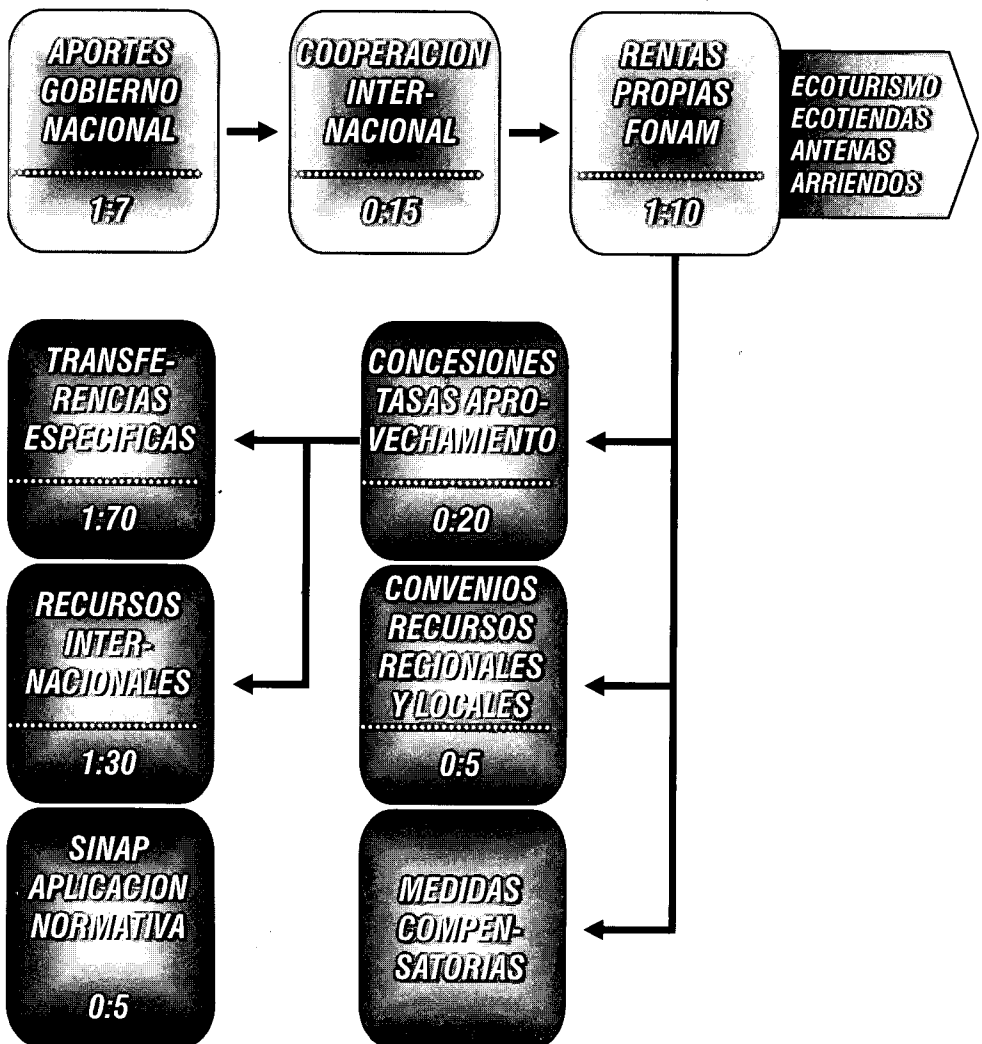
1.4. Dinámica Sostenibilidad Financiera

La figura N° 6, representa la dinámica financiera del origen de los ingresos para el Sistema de Parques Nacionales. Las relaciones de proporción señaladas en la base de cada fuente financiera corresponde al comparativo de la evolución de los ingresos a diciembre de 1994 (División Parques - INDERENA) respecto a lo recaudado a la fecha y lo proyectado para la Unidad de Parques entre 1995 a diciembre de 1999.

En este sentido, el primer recuadro correspondiente a los aportes del Gobierno Nacional, muestra que por cada peso que en 1994 recibía la División de Parques - Inderena, se proyecta negociar para 1999, con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda.

El componente financiero con mayor opción de fortalecimiento es el de las rentas propias, con posibilidades reales en materia de concesiones de aguas; medidas compensatorias ambientales a partir de las licencias ambientales; convenios interadministrativos y accediendo el Fondo Nacional de Regalías como ejecutor de los proyectos que se trabajen conjuntamente con los entes territoriales.

FIGURA N° 6
DINAMICA DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA
UAESPNN 1995 - 1999



Cuadro N° 5
NECESIDADES FINANCIERAS REALES INVERSION 1997

REGIONAL Y AREA	Necesidad (miles)
AMAZONIA Y ORINOQUIA	
Amacayacu	224.130
Cahuinarí	229.200
La Paya	150.433
Macarena	226.868
Picachos	215.110
Tuparro	274.300
Nukak	190.060
Puinawai	190.580
Tinigua	197.678
Chiribiquete	136.708
Subtotal	2.035.067
COSTA ATLANTICA	
Ciénaga Grande	258.760
Colorados	132.790
Corales del Rosario	273.750
Flamencos	145.760
Macuira	164.018
Old Providence	111.622
Salamanca	211.100
Sierra Nevada	337.200
Tayrona	488.411
Subtotal	2.123.441
NORANDINA	
Catatumbo Barí	120.804
Cocuy	122.300
Estoraques	203.450
Guaneté R. Fonce	183.296
Pisba	134.670
Tamá	157.060
Subtotal	921.580
CENTRAL	
Chingaza	274.790
Iguaque	239.300
Nevados	936.661

REGIONAL Y AREA	Necesidad (miles)
Otún Quimbaya	107.700
Sumapaz	248.040
Subtotal	1.806.491
SUROCCIDENTAL	
Farallones de Cali	270.250
Gorgona	495.390
Hermosas	130.896
Munchique	257.714
Sanquianga	188.060
Subtotal	1.342.310
NOROCCIDENTAL	
Katíos	389.940
Orquídeas	186.786
Paramillo	222.510
Tatamá	206.860
Utría	285.732
Subtotal	1.291.828
SURANDINA	
Corota	335.010
Galeras	216.950
Guácharos	179.700
Nevado del Huila	243.450
Puracé	282.482
Subtotal	1.257.592
TOTAL	10.778.309*

*No incluye Donación Parques del Cbocó Biogeográfico

Fuente: Subdirección Planificación

Cuadro N° 6
MARCO LEGAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

Artículo	Norma	Objeto	Observaciones
	Dec. 2811 /74	Codigo Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al medio ambiente.	
13		Incentivos y estímulos económicos.	
18		Tasas retributivas de servicios ambientales . "También podrán fijarse tasas para compensar los gastos de mantenimiento de la renovabilidad de los recursos naturales renovables".	
25		El presupuesto Nacional incluirá anualmente una partida para financiar los programas o proyectos de preservación ambiental.	
88		Salvo disposiciones especiales, sólo puede hacerse uso de las aguas en virtud de concesión.	
137		Serán objeto de protección especial: Las fuentes, cascadas, lagos y otros depositos o corrientes de agua ..., que se encuentren en áreas declaradas dignas de protección.	
159		"la utilización de aguas con fines lucrativos, dará lugar al cobro de tasas, que se destinarán al pago de los gastos de protección y renovación de los recursos acuíferos"	
160		El gobierno Nacional calculará y establecerá las tasas a que haya lugar por el uso de aguas en actividades lucrativas.	
217		La administración podrá vender en licitación o subasta públicas las maderas y los productos de los bosques que explote directamente.	Determinar si este aprovechamiento comprende los bosques ubicados en los Parques Nacionales.
218		Los aprovechamientos forestales únicos de bosques naturales o artificiales en baldíos y demás terrenos de dominio público, pueden hacerse directamente por la administración o por particulares mediante permiso.	

Artículo	Norma	Objeto	Observaciones
220		Pago como participación nacional, de una suma que no exceda del 30% del precio del producto en bruto en el mercado, por aprovechamientos forestales en bosques de dominio público.	
221		Pago de una suma adicional por metro cúbico de madera aprovechable. Las sumas recaudadas se destinarán a programas de reforestación.	
322		Quienes se beneficien directa o indirectamente con obras o trabajos de ordenación de una cuenca hidrográfica, están obligados a pagar tasa proporcional al beneficio recibido.	
327		Definición de Sistema de Parques Nacionales	
	Dec.622 /77	Reglamenta el Sistema de Parques Nacionales.	
3 num. 1		Objeto del Sistema de Parques Nacionales. "Reglamentar en forma técnica el manejo y uso de las áreas que integran el sistema"	
4		El INDERENA era el encargado del manejo y administración (Dec 133/76 art 38).	Funciones asignadas por el Dec 2915/94 a la U.A.E.S.P.N.N. Funciones que pasan de un Instituto a una Dirección.
13 num. 16 num. 17		Establecer tarifas para la venta de productos y servicios autorizados. Establecer mecanismos tendientes a obtener recursos.	
32		Aplicación de multas (conc. art 85 Ley 99/93). La UAESPNN, graduará la multa.	
33		El valor de las multas, ingresará al tesoro del INDERENA (hoy UAESPNN).	Ver la forma de que las Tasas y contribuciones retributivas también ingresen al "tesoro" de la UAESPNN.(Art 42 al 45 Ley 99/93)

Artículo	Norma	Objeto	Observaciones
	Ley 99 /93	"Reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente"	
1 num. 7		Principios generales. "El estado fomentara la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos..."	Marco general de la política ambiental colombiana.
4		Sistema Nacional Ambiental (SINA), o conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales .	
5 num. 3 num. 8 num. 19 num. 21 num. 27 num. 29 num. 30 num. 44		<p>Funciones del Ministerio.</p> <p>Preparar, con la asesoría del DANE, programas y proyectos que en materia ambiental, ..., deberán incorporarse a los proyectos del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Nacional de Inversiones que el gobierno someta a consideración del congreso.</p> <p>Evaluar los alcances y efectos económicos de los factores ambientales su incorporación al valor de mercado de bienes y servicios y su impacto sobre el desarrollo de la economía nacional y su sector externo.</p> <p>Administrar las áreas que integran el Sistema de Parques Naturales Nacionales y velar por su protección...</p> <p>..., disponer lo necesario para Reclamar el pago o reconocimiento de derechos o regalías que se causen a favor de la nación por el uso del material genético.</p> <p>Adquirir para el S.P.N.N..., bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público; adelantar ante la autoridad competente la expropiación de bienes...</p> <p>Fijar el monto tarifario mínimo de las tasas por el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables.</p> <p>Determinación de los factores de cálculo (art 19 Dec 2811 /74); costos de prevención corrección o eliminación de los efectos nocivos al ambiente, sobre cuya base han de fijarse los montos y rangos de las tasas creadas por ley.</p> <p>Realizar investigaciones y estudios económicos conducentes a la identificación de prioridades de inversión para la gestión ambiental como base para orientar el gasto público del sector</p>	

Artículo	Norma	Objeto	Observaciones
11		Del Consejo de gabinete (organismo asesor y coordinador).	Participa el Director de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Naturales Nacionales.
31 num. 13 num. 15 num. 25		Funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales. Recaudar , las contribuciones , tasas, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, fijar su monto en el territorio de su jurisdicción. Administrar por delegación del ministerio del Medio Ambiente, áreas de Parques Naturales Nacionales. Imponer, distribuir y recaudar las contribuciones de valorización ...; fijar las demás derechos cuyo cobro pueda hacer conforme a la ley.	
33 Par grafo 3		El gobierno nacional reglamentará los procedimientos de concertación , cuando se trate de áreas de confluencia de jurisdicciones entre las CAR's y el Sistema de Parques Nacionales o Reservas.	Implementar los mecanismos respectivos.
42		Tasas retributivas y compensatorias. A fin de compensar los gastos de mantenimiento de la renovabilidad de los recursos naturales renovables. Definición de los costos y beneficios.	Son recursos que ingresan a las CAR's, por lo tanto se deberán desarrollar los convenios "interinstitucionales" a fin de que ingresena los SPNN.Conc. Dec 901 /97 reglamentario.Cobro.
43 Par grafo		Tasas por utilización de aguas.Conc. artículo 159 del Dec-Ley 2811 /74 . Todo proyecto que involucre el uso del agua, tomada directamente de fuentes naturales, ...deberá destinar no menos del 1 % del total de la inversión para la recuperación, conservación, y vigilancia de la cuenca hidrográfica que alimenta la respectiva fuente hídrica.	Ibídem.
44		Porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble. Porcentaje no inferior al 15 %, ni superior al 25,9 %. Los municipios podrán optar por una sobretasa no inferior al 1,5 x mil, ni superior al 2,5 x mil sobre el avalúo de los bienes.	

Artículo	Norma	Objeto	Observaciones
		Se conservan las sobretasas si no exceden del 25,9 % de los recaudos por impuesto predial. Las transferencias serán trimestrales.	Determinar que el receptor directo de los aportes sea el SPNN, cuando predomine en la afectación. Funciones de las CAR's.
45		Transferencia del sector eléctrico. Las empresas generadoras de energía hidroeléctrica con potencia nominal instalada superior a 10.000 KW , Transferirán de sus ventas brutas el 6 % .3% para las CAR's de la zona donde esta la cuenca Hidrográfica. Las centrales Térmicas transferirán el 4 % , del cual corresponde a las CAR's 2,5 %.	Concretar el traspaso de la transferencia en forma directa al SPNN, si la hidroeléctrica o térmica está ubicada en un parque natural nacional. Conc. DEC 1933 /94 .
46		Patrimonio y rentas de las CAR's	Importante a fin de determinar que porcentaje de dichas rentas puede ser desviado al SPNN, cuando confluyan sus áreas de influencia.
52 num. 9		Competencia privativa del Ministerio del Medio Ambiente respecto de licencias ambientales. Cuando se afecta el Sistema de Parques Nacionales.	Funciones que podría reasumir directamente la UA-ESPNN como un ente descentralizado.
64 num. 3 num. 6		Funciones de los Departamentos Dar apoyo presupuestario, técnico, y financiero para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Promover, cofinanciar o ejecutar ... , para el adecuado manejo y aprovechamiento de las cuencas hidrográficas.	Determinar en forma específica a que se refiere la norma.
77 al 82		Acción de cumplimiento en asuntos ambientales.	
83 al 86		De las sanciones y medidas de policía	
88		Creación de una subcuenta en el FONAM para el manejo separado de los recursos asignados a la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales.	
90 num. 5		Recursos del FONAM. Incluye los recursos provenientes de la administración del SPNN.	Otra posible fuente de dispersión de fondos.

Artículo	Norma	Objeto	Observaciones
91		De los recursos para el medio ambiente del Fondo Nacional de Regalías. No menos del 20% para la recuperación y conservación de las cuencas hidrográficas en todo el país.	Ley 141 /94 Crea el Fondo Nacional de Regalías.Art. 1. pargf 5. Art.5. pargf. num 11. Comisión Nacional de Regalías.Art. 7, administrará los recursos del Fondo.
107 inc. 3		Utilidad pública e interés social, función ecológica de la propiedad . Facultad de imponer obligaciones a la propiedad en razón de la función ecológica que le es inherente. Motivos de utiliad pública e interés social para la adquisición de bienes. Determinación del precio tratandose de áreas del SPNN.	
116 ord. g		Autorizaciones. El Presidente de la República establecerá un régimen de incentivos económicos para el adecuado uso y mantenimiento del medio ambiente.	
2		Apertura de una cuenta corriente para el manejo de recursos provenientes del Banco Mundial a donde la Tesorería del Ministerio del Medio Ambiente trasladará los recursos pertinentes.	Determinar monto y condicionamiento para la consecución .
117		Las normas y competencias establecidas en la presente ley son de vigencia inmediata y se aplicarán una vez se expidan los correspondientes reglamentos, cuando sean necesarios.	
	Dec. 2915 /94	Reorganiza la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales.	
1		Naturaleza jurídica	Dependencia del Ministerio técnico -operativa
2		Funciones	Asume las contempladas en el Dec 622/77
num. 2.8		Funciones de la dirección general	Facultad para prepara contratos y convenios.
	Ley 141 /94	Régimen de regalías y compensaciones por explotación de recursos naturales no renovables. Ley 344 /96.	

Artículo	Norma	Objeto	Observaciones
1 Par grafo 2		Destinación de un 20% de los recursos del Fondo para la Preservación del medio ambiente.	20% para recuperación de cuencas hidrográficas. 4% CAR's con jurisdicción en el Macizo Colombiano. 40% para proyectos de las CAR's en entidades territoriales.
	Ley 139 /94	Crea el Certificado de Incentivo Forestal.	
3		"Documento otorgado por la entidad Competente para el manejo y administración de los recursos naturales renovables y del medio ambiente"	Su aplicación para conservación , fue completada, por el Dec 900/97 art 3 numeral 3 "Bosques localizados en predios ubicados dentro del Sistema de Parques Nacionales o Regionales Naturales.
7 Par grafo		Recursos: La administración y captación de recursos podrá ser delegada a otras entidades.	
10		Otros sistemas de incentivo forestal. Las entidades competentes , cumplirán funciones análogas a las previstas en esta ley, para el otorgamiento del certificado, en desarrollo de sistemas organizados por otras entidades públicas o privadas.	Aplicación al Plan Nacional Director del Sistema de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas.
	Ley 142 /94	Servicios Públicos Domiciliarios	
3 num. 3.6		Instrumentos de la intervención estatal. Protección de los recursos naturales.	
24 num. 2		Exención a las empresas de servicios públicos domiciliarios municipales del impoenta y complementarios sobre las utilidades que se capitalicen o que se constituyan en reservas para la rehabilitación y conservación de los sistemas.	
25		Concesiones y permisos ambientales y sanitarios. "Obligación de quienes presten servicios públicos, invertir en el mantenimiento y recuperación del bien público explotado a través de contratos de concesión".	

Artículo	Norma	Objeto	Observaciones
28 Inc. final		La construcción y operación de redes , así como el señalamiento de las tarifas por su uso, se regirán por esta ley y las normas ambientales...	
39 num. 1 inc. 3		Contratos de concesión para el uso de recursos naturales o del medio ambiente. "La remuneración que se pacte por una concesión o licencia ingresará al presupuesto de la entidad pública que celebre el contrato o expida el acto."	
162 num. 8		Funciones del Ministerio de Desarrollo y del Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable. "Proponer a las autoridades rectoras de la gestión ambiental y de los recursos naturales renovables, acciones y programas orientados a la conservación de fuentes de agua.	Concordante con la Ley 373 /97 sobre racionalización del agua. Importancia del art. 11, conformación del Registro Nacional Sanitario.
164		Incorporación de costos especiales."Las fórmulas tarifarias de los servicios de acueducto y alcantarillado incorporarán elementos que garanticen el cubrimiento de los costos de protección de las fuentes de agua y lo relacionado con residuos."	Determina en forma general las Tasas Retributivas.(art 42 Ley 99/ 93)
	Ley 143 /94	Ley Eléctrica.	
3		Es competencia del Estado, "asegurar la adecuada incorporación de los aspectos ambientales en la planeación y gestión de las actividades del sector."	
19 Par grafo		Elaboración de estudios para proyectos eléctricos, que posteriormente beneficien a otras entidades que no participaron en eas inversiones, estas deberán pagar los costos.	Establecer una exoneración para dicho pago si el beneficiario es el SPNN, en razón de su carácter de bien de interés social y utilidad pública. Conc. art 24 Parágrafo
41		La Comisión de Regulación de Energía y Gas definirá y aprobará las tarifas de acceso a las redes considerando, entre otros factores, las condiciones ambientales que puedan afectar la inversión y el mantenimiento.	

Artículo	Norma	Objeto	Observaciones
52 Par grafo		"Incluir en el presupuesto las partidas remediales previstas"	
54		Obligatoriedad de cancelar las transferencias de que trata el artículo 45 de la Ley 99/93. Para la liquidación de la transferencia las ventas Brutas se calcularán como la generación propia multiplicada por la tarifa que señale la Comisión de Regulación de Energía y Gas para el efecto.	Incluye también los obligados a cancelar esta transferencia: - Autogeneradoras. - Empresas vendedoras de excedentes de energía eléctrica. - Personas jurídicas privadas que entregan o repartan a cualquier título la energía que produzcan.
	Dec. 1933 /94	Reglamenta el artículo 45 de la Ley 99 de 1993. Discrimina los montos a transferir y los sujetos activos de la transferencia.	
	Res. 214 /96	Asigna funciones a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques nacionales.	
2		Apertura de una cuenta corriente para el manejo de recursos provenientes del Banco Mundial a donde la Tesorería del Ministerio del Medio Ambiente trasladará los recursos pertinentes.	Determinar monto y condiciones de la transferencia..
	Res. 655 /96	De la Licencia Ambiental	
11		Pago de tasas ambientales, cuando el competente para otorgar la licencia sea el Ministerio del Medio Ambiente, el pago se hará a las CAR's, o a los grandes centros urbanos, de acuerdo con su competencia.	Pago que puede corresponder en forma directa a la UAESPNN, requerirá de un proyecto de ley que así lo establezca.
	Res. 957 /97	Se delega en el Director de la U.A.E.S.P.N.N. La función de otorgar concesiones. Permite un control más directo sobre las concesiones que afectan el Sistema de Parques Nacionales Naturales. El beneficiario de las tasas por dicho concepto permanece en las Corporaciones Autónomas Regionales.	



**BIBLIOGRAFIA
REFERENCIA**

1. **PROYECTO DE MANEJO DE PARQUES NATURALES EN EL PACÍFICO COLOMBIANO.**
División de Parques Nacionales - INDERENA
Santafé de Bogotá D.C. Marzo de 1993.
2. **COMPONENTE DE MANEJO INTEGRAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES EN EL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO.**
División de Parques Nacionales Naturales - INDERENA
Santafé de Bogotá, D. C. Marzo de 1994.
3. **DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FASE INICIAL.**
Grupo de Apoyo al Pacífico, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN.
Santafé de Bogotá, D. C. Marzo de 1996.
4. **DOCUMENTO MARCO DE DIAGNÓSTICO.**
Grupo de Apoyo al Pacífico, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN.
Santafé de Bogotá, D. C. Marzo de 1996.
5. **9 DOCUMENTOS DE DIAGNÓSTICO DE LOS PARQUES DEL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO.**
Grupo de Apoyo al Pacífico, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN.
Santafé de Bogotá, D. C. Marzo de 1996.
6. **DOCUMENTO DE PROYECTO.**
Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN.
Santafé de Bogotá, D. C. Noviembre de 1996.
7. **DOCUMENTOS SÍNTESIS DIAGNÓSTICO DE NUEVE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL CHOCO BIOGEOGRÁFICO.**
Claudia Tattis.
Santafé de Bogotá, D. C. Septiembre 1997.
8. **PLAN OPERATIVO GENERAL. COMPONENTE DE MANEJO INTEGRAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES EN EL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO.**
Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN.
Santafé de Bogotá, D. C. Febrero de 1997.
9. **MATRIZ LÓGICA DEL PROYECTO. COMPLEMENTO PLAN OPERATIVO GENERAL. COMPONENTE DE MANEJO INTEGRAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES EN EL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO.**
Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN.
Santafé de Bogotá, D. C. Junio de 1997.